

**Comisión de Defensa Jurídico-Institucional
de la Policía Nacional**

TERRORISMO Y SUBVERSIÓN

La verdad que no se ha dicho

2010

Comisión de Defensa Jurídico-Institucional de la Policía Nacional

Créditos autorales

Milton Gustavo Andrade Dávila
Comandante General de Policía (s.p.)

Hólger Amílcar Santana Mantilla
General de Policía (s.p.)

Dr. Édgar Vaca Vinueza
General Inspector (s.p.)

Dr. Paco Eduardo Urrutia Ortega
General Inspector (s.p.)

Dr. Enrique Oswaldo Montalvo Cózar
General Inspector (s.p.)

Dr. José Antonio Vinueza Jarrín
General Inspector (s.p.)

Édgar Rodrigo Valladares Silva
Coronel de Policía (s.p.)

Wilfrido Chugá Urbina
Coronel de Policía (s.p.)

José Benigno Rivas Herrera
Suboficial Mayor de Policía (s.p.)

Juan Francisco Sigcha Méndez
Sargento 1º (s.p.)



Edición General:
Manuel Sarmiento Mera

Fotografía:
Archivo Dirección Nacional
de la Policía Judicial

Primera Edición, octubre 2009
Quito-Ecuador

Segunda Edición, febrero 2010
Quito-Ecuador

Índice

Presentación	7
Prólogo	11
CAPÍTULO I	
La búsqueda de la verdad	19
Una verdad profesional	22
La gran verdad institucional	22
Acciones delictivas cometidas en el Ecuador desde 1976 por los grupos subversivos: Alfaro Vive Carajo (AVC), Montoneras Patria Libre (MPL) y, el Movimiento Colombiano 19 de Abril (M-19)	23
CAPÍTULO II	
El terrorismo	45
Acciones que causaron conmoción en la Sociedad Ecuatoriana	45
Los principales actores	46
Kléber Elías Gía Bustamante	46
Ricardo Arturo Jarrín Jarrín	47
Hamet Vásconez Viteri	50
Miguel Ángel Jarrín Jarrín	50
Rosa Mireya Cárdenas Hernández	52
Juan Carlos Acosta Coloma	56
Fausto Germán Basantes Borja	57
Luis Orlando Pérez Sánchez	59
Juan Cristóbal Cuvi Sánchez	63
Édgar Antonio Frías	64
José Luis Flores Castillo	66
Lourdes Eugenia Rodríguez Jaramillo	67
Robert Vladimir Relagado Bolaños	67
Ricardo Antonio Merino Serrano	68
Las Víctimas	71
Asesinados y heridos por miembros de AVC y otros grupos subversivos y delincuenciales	71
Secuestro y asesinato a José Antonio Briz López	72
Secuestro al Dr. Enrique Echeverría Gavilanes	78
Explosión de una bomba en la Embajada de Israel	84
Asalto y robo en el Banco Nacional	

de Fomento de Lago Agrio	87
Secuestro al señor Nahim Isaías Barquet	91
Emboscada a Patrullas Ecuatorianas, por parte de Las FARC	105
Asesinato de siete miembros policiales y cuatro militares ecuatorianos	105
CAPÍTULO III	
Los grupos delincuenciales y subversivos	119
Conformación de “Alfaro Vive Carajo”	121
El Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR	123
El “Batallón América”	132
Estrategia de los Grupos Subversivos	137
Capturas, fugas y otros crímenes	138
La Comisión Ecuménica de los Derechos Humanos	149
CAPÍTULO IV	
La Unidad de Investigaciones Especiales frente al crimen organizado	157
Capturas de droga realizadas por la UIES	161
Combate a la delincuencia subversiva	162
La UIES y la delincuencia organizada	164
Operativos mayores	164
La UIES y el tráfico ilegal de personas	165
Otras revelaciones de delitos cometidos por miembros de grupos subversivos y delincuenciales	168
Enfrentamientos armados entre la Policía Nacional y elementos subversivos	202
CAPÍTULO V	
Editoriales, crónicas e informaciones periodísticas	219
Manifiesto de Respaldo Público	232

Presentación

LA SUBVERSIÓN EN EL ECUADOR

Escribir sobre el tema es sobrecogedor. Para los hombres de bien, describir la verdad de increíbles acontecimientos, no es tarea fácil. Este libro, contiene la relación de hechos consumados por valiosos seres humanos que inspirados por ideales, escogieron el camino equivocado para lograrlos y en ese sendero dejaron huellas indelebles de irreparable dolor y desolación. Así lo quiso la vida de ellos. Se convirtieron en monstruos de una sociedad que los vio nacer y crecer, sin pensar jamás, que en el insoñado mañana, serían sus mayores verdugos.

7

TERRORISMO Y SUBVERSIÓN, descifra los hechos de un ayer que laceró al Ecuador y no logró integralmente sus propósitos, gracias a la actuación de una legión de profesionales del orden y la seguridad, que utilizando las armas idóneas y legales otorgadas por el Estado, supo combatirlos y marginarlos, salvando a la sociedad de la violencia inclemente, el terrorismo destructor y la subversión política irrazonada.

Como muchos países latinoamericanos, nuestro país también recibió y vivió la influencia subversiva, orientada por la extrema izquierda marxista leninista, o por los conocidos como chinos o maoístas.

Esa influencia en forma más directa, se la sintió desde los inicios de la revolución cubana. En nuestro país tuvo su origen por los años sesenta; los actos violentos y criminales fueron rápida y oportunamente controlados y contrarrestados con la detención de los responsables,

sin permitir un mayor desarrollo de los planes fraguados por sus inspiradores y protagonistas.

Las organizaciones subversivas que aparecieron en el país, se manifestaron como una imitación de las revoluciones dadas específicamente en Cuba, Colombia, Libia y algunos países de Centroamérica que han sido para el Ecuador, semilleros subversivos, en cuanto al entrenamiento y adoctrinamiento político-militar. Ventajosamente, el espíritu nacional y los esfuerzos de las fuerzas del orden impidieron, en su momento, el desarrollo y la organización masiva de la subversión.

En 1960 surgió la Unión Revolucionaria de Juventudes Ecuatorianas "URJE", cuya filosofía y principios proclamaban la reivindicación social y económica de los desposeídos.

Sus actividades salieron a la luz el 2 de abril de 1962, cuando fue descubierto un campamento guerrillero en las orillas del río Toachi, cerca de la población de Santo Domingo de los Colorados. Este campamento era una base de entrenamiento político, militar y guerrillero y, de preparación física para sus elementos. Así fue el inicio de la subversión y de la guerrilla en el Ecuador.

En 1966, asaltó a la guarnición militar "Gatazo" en la ciudad de Riobamba, con el firme propósito de apoderarse de las armas. Los principales dirigentes fueron adoctrinados, dirigidos, subvencionados y concienciados por Cuba.

En la provincia del Guayas, en la Hacienda El Carmen, trataron de formar una célula guerrillera con elementos entrenados en Cuba. Estos al igual que otros grupos detectados en Balao, Tenguel, Naranjal y Villanueva, hicieron presencia terrorista a través del grupo subversivo "Amazonas".

En el libro "Ecuador: 1960-1990, INSURGENCIA, DEMOCRACIA Y DICTADURA" del colombiano Darío Villamizar Herrera, guerrillero del M-19, avalado por la Asociación Latinoamericana de los Derechos Hum-

nos, se encuentra la siguiente cita: “El 6 de septiembre de 1969 se presenta una acción de magnitud. En la mañana son secuestrados dos aviones de la compañía TAME; en el secuestro de las aeronaves participaron 13 jóvenes, algunos de ellos estudiantes de la universidad; otros, miembros del grupo AU-SHIRIS, era la “Operación Ho-Chi Min”. Rumbo a Cuba, los aviones hicieron una escala técnica en Tumaco (Colombia), en donde muere el copiloto de una de las naves, subteniente José Ernesto Báez, ante el imprevisto suceso los secuestradores viajaron en un solo avión hacia la isla. Uno de ellos fue identificado como Gil Leonardo López Monsalve, implicado años más tarde en el secuestro y muerte de José Briz López”.

Un grupo de la tendencia, secuestró un avión de Ecuatoriana de Aviación y los terroristas lo obligaron a volar hacia Cuba.

En 1971, otro grupo secuestró un avión de Saeta, que también fue llevado a Cuba. Los terroristas de este grupo no fueron plenamente identificados, pero se conoció que eran de tendencia marxista-leninista y entrenados en Cuba.

En 1972, se asaltó al Banco de Fomento del cantón Daule, provincia del Guayas, por subversivos autodenominados “Revolucionarios de la Liberación Nacional” de orientación marxista-leninista.

Estos y muchos otros actos de carácter netamente delincuenciales, fueron protagonizados en el país por grupos que tenían preparación subversiva y guerrillera, que influenciados por el terrorismo internacional, trataban de desestabilizar al gobierno de turno y satisfacer intereses personales.

Los principales grupos que atentaron y alteraron el orden interno fueron: “Alfaro Vive Carajo” AVC y “Montoneras Patria Libre” MPL.

Prólogo

Desde la incipiente organización de la especie humana, los grupos familiares y, más tarde políticos y sociales, han adoptado mecanismos —no siempre eficaces—, para protegerse de los bándalos, que valiéndose de recursos para sembrar el terror, han ido extendiendo su presencia en todo el orbe, hasta constituirse hoy en verdaderas organizaciones transnacionales del delito, dejando a su paso secuelas de sangre y dolor, no solo en las víctimas directas de los crímenes, sino adicionalmente inseguridad y miedo en la población de los lugares azotados por este mal.

11

La historia reciente del Ecuador, registra con notas desgarradoras, cómo grupos armados, actuando de manera clandestina, —al margen de la ley— trastocaron la paz de una nación amante del derecho, con vocación generalmente democrática, respetuosa de la diversidad de criterios e ideologías, y con política clara de un desarrollo igualitario, sostenido y de avanzada, a la par de las naciones no solo circundantes, sino —reconociendo las limitaciones y distancias con las distintas potencias del mundo— enancándose en procesos que buscan el bienestar común.

En los años de su formación republicana, experimentó, el azote permanente de la delincuencia, controlada, no solo por la presencia de órganos de prevención y represión estatal, sino fundamentalmente por la conciencia de los ciudadanos, que han visto la necesidad de mantener

una sociedad de consenso, respetuosa de la ley y de un convivir armónico, basado en el respeto del derecho ajeno.

Pero sin duda, la aparición obscura y clandestina de los denominados grupos de terror, identificados como TERRORISTAS, SUBVERSIVOS, DELINCUENTES COMUNES etc., despertó la preocupación del Estado y de la propia comunidad, para adoptar medidas de protección, creando mecanismos legales que garanticen el bien supremo: LA PAZ.

En la década de los 70 y 80, en el Ecuador, la delincuencia organizada, arremetió indiscriminadamente, cometiendo delitos atroces de la más diversa índole: asesinatos, secuestros, extorsiones, asaltos a propiedades públicas y privadas, portando armas sofisticadas para la época, y dejando en evidencia la asociación ilícita con bandas de otras naciones que operaban en nuestro país, lo cual generó de manera inmediata la reacción de los organismos del Estado, no solo en defensa de las víctimas y de la sociedad, sino en fiel cumplimiento de su obligación constitucional de garantizar el orden interno y la seguridad ciudadana.

12

Sin lugar a dudas que el ejercicio responsable de cumplir con su misión constitucional y legal de luchar abiertamente contra la delincuencia organizada, en cualquier tiempo ha generado, dos tipos de reacciones; la primera vista por la sociedad, como el mecanismo eficaz de erradicar el delito y castigar a los delincuentes; y, la segunda desde la óptica de los bándalos, que esgrimiendo abusos de la autoridad,—algunos— pretenden deslegitimar la actuación de los aparatos del Estado, encargados de reprimir el delito, para lo cual sin escrúpulo alguno, se han refugiado en los bien conocidos organismos de Derechos Humanos, que oficiosamente acogen como hasta hoy, quejas o denuncias descabelladas, con la franca intención de saciar su sed de venganza y encausar a quienes en su momento hicieron cumplir la ley.

No quisiera analizar los orígenes ni evolución de esta variedad de delincuencia organizada, sino más bien referirme —para ir a tono con la obra—, a los efectos que años atrás causaron los crímenes en contra de la sociedad ecuatoriana, y con la acepción que a la faz del mundo cada

uno de ellos equivale; sin embargo no puedo dejar de mencionar el vínculo intrínseco de lo que significa TERRORISMO vs. SEGURIDAD, o más bien, desde el punto de vista de la legalidad estatal: SEGURIDAD vs. TERRORISMO Y SUBVERSIÓN, en razón de que la acción de los grupos delincuenciales de pretender (como existe evidencia documental en los archivos del Estado) ejercer dominio y presencia en base del terror, ejecutando actos continuados de violencia, sembrando la zozobra y el miedo en la población, ha generado la reacción del aparataje público, que se ha visto obligado a desarrollar estrategias no solo a nivel local o regional, sino a buscar complementariamente mecanismos de apoyo internacional, dada la vinculación de sujetos de otras naciones como en el propio desarrollo de la obra se establece.

En la época de los 80, el auge de la subversión se convirtió en un objetivo impostergable del Estado, no solo de combatirlo, sino de erradicarlo para garantizar la seguridad ciudadana, valiéndose de las herramientas constitucionales y legales; haciendo uso de los procedimientos previstos como convencionales y generalmente aceptados en el mundo, con la certidumbre de que contra quienes se enfrentaba, —eran de extrema peligrosidad— basta remitirse a las estadísticas de asesinatos, asaltos a bancos, secuestros, extorsiones, tenencia de armas y explosivos, etc.

13

Aún con nuestra mente frágil, no habremos olvidado, los años de terror sembrados por grupos irregulares; sus proclamas inductoras a la rebelión, la subversión, la revolución (en los términos de desconocer el orden constituido) las bombas panfletarias, la incitación a la desobediencia civil, etc. descrita en esta obra, que no es sino el resultado de una convicción patriótica de sus autores, que sueñan como lo hicieron veinte años atrás, en una sociedad justa, equitativa, democrática, vanguardista, pero fundamentalmente libre del crimen y la violencia; que la patria sea un sitio de paz, en que nuestros hijos puedan vivir con alegría y sin la preocupación, de que un alienado (ideólogo según los que están del otro lado de la ley) asesine a mansalva esgrimiendo principios político-filosóficos de extrema izquierda, como los que hoy tienen sumida a casi toda la América Latina, con sus íconos de vergüenza por el hambre y la miseria que hoy agobian a otras naciones, y que extienden sus tentáculos de

convulsión social a los demás países que no salen del letargo novelero de haber optado por propuestas oportunistas, populistas y demagógicas.

Innumerables son los casos que relata la obra, de actos delincuenciales que remueven la conciencia humana, por la atrocidad de sus resultados, y por la saña con que actuaron los malhechores, lo cual independientemente del estupor que nos causa recordarlos, nos avergüenza como ecuatorianos de que no hayan sido castigados con rigor y firmeza y que más bien los juzgadores en su momento sucumbieron al temor y fueron benignos en sus fallos con quienes violaron la ley. Conforme el desarrollo del libro, se identifica a la Policía Nacional, como el ente del Estado, responsable de garantizar la seguridad ciudadana, y por mandato expreso de la carta política vigente a la época de los acontecimientos narrados, en los mismos términos que también la actual Constitución lo ordena, a través de las leyes concordantes, luchar contra la delincuencia, y para ello realizar labores de inteligencia a través de organismos especializados, no solo para reprimir el delito como se ha manifestado, sino fundamentalmente para prevenirlo.

14

La confrontación con terroristas, subversivos o delincuentes comunes, ha sido en múltiples ocasiones inevitable. Han debido ser sometidos integrantes de bandas altamente peligrosas, y las consecuencias fatales que registra la historia son decidoras: decenas de miembros de la fuerza pública asesinados y heridos por manos criminales; y, centenares de detenidos, para quienes hubo respeto irrestricto de sus derechos humanos, sometidos a juicios justos, que como reitero, en muy pocos casos fueron sancionados —con generosidad— por los administradores de justicia, y que en la mayoría de ellos, gozan hasta hoy de su libertad e impunidad.

La Policía Nacional a través de sus unidades de investigación (así refiere la obra), con absoluto profesionalismo, en su momento han identificado, capturado y puesto a órdenes de los jueces a los mentalizadores y ejecutores de crímenes, que de acuerdo a la terminología jurídica criminal actual, bien se los puede catalogar como delitos de lesa humanidad, ya que sus actos violentos, sistemáticos y selectivos, buscaban causar no solo víctimas inocentes, sino establecer un ambiente de terror, desespe-

ración y angustia en la población civil que en definitiva es el blanco de la arremetida del terrorismo, la subversión y la delincuencia organizada.

Queda meridianamente claro, que la acción ilegal de los grupos armados que ejecutan de manera sostenida y planificada: atracos, muertes, secuestros, etc. —como refieren los autores en su obra— buscan la desorientación de la comunidad y soterradamente pretenden encontrar adhesión a sus proclamas, generando una suerte de desconfianza en el resguardo que el Estado por obligación le debe, minando la fortaleza de la unidad nacional, y menoscabando la credibilidad y confianza en sus protectores.

Por las reflexiones anteriores, debemos rescatar el rol indelegable del Estado a través de sus organismos para ejercer el manejo de la seguridad nacional, llámese externa, interna, o simplemente de seguridad ciudadana, entendiéndose por ésta, no solo la invocación retórica de una norma positiva, sino el hecho real y necesario de proteger la integridad de los pobladores, asegurar la tenencia, uso goce y posesión de sus bienes, con una lucha eficaz para eliminar el crimen organizado, a través de los medios y procedimientos previstos en las leyes y reglamentos, siempre con observancia total de respeto a la vida ajena, incluida la de quienes actúan al margen de la ley.

15

Cuando de acuerdo a la norma constitucional, es la Policía la garante de la seguridad ciudadana, se entiende sin esfuerzo alguno, que el bien supremo del conglomerado social (la paz), está por sobre el interés particular, y más aún sobre la ideología y proclamas de grupos minúsculos que amparados en el poder de las armas azotan naciones, cobran vidas y siembran el desconcierto general; por lo que la simple invocación teórica de esta garantía se constituye en el más rescatable principio y política de Estado que debemos defenderla, aún a costa del sacrificio y renuncia a la tranquilidad personal, pues la vida humana de los inocentes, vale más que una proclama extremista y perturbada.

La espiral de la política que experimenta la América Latina, desde el Caribe hasta el último rincón del sur del continente, nos alerta, sobre

la oscura noche del terror que nuestra patria hubo de afrontar en la década de los ochenta (conforme la narrativa casual que hacen los autores de la obra), pues si en otra época, la arremetida del terrorismo y la subversión era una manifestación clara de desconocer el orden constituido, podemos presumir que los mismos actores o los rezagos de aquel tiempo, pretendan reagruparse para “refundar” algún estado de cosas que los proteja.

La obra en su conjunto, es una voz de alarma a la memoria de los ecuatorianos, pues el detalle doloroso de los crímenes cometidos nos pide no olvidar jamás a las víctimas inocentes ni sus familias; tampoco olvidar a sus verdugos, que por la coyuntura pretenderían cambiar la historia, ubicándose en calidad de víctimas.

La lectura de la obra ha despertado un sentimiento profundo de tristeza e impotencia. No es fácil entender, cómo una sociedad puede permanecer impávida ante tantas atrocidades, y ser cómplice con el silencio de semejante barbarie. Toda la narrativa, invita a hacer un examen de conciencia y asumir la responsabilidad, en la misma medida que nuestra pasividad nos haya mantenido callados durante tantos años.

Sugiere al lector, amante de LA VERDAD, recordar lo que en efecto sucedió dos décadas atrás, cuando la paz, la seguridad y la tranquilidad de toda la población ecuatoriana, se vio no solo amenazada, sino ultrajada, por grupos subversivos que sembraron el terror y tiñeron con sangre de inocentes, el sagrado territorio de nuestra patria.

Comisión de Defensa Jurídico Institucional de la Policía Nacional

LA BÚSQUEDA DE LA VERDAD



CAPÍTULO I

LA BÚSQUEDA DE LA VERDAD

Los Poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, por mandato constitucional, están obligados a legislar y fiscalizar, mantener el orden interno y la seguridad pública; y, administrar justicia, respectivamente, frente a los infractores de la ley (delincuentes y contraventores) que atentan contra la vida, los bienes y la honra de los ecuatorianos; asesinan, secuestran, extorsionan, asaltan, roban, usan armas y explosivos y se reúnen ilícitamente para formar organizaciones delincuenciales en el ámbito nacional e internacional y cometer acciones criminales que causan terror en la sociedad.

El Estado, los gobiernos y las instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de la Ley y los derechos ciudadanos son: la Policía Nacional, la Fiscalía General del Estado y las Cortes y Juzgados que conforman un equipo obligado por la Constitución a enfrentar y someter al delincuente ante la ley utilizando los medios y argumentos que constituyen la fuerza coercitiva legal.

La sociedad de ayer, de hoy y del futuro necesita de un conjunto de leyes para su normal convivencia y desarrollo.

El Estado está obligado a proteger y garantizar la vida, los bienes y la honra de los ecuatorianos.

La Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 11 numeral 9 señala que “El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución”.

Entre los deberes primordiales del Estado, según lo establece el Art. 3 de la Constitución de la República del Ecuador, están: “...1.- Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la

educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes... 8.-Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral, y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción...”.

La Ley “es la voluntad soberana que manifestada en la forma prescrita en la Constitución manda, prohíbe o permite”. Art. 1 Código Civil.

Su cumplimiento es obligatorio para todos y se presume su conocimiento. La Policía Nacional, “es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional. Los miembros de la Policía Nacional tendrán una formación basada en derechos humanos, investigación especializada, prevención, control y prevención del delito y utilización de medios de disuasión y conciliación como alternativas al uso de la fuerza”. Art. 163 de la Constitución.

Para cumplir sus funciones en beneficio de la paz y la tranquilidad social, la Policía Nacional del Ecuador tiene una sólida organización, una estructura jerarquizada y un experimentado personal, capacitado y especializado.

La delincuencia organizada de los años 70 y 80, representada especialmente por avezados delincuentes y criminales, juzgados y sentenciados por cometer crueles asesinatos de ciudadanos civiles y policías, ser autores confesos de secuestros, extorsiones, asaltos a mano armada a bancos y cuarteles con robo de armas, tenencia y uso de explosivos y armas de la Fuerza Pública, asociación ilícita con delincuentes nacionales y extranjeros (colombianos y peruanos), causaron en la época, terror y zozobra en la sociedad ecuatoriana.

Sus acciones criminales obligaron la reacción de los organismos del Estado en defensa de las víctimas inocentes, frente a la preparación y organización de los delincuentes, demostrados en la crueldad de sus acciones como en el caso del secuestro y asesinato por decapitación al Sr. José Antonio Briz López, acaecido el 29 de noviembre de 1977, cuyos actores, identificados y detenidos por la Policía Nacional, fueron puestos a órdenes de las autoridades judiciales.

Parte de esta banda continuó su vida delictuosa y en el mes de mayo

de 1986 secuestró al jurista y periodista Dr. Enrique Echeverría Gavilanes. Los autores fueron plenamente identificados, detenidos y puestos a órdenes de los jueces por la Policía Nacional. En el caso, con sumo profesionalismo, la Policía Nacional... sin enfrentamiento, rescató con vida a la víctima.

La banda terrorista demostró increíble crueldad en todas y cada una de sus acciones junto a la destreza en el uso de todo tipo de armas de fuego y organización para delinquir. El 19 de agosto de 1986, varios de sus miembros, disfrazados de médicos ingresaron al Hospital Eugenio Espejo y con armas automáticas acibillaron a tiros a los Policías Nacionales: Julio César Lara, Presbítero Ordóñez Dávila y Kléber Villalba Sánchez quienes, en cumplimiento de su deber, custodiaban a un miembro de la agrupación delincencial que el 19 de diciembre de 1985 había participado en una planificada acción armada para secuestrar al señor Eduardo Granda Garcés, con la intervención del ahora dirigente de las Brigadas Simón Bolívar, ÉDGAR FRÍAS, quien comandó a un grupo conformado por LEONARDO VICENTE VERA VITERI y otros actores de varios secuestros, asesinatos, extorsiones y asaltos a mano armada.

Esta operación criminal permitió la fuga de VERA VITERI, quien fue recapturado por la Policía Nacional y puesto a órdenes de los jueces competentes, cuando pretendía escapar a Colombia.

Fue un espeluznante caso de ajusticiamiento con armas de fuego, el asesinato del terrorista Ramiro Flores Benalcázar, acibillado a tiros, porque la organización terrorista a la que pertenecía, consideró que había traicionado a sus principios y colaboraba con la Policía, entregando información sobre su conformación y actividades. El suceso demostró la peligrosidad y saña con que actuaban los criminales.

El 11 de septiembre de 1986 se produjo el asalto a mano armada al Banco de la Producción de la Av. 6 de Diciembre, por parte de un grupo armado que sometió a los empleados, se sustrajo una fuerte cantidad de dinero y se dio a la fuga.

El asalto fue dirigido por HAMET VÁSCONEZ VITERI, un prófugo de la justicia por otros delitos, que se escapó del Penal García Moreno el 28 de abril de 1985 con la complicidad de Arturo Jarrín Jarrín, Comandante de AVC y otros delincuentes.

La Policía reaccionó de inmediato y localizó el escondite de los delin-

cuentes, quienes abrieron fuego contra los agentes del orden desde el interior y exterior de un inmueble. En la acción criminal se consumó el asesinato, con arma de fuego, del Sr. Capitán de Policía Galo Miño Jarrín y se ocasionaron graves heridas a varios Oficiales.

Como fruto del enfrentamiento se recuperó todo el dinero robado al banco y se decomisó gran cantidad de armas de fuego y explosivos.

UNA VERDAD PROFESIONAL

“La investigación para llegar a la verdad debe, necesariamente, contar con la confluencia de la verdad histórica o cronológica, de la verdad jurídica y de la verdad técnico científica. Las pruebas son materiales, documentales y testimoniales”.

LA GRAN VERDAD INSTITUCIONAL

- La razón de ser del Policía es la Ley. La Ley regula la convivencia de los asociados.
- La Policía Nacional es la defensora de los derechos de las víctimas de los criminales.
- La Policía hace uso de la fuerza coercitiva que le otorgan la Constitución y la Ley.
- La Policía pone en vigencia la Ley, que emana de la Función Legislativa.

**ACCIONES DELICTIVAS COMETIDAS EN EL ECUADOR
DESDE 1976 POR LOS GRUPOS SUBVERSIVOS:
ALFARO VIVE CARAJA (AVC), MONTONERAS PATRIA LIBRE
(M.P.L.) Y, EL MOVIMIENTO COLOMBIANO
19 DE ABRIL (M-19).**

1976: LOS PRIMEROS DELITOS

El 26 de marzo de 1976, se produjo el violento asalto a los pagadores del Consejo Provincial del Guayas. Fueron detenidos Édgar Antonio Frías —alias— “Braulio”, Víctor Juan González Herrera y Luis Ángel García Yépez —alias— “Alberto”. Lograron fugar: Héctor Javier Solís Peralta —alias— “René”, Pedro Jacinto Moncada Awad o Efrén Reyes Palacios y Francisco Silva Salazar.

1982: A CONFESIÓN DE PARTE...

El guerrillero y escritor colombiano Darío Villamizar, en su libro INSURGENCIA, DEMOCRACIA Y DICTADURA, escribe: “...En 1982, y en el marco de las operaciones de recuperación que estaban realizando los grupos en formación, fue detenido Ricardo Antonio Merino Serrano, junto a Lourdes Rodríguez, acusada de haber participado en un asalto a la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica, de donde se habían sustraído valiosos equipos de impresión. Por este hecho, Merino Serrano estuvo preso algunas semanas. El 11 de marzo de 1983, como parte de Alfaro Vive Carajo, fue detenido junto a Vicente López Parra al intentar asaltar desde una motocicleta, al pagador de la Empresa Quito Motors. Permaneció más de tres meses en el Penal García Moreno. El día que falleció su padre, con permiso del Director del Penal asistió a los funerales desde donde un comando de AVC lo rescató. En la acción se apoderaron de las armas de los guías carcelarios que lo acompañaban. Ricardo Merino se radicó por largo tiempo en Cuenca, desde donde dirigió la “regional de AVC”. El 28 de junio de 1986, en horas de la madrugada, Ricardo Merino murió cuando la Policía allanó su casa en Cuenca”.

AÑO 1983: OTROS ATENTADOS CRIMINALES

El 8 de julio de 1983, se produjo el asalto a la sede política del Partido Liberal Radical Ecuatoriano y el robo del busto del General Eloy Alfaro.

Utilizando uniformes militares, en julio, varios delincuentes asaltaron la matriz de la Casa de Cambio de Monedas Multicambio, ubicada en las calles Venezuela y Espejo, en Quito.

El 11 de agosto de 1983, delincuentes robaron las espadas de los Generales Eloy Alfaro y Pedro J. Montero que se conservaban en el Museo Municipal de Guayaquil.

El 22 de septiembre, en el balneario de Pululahua (Pichincha) AVC convocó su primera rueda de prensa a la que concurrieron los periodistas: Carlos Vera, Marcelo Cevallos y Félix Narváez y otros como representantes de los medios de comunicación colectiva: Noti 10, diarios El Telégrafo, El Comercio, Expreso, La Hora, Periódico del Medio Día, revista Siempre, Ecuatorradio y radios: Quito y Unión de la UNP.

El 2 de noviembre, varios terroristas se tomaron las instalaciones de las emisoras: Noticia, La Fabulosa y Universal de la ciudad de Guayaquil, en solidaridad con Nicaragua y condenando la intervención norteamericana en Granada.

El 25 de noviembre, un grupo armado de delincuentes asalta la redacción de la Agencia Española de Noticias EFE. Dos hombres y una mujer, con armas de gran calibre obligaron a transmitir un mensaje al mundo.

1984: DIVERSIDAD DE ACCIONES DELINCUENCIALES

El 4 de mayo, en Guayaquil, se toman las oficinas de la Agencia de Noticias del Ecuador, expresando apoyo a la candidatura del Dr. Rodrigo Borja Cevallos.

El 19 de mayo, utilizando armas de grueso calibre, un violento grupo de asaltantes se sustrajo una importante cantidad de armamento de la Prevención de la Comandancia General de la Policía Militar Aduanera.

El 24 de mayo, explotó una bomba panfletaria en la Embajada de los Estados Unidos, en Quito, sin causar víctimas personales.

El 12 de junio se produce el asalto al Banco de los Andes, agencia Kennedy, en Quito. Los asaltantes Ricardo Arturo Jarrín Jarrín y Lilian Beatriz

Jarrín Jarrín, miembros del grupo AVC con hábitos religiosos cometieron el atraco.

El 14 de junio de 1984 un grupo de delincuentes de AVC cometieron un asalto y robo de dinero al Banco del Pacífico, sucursal Villa Flora. Según el informe No. 2351-SICP, sobre el caso 84-PI-6340-SICP el 14 de junio de 1984 fueron detenidos los miembros de AVC: Ricardo Arturo Jarrín Jarrín alias "Jorge", "Cristopher Albán Sánchez", "Ricardo", "Aníbal", "Ángel", "Rosendo" o "Marcos Alfaro; Rubén Darío Ramírez Romero; Jimmy Vicente Solórzano Quiñónez o Agustín Lara Ochoa alias "Leonardo", "Roberto"; Manuel Aquiles Cerón Robalino o Víctor Reyes Morales; Lilian Beatriz Jarrín Jarrín alias "Bacha"; Fausto Rodrigo Carrera Rodríguez; Antonio Santiago Baquerizo Yela alias Jaime Arturo Fernández Estrada; Wáshington Efraín Borja Urbano; Eliza Consuelo Benavides Cevallos. Se fugaron los asaltantes: Héctor Rubén Vásquez Estévez y los sujetos de los alias: "Ramiro", "Juancho" y "Julio", de AVC. Además fueron detenidas dos menores. Todos fueron reconocidos por los empleados del banco. Se recuperó parte del dinero robado.

En el mes de julio se produjo la toma de los diarios Expreso y Extra de Guayaquil, en solidaridad con la huelga de los presos de AVC, reclusos en la Penitenciaría. Referencia: oficio No. 7318-SIC-G. Intervinieron: Rodolfo Gómez alias "Sócrates", colombiano del M-19; y de AVC: César Morán, Jorge Lima Trujillo y William Ávila Salvatierra.

El 10 de agosto, grupos armados se tomaron en Quito Radio Éxito y varias emisoras de Guayaquil y Portoviejo para obligar la difusión de propaganda de AVC y proclamas contra el gobierno.

El 19 de agosto de 1984 se produjo la detención de ROSA MIREYA CÁRDENAS HERNÁNDEZ alias RITA o KARLA, en Costa Rica, con material subversivo escrito, que revelaba los vínculos de AVC con Libia y Nicaragua.

El 4 de octubre, una bomba de alto poder colocada en el Palacio Legislativo no llegó a explotar por la oportuna intervención de expertos policiales.

El 2 de noviembre se produjo la toma de las instalaciones del Diario Hoy y el secuestro del Jefe de Redacción, para garantizar la publicación de una proclama. El periodista fue liberado al siguiente día en Quito.

El 8 de noviembre de 1984 secuestran a un reportero del diario Meri-

diano de Guayaquil para forzar una entrevista a Fausto Basantes Borja alias comandante Carlos Endara Reyes, de AVC.

El 19 de diciembre se comete un asalto a la Facultad de Medicina de la Universidad Central del Ecuador, en Quito. Los asaltantes se apoderaron de la cantidad de 800.000 sucres, desfinanciando el presupuesto del año lectivo.

AÑO 1985:

INCREMENTO DE ASESINATOS, SECUESTROS, ASALTOS Y ROBOS A MANO ARMADA A BANCOS

El 2 de enero, primer día laborable del año, asaltaron y robaron a un vehículo blindado del Banco de Descuento en Guayaquil. Un muerto y un herido tuvieron los asaltantes. Referencia: Oficio No. 7318-SIC-G. Como posibles autores fueron señalados: Rodolfo Gómez alias "Sócrates", colombiano del M-19 y una columna de AVC integrada por: Sergio Ramírez, Roberto Zúñiga, Alfredo Díaz Pino, Tania Barrionuevo García, Fausto Germán Basantes Borja alias "Julio", William Avila Salvatierra (herido en este asalto), Jorge Lima Trujillo (muerto en este asalto), Pedro Isaías Palma Suasti alias "Manito" (prófugo, detenido por el asalto al Banco La Previsora en Guayaquil).

El 9 de enero, en medio de una huelga convocada por el Frente Unitario de Trabajadores, FUT, se produjo una explosión en Cochapamba, donde fallecieron los miembros de AVC Martha Baylón y Luis Olmedo Vilatuña, elaborando bombas explosivas. Se encontró un arsenal completo de armas, explosivos, literatura y material subversivo.

El 12 de marzo, terroristas utilizando uniformes policiales asaltan el Rastrillo de Armas de la Policía Nacional en El Batán, Quito. (Informe No. 4996-SICP). Fueron detenidos: Hamet Fernando Váscñez Viteri alias "Roberto" de AVC y Fernando Carmona Castañeda alias "Francisco" colombiano del M-19 detenido posteriormente por el secuestro y muerte del señor Nahim Isaías. PRÓFUGOS: Las investigaciones determinaron que el grupo de asaltantes estuvo conformado por los miembros de Alfaro Vive Carajo: Carlos Pedro Saavedra Moreno, Fausto Germán Basantes Borja o Modesto González alias "Julio", Wilfredo Reascos Guevara, Sergio Ramírez, César Morán, Roberto Zúñiga, Alfredo Díaz o Favio Pi-

no, Carlos Santiago Almeida Montaluisa, Emilio Báez Aulestia, David López, Edwin Miño, Myriam Cáceres, Ana Lucía Aulestia Paredes, Gladys Janeth Almeida Montaluisa, Alexandra Jarrín Jarrín, Beatriz Jarrín Jarrín alias "Bacha" y Margarita Carrera Aldaz alias "Andrea". La Policía Nacional identificó también como posibles asaltantes a los colombianos miembros del M-19: Édgar Humberto Sedano González alias "Esteban", Ariel Hernando Carvajalino alias "Alfredo", Hermes Rodríguez Benítez alias "Leví", Jimmy Pedreros Narváez alias "Vicente", Harold Santacruz Cobo, Mozart González Ruiz alias "Pedro", Rodolfo Gómez alias "Sócrates", "Williams", "Sandino" y "Amanda".

El 2 de abril se produce el robo al Banco Holandés Unido de Guayaquil.

El 28 de abril fugan del ex penal García Moreno 4 integrantes de AVC utilizando un túnel construido desde el exterior del edificio. Los evadidos son: Ricardo Arturo Jarrín Jarrín, Hamet Vásconez Viteri, Manuel Aquiles Cerón Robalino y Fabián Renato Ramírez Grijalva.

El 30 de abril fue secuestrado el Director del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria (IERAC), José Franco Piedra. Fue detenido Efraín Robelly Cruz.

Toma de Radio Iris de Esmeraldas, difusión de proclama del grupo AVC. Fecha 10 de mayo de 1985.

Chantaje al Sr. Enrique Cuesta Holguín, propietario de Plasticaucho, exigiendo dos millones de sucres para financiamiento del movimiento. Fecha 21 de mayo de 1985.

Asalto y robo al Banco Continental de Guayaquil. Referencia caso No. 85-8255-SICG, fecha 21 de mayo de 1985. AUTORES PRÓFUGOS: Rodolfo Gómez alias "Sócrates", colombiano del M-19; y un grupo de AVC conformado por: Sergio Ramírez, César Morán, Roberto Zúñiga, Tania Barrionuevo García, Alfredo Díaz o Fabio Pino, Pedro Isaías Palma Suasti alias "Manito", posteriormente detenido por el asalto a la sucursal 7 de La Previsora en Guayaquil.

Asesinato al Sr. Sargento 2º de Policía Luis Chiriboga Alcívar en Guayaquil. Fecha 21 de mayo de 1985. Detenidos los presuntos responsables: Mauricio Roberto Sánchez Molina, William César Carrera Checa, Franklin Enrique Tello Palacios, AVC. PRÓFUGOS: Freddy Quiroz, Juan Quezada, Juan Burgos, Tito Dávila o Jorge Carrera Checa y Milton N. de AVC.

Colocación de una bomba en el Centro Binacional Ecuatoriano-Nortea-

mericano, en Guayaquil, protestando contra el gobierno de Estados Unidos por el caso Roldós. Fecha: 24 de mayo de 1985.

Rueda de prensa en Guayaquil con periodistas de "La Segunda" y "Meridiano". PRÓFUGOS: Rodolfo Gómez alias "Sócrates", colombiano del M-19; y un grupo de AVC conformado por: Fausto Germán Basantes Borja alias "Julio", Hamet Vásconez Viteri, Édgar Antonio Frías, Alfredo Díaz o Fabio Pino, César Morán, Tania Barrionuevo García, Roberto Garnica, Pedro Isaías Palma Suasti, detenido en el caso Previsora Sucursal No. 7. Fecha: 24 de mayo de 1985. Referencia: Informe No. 7318-SICG.

El 27 de mayo de 1985 grupos subversivos intervienen en la toma de las emisoras Z-1, 11-Q y Radio Uno, de Guayaquil. Ref. Informe No. 4108-SICG. Cuatro miembros de AVC fueron los posibles autores de la incursión. Se identificaban como Sergio Ramírez, César Morán, Roberto Zúñiga y Pedro Isaías Palma Suasti alias "Manito" quien fue detenido posteriormente por el asalto al Banco La Previsora de Guayaquil.

Toma de la Radio Continente para difundir una proclama del AVC en Ibarra. Fecha 29 de mayo de 1985.

Asalto al Banco Consolidado, agencia El Labrador en Quito. Fecha junio de 1985.

Asalto a la sede del Partido Liberal Radical Ecuatoriano en Quito. Fecha 28 de junio de 1985.

Colocación de una bomba en las instalaciones del agua potable del Quito Tennis, El Condado, fecha 29 de junio de 1985.

Toma de las instalaciones del DISPACIF Molinos Poutier de propiedad de Álvaro Noboa Naranjo. Fecha 29 de junio de 1985.

Toma de Radio Nacional Espejo y difusión de un comunicado en apoyo al paro de la provincia del Carchi. Quito, 30 de junio de 1985.

Colocación de una carga de dinamita en las oficinas del Diputado del MPD Dr. Lenin Rosero, en Quito. Referencia: caso No. 85-G2-8255-SICG, Informe 4108-SICG, 4 de julio de 1985.

Asalto y robo al Banco La Previsora, sucursal No. 7 en Guayaquil. Referencia: caso No. 85-G2-8255-SICG. Informe No. 4108-SICG. Fecha 9 de julio de 1985. POSIBLES AUTORES: Rodolfo Gómez alias "Sócrates", colombiano del M-19, y un grupo de AVC conformado por: Sergio Ramírez, César Morán, Roberto Zúñiga, Alfredo Díaz o Fabio Pino, Édgar

Antonio Frías, Tania Barrionuevo García, Hamet Fernando Vásconez Viteri alias "Roberto", Fausto Germán Basantes Borja alias "Julio", Roberto Garnica, chileno. DETENIDO: Pedro Isaías Palma Suasti alias "Manito".

Asesinato al Policía Luis Felipe Cali Gusqui. Fecha 17 de julio de 1985. POSIBLES AUTORES: José Melchor Ayala Ramos, Byron Ernesto Córdova Cruz, José Luis Flores Castillo y María Rosa Cajas Lara, todos de AVC.

Violación y muerte de tres mujeres en la ciudad de Guayaquil:

- a) Desaparecida de la discoteca "El Ídolo";
- b) Cadáver encontrado en el Km. 18 de la vía a Daule;
- c) Cadáver encontrado en la ciudadela Bellavista;

Tomado del caso No. 85-G2-8255-SICG, Informe No. 4108-SICG. Delitos cometidos entre enero y junio de 1985. POSIBLES AUTORES: Rodolfo Gómez alias "Sócrates", colombiano del M-19, y un grupo de AVC conformado por: Sergio Ramírez, César Morán, Roberto Zúñiga y Pedro Isaías Palma Suasti alias "Manito".

Asalto y robo al vehículo blindado del Filanbanco en la ciudad de Guayaquil. Referencia caso No. 82-G2-8550-SICG, Informe 4359-SICG. Fecha 2 de agosto de 1985. DETENIDOS: Jorge Enrique Mejía Lucero y Joel Gerardo Vargas Solís, ambos miembros de AVC.

Asalto y robo de un camión de PRONACA en la vía a El Quinche. Referencia: caso No. 85-PI-8911-SICP, Informe 3144-SICP. Fecha 9 de agosto de 1985. DETENIDOS: Abelardo Patricio Gordillo Espinoza alias "Antonio", Carlos Orlando Luna Tipán y Mauricio Samaniego Ponce, todos miembros de AVC. PRÓFUGOS: Víctor Hugo Gallegos, María Rosa Cajas Lara, Fabricio Cajas Lara, Susana Cajas Lara, NN alias "David" y NN alias "Julio".

Secuestro y muerte al banquero Nahim Isaías Barquet. Delito cometido por AVC de Ecuador y M-19 de Colombia. Referencia: Informe 4996-SICG. Fecha del secuestro: 7 de agosto de 1985. Muerte: 2 de septiembre de 1985. DETENIDOS: Juan Cristóbal Cuví Sánchez alias "Roberto", "Rolando", "Joaquín", "Roberto Ramírez" o "Patricio Flores Pavón"; de AVC; Fernando Carmona Castañeda alias "Fabián" del M-19; Gardenia Baquerizo Yela alias "María" o "Lucía", Hilda María Astudillo Gavilanes alias "Lorena" o "Magdalena", Patricio Arcenio Baquerizo Yela alias

"Fernando" y José Ramiro Gómez Escalante; todos miembros de AVC. PRÓFUGOS: Ricardo Arturo Jarrín Jarrín, Fausto Germán Basantes Borja alias "Julio", Rosa Mireya Cárdenas Hernández alias "Rita" o "Carla", Édgar Antonio Frías, Justina Piedad Casco Astudillo, Glenda Baquerizo Yela, Donald Valencia Mendoza alias "Peter", "Paterson" o "Alberto" todos ellos miembros de AVC; Afranio Parra, Álvaro Fayad y Hugo Ortiz, los tres últimos, miembros del M-19. PRÓFUGOS NO IDENTIFICADOS: conocidos por los alias de: "Jorge", "Pedro" y "Bruno", de AVC; "Cholo", "Loco", "Ernesto", "Elsa", "Bautista" y "Salvador" del M-19. FALLECIDOS: Juan Carlos Acosta Coloma alias "Emilio", "Carlos", "Flaco" o "Mario Bravo", Ángel Manuel Herrera Cavagnaro y Fernando Patricio Rojas Rivadeneira alias "Antonio", de AVC; y, Alfonso Benavides Esteban alias "Andrés", "Sócrates", "Raúl", Marcos Ricaurte, "Pablo", Germán Sarmiento Tobón alias "Federico", "Jorge", "Héctor" o "Miguel Lascan", Gloria María Méndez García alias "Marina", "Sofía" o "La Negra", Germán Mario López Camelo alias "Chiquis", "Nene" o "Monito", Fabián Medina Simisterra alias "William", "Vicente" o "Víctor", y Germán Centeno Venegas alias "Viejo" o "Edilberto", todos ellos miembros del M-19.

30

Toma de la residencia de la Embajada de México, por cuatro miembros de AVC, dejando un mensaje en protesta por la ruptura de relaciones diplomáticas con Nicaragua. Fecha 16 de octubre de 1985.

Toma de las radios: Bolívar y Sideral, obligando a pasar una proclama en protesta por la ruptura de relaciones diplomáticas con Nicaragua. Fecha 16 de octubre de 1985.

Miembros del grupo Alfaro Vive Carajo incursionan en Radio Visión y secuestran por el lapso de dos horas al periodista Diego Oquendo con el objeto de grabar una entrevista con el comandante Arturo Jarrín Jarrín. Fecha 16 de octubre de 1985.

Miembros del grupo subversivo AVC asaltan y roban la agencia del Citibank de la Av. 6 de Diciembre y Orellana. Los asaltantes disfrazados de monjas y vendedores de lotería. Fecha 25 de octubre de 1985.

Asalto y robo al almacén de ENPROVIT en Durán provincia del Guayas por ocho miembros de AVC. Fecha 7 de diciembre de 1985.

Asalto y robo a la agencia del Banco del Azuay en El Triunfo, por cinco hombres y una mujer. Fecha 17 de diciembre de 1985.

Asalto y robo a la agencia del Banco Internacional en El Empalme. Participan tres individuos. Fecha 17 de diciembre de 1985.

Intento de secuestro al empresario Eduardo Granda Garcés por miembros de AVC. Fecha 18 de diciembre de 1985.

Integrantes del grupo AVC se toman la radio HCM1. Actuaron dos hombres y una mujer. Fecha 24 de diciembre de 1985.

Asalto a Radio Nacional del Ecuador, por miembros de AVC. Fecha 24 de diciembre de 1985.

AÑO 1986: ARRECIA LA VIOLENCIA, LA DELINCUENCIA Y EL CRIMEN

Detención de dos miembros de AVC por la Policía Nacional, participantes en el fallido secuestro de Eduardo Granda Garcés. Fueron detenidos Carlos Alberto Andrade Pallares y Mauricio Fernando Barahona Guerrero. Se recupera armamento y un vehículo. Fecha 2 de enero de 1986.

Efectivos de la Policía Nacional interceptan al subversivo Fausto Basantes Borja, y en el enfrentamiento muere el indicado sujeto, miembro de la cúpula de AVC, quien ocupaba la segunda jerarquía en la organización guerrillera. Fecha: 4 de enero de 1986 a las 14h15.

Toma momentánea de Radio La Voz del Río Tarqui de la ciudad de Cuenca por miembros de AVC; participan tres elementos armados de metralletas, pistolas y armas cortopunzantes. Fecha 5 de enero de 1986.

Asalto al Banco del Pacífico, agencia del Centro Comercial Naciones Unidas, ubicado en la Av. Naciones Unidas y Amazonas, en Quito. Participan cinco individuos disfrazados con uniformes de voluntarios de la Cruz Roja y utilizan para la fuga una camioneta marca Datsun color azul de placas PCK-284. Fecha 20 de enero de 1986, 10h00.

Quince miembros del movimiento Montoneras Patria Libre se toman el Templo de la Patria en la Cima de la Libertad en Quito. Fecha 22 de enero de 1986.

Elementos supuestamente vinculados con AVC habrían intentado colocar cargas de dinamita en la represa de Poza Honda en la provincia de Manabí. Fecha 23 de enero de 1986.

El grupo AVC, conformando el Batallón América, integrado por grupos subversivos del Ecuador, Colombia y Perú, participa en una ofensiva con-

tra tropas del Ejército de Colombia en el Departamento del Cauca. Información publicada en los diarios Hoy y Expreso de 15 y 26 de enero de 1986, respectivamente.

Atentado de AVC al Sistema Nacional Interconectado a la altura de las instalaciones del INIAP, Panamericana Sur, Km. 11-12; intentan volar las torres 3 y 4 con cargas de dinamita. Fecha 31 de enero de 1986. Publicación de diario El Comercio de 4 de febrero de 1986.

Explosión de bomba panfletaria en el hall del IESS de Quito, con pasquines del grupo AVC. Fecha 4 de febrero de 1986.

Seis individuos asaltaron y robaron la sucursal del Banco Nacional de Fomento en El Ángel, Carchi, llevándose aproximadamente seis millones de sucres. Fecha 6 de febrero de 1986, 13h30.

Asalto y robo a los bancos Pichincha y Caja de Crédito Agrícola y Ganadero situados en la ciudad de Sangolquí. Fecha 7 de marzo de 1986. Información publicada en diario Hoy de 8 de marzo de 1986. Participaron dos grupos de AVC. En el Banco Caja de Crédito Agrícola y Ganadero entraron ocho asaltantes, hirieron al guardia y huyeron a bordo de un camión 350 rojo marca Dodge de placas PGV-912 con cinco millones de sucres en su poder. Fueron detenidos posteriormente por efectivos policiales, resultando heridos dos asaltantes. En el Banco Pichincha entraron cuatro asaltantes que se apoderaron de más de tres millones de sucres y huyeron en una camioneta café sin dejar rastro. Fueron detenidos: César Fabricio Cajas Lara alias "Martín", Edwin Rodrigo Miño Arcos alias "José Luis", Fernando Javier Calderón Chico alias "Mario", Rómel Rafael Jumbo Espinoza alias "Alberto, herido, Jimmy Javier Herrera Vinueza alias "Piero", Juan Fernando Terán Jijón alias "Rogelio", Pedro Jacinto Moncada Awad alias "Guamán", "Colo", "Juan", Julia Natalí López Castro, herida, y Héctor Patricio Garcés Espín. Todos ellos miembros de AVC.

Detención de la guerrillera ecuatoriana Luz Estela Navas Murminacho de 24 años de edad, estudiante de telecomunicaciones y electrónica; hecho ocurrido en Cali-Colombia. Información publicada en el diario La Hora de 18 de marzo de 1986. Formaba parte de un grupo de 12 ecuatorianos que fueron a Colombia. Afirmó que en acción habían muerto nueve de sus compañeros ecuatorianos quedando con vida tres. Entre los fallecidos se encuentran: su hermano Neptalí Navas Murminacho y su

esposo José Negrete, fallecidos durante la toma de la población de Morales en Colombia.

En operativo realizado por la Policía Nacional en la ciudadela La Delicia, calles Domingo Segura y Lizardo Ruiz, el 26 de marzo de 1986 a las 21h00, es detenido Marco Darío Troya Castro alias “Facundo” y resulta fallecida Gladys Almeida Montaluís alias “Sara”.

Enfrentamiento de miembros de AVC con la Policía Nacional en Cuenca, el 28 de junio de 1986. El enfrentamiento tuvo lugar en la calle Tarquí 1414 y Pío Bravo, barrio Auxiliadora, en el centro de la ciudad, con el resultado de un muerto y varios detenidos. Falleció Ricardo Antonio Merino Serrano alias “Jacinto” y fueron detenidos: Carlos Eugenio Pedro Muñoz, Rubén Ochoa, Rosa Silvana Rodríguez, Cristóbal Montaña, Rodrigo Aucay Sánchez y Floresmilo Alvear.

Asalto y robo al Banco Pichincha sucursal del Norte de Quito, ubicado en la 6 de Diciembre y Portugal. Fecha 10 de agosto de 1986, a las 12h15. Varios jóvenes disfrazados de albañiles llegaron en una camioneta perteneciente a la cooperativa Orellana, disco 19, placas PAA-031. Se llevaron tres millones y medio de sucres.

Miembros del Batallón América integrado por subversivos del Ecuador, Colombia y Perú, reivindicaron el robo al Banco Pichincha. Mediante una serie de llamadas telefónicas hechas a diferentes medios de comunicación, reivindicaron el atraco perpetrado a la sucursal del Banco Pichincha de la 6 de Diciembre y Portugal, por integrantes del Batallón América conformado por el M-19 de Colombia, Alfaro Vive Carajo de Ecuador y Túpac Amaru de Perú. Las llamadas dieron cuenta que se llevaron tres millones y medio de sucres equivalentes a unos 30.000 dólares. Información publicada en Diario Hoy el 3 de agosto de 1986.

Fuga del penal García Moreno. Fecha 17 de agosto de 1986 a las 12h15. Participantes: Kléber Elías Gía Bustamante alias “Nemecio” o “Ricardo”, Edison Villamar y Abdón Morales alias “Barbudo”, colombiano. Se fugan por un túnel construido desde el exterior del CDP, un baño público ubicado en las calles Rocafuerte y Pedro Pescador, en la parte sur occidental del edificio carcelario.

Rescate del interno Leonardo Vicente Vera Viteri, desde el Hospital Eugenio Espejo, por miembros de AVC, disfrazados de médicos practicantes. Fecha 19 de agosto de 1986 a las 16h20. Participan seis individuos

a bordo de un taxi robado. En este acto son asesinados los Policías Julio César Lara, Kléber Villalba y Presbítero Ordóñez Dávila. Arturo Jarrín Jarrín, líder de AVC, en representación del Comando Nacional de la organización, liderado por Ricardo Arturo Jarrín Jarrín, en un comunicado enviado a Diario La Hora, asume la absoluta responsabilidad de los asesinatos a los Policías custodios del delincuente Vera Viteri y de la liberación de Leonardo Vera, acción cumplida por el comando Mártires de Guayaquil. En rueda de prensa convocada por AVC con el secuestro de los periodistas del diario La Hora Edwin Cardona y César De la Rosa a las 08h05 del 22 de agosto de 1986 emiten declaraciones: el prófugo Leonardo Vera y José Luis Flores Benalcázar alias "Capitán Cerezo", reivindicando este hecho de sangre.

Asalto al Banco Continental, sucursal Quicentro, en la ciudad de Quito, Av. De los Estadios y 6 de Diciembre. Fecha: 2 de septiembre de 1986 a las 09h00. Participan cuatro hombres y dos mujeres. En esta acción interviene el Comando Operativo Patricio Rojas Rivadeneira, roban un millón trescientos sesenta mil sucres, 3.357 dólares, un revólver Smith & Wesson calibre 22 largo. La información publica Diario Hoy el 3 de septiembre y Montonera No. 24 de septiembre de 1986.

Alfaro Vive Carajo en la guerrilla Colombiana. Fecha 8 de agosto de 1986. El Comercio. Un contingente de 400 guerrilleros pertenecientes a la autodenominada Coordinadora Nacional Guerrillera y el "Batallón América" se apoderaron de la población de Inza a 320 Km. de Bogotá. El informe policial indica que el poblado fue asaltado a las 05h00 del sábado, hora local. En una entrevista telefónica efectuada por Radio Caracol, uno de los guerrilleros se identificó como el "Comandante Víctor" de Alfaro Vive Carajo de Ecuador.

Una información publicada por el diario El Hoy de 23 de agosto de 1986 dice: "Expulsan insurrectos del grupo AVC". Entre los expulsados figuran: Fernando Keison Busilva, lugarteniente de Hamet Vásconez, uno de los comandantes de AVC. Busilva encabezó un contingente de veinte guerrilleros ecuatorianos que se incorporaron al Batallón América y que fueron muertos casi en su totalidad. También fueron deportados: Fernando Quintero Gordón y Paola Andrea Montenegro Morales de AVC; Laureano Chocano o Raúl Martínez y Pedro José Ojeda Zavala de Sendero Luminoso; Éder David Vivanco Jáuregui de

Túpac Amaru. Todos fueron capturados por el ejército colombiano, mientras realizaban trabajos para el Batallón América. Referencia: Diario Hoy de 23 de agosto de 1986.

Asalto y robo al Banco de la Producción, sucursal de la Av. 6 de Diciembre y Río Coca, a pocas cuerdas del estadio Atahualpa. Fecha 11 de septiembre de 1986 a las 09h15. Participan varios hombres y una mujer los mismos que son perseguidos por miembros policiales hasta la ciudadela Altamira, en donde luego de ser cercados por elementos de la Policía Nacional y tras el enfrentamiento armado, resultaron muertos: El Capitán de Policía Galo Miño Jarrín del Grupo de Fuerzas Especiales de la Policía Nacional, y los asaltantes: Hamet Vásconez Viteri, Raúl Marcelo Saravia Ramos y Argentina María Lindao Muñoz, de AVC. Ubicación de la denominada "casa de seguridad" (guarida): calle Mañosca y Francisco Cruz Miranda, donde se captura armamento y parte del dinero robado. Referencia, Diarios de las fechas 11, 12 y 13 de septiembre de 1986.

En un operativo combinado entre la Policía Nacional y el Ejército, se logra la captura de los militantes de AVC en el Puente Internacional de Rumichaca: César Fabián Moreno Gómez alias "Juan Manuel", Luis Román Chávez Proaño alias "Román Carlos", con las declaraciones de ellos se hace posible la captura de otros dos activistas en Ipiales, Colombia, cuando se encontraban alojados en el hotel Angasma-yo de cinco estrellas y con la ayuda del grupo Cabal, acantonado en Ipiales. Los detenidos son: Leonardo Vicente Vera Viteri alias "Fidel" y Alberto Gustavo Flores Zamorano alias "Vicente". Referencia: Diario El Expreso de 1 de octubre de 1986.

En un operativo realizado por la Policía Nacional en la noche del 10 de septiembre de 1986 en el barrio residencial Rumipamba, en donde se localizó una casa de seguridad (guarida) ubicada en la calle Manuela Sáenz y Abelardo Moncayo, al hacer el ingreso los elementos de la Policía Nacional son recibidos a bala y como consecuencia del enfrentamiento mueren: José Luis Flores Castillo alias Capitán Cerezo, vinculado con la muerte de los tres policías cuando rescataron a Vera Viteri del hospital Eugenio Espejo, de haber secuestrado a varios periodistas y dado muerte al Policía Luis Felipe Cali Gusqui. También murió Blanca Sayonara Sierra Freire, esposa de José Luis Flores Castillo; y Roberto Vladimir Regalado Bolaños alias "Marcial".

El 11 de octubre de 1986 en el diario El Hoy, con el titular: "Juicio a tres ecuatorianos en Colombia", se indica que tres ecuatorianos militantes del grupo AVC del Ecuador y que al momento de su captura se encontraban militando en el Batallón América, se han enfrentado con el ejército colombiano en el Valle del Cauca y son los responsables de una emboscada. Detenidos: Luz Estela Navas Murminacho, José Abelardo Negrete y Patricio Eduardo Benalcázar.

El Expreso del 19 de octubre de 1986 dice: "Intensa búsqueda a tres guerrilleros colombianos". Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional estarían buscando a tres colombianos que llegaron al Ecuador con el propósito de secuestrar al Ministro de Gobierno Luis Robles Plaza.

Muere Arturo Jarrín Jarrín, comandante del grupo subversivo Alfaro Vive Carajo, en un enfrentamiento con la Policía Nacional en Carcelén, sector de la Plazoleta a las 22h30. Referencia carpeta 86 del DI-2. Fecha 26 de octubre de 1986.

Capturados dos miembros de Alfaro Vive en la ciudad de Cuenca. Fecha 5 de noviembre de 1986. Detenidos: Rubén Darío Aguirre alias "Miguel" o "Monquito" y Cecilia del Carmen Méndez Mora alias "Natalia". Se les acusa de varios delitos, entre éstos: asalto a la taquilla del club Deportivo Cuenca el 5 de mayo de 1985.

Asalto y robo al Banco de Guayaquil, sucursal en las calles 9 de Octubre y Esmeraldas, fecha 16 de diciembre de 1986 a las 09h30. Participan cuatro hombres y una mujer, se llevan cerca de siete millones de sucres. Detenidos como autores: Jaime Alfredo Baquerizo Yela, Teresa Baquerizo Yela, Nancy Baquerizo Yela y Fátima Cedeño Farfán. Pró fugos: Jimmy Vicente Solórzano alias "Comanche", Rubén Darío Ramírez alias "Franco", NN alias "Armando", NN alias "Alejo", NN alias "Georgina", NN alias "José", NN alias "Gabriel" y NN alias "Pascual".

Alfaro Vive Carajo y Montoneras Patria Libre preparaban una fuga mediante la construcción de un túnel, cuya planificación habría empezado siete meses atrás y su ejecución hace noventa días (de la fecha de los sucesos) aproximadamente, siendo los principales autores: Marco Troya Castro, Mauricio Barahona, Fernando Viteri Zúñiga y Fernando Dávila Ochoa; los que estaban a cargo de la construcción del túnel: Wellington Almeida, Luis Plaza Jama, Flavio Rodríguez, Segundo Flores y Humberto Ramos. Referencia: El Expreso: 19 de diciembre de 1986.

Atentado terrorista en Radio Católica, de propiedad de la Arquidiócesis de Quito. Fecha 18 de diciembre de 1986, minutos antes de iniciar sus emisiones diarias. Bomba panfletaria colocada en la entrada principal del edificio donde funciona la radio, diseminados en el piso se encontraron hojas del movimiento insurgente Alfaro Vive Carajo.

Dos incursiones a emisoras de Quito y Cuenca se realizaron por parte de AVC. En Quito en radio Gran Colombia, una joven entre los 18 y 20 años de edad, armada de un revólver, entregó un panfleto para que sea dado a conocer a la ciudadanía; en Cuenca actuaron varios individuos también armados. Referencia: Diario La Hora de 22 de diciembre de 1986.

1987: EL CRIMEN CONTINÚA ASOLANDO A LA SOCIEDAD ECUATORIANA

DETENCIÓN DE EDGAR FRÍAS EN PERÚ

Lugar : Perú

Fecha : 5 de marzo de 1987

Una vez que ÉDGAR FRÍAS recupera su libertad, luego del asalto a empleados del Consejo Provincial del Guayas, decide ingresar a la Universidad Estatal de Guayaquil. Conocido por su antecedentes RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN, lo recluta para el grupo AVC y deciden el secuestro al banquero NAHIM ISAÍAS BARQUET, para lo que es designado por ser uno de los cabecillas en Guayaquil.

Una vez que se suscita el secuestro con los resultados conocidos, decide junto a su conviviente JUSTINA CAZCO ASTUDILLO trasladarse al Perú, para lo que utiliza el nombre falso de Carlos Cedeño Fernández, permaneciendo en dicho país hasta el 5 de marzo de 1987, fecha en que son detenidos en el balneario peruano Pucusana, 60 Km. al sur de Lima, por miembros de la PIP del Perú y entregados a las autoridades policiales ecuatorianas.

Como evidencias se obtiene armamento de diferente tipo y calibre, así como, manuscritos cifrados.

SECUESTRO DE ALFONSO ERNESTO ÁLAVA ÁLVAREZ DE RADIO DEMOCRACIA POR PARTE DE MIEMBROS DE AVC.

Lugar: Quito

Fecha: 10 de marzo de 1987

Detención de RAMIRO PATRICIO CELI GARCÉS y JEANETH PATRICIA SOSA RIVERA, miembros de AVC, quienes mantenían secuestrado al señor ALFONSO ERNESTO ÁLAVA ÁLVAREZ de Radio Democracia. Este hecho lo realizan con la intención de que el periodista a través de su emisora difunda un cassette previamente grabado por la agrupación AVC., para lo cual valiéndose del engaño, JEANETH SOSA, se hace pasar como estudiante de Periodismo y le solicita una cita al Sr. ALFONSO ÁLAVA, esto con el fin de conocerle personalmente, una vez realizado este hecho y conociendo el horario de sus actividades laborales, deciden junto con CELI GARCÉS realizar el secuestro, trasladándolo hasta el edificio El Guante, en la calle Roca No. 830, oficina No. 301.

Como evidencias se pudo recuperar armamento robado al Rastrillo de la Policía Nacional, manifiestos escritos a máquina en papel membretado del Grupo AVC y múltiples tipos de explosivos.

DETENCIÓN DE SUBVERSIVOS

Fecha : 18 de Marzo de 1987

Detención de los subversivos, autores de un asalto a un carro blindado de Filanbanco:

NAVARRO CERÓN HUGO HERNÁN; MUÑOZ ACOSTA FAVIO ALBERTO, MARTÍNEZ LOBO WILLIAM ALFONSO; GONZÁLEZ PINILLA JAIME ALBERTO; OROZCO ÁVILA JESÚS ALBERTO; NAVARRO CERÓN MELBA SOCORRO; y, CARRERA VALENCIA LEONOR.

LOCALIZACIÓN DE CADÁVER DE SUBVERSIVO

Lugar : Quito

Fecha : 4 de abril de 1987

El 4 de abril de 1987 se localiza el cadáver de CARLOS RAMIRO FLORES BENALCÁZAR, subversivo de AVC, ajusticiado por sus compañeros "por traición" acusado de delator. Es así que en horas de la noche, en el departamento que tenía arrendado JOSÉ ALBERTO BARAHONA, GEOVANNY MIGUES y MARCO MONTENEGRO AGUILAR, deciden conformar un Tribunal de Ajusticiamiento, el mismo que estaba integrado por los sujetos antes mencionados y al cual es llevado CARLOS RAMIRO FLORES BENALCÁZAR, para comparecer por traición al AVC., resultado de esto, se decide ejecutar al traidor.

BOMBAS EXPLOSIVAS EN LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA DE TRÁNSITO DE PICHINCHA

Lugar: Quito

Fecha: 7 de abril de 1987

Elementos del AVC, hacen estallar bombas explosivas en las Dependencias de la Jefatura de Tránsito de Pichincha, causando la destrucción de DOCE PATRULLEROS policiales y daños en la estructura del edificio sin causar desgracias personales que lamentar.

39

OPERATIVO POLICIAL EN EL CONDADO

Lugar : Quito. El Condado

Fecha : 30 de abril de 1987

Se tiene conocimiento que en El Condado, pasaje El Trigal, Lote No. 2 se encontraban un grupo de delincuentes que eran buscados por la Policía Nacional por haber participado en varios hechos punibles; entre los más importantes tenemos: el secuestro y asesinato al Sr. Briz López, la fuga del Centro de Rehabilitación de uno de sus compañeros dejando como resultado la muerte de un miembro de la Policía Nacional entre otros, por lo que se planifica, organiza y ejecuta un Operativo Policial, resultando muerto el subversivo SALOMÓN GONZALO MOLINA VÉLEZ.

DETENIDOS:

VICENTE ANTONIO MOLINA VÉLEZ; BALTAZAR PAZ PASTUÑA; ÉD-GAR GONZALO GARNICA PUENTE; MILTON EDUARDO AYA LA TO-RRES; PEDRO ROLANDO PAREDES YÁNEZ; y, MAURICIO ERNESTO TI-NOCO NAVARRO.

Se recupera gran cantidad de armamento, munición, explosivos y lite-ratura subversiva.

DETENCIÓN DE JOSÉ ALBERTO BARAHONA MINA

Lugar : Esmeraldas

Fecha : 14 de mayo de 1987

Detención de JOSÉ ALBERTO BARAHONA MINA en Esmeraldas, en una montaña cercana a San Lorenzo, quien es uno de los autores del ajusticiamiento al subversivo CARLOS RAMIRO FLORES BENALCÁZAR.

DETENCIÓN DE DOS SUBVERSIVOS

Fecha : 17 de mayo de 1987

Detención de los subversivos FAUSTO RIVERA AUZ FUENTES y SEGUN-DA INÉS BASTIDAS ARELLANO en posesión de literatura subversiva.

ASALTO AL BANCO DE PIMAMPIRO

Lugar: Pimampiro

Fecha: 28 de julio de 1987

En la presente fecha, a las 11h45 dos sujetos desconocidos asaltan a una camioneta Chevrolet, color verde, de placas IAA-108, con la cual procede a realizar el asalto a mano armada al Banco de Pimampiro, cam-biando de vehículo por un Opel color rojo de placas PCL-390, por inda-gaciones policiales se da con los asaltantes, quienes son capturados y puestos a órdenes de las autoridades competentes.

DETENIDOS:

EDWIN ROBLES BORJA, RAMIRO CHACÓN BASTIDAS, y, MARCO ANTONIO GOYES QUELAL.

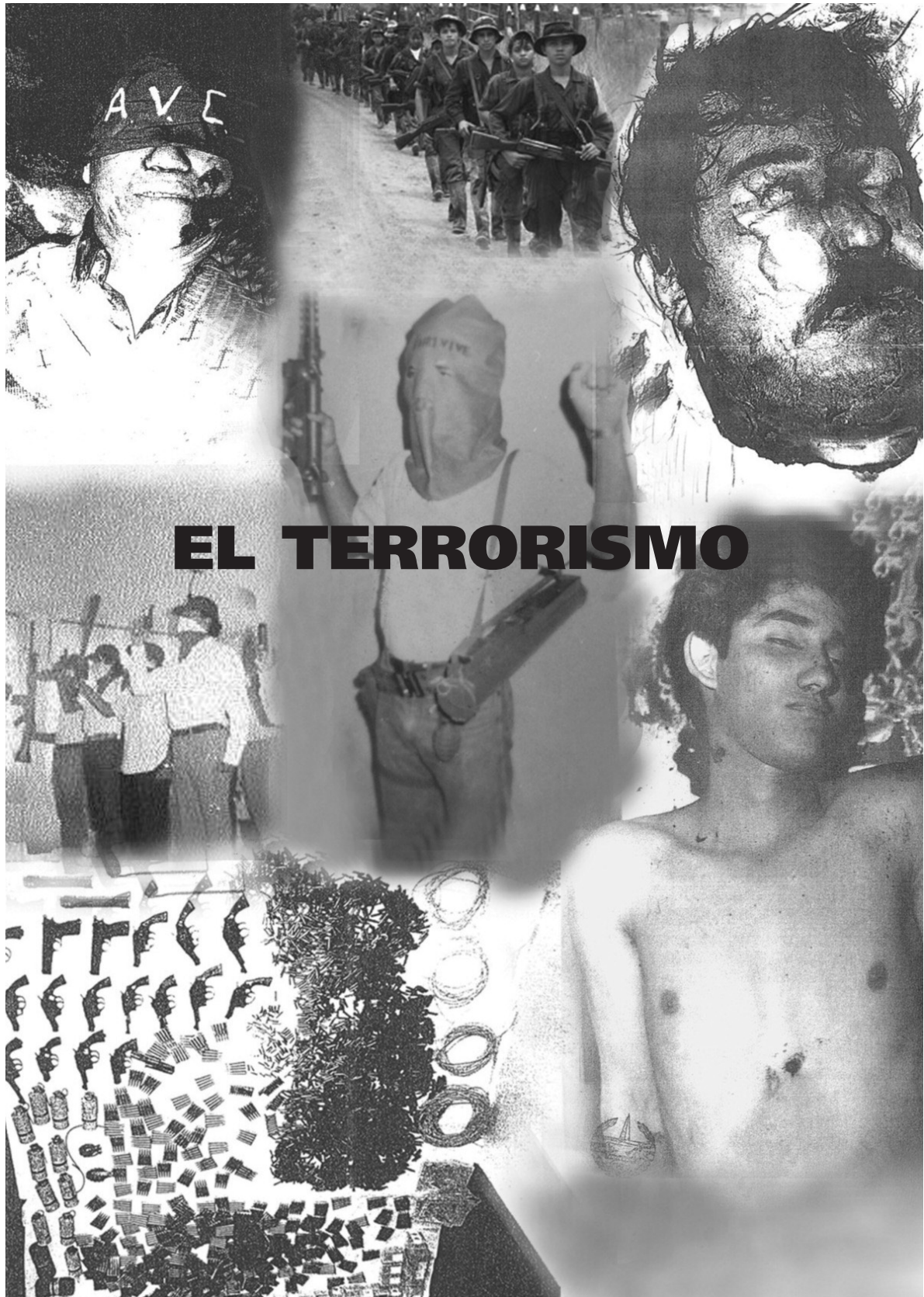
DETENCIÓN A LILIAN JEANETH MANOSALVAS CERÓN

Fecha : 25 septiembre de 1988

Detención de la subversiva LILIAN JEANETH MANOSALVAS CERÓN, correo de AVC.

Debido a su detención se descubre un plan para la toma del Palacio Legislativo, su objetivo era pedir amnistía para los subversivos detenidos de AVC y MPL.

Han constituido fuentes de información para la elaboración de este artículo los partes, informes y documentos policiales de los Servicios de Investigación Criminal SIC, Unidad de Investigaciones Especiales UIES, Inteligencia Policial y publicaciones en la prensa escrita del Ecuador y Colombia.



CAPÍTULO II

EL TERRORISMO

ACCIONES QUE CAUSARON CONMOCIÓN EN LA SOCIEDAD ECUATORIANA

Recurriendo a la historia policial escrita pero nada difundida, que data de tres o cuatro décadas, se encuentran hechos que recuerdan la crisis social que a partir de los años setentas fue acumulándose a través de los tiempos, producto de una sucesión de circunstancias políticas y sociales que impulsaron la subversión a través de contados elementos que, desde la clandestinidad, se fueron acrecentando para proyectarse a la comunidad cometiendo actos delictivos y criminales que conmocionaron al Ecuador y a la comunidad internacional, por el alto grado de peligrosidad fríamente demostrado por sus actores.

Es preciso recordar que el país tuvo como gobierno hasta 1979 una dictadura militar. Otras naciones sudamericanas tuvieron regímenes similares que en forma paulatina retornaron a la democracia. El Ecuador lo hizo en 1979 con elecciones generales en las que triunfó el Abogado Jaime Roldós Aguilera como Presidente Constitucional de la República, que la ejerció hasta el día 24 de mayo de 1981 en que murió trágicamente. Esa fecha asumió la Primera Magistratura el Dr. Osvaldo Hurtado Larrea quien culminó el período y entregó la Presidencia al Ing. León Febres Cordero Rivadeneira, elegido para el período 1984-1988.

Esa historia delictiva no podría relatar hechos execrables y condenables sin antes referirse a los individuos que los protagonizaron y, en forma pública asumieron su autoría, demostrando su franca burla a las vigentes normas jurídicas, al orden constituido, a las autoridades, y a la misma sociedad a la que solapadamente aducían defender y que la condenaron a

presenciar y vivir tales actos y sufrir sus fatales consecuencias.

Los jóvenes que hoy ostentan dignidades de representación popular o desempeñan funciones públicas, cuya edad oscila entre los 30 y 40 años, en esa época apenas eran adolescentes de máximo 10 años, cuya temprana edad no les permitía percibir la realidad en la que se desenvolvía la sociedad.

La escasa o ninguna difusión de estos acontecimientos, ha incidido para que, seguramente, esos jóvenes hayan accedido a publicaciones parcializadas con versiones interesadas sobre una sola faceta y no la reseña completa sobre la magnitud de los problemas. Es posible que esa juventud, mal informada, haya desviado su conciencia hacia los objetivos que esas publicaciones perseguían y los intereses políticos que defendían sus autores.

Una de las poderosas razones por las que este libro se propone llegar a la conciencia ciudadana, es la necesidad imperiosa e impostergable de presentar la dolorosa verdad desnuda sobre tales ingratos hechos, sustentada en miles de documentos que existen en los archivos policiales y que desventuradamente no han sido aún conocidos por la gran mayoría de los ecuatorianos del ayer y del presente.

LOS PRINCIPALES ACTORES

KLÉBER ELÍAS GÍA BUSTAMANTE

Una de las celebridades criminales que marcó en la década de los años 70 el inicio de las actividades político-terroristas y subversivas en el Ecuador, es KLÉBER ELÍAS GÍA BUSTAMANTE. Nacido en Zaruma, provincia de El Oro, el 30 de julio de 1947, realizó sus estudios primarios en la escuela zarumeña "Guillermo Maldonado", los secundarios en el colegio San Luís de Cuenca. Inició sus estudios superiores en Sociología en la Universidad de Cuenca y los concluyó en la Universidad Central del Ecuador, obteniendo el título de Sociólogo. Laboró en el Ministerio de Bienestar Social y Trabajo.

En la Universidad Central, se relacionó con ciudadanos peruanos, chilenos y colombianos. Inició amistad con GUSTAVO LEÓN DÁVILA, JAIME

FERNANDO DÁVILA OCHOA, GIL LEONARDO LÓPEZ MONSALVE, MARCO ANTONIO PAVÓN PALACIOS, JAIME FERNANDO ABRIL REVELO, ÁNGEL GUILLERMO ABRIL REVELO, HENRY HUMBERTO VILLACÍS DÍAZ, FERNANDO MAO TSE TUNG VITERI ZÚÑIGA, HILDA SILVANA SÁENZ RUIZ y MARTHA BEATRIZ NARANJO MANZANO, entre otros, quienes se proyectaron colectiva y públicamente al cometer un acto criminal, cruel y sanguinario, que reflejó toda su peligrosidad.

El año 1970 GÍA BUSTAMANTE y JAIME FERNANDO DÁVILA OCHOA viajaron a Chile. Era Presidente el Dr. Salvador Allende. En ese país se dedicaron a concienciar a los sectores populares, en zonas urbanas y rurales, mediante la difusión de sus ideas revolucionarias, compartiendo esta actividad con universitarios y otros elementos afines a sus ideales políticos. Conformaron una incipiente organización, clandestina, sin nombre definido pero que policialmente se la conoció como "LOS GÍAS" por el férreo liderazgo ejercido por GÍA BUSTAMANTE.

En 1973 había asistido en Concepción-Chile, a muchas reuniones de varios movimientos revolucionarios de algunos países sureños y centroamericanos, como MONTONEROS y ERPA de Argentina, ELN de Colombia, ELN de Bolivia, TUPAMAROS de Uruguay, MIR de Chile, el M-19 de Colombia, BANDERA ROJA de Venezuela, SENDERO LUMINOSO de Perú y JUVENTUDES REVOLUCIONARIAS de Ecuador. A la muerte de Salvador Allende, GÍA BUSTAMANTE y DÁVILA OCHOA se internaron en el Perú, de donde fueron expulsados por ingreso clandestino y permanencia irregular.

RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN

El más importante miembro de la agrupación, su mentalizador, organizador, número uno y Comandante General desde la constitución subversiva de ALFARO VIVE CARAJO, reconocido por sus compañeros, es RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN, nacido en Quito en 1957, soltero, de instrucción superior, cuarto



año de Sociología en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador. Según afirma en su declaración rendida el 16 de junio

de 1984, abandonó sus estudios para realizar investigaciones sociales y ayudar en la elaboración de tesis de grado para estudiantes secundarios.

A fines de 1982 varios grupos de extrema izquierda trataban de aglutinarse en uno solo que recoja la ideología de todos y es cuando, en una denominada Primera Conferencia Nacional, representantes de todos estos grupos deciden conformar una organización a la que dieron el nombre de ALFARO VIVE CARAJÓ, siendo nombrado como Primer Comandante General, RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN, a quien se le encomendó personalmente el frente político militar que tenía como acciones principales los asaltos a mano armada, robos de dinero en entidades bancarias, financieras, cambiarías, así como secuestros a diferentes personas.

Estas acciones tenían como objetivo conseguir recursos por medio del robo, o vía recompensas, para financiar las actividades de la organización, aunque en otros casos se encargaban de secuestrar periodistas o asaltar estaciones de radio y prensa escrita, con la finalidad de obligarlos a difundir en sus respectivos medios de comunicación, proclamas o la reivindicación de las acciones delictuales cometidas. Arturo Jarrín como máximo líder del grupo, conocía totalmente las acciones de la organización, que en muchos casos, personalmente las planificaba, distribuía funciones y participaba en los hechos delictivos que causaron intranquilidad, inseguridad y preocupación en la población ecuatoriana.

Para esto, previamente ARTURO JARRÍN había militado en la Democracia Cristiana donde se alineó con la fracción de extrema izquierda y conformó, bajo su liderazgo, un grupo que se denominó MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA CRISTIANA, MRIC, que después se autodenominaba LOS CHALUPOS, y estaba integrado por el mismo ARTURO JARRÍN, HAMET VÁSQUEZ VITERI, KETTY EDELMIRA ERAZO, ALEJANDRO ANDINO, MYRIAM LOAIZA y otros. Ellos ya realizaban actividades político-delictuales en Esmeraldas, en una zona montañosa de la provincia donde unos campesinos dieron muerte a machetazos a ALEJANDRO ANDINO y MIRIAM LOAIZA.

ARTURO JARRÍN también utilizaba nombres falsos como JORGE CRISTOPHER ALBÁN SÁNCHEZ, ROSENDO, RICARDO, ANÍBAL, ÁNGEL, ALFARO MARCOS; durante su permanencia en ALFARO VIVE CARAJÓ viajó a la Unión Soviética el 17 de enero de 1979, a Trípoli, Libia el 25 de

septiembre de 1983.

El 23 de septiembre de 1983 participó en el secuestro a los periodistas Marcelo Cevallos, Carlos Vera y Félix Narváez; el 12 de junio de 1984 en el asalto a mano armada y robo de dinero en el Banco de Los Andes vestido de clérigo; el 14 de junio de 1984, en el asalto a mano armada y robo al Banco del Pacífico, siendo detenido; el 23 de abril de 1985 se fuga del Penal García Moreno en compañía de HAMET VÁSCONEZ VITERI; el 19 de mayo de 1985, participa en el secuestro a periodistas de la agencia EFE, canal 10 de Televisión y Radio Uno; el 7 de agosto de 1985, con un grupo de delincuentes de AVC y del M-19, participan en el secuestro y muerte del señor Nahim Isaías Barquet; el 19 de diciembre de 1985, en el intento de secuestro al señor Eduardo Granda Garcés; el 2 de febrero de 1986, en el secuestro a los periodistas cuencanos Rolando Tello, León Machuca y Jorge Piedra; el 3 de febrero de 1986, en el secuestro a los periodistas Félix Narváez, Roque Rivas y Leonardo Escobar.

También dice en su declaración que los objetivos que tenía esta organización son: "...1.- Un gobierno popular y democrático; 2.- Una economía nacional e independiente; 3.- La justicia social como base para la democracia y la libertad; 4.- Soberanía Nacional; 5.- La instauración de la Patria grande latinoamericana. La organización se define como una organización democrática nacionalista, antiimperialista e internacionalista. Los principios organizativos que tiene la misma son: 1.- Disciplina. 2.- Selectividad. 3.- Clandestinidad. 4.- Unidad de Mando. 5°. Mando único, siendo norma fundamental la compartimentación, es decir que cada uno de los miembros conocemos lo absolutamente necesario para nuestro trabajo. En cuanto a la estructuración de la organización, ésta tiene una dirección regional, una dirección zonal y una dirección local. La célula 5 de Junio a la que yo me pertenezco está integrada a una zonal, que comprende Quito, pero no nos resta el realizar tareas esporádicas en otros lugares del país...".

Villamizar en su libro atribuye a una entrevista a MARCO DARÍO TROYA CASTRO quien habría manifestado: "ARTURO y FAUSTO asumen realmente la conformación de la organización. Fue fundamentalmente en esa etapa la decisión de hacer las cosas. Arturo decía que la única forma de llegar a la Conferencia y que de allí salga algo, era hacer acciones que posibiliten confianza en que sí se pueden hacer las cosas. Había que

generar credibilidad incluso en contra de la mayoría que asistió a las reuniones ampliadas que se dieron antes de la conferencia...”.

HAMET VÁSCONEZ VITERI

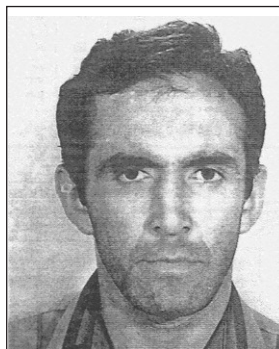


Ecuatoriano, nacido en Quito el 5 de julio de 1956, soltero, cédula No. 170491943-8, individual dactiloscópica V4444 I4242, alias ROBERTO, designado en la constitución del grupo de influencia subversivo Alfaro Vive Carajo, como segundo comandante, quien compartía el mando de la organización con el comandante general RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN. El 12 de marzo de 1985 participó en el asalto a mano armada y robo en el Rastrillo de la Policía Nacional junto con un grupo de miembros del movimiento 19 de Abril, M-19 de Colombia, y otro de Alfaro Vive Carajo, de Ecuador, habiendo sustraído una gran cantidad de armamento, munición, uniformes, etc.; acto por el que fue detenido y el 23 de abril de 1985 se fuga del ex penal García Moreno. En adelante tuvo activa participación en un sinnúmero de actos delictivos perpetrados por dicha organización, todos ellos de su cabal conocimiento y en muchos casos participó en la planificación y ejecución de tales delitos. Fue designado por Arturo Jarrín Jarrín para que comandara la compañía Luis Vargas Torres y se integre al Batallón América juntamente con el M-19 de Colombia y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru del Perú, de una de su diario se desprenden las acciones realizadas como ataques a tanquetas blindadas del ejército colombiano, la distribución de armamento y más logística relacionada con los miembros de Alfaro Vive Carajo, que participaban en estos actos criminales.

MIGUEL ÁNGEL JARRÍN JARRÍN

Ecuatoriano, nacido en Quito el 14 de abril de 1955, Ingeniero Meteorólogo graduado en Ucrania, Unión Soviética, casado con LIDUDMILA VELENTINOVDA VILL, cédula 170421011-9. Hermano de RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN que fue el Comandante General de ALFARO VIVE

CARAJÓ, había pedido a su hermano, integrarse a esa agrupación delincencial. Al ser aceptado, RICARDO ARTURO le consiguió documentos con identidad falsa y le encargó un trabajo internacional.



Primera Detención

El 14 de diciembre de 1974 MIGUEL ÁNGEL JARRÍN fue detenido por agentes del Servicio de Investigación Criminal de Pichincha por haberlo sorprendido infraganti abriendo los vehículos en las inmediaciones del Hospital Militar. Luego de las investigaciones fue situado a órdenes de la autoridad competente. En su declaración dice que luego de haber libado con un amigo, ingresó al cine Bolívar, salió y acudió a la Plaza San Francisco donde tenía que contactar con una chica; vio una camioneta un poco abierta y se acercó para ver si había algo de valor porque necesitaba 150 sucres, pero no hizo nada y se dirigió al Hospital Militar donde su hermana SONIA JARRÍN estaba de turno. Hasta que saliera del trabajo, se arrimó a una camioneta estacionada, momento en que fue detenido porque el agente le había seguido desde la plaza de San Francisco.

51

Segunda detención

El 5 de agosto de 1982, el policía Hernán Garzón Vallejo, agente de seguridad del Embajador de Israel Sr. Eliécer Armon, salió con el Diplomático desde su oficina situada en las Avs. 12 de Octubre y Patria. Se percató que un individuo, en una motocicleta, seguía al vehículo del Embajador, por lo que recomendó al personaje tomar otra ruta para perder al motociclista. Eliminado el seguimiento optaron por dirigirse a la residencia del Embajador, diviso que el motociclista esperaba a una cuadra de distancia. El Embajador ingresó a su domicilio y el motociclista al pasar por la misma calle, fue detenido por sospechoso al hacer un seguimiento al Diplomático. El motociclista resultó ser MIGUEL JARRÍN JARRÍN.

ROSA MIREYA CÁRDENAS HERNÁNDEZ

Los archivos policiales no guardan mayor información biográfica sobre ROSA MIREYA CÁRDENAS HERNÁNDEZ, ecuatoriana, nacida en Quito el 6 de enero de 1960, cédula No. 1706083951, estudios superiores, casada con MIGUEL ÁNGEL JARRÍN JARRÍN. Datos sobre su vida personal, publicó la revista "Qué Púchicas mi País" junto a cartas dirigidas en 1984 al "COMANDANTE JULIO" alias de FAUSTO GERMÁN BASANTES BORJA, de las que se podría coleccionar una relación sentimental.



El 4 de octubre de 1983 miembros del Batallón de Ingenieros Militares Montúfar, acantonado en la provincia de Esmeraldas, descubrieron en las montañas de Colope, un grupo guerrillero en una escuela de entrenamiento político militar. En el lugar fueron detenidos: ROSA MIREYA CÁRDENAS HERNÁNDEZ, FAUSTO GERMÁN BASANTES BORJA, los hermanos GLADYS JANETH y PATRICIO ALMEIDA MONTALUISA y otros. Los dos primeros fueron los responsables de la instalación de la escuela clandestina.

Los detenidos presentaron un recurso de Habeas Corpus y recuperaron su libertad. FAUSTO BASANTES y MIREYA CÁRDENAS que estaban involucrados en otros casos y en la fuga de RICARDO MERINO SERRANO, fueron trasladados a Quito. Cárdenas recuperó su libertad en pocos meses.

El 19 de agosto de 1984 MIREYA CÁRDENAS fue detenida por la Policía costarricense en el Aeropuerto de Santa María, en San José de Costa Rica, cuando portaba el pasaporte ecuatoriano No. 3662061, cédula No. 170608395-1 y amplia documentación que la vinculaba con ALFARO VIVE CARAJÓ. Al ser interrogada señaló ser miembro de la Comisión Política de la agrupación subversiva.

En los documentos había completa información sobre las acciones que tomaría AVC, tales como: recuperación de armas, liberación de los detenidos de AVC, secuestro al director del Penal, secuestro de un avión y de asesores del nuevo gobierno, gestionando el recibimiento de los secues-

trados en algún país amigo; secuestro a altos funcionarios u hombres de negocios de los Estados Unidos; inclusive aparecían nombres de las personas a ser secuestradas: MODESTO RIVADENEIRA y el Ministro de Defensa; secuestro de directores de radio para propagar proclamas contra el gobierno, secuestro de legisladores para dar ruedas de prensa, para lo cual se preparaban proyectos de ley relacionados con pan, techo y empleo que obligarían tratarlos al Congreso Nacional. FAUSTO BASANTES BORJA sería el encargado de preparar los proyectos.

Para la marcha de estos objetivos se señalaba: alquilar una finca en las afueras de Quito, construir una "cárcel del pueblo", que las negociaciones sean en el exterior; el valor del rescate sería de 500,000 dólares. Se indica una segunda advertencia a los "yanquis" y los siguientes pasos: estudio a empleados o funcionarios; compra de explosivos; compra de un avión para aeromodelismo que sería comandado desde tierra.

Analizados los documentos encontrados en poder de ROSA MIREYA CÁRDENAS HERNÁNDEZ se obtiene que dicha ciudadana en Panamá había mantenido contacto con la Embajada de Libia en ese país; que al parecer había el compromiso de Libia de realizar giros de dinero cada dos meses; se habría aceptado que un ecuatoriano vaya a Libia para entrenamiento y un libio venga al Ecuador. Contactó con Olmedo Alfaro en Panamá pero, al parecer, este personaje no tendría nada que ver con el grupo. En Panamá AVC contactó con el M-19 a través del alias JUAN CARLOS. También aparece que en Nicaragua se organizarían campos de entrenamiento donde se recibirán a ciudadanos ecuatorianos, el curso de guerrilla urbana se daría en Managua y el de guerrilla rural en Crucero a 19 km. de Managua; también habría contactado en Nicaragua con el Departamento de Relaciones Internacionales del Frente Sandinista de Liberación FSLN y con el Comité de Solidaridad de Nicaragua con los Pueblos del Mundo; que una mujer de alias KARLA se encontraba trabajando en el Centro de Educación Popular Agraria; había también una referencia a MIRYAM MUÑOZ quien en casos de urgencia podría facilitar dinero, con una dirección en EB, Ciudad Jardín, con teléfonos 610539 y 262042 que podrían ser de Quito. Se conoció también que en Nicaragua el grupo AVC recibía correspondencia en la casilla 5189 a nombre de PEDRO ROJAS HERRERA, un nombre supuesto.

Por estas evidencias en su poder, MIREYA CÁRDENAS fue deportada

de Costa Rica hacia el Ecuador, donde fue detenida el 20 de agosto de 1984 y luego de las investigaciones correspondientes, pasó a órdenes de la autoridad judicial. Ante esta segunda detención nuevamente solicitó un habeas corpus pero le fue negado y en febrero de 1985 recuperó su libertad bajo fianza.

Por la detención en Costa Rica de MIREYA CÁRDENAS, AVC asaltó la Embajada de ese país en Quito, expresando su rechazo por haberla entregado a las autoridades del Ecuador sin observar el proceso de extradición. Los diplomáticos públicamente explicaron que la CÁRDENAS había viajado por su propia voluntad.

Darío Villamizar, en su libro escribe: *"... Mientras tanto, en San José de Costa Rica, en el aeropuerto Juan Santamaría, fue detenida la ecuatoriana ROSA MIREYA CÁRDENAS HERNÁNDEZ, cuando procedente de Nicaragua, se disponía a regresar a su país..."*.

MIREYA CÁRDENAS tuvo a su cargo el Frente Político, donde más bien ejercía una función diplomática buscando y obteniendo apoyo internacional económico y el entrenamiento a los miembros de la agrupación. Permanecía en Centroamérica, sobre todo en Panamá donde tenía su centro de operaciones y mantenía los vínculos con la organización, que continuaba con sus acciones delincuenciales en el Ecuador.

MIREYA CÁRDENAS, desde Panamá, realizaba gestiones y establecía los contactos para cumplir los objetivos de su misión guerrillera. En reconocimiento a su amplia y positiva labor, el 24 de mayo de 1984 viajó nuevamente a Panamá e hizo conexión con la Embajada de Libia. En los primeros días de junio se reunió con un señor Essedick, funcionario diplomático, a quien solicitó apoyo para AVC.; el señor Essedick le indicó que ya conocía sobre dicho movimiento por información de JUAN CARLOS un colombiano del M-19 y que KADAFI ya había comprometido una ayuda económica.

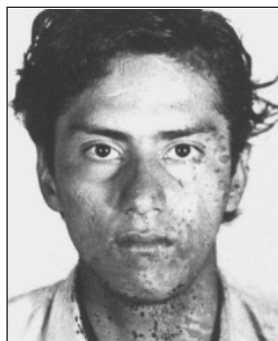
MIREYA CÁRDENAS contactó también con el periódico Boyano para la difusión de las publicaciones de la organización. El 9 de junio viajó a Nicaragua donde se reunió con una mujer alias TERESA quien le proporcionó el instructivo "Formación Técnica Elemental para el Adiestramiento en la Montaña"; también se reunió con SELA SEQUEIRA que pertenecía a la Dirección de Relaciones Internacionales, con el objeto de obtener el reconocimiento internacional y capacitación permanente. Igualmente se

reunió con ÉDGAR GARCÍA, del Comité de Solidaridad con los Pueblos.

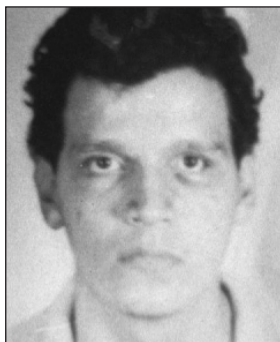
ENTRENAMIENTO EN LIBIA

El 25 de septiembre de 1983 un grupo encabezado por RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN viajó a Libia para recibir entrenamiento militar ya que requerían esta formación para enfrentar a las fuerzas regulares ecuatorianas. Entre los objetivos de AVC. estaba la lucha armada como el camino idóneo para la toma del poder político.

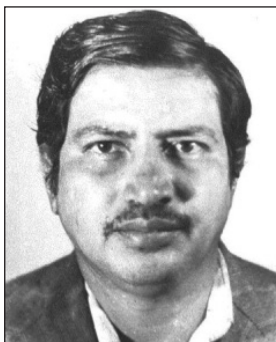
En un vuelo de Iberia viajaron a Trípoli, Libia: RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN, MANUEL CERÓN ROBALINO, SANTIAGO RIVERA VALDIVIESO, LUÍS VACA JÁCOME, PATRICIO ARSENIO BAQUERIZO YELA, WASHINGTON BORJA URBANO, PEDRO JACINTO MONCADA AWAD, JIMMY SOLÓRZANO QUIÑÓNEZ, WILLIAM ÁVILA SALVA-TIERRA, RUBÉN DARÍO RAMÍREZ ROMERO, EDWIN PIEDRA JÁCOME, RUBÉN AGUIRRE MAURA, MANUEL BENNET NAZARENO, KLÉVER ESPINOZA ZÚÑIGA, JULIÁN ALEMÁN PEÑAHERRERA, MARCO DARÍO TROYA CASTRO, PABLO MORÁN LOUSSO, SACRAMENTO NAZARENO BENNET y los integrantes de la célula "Comando Jaime Bateman Cayón", en memoria de un terrorista del M-19 muerto en combate en su país. El viaje de ida cubrió la ruta Quito-Madrid-



**Rubén Darío
Ramírez Romero**



**Patricio Arcenio
Baquerizo Yela**



**Pedro Jacinto
Moncada Awad**



**Marco Darío
Troya Castro**

Trípoli; el de regreso Trípoli-Madrid-Panamá-Quito.

En los cuatro meses que duró el curso, tenían instructores libios que hablaban inglés. El curso tenía dos partes: Técnica Militar y Técnica Política; contaban también con los traductores colombianos: MATÍAS, PEDRO y PEITON. En la Instrucción Técnica Militar les enseñaron montaje y desmontaje de la basuca RPG7 de fabricación rusa, la subametralladora HKMP5, la pistola Browning, el fusil Fal, la ametralladora GPMG calibre 7.72 de fabricación belga, cómo cebar una carga de explosivos, el uso de TNT, el cordón detonante, las cápsulas eléctricas y manuales, los estopines, el circuito en serie y paralelo; en Instrucción Formal les enseñaron diferentes tipos de emboscadas, patrullaje, trinchera, manejo de brújula.

En Instrucción Política estudiaron el Alfarismo en el Ecuador, Historia del Ecuador, Historia de las Luchas Campesinas y Obreras, Política en el Ecuador. Los libros que sirvieron para estos estudios fueron llevados en el primer viaje y, para dictar las clases, se turnaban entre ellos divididos en tres escuadras: Alfarismo, Historia y Luchas Campesinas.

Darío Villamizar en su libro dice: *"...Mucho se ha especulado sobre la formación de los militantes de AVC. Desde sus inicios como organización se llegó a afirmar que "obedeciendo a consignas foráneas", "entrenados y preparados en el exterior, con asesoría de extranjeros" y mucho más. La verdad es que militantes de AVC sí recibieron entrenamiento en Libia y posteriormente en el Batallón América en Colombia. Pero la mayor parte de la actividad de formación la realizaron en el país, con personal nacional. En este marco de esta formación, de la necesidad de ampliar y estrechar vínculos con otras organizaciones y otros procesos, es que se realiza, a finales de septiembre de 1983 el viaje de un contingente de AVC a Libia para, conjuntamente con otros latinoamericanos, recibir y asimilar experiencias a nivel militar. El grupo de latinoamericanos presentes en Libia, conformó la Unidad Jaime Bateman Cayon".*

JUAN CARLOS ACOSTA COLOMA

El 24 de diciembre de 1983 las autoridades de la Guardia Nacional de Costa Rica fueron alertadas sobre la presencia sospechosa de un vehículo tipo Pick Up con placas de Panamá No. 8C-312, llevado a un taller del



barrio Cristo Rey en la periferia de San José. Al realizar una inspección, encontraron dentro de los tanques de gasolina una gran cantidad de armas.

Se realizan las investigaciones y verifican que JUAN CARLOS ACOSTA COLOMA haciéndose pasar como peruano, con pasaporte No. 26967 se había hospedado en el hotel Petit en compañía de PAULINA PEÑAHERRERA BUENDÍA con pasaporte No. 71501. Las autoridades costarricenses verifican también que era el tercer viaje que realizaba JUAN CARLOS ACOSTA COLOMA de Nicaragua a Panamá; que durante uno de sus viajes se había alojado en el hotel Castilla, en San José de Costa Rica manifestando ser residente en Quito, funcionario de UNICEF; en el hotel Fast Import se registró en noviembre de 1983 y había ingresado con el colombiano MANUEL NEGRETE NEGRETE con pasaporte No. AB072974.

El vehículo utilizado en estos viajes ha sido el Chevrolet tipo Pick Up con placas de Panamá No. 8C-312 con motor No. CCZ149J166918. Las armas encontradas en los tanques de gasolina fueron: 4 Uzi con 7 cargadores, 5 carabinas calibre 30, 5 cajas de balas calibre 45, 16 Magazines calibre 30, 27 magazines de M3, 10 ametralladoras M3, un fusil recortado con las siglas FSLN del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

FAUSTO GERMÁN BASANTES BORJA

Para recopilar datos biográficos de FAUSTO GERMÁN BASANTES BORJA, se ha recurrido a la información de la revista "Qué Púchicas mi País", órgano de difusión de la ideología y las acciones de ALFARO VIVE CARAJÓ, publicada en fecha posterior a su fallecimiento, donde se menciona al Comandante FAUSTO BASANTES, alias JULIO, o Comandante CARLOS ENDARA REYES, ANTONIO HERNÁNDEZ, TOMÁS o ESTEBAN, fundador de Alfaro Vive Carajo.



Se conoce, por información de varios integrantes de ALFARO VIVE

CARAJÓ, que fueron detenidos por asaltos, robos, secuestros y otros delitos cometidos, es que FAUSTO GERMÁN BASANTES BORJA se identificó con la línea política de extrema izquierda y en su vida estudiantil llegó a integrar el MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA, MIR, donde tuvo una función directiva a nivel de Pichincha.

Junto a RICARDO ANTONIO MERINO SERRANO conformaron un grupo que ellos denominaron OPM que significaba ORGANIZACIÓN POLÍTICO MILITAR, que se constituyó en una fracción del MIR, se sumó a otros grupos de extrema izquierda para constituir ALFARO VIVE CARAJÓ, nombre que fue asimilado en la Primera Conferencia Nacional desarrollada en 1983. AVC. en 1982 asaltó a la Facultad de Derecho de la Universidad Católica en Quito donde se robó una imprenta, un mimeógrafo y una copiadora y por este hecho fue detenido RICARDO ANTONIO MERINO SERRANO, un miembro del grupo, junto con ROSA LOURDES RODRÍGUEZ JARAMILLO.

Refiriéndose a OPM, Darío Villamizar, en su libro, luego de una narración sobre los varios movimientos subversivos que se juntaron en un proyecto único para la conformación final de ALFARO VIVE CARAJÓ, grafica que la OPM (Organización Político Militar), se había constituido por la unión de los grupos MIR de Manabí, MIR secundario y un “grupo” de FAUSTO BASANTES. La suma de éstos y otros grupos subversivos que tenían un ideal común, la lucha armada como el camino más idóneo hacia la toma del poder, es el que conforma la OPM que como tal estaba liderada por el propio BASANTES BORJA. Este grupo juntamente con otro que ellos denominaban CHALUPOS que tuvieron su origen en las filas del MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA CRISTIANA MRIC comandado por RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN; un tercero conformado por ÉDGAR FRÍAS, PEDRO MONCADA, JORGE LIMA y WILLIAM ÁVILA; y otros que no tenían nombre, como el conformado por JUAN CARLOS ACOSTA COLOMA y JUAN CUVI SÁNCHEZ, son los que en la “Primera Conferencia” de 1983 constituyeron el grupo ALFARO VIVE CARAJÓ.

Villamizar recoge la parte pertinente de una entrevista a PEDRO MONCADA: “...Fausto Basantes, al llegar a AVC hace parte de un grupo que había sido disidencia del MIR. El rompe con su grupo y algunos de esos compañeros son los que después van a conformar MONTONE-

RAS PATRIA LIBRE, MPL. Ellos jamás le perdonaron a FAUSTO haber roto con su grupo. La acción de él fue un ejemplo en el conjunto de la organización, porque ya era hora de romper con el grupismo y organizar un movimiento de carácter nacional. Ya no importaba el desarrollo o no del grupo en una región geográfica, sino el desarrollo de la organización con carácter nacional. Quien da ese avance cualitativo es Fausto Basantes...".

FAUSTO BASANTES, como miembro de Alfaro Vive Carajo, había participado, en el asalto y robo a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Andalucía" el 27 de mayo de 1983, conforme a las declaraciones rendidas por MARCO DARÍO TROYA CASTRO el 30 de marzo 1986; en el asalto a mano armada y robo de dinero en Multicambio, de la Venezuela y Espejo, en julio de 1983, según la misma declaración de TROYA CASTRO; 4 de octubre de 1983 fue detenido en Colope, Esmeraldas, por elementos militares cuando se encontraba adiestrando a un grupo de terroristas en el manejo de armas y explosivos; el 2 de noviembre de 1984 participó en la "toma" del diario Hoy para difundir proclamas de AVC; el 2 de enero de 1985 participó en el asalto al blindado del Banco de Descuento, en Guayaquil, como declaró PEDRO ISAÍAS PALMA SUASTI el 30 de julio de 1985.

LUIS ORLANDO PÉREZ SÁNCHEZ

El 9 de enero de 1985, a las 15h00 se produjo una explosión en un inmueble del barrio Cochabamba, la casa No. 448 del pasaje B. En esa época había una buena coordinación de trabajo entre Inteligencia Militar y los servicios de investigación de la Policía Nacional; de tal modo que, tratándose de una explosión, acudieron miembros de ambas instituciones.

En la escena se encontraron los cuerpos completamente destrozados de un hombre y una mujer y, por las características que presentaba el lugar, surgió la hipótesis que se trataba de la explosión de tacos de dinamita en un dormitorio. Los expertos comprobaron que, aparte de la desintegración de los cuerpos humanos, sus restos estaban diseminados: la mitad del cuerpo feme-



nino, de la cintura hacia abajo, había sido expulsado por la ventana, la cabeza voló hasta la parte superior del clóset, había restos humanos impregnados en las paredes y piso de la casa; una pierna del cuerpo masculino estaba en el dormitorio y la otra en el pasillo, la cabeza en el baño y otros restos por toda la casa.

Aparte del macabro hallazgo, también se encontró en el departamento un arsenal completo. En inventario constan 3 carabinas, 1 escopeta, 1 metralleta, 5 pistolas con alimentadoras, 7 revólveres, 3 alimentadoras extras, municiones de diferentes calibres, 7 tacos de dinamita, 1 carrete con cordón detonante de fabricación peruana, 1 rollo de mecha lenta, 3 bombas lacrimógenas de fabricación americana, once bombas de fabricación casera, cápsulas detonantes, 8 fundas plásticas con sustancias químicas para la fabricación de bombas caseras, 3 cantimploras y 3 mochilas del Ejército Ecuatoriano, 1 tula verde oliva, 8 palitroques para armar carpas, 7 mochilas de diferentes colores, 2 uniformes completos de la Policía de Tránsito, 7 pares de botas de caucho, 3 pares de botas de campaña, 1 mandil celeste, 1 filmadora, 1 equipo de fotograbado, 1 reflector de señales y 1 radiograbadora. El conjunto de evidencias delataban al lugar como una casa de seguridad de una agrupación clandestina que servía como escuela de entrenamiento militar; y que además, en el lugar se fabricaban bombas explosivas.

La Policía realizó las primeras investigaciones “in situ” para descubrir el acto terrorista que se había producido y cobrado la vida de dos personas. Al entrevistar a la señora Carlota de Sánchez, vecina del lugar, indicó que al escuchar una fuerte explosión, salió de su casa y observó que en el lugar del siniestro había humo, se acercó y observó que un hombre y una mujer se embarcaban en una camioneta Datsun color azul, a quienes preguntó qué había pasado, la mujer le respondió que se trataba de un incendio y que iban a traer a los bomberos, desapareciendo del lugar. Indicó que anteriormente ya había visto a estas dos personas en esa casa cuyos nombres no conocía.

La señora de Sánchez informó a Inteligencia Militar y a la Policía Nacional que quien podría dar más detalles era el señor Gonzalo Pantoja, encargado de dicha casa. Entrevistado el señor Pantoja dijo tener un poder escrito otorgado por el dueño de la casa, señor Adolfo Morales Haro para la administración de sus bienes; que anunció en la prensa el arriendo

de la casa y que, en respuesta al aviso, acudió a su domicilio ubicado en el sector El Recreo una persona que dijo llamarse LUIS ORLANDO PÉREZ con una mujer que aseguró era su esposa MARTHA CECILIA BAYLÓN, los acompañaba un individuo de quien no sabía el nombre.

A fin de suscribir el contrato de arrendamiento, PÉREZ entregó una hoja de papel con el nombre de OSWALDO ADRIANO CAMPOVERDE, trabajador de Textiles Equinoccial con el teléfono 533533 extensión 29. ORLANDO PÉREZ dijo ser sobrino del periodista Gonzalo Pérez de Radio Tarqui, todo esto con la finalidad de que verifique los datos. El contrato lo firmaron el 1 de julio de 1984, documento en el que constó como garante, con una firma ilegible, el señor OSWALDO ADRIANO CAMPOVERDE. Se adjuntó al contrato una nota manuscrita señalando que la casa sería habitada por cuatro personas.

Las investigaciones no arrojaron resultados que permitieran el esclarecimiento del hecho terrorista que causó gran conmoción social. La Policía Nacional recordó que para el 9 de enero de 1985, día del atentado, el Frente Unitario de Trabajadores había convocado a una huelga.

El señor Gonzalo Pantoja afirmó que días antes de ocurrir la explosión ORLANDO PÉREZ le había manifestado que había conseguido un trabajo en Ambato y le debía entregar el inmueble, fijando una cita para el 9 de enero, pero por la huelga anunciada por el FUT, acudió el día anterior y se encontró con un sobrino de PÉREZ quien cuidaba la casa.

ORLANDO PÉREZ, en el proceso investigativo sobre la explosión de Cochapamba suscribió su declaración ante el Representante del Ministerio Público y, sobre los hechos, reconoció eran verdaderas las afirmaciones de Gonzalo Pantoja, que tomó en arrendamiento la casa No. 448 del pasaje B de la ciudadela Cochapamba y suscribió el contrato, para lo que acudió con su enamorada MARTHA CECILIA BAYLON SILVA y un amigo de ella llamado LUIS OLMEDO VILATUÑA LALA; que a BAYLON SILVA la hizo pasar como su esposa porque el arrendador prefería una pareja joven y aunque había dicho que la casa sería destinada a la habitación de cuatro personas, en realidad solo la compartieron PÉREZ SÁNCHEZ y LUÍS OLMEDO VILATUÑA LALA, pues, MARTHA BAYLON frecuentaba el sitio pero no vivía ahí.

Reveló que VILATUÑA y BAYLON, le propusieron integrarse a una organización —sin indicarle el nombre—, para lo que se reunieron con un

colombiano a quien reconoció cuando fue detenido y la prensa publicó su verdadero nombre y supo que se trataba de Darío Villamizar, un terrorista internacional que en Quito tenía una imprenta donde se imprimía la revista LA BERRAQUERA, que difundía informaciones sobre el M-19 y AVC.

Dijo también que en la casa de Cochapamba, MARTHA BAYLON SILVA solía reunirse con un grupo de supuestamente compañeros universitarios, pero que para no comprometer su presencia, ella le avisaba la hora en que terminaban dichas reuniones para que pueda ingresar a la casa.

ORLANDO PÉREZ SÁNCHEZ, señaló que cuando se quedó sin trabajo y no podía cubrir el 50 por ciento de la renta que debía pagar, MARTHA BAYLON y LUIS VILATUÑA LALA le pidieron dejarles la casa bajo su responsabilidad. PÉREZ ya estaba enterado que entre BAYLON y VILATUÑA había surgido un romance lo que incidió para que deje de la casa en diciembre de 1984.

El señor Pantoja indicó a los investigadores que con frecuencia acudía a la casa de Cochapamba y en una de esas visitas observó que ORLANDO PÉREZ tenía una camioneta Datsun blanca que luego hizo pintar color azul.

ÁNGEL OSWALDO ADRIANO CAMPOVERDE, con firma ilegible, fue garante en el contrato de arrendamiento de la casa de Cochabamba. A raíz de la explosión que causó la espeluznante muerte de MARTHA BAYLON SILVA y LUIS VILATUÑA LALA, se rastreó el lugar y se encontraron los documentos personales de ADRIANO.

En las investigaciones del secuestro al Dr. Enrique Echeverría Gavilanes, se precisó que entre los ocho subversivos que mantenían en cautiverio al secuestrado y permanecían en la casa estaban ÁNGEL OSWALDO ADRIANO CAMPOVERDE y ORLANDO PÉREZ.

El secuestro que se produjo el 20 de mayo de 1986 y el 9 de enero de 1985 la explosión en Cochabamba, permitieron a los investigadores presumir que entre PÉREZ y ADRIANO existía una asociación delictiva.

Las investigaciones policiales evidenciaron que para ORLANDO PÉREZ, la traición de su enamorada MARTHA BAYLON SILVA quien se convirtió en amante de LUIS VILATUÑA LALA, las dos víctimas de la explosión, fue un motivo gravitante que lo llevó a detonar la carga de dinamita y co-

brar la afrenta sufrida. Este criterio consta en el informe policial con el que ORLANDO PÉREZ SÁNCHEZ y OSWALDO ADRIANO CAMPOVERDE fueron puestos a órdenes de la autoridad respectiva.

Mientras se desarrollaban las negociaciones, los secuestradores exigieron que se realice un juicio político contra el Presidente León Febres Cordero y que al entregarse a las autoridades, sean llevados a una unidad militar; pretendiendo evitar que quienes participaron en el secuestro y asesinato a Briz López: JAIME FERNANDO DÁVILA OCHOA y FERNANDO MAO TSE TUNG VITERI ZÚÑIGA, sean identificados en este nuevo secuestro. Aceptar esta exigencia no alteraba el curso de las investigaciones. Los secuestradores se entregaron, fueron detenidos y conducidos a las instalaciones del Fuerte Militar Atahualpa, donde rindieron su testimonio frente a un representante de la Fiscalía.

Según los once detenidos, el objetivo del secuestro al Dr. Echeverría fue obligar al Tribunal de Garantías Constitucionales tramitar al panfleto "JUICIO A LA OLIGARQUÍA" que MONTONERAS PATRIA LIBRE había presentado, básicamente, en desacuerdo con las ejecutorias del gobierno de esa época.

Uno de sus ideales era tomarse el poder por medio de las armas. Con esta finalidad, grupos como LOS GÍAS liderado por GÍA BUSTAMANTE, ALFARO VIVE CARAJA y MONTONERAS PATRIA LIBRE, provocaron en el país regueros de sangre y lágrimas con actos delincuenciales que consumaron en muchos rincones del Ecuador.

JUAN CRISTÓBAL CUVI SÁNCHEZ

Ecuatoriano nacido en Quito el 22 de noviembre de 1958, cédula No. 1301872592, ficha No. 5062, individual dactiloscópica V3333 V2222, casado, alias ROBERTO, nombre ficticio ÁNGEL PATRICIO FLORES PALOMEQUE. Como estudiante de la Universidad Central del Ecuador se relaciona con RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN, quien posteriormente lo invita a participar como miembro del grupo delincencial y subversivo Alfaro Vive Carajo, siendo básicamente encarga-



do de recibir y administrar las finanzas de la organización, tanto en su cuenta personal como guardando cantidades de dinero en efectivo en su casa, para las operaciones delincuenciales; también era el encargado de alquilar inmuebles, conducir vehículos, y el mismo Ricardo Jarrín le facilitó una cédula falsa con los nombres de ÁNGEL PATRICIO FLORES PALOMEQUE. Entre los inmuebles arrendados por JUAN CUVI SÁNCHEZ consta uno situado en la ciudad de Guayaquil, ciudadela La Alborada quinta etapa villa No. 2. Por sus ocupaciones múltiples, Ricardo Jarrín lo contacta con otro subversivo de alias JORGE quien le daba las órdenes directas que JUAN CUVI las cumplía, tal es el caso que, según dijo en una declaración rendida el 10 de agosto de 1985, JORGE le había ordenado viajar a Guayaquil y obtener información sobre personas importantes y que tengan dinero, siendo así como había obtenido estos datos de las familias Ponce, Isaías, Icaza, Andrade, etc., lo que consistió en un prelude para el secuestro y ulterior asesinato del señor Nahim Isaías Barquet. Durante su permanencia dentro de Alfaro Vive Carajo, JUAN CUVI SÁNCHEZ participa en la toma del periódico Hoy con el secuestro momentáneo al Jefe de Redacción para la difusión de una proclama de la organización, el 12 de noviembre de 1984; toma de las instalaciones de DISPA-CIF, MOLINOS POITIER de propiedad de Novoa Naranjo el 29 de junio de 1985; participa en la reunión con miembros del Parlamento Andino para presentar un acuerdo para la entrega de armas el 2 de agosto de 1990; viaja a Panamá juntamente con Miguel Jarrín y Édgar Frías con la finalidad de conseguir financiamiento para la campaña electoral el 4 de abril de 1991. Fue detenido el 7 de agosto de 1985 para ser investigado en relación con el secuestro al señor Nahim Isaías Barquet, habiendo resultado de las investigaciones, autor material e intelectual de dicho acto antijurídico, como miembro del grupo subversivo y delincencial Alfaro Vive Carajo.

ÉDGAR ANTONIO FRÍAS

Ecuatoriano nacido en Cuenca el 31 de mayo de 1956, cédula No. 090588544-8, individual dactiloscópica V2333 I4122, casado con JUSTINA CASCO ASTUDILLO, utiliza la identidad falsa de CARLOS ALBERTO CEDEÑO FERNÁNDEZ, alias "BRAULIO", "EDUARDO" o "ALFREDO".



Según consta en los archivos policiales, el 12 de agosto de 1974 utilizando el alias de "Braulio" participa en el asalto a la Facultad de Filosofía de la Universidad Estatal de Guayaquil; el 26 de marzo de 1976 participa en el asalto a los pagadores del Consejo Provincial del Guayas en compañía de Héctor Javier Solís Peralta alias "René", Pedro Jacinto Moncada Awad alias "Efrén", Silvio Salazar, Luis García Yépez alias "Alberto", Víctor González Herrera y Francisco Silva Salazar; para este acto delictivo previamente robaron

una camioneta propiedad de la señora Sara de Pinargote; ÉDGAR FRÍAS actúa armado con una metralleta. Interviene también en una rueda de prensa clandestina en la ciudad de Guayaquil con periodistas de la Segunda y Meridiano, el 24 de mayo de 1985. Participa directamente en el asalto y robo al Banco La Previsora, sucursal No. 7 en Guayaquil, junto con Rodolfo Gómez alias "Sócrates", colombiano; Sergio Ramírez, César Morán, Roberto Zúñiga y Alfredo Díaz. También participa en el asalto a radio La Fabulosa y Universal en compañía de Roberto Zúñiga y Alfredo Díaz; en esa ocasión FRÍAS intervino con el nombre de LEONARDO AGUIRRE, hecho suscitado el 29 de julio de 1985.

Tuvo activa participación en el secuestro al señor Nahim Isaías Barquet ocurrido el 7 de agosto de 1985 en el Km. 8 de la vía a Daule, acto en el que también participan miembros del M-19 de Colombia y AVC del Ecuador, grupo este del que Édgar Frías formaba parte; entre los participantes fueron identificados: Fernando Carmona Castañeda, Alfonso Benavides Esteban alias "Andrés", y los sujetos de alias "Federico", "Hugo", "William", "Martha" o "Sandra", y Juan Carlos Acosta Coloma alias "Emilio". Entre la variedad de delitos en los que ha intervenido, también planifica y ejecuta el secuestro al señor Eduardo Granda Garcés, donde según lo previsto actúa como conductor del vehículo de transbordo, automóvil Datsun 120 y color café; en este acto delincuencial utilizaba el alias de EDUARDO y fue quien ordenó a CARLOS ALBERTO ANDRADE PALLARES que arriende una casa de seguridad entregando para este fin la cantidad de 90.000 sucres. También cuenta entre sus acciones delinuenciales haber reclutado para la organización a JAIME ECUADOR

BELTRÁN CASTRO; integraba la célula denominada RAFAEL BRITO MENDOZA; y, utilizando el alias de EDUARDO FERNÁNDEZ, conformó el tribunal de disciplina para juzgar a un miembro de la organización AVC de alias "Jesús".

JOSÉ LUIS FLORES CASTILLO

Ecuatoriano, nacido en Quito el 10 de agosto de 1961, cédula No. 170686682-7, individual dactiloscópica V4343 V4222, soltero, alias JOHNNY ZAPATA o "CAPITÁN CEREZO", hermano de MARCO GUILLERMO FLORES CASTILLO que participó en el asalto y robo a mano armada al Banco de Fomento de Lago Agrio; y conviviente de MARÍA ARGENTINA LINDAO MUÑOZ con quien mantuvo un enfrentamiento armado en la casa de seguridad de la Av. Manuela Sáenz.



JOSÉ LUIS FLORES CASTILLO es un individuo que tuvo activa militancia en el grupo subversivo y delincuencial Alfaro Vive Carajo. Los archivos policiales registran entre sus antecedentes el asesinato al Policía Nacional Luis Felipe Cali Gusqui en el sector de La Alborada, el 17 de octubre de 1985; asalto al camión de PRONACA el 9 de agosto de 1985; asalto a la agencia del Banco Pichincha ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Portugal el 1 de agosto de 1986; asalto a la Estación Terrena en Conocoto con el fin de transmitir proclamas a nivel mundial, sobre el grupo AVC, donde hirieron a un guardia de seguridad que trató de impedir su ingreso, hecho suscitado el 21 de julio de 1986; fue la persona que planificó y ejecutó el cobarde asesinato a tres miembros de la Policía Nacional en el hospital Eugenio Espejo, el 19 de agosto de 1986, con la finalidad de liberar al subversivo Leonardo Vicente Vera Viteri alias "Fidel" que se encontraba recibiendo tratamiento médico en dicha casa de salud por heridas infligidas por otro interno en el ex penal García Moreno donde guardaba prisión por el secuestro fallido al señor Eduardo Granda Garcés. Participó en la rueda de prensa junto a Robert Vladimir Regalado Bolaños ante un periodista de Canal 4 TV, en el que reivindicaron el asalto al Banco de la Producción de la Av. 6 de Diciembre y Louvre; y el ase-

sinato del señor Capitán de Policía Galo Miño Jarrín; en la que se manifiesta que la hermana Elsie Monge había concurrido a la guarida o casa de seguridad de los delincuentes, días antes de que se produjera el enfrentamiento armado.

LOURDES EUGENIA RODRÍGUEZ JARAMILLO

Ecuatoriana, nacida en Quito el 20 de julio de 1957, cédula No. 170459441-5, individual dactiloscópica E3333 I3222, casada con FABIÁN RENATO RAMÍREZ GRIJALVA. En 1982 se produjo el asalto a la Facultad de Derecho de la Universidad Católica en Quito donde robaron un mimeógrafo y una copiadora, acto por el que fueron detenidos: RICARDO ANTONIO MERINO SERRANO y LOURDES RODRÍGUEZ JARAMILLO. También participa en el movimiento subversivo y



delincuencial Montoneras Patria Libre, en la distribución de literatura subversiva, siendo detenida en las instalaciones del Congreso Nacional cuando distribuía hojas volantes de dicha organización y gestionaba la amnistía para los detenidos por el secuestro al Dr. Enrique Echeverría Gavilanes. Consta en los archivos policiales que el 8 de agosto de 1989 ha sido investigada dentro del caso No. 89-PI-13868=SICP como miembro del grupo subversivo Montoneras Patria Libre, por tenencia ilegal de armas, explosivos, asaltos a mano armada y robos de dinero, robo de vehículos, falsificación de documentos públicos, intento de secuestro, actividades subversivas y tenencia ilegal de prendas de estado y especies de formatos de documentos varios, según informe No. 4911 y oficio No.9710 con el que ha pasado a órdenes de la autoridad competente.

67

ROBERT VLADIMIR REGALADO BOLAÑOS

Ecuatoriano nacido en Cristóbal Colón provincia del Carchi el 29 de abril de 1969, cédula No. 170992984-6, individual dactiloscópica V4343 V4242, alias LEONCIO FERNANDO ENRÍQUEZ BENAVIDES o "MARCIAL"; miembro importante del grupo subversivo y delincuencial Alfaro



Vive Carajo, quien de acuerdo a los archivos policiales había participado en el asalto a la Estación Terrena en Conocoto, a fin de transmitir a nivel internacional, proclamas sobre el grupo AVC, donde hirieron a un guardia de seguridad que trató de impedir su ingreso, hecho ocurrido el 21 de julio de 1986; participa también en el asalto y robo a mano armada en el Banco Pichincha de la Av. 6 de Diciembre y Portugal, el 1 de agosto de 1986; en el asalto a mano armada y robo de dinero al Banco Continental,

agencia de la Av. Naciones Unidas y 6 de Diciembre, el 2 de septiembre de 1986; asalto y robo a mano armada al Banco de la Producción de la 6 de Diciembre y Louvre el 11 de septiembre de 1986 y luego de perpetrado este atraco, en el enfrentamiento armado con la Policía en la guarida o casa de seguridad ubicada en la urbanización Jardines de Altamira, pasaje Francisco Cruz Miranda y Mañosca, de donde logra fugarse siendo el posible autor del disparo que cegó la vida del Capitán de Policía Galo Miño Jarrín; participa también en el secuestro a periodistas para una rueda de prensa clandestina sobre el enfrentamiento con la Policía en Jardines de Altamira; enfrentamiento con la Policía en la casa de seguridad o guarida de la organización, de la calle Manuela Sáenz No. 366, donde fallece el 29 de septiembre de 1986. En la rueda de prensa clandestina, antes mencionada, REGALADO BOLAÑOS ante un periodista de Canal 4 TV aseguró que la posible causa de la localización de la guarida o casa de seguridad de la Altamira, sería que días antes había estado en el lugar ELSIE MONGE y que presumía que la Policía pudo de esta manera ubicar el lugar donde se suscitó el enfrentamiento con la Policía en el que fue asesinado el Capitán Galo Miño.

RICARDO ANTONIO MERINO SERRANO

Ricardo Antonio Merino Serrano, alias Jacinto, era portador de la Cédula de Identidad No. 1706280631 y de la cédula falsificada No. 1702943927 perteneciente a Estuardo Rubén Montero Luna. Nació el 18 de diciembre de 1959 y falleció el 28 de junio de 1986, en un enfren-

tamiento con la policía.

El 10 de junio de 1982 fue detenido por asalto y robo en la Universidad Católica de Quito. En complicidad con Fabián Renato Ramírez Grijalva del grupo subversivo Montoneras Patria Libre (MPL), se llevó varias máquinas. La investigación del caso No. 82PI-1396 determinó que pasara a órdenes de la Intendencia General de la Policía de Pichincha con informe No. 1684 y oficio No. 4060. Fabián Renato Ramírez Grijalva actuó en el secuestro del Dr. Enrique Echeverría Gavilánez.



Merino Serrano fue acusado el 17 de junio por asalto, robo y utilización de matrices en la Universidad Católica.

Detenido el 10 de marzo de 1983 por asalto y robo a mano armada al ciudadano Vladimir Jarrín Mesa fue registrado con el caso No. 83-PI-2308 pasando a la sala de sorteos con el informe No. 911 y oficio No. 2099.

Enfrentó además varias acusaciones por asalto y robo a mano armada en la Fábrica Cerámica Andina, Centro internacional de Cooperación para el Desarrollo Agrícola SICA. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Cuenca y el Ec. Carlos Crespo Seminario, por el robo de: un equipo automático marca RICOH OFFSET, modelo 1010 integrado por una impresora electrónica Praitner S-1, una maquina fijadora de planchas OFF-SET FUSER, un estabilizador de voltaje, una copiadora reductora, una máquina de escribir eléctrica, copiado-
ra, teléfonos; caja



Merino Serrano suplantó la identidad de Estuardo Montero Luna.

fuerte con dinero, chequeras de diferentes bancos, documentos, calculadoras y un Registro Único de Contribuyentes de la Cámara de Industriales de Cuenca.

El 29 de junio de 1983 se fuga del ex penal García Moreno, mientras asistía a una misa por la muerte de su padre. En la fuga fue ayudado por 4 sujetos bien armados, 2 de los cuales fueron plenamente identificados como Fausto Basantes Borja y Rosa Mireya Cárdenas.

En el domicilio donde residía Ricardo Merino Serrano en la ciudad de Cuenca se encontraron muchas evidencias, en su mayoría objetos y artículos robados en diferentes lugares mediante el sistema de asaltos a mano armada según constan en denuncias presentadas en el ex Servicio de Investigación Criminal del Azuay.

LAS VÍCTIMAS

ASESINADOS Y HERIDOS POR MIEMBROS DE AVC Y OTROS GRUPOS SUBVERSIVOS Y DELINCUENCIALES.

EUGENIO JIJÓN, herido con disparos de arma de fuego el 26 de marzo de 1976, por ÉDGAR ANTONIO FRÍAS, VÍCTOR JUAN GONZÁLEZ HERRERA y LUIS ÁNGEL GARCÍA YÉPEZ, con motivo del asalto a mano armada y robo de dinero a los pagadores del Consejo Provincial del Guayas.

Sargento 2° de Policía WILLIAM GRUNAUER PINTO y Policía DAVID MOYA ESPÍN, asesinados mediante disparos el 18 de diciembre de 1980 cuando KLÉBER ELÍAS GÍA BUSTAMANTE y un grupo de detenidos por el secuestro y muerte de José Antonio Briz López, se fugaron del ex Penal García Moreno. En esta acción resultaron también heridos los guías penitenciarios JOSÉ FRANCISCO VALDEZ MARTÍNEZ y LUIS SANTIAGO TORRES.

Sargento 2° de Policía LUIS CHIRIBOGA ALCÍVAR, asesinado el 31 de mayo de 1985 por FRANKLIN TELLO PALACIOS, MAURICIO SÁNCHEZ y CÉSAR CARRERA CHECA, miembros de ALFARO VIVE CARAJÓ, cuando trataron de detenerlos por ser los posibles autores del asalto a mano armada y robo de dinero al Banco Continental, agencia 25 de Julio. En esta acción resultaron también heridos los Policías CARLOS RAMÍREZ NÚÑEZ y ALEJANDRO MOYA SÁNCHEZ.

Subteniente de Policía MILTON ZÁRATE, herido con disparos de arma de fuego el 29 de julio de 1985 por un grupo de delinquentes de ALFARO VIVE CARAJÓ cuando trató de impedir el asalto a la Casa de Cambios Rodrigo Paz.

Policía NELSON REMILDO VIVANCO GRANILLO, herido con dos impactos de bala en las piernas, por JUAN CARLOS ACOSTA COLOMA, en la ciudadela Urdesa en Guayaquil, el 28 de agosto de 1985, cuando había sido descubierto junto con ALFONSO BENAVIDES ESTEBAN en una de las casas de seguridad de ALFARO VIVE CARAJÓ, donde mantuvieron temporalmente secuestrado al señor NAHIM ISAÍAS BARQUET.

Niño ÁLVARO MEDINA de siete años de edad, y un sordomudo de aproximadamente quince años, asesinados el 17 de diciembre de 1985

por DENNY LENIN ESPINOZA MICHILENA, MAURO GUILLERMO MARIÑO DÍAZ, ANTONIO LLERENA GARCÍA, VALENTÍN MARIÑO DÍAZ y FLORENTINO SALVATIERRA, miembros de la agrupación delincuenciales ALFARO VIVE CARAJÓ, con ocasión del asalto a mano armada y robo de dinero al Banco del Azuay, sucursal de El Triunfo, provincia del Guayas.

Policía COLÓN ARÉVALO ISAÍAS, herido el 24 de diciembre de 1985 cuando intentó evitar el asalto a la emisora Radio Nacional del Ecuador por miembros de ALFARO VIVE CARAJÓ.

MANUEL ROSERO, guardia de la compañía ECUASEGURIDAD, herido el 7 de marzo de 1986 cuando doce delincuentes de ALFARO VIVE CARAJÓ asaltaron a mano armada, en forma simultánea los bancos Caja de Crédito Agrícola Ganadero, y Pichincha, en la ciudad de Sangolquí.

PEDRO ANTONIO DÍAZ FRÍAS, guardia de seguridad de la empresa COSMAC, herido el 25 de julio de 1986, cuando un grupo de miembros de ALFARO VIVE CARAJÓ, asaltó a mano armada a la Estación Terrena para difundir un comunicado de la organización delincuenciales, a nivel mundial.

SECUESTRO Y ASESINATO A JOSÉ ANTONIO BRIZ LÓPEZ

KLÉBER ELÍAS GÍA BUSTAMANTE luego de permanecer en Chile, ante la muerte del presidente Salvador Allende, pasó al Perú, de donde fue expulsado y de regreso en el Ecuador, retomó el liderazgo de su grupo logrando reagrupar a sus antiguos miembros y sumar nuevos elementos que compartían su ideología. Sabedor que la organización había subsistido con los aportes económicos de sus integrantes, decidió ejecutar un primer secuestro, cuya víctima, a través de sus familiares, entregaría como rescate una cantidad de dinero que se repartiría entre los actores del secuestro para sus gastos personales, la adquisición de una imprenta destinada a elaborar material revolucionario, y el resto, para instalar un supermercado que provea de víveres baratos a los militantes de la organización y sirva de cubierta para inyectar recursos que provendrían de posteriores secuestros.

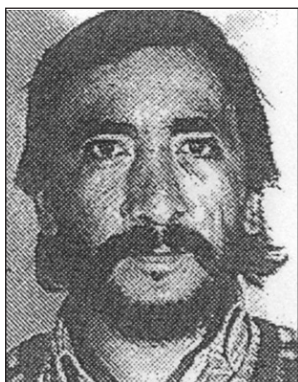
La planificación del secuestro se realizó durante algunos meses en el domicilio de GÍA BUSTAMANTE quien había arrendado un departamento en el edificio Pizarro ubicado en las calles Mañosca y Vasco de

Contreras en la ciudad de Quito. En la planificación incluyó el aprovisionamiento de varios vehículos, consiguiendo una camioneta Station Wagon marca Subaru color rojo, propiedad de su padre Clemente Gía Gía, con placas P-16460 que, para evitar su identificación, con cinta adhesiva negra convirtió los números seis en ocho; una camioneta Datsun 1200 color marrón sin placas; un jeep Nissan Patroll color verde, capota blanca, de placas P-31619 que su propietario Patricio Carrillo le prestó a GÍA BUSTAMANTE con la promesa de una negociación futura; una camioneta Datsun 1000 color crema con placas P-06858, propiedad de MARCO ANTONIO PAVÓN PALACIOS; y, una

furgoneta marca Toyota Hi Ace color azul, sin placas, robada en julio de 1977 y que fue utilizada para llevar al secuestrado desde Quito hasta Quevedo; y, un automóvil Opel blanco.

No olvidó en la planificación el sitio a donde ocultaría y mantendría en cautiverio al secuestrado hasta la entrega del rescate. Con la colaboración de DILLÓN GERMÁN VERA CHAMBA consiguió el lote No. 3 de la cooperativa Manabí, sitio Majagua, parroquia Pichincha, provincia de Manabí, donde los complotados construyeron una cabaña. También previó un plan para asesinar al secuestrado ante la eventualidad de que por alguna circunstancia fracasara el plan cuyo objetivo principal era recibir el rescate.

Participaron también en el desventurado plan, MARCO ANTONIO PAVÓN PALACIOS, VICENTE ANTONIO MOLINA VÉLEZ, JAIME FERNANDO DÁVILA OCHOA, HILDA SILVANA SÁENZ RUIZ, HENRY HUMBERTO VILLACÍS DÍAZ, MARTHA BEATRIZ NARANJO MANZANO, GIL LEONARDO LÓPEZ MONSALVE, GONZALO SALOMÓN MOLINA VÉLEZ, JAIME FERNANDO ABRIL REVELO, ÁNGEL GUILLERMO ABRIL REVELO, GUSTAVO LEÓN DÁVILA,



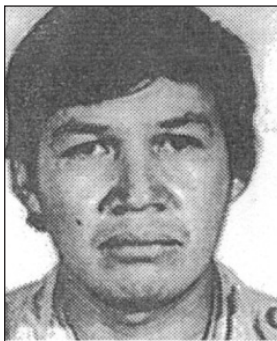
**Mao Tse Tung
Viteri Zúñiga**



**Kléber Elías
Gía Bustamante**



**Marco Antonio
Pavón Palacios**



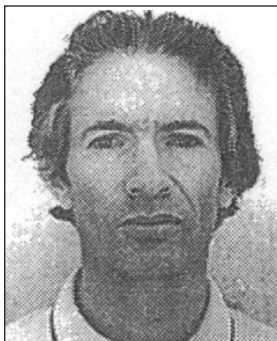
**Vicente Antonio
Molina Vélez**



**Jaime Fernando
Dávila Ochoa**



**Fernando
Abril Revelo**



**Gil Leonardo
López Monsalve**



**Martha Beatriz
Naranjo Manzano**

DILLÓN GERMÁN VERA CHAMBA y FERNANDO MAO TSE TUNG VITERI ZÚÑIGA. GÍA BUSTAMANTE, aparte de liderar y dirigir al grupo facilitó los recursos económicos que demandó la operación delictiva.

En las reuniones consensuaron y escogieron como víctima para el secuestro al industrial quiteño JOSÉ ANTONIO BRIZ LÓPEZ a quien siguieron varios días para conocer todos sus movimientos.

Seleccionada la víctima buscaron a las personas que servirían como mediadores con los familiares del secuestrado, optando por Sor FRANCISCA LÓPEZ MONSALVE, hermana de GIL LEONARDO LÓPEZ MONSALVE, uno de los complotados; Padre PEDRO SOTO; el menor de edad FRANCISCO VERA VACULIMA, mensajero de Rodrigo, hermano de GÍA BUSTAMANTE; CECILIA MUÑOZ DE MONTESINOS, hermana del Dr. RICARDO MUÑOZ CHÁVEZ, supuestamente enemigo personal de LÓPEZ

MONSALVE. También adquirieron dos radios transmisores receptores para mantener comunicación. MARCO ANTONIO PAVÓN PALACIOS recibió un equipo ya que debía permanecer en el sitio de cautiverio y el otro se entregó a una persona en la parroquia Pichincha, para enlazar las órdenes del líder de la organización.

El 28 de noviembre, los secuestradores ubicados en sitios establecidos, con todos los elementos logísticos que disponían, cubrieron las vías de acceso y de escape, puntos de relevo, vehículos de transbordo, realizaron un simulacro.

El 29 de noviembre, los terroristas designados para ejecutar la acción criminal, a eso de las 17h20 llevaron a efecto su siniestro plan, privando de la libertad al señor José Antonio Briz López en la Av. República y Amazonas cuando salía del edificio Las Cámaras. Lo embarcaron, a viva fuerza, en la furgoneta Toyota Hi Ace color azul, sin placas, y cubierto el rostro lo condujeron hasta la ciudad de Quevedo donde cambiaron de vehículo. Lo trasladaron al Jeep Nissan Patrol color verde de placas P-31619 en el que llegó al campamento donde permanecería algunos días en inhumano cautiverio, bajo estrictas medidas de seguridad y vigilancia mientras se remitían las cartas con las exigencias del rescate que AVC esperaba recibir de los familiares.

En forma inesperada, uno de esos días de intensas negociaciones, apareció la Hna. Francisca López Monsalve con un maletín que debía contener el dinero exigido por los secuestradores, quienes cubrían todos los movimientos. Se percataron que la religiosa no tenía el dinero y que su presencia en el sector era la causa de un intenso despliegue policial.

GÍA BUSTAMANTE consideró fracasado su plan y pidió a FERNANDO DÁVILA OCHOA ordenar a MARCO ANTONIO PAVÓN PALACIOS asesinar al secuestrado, para cuyo efecto realizaron un sorteo que “favoreció” a PAVÓN PALACIOS quien utilizando una pistola marca Walter calibre 9 mm disparó en el tórax de Briz López que permanecía drogado y vendado los ojos. Con la misma arma, JAIME FERNANDO ABRIL REVELO realizó un segundo y certero disparo que terminó con la vida del secuestrado.

Según lo planificado, decapitaron al cadáver cuya cabeza colocada en una caja de cartón fue transportada hasta Quito por PATRICIA BEATRIZ NARANJO MANZANO y PAVÓN PALACIOS, utilizando el Jeep Nis-

san Patroli verde. El trofeo de muerte fue abandonado en la puerta del colegio femenino Mercedario, ubicado en las calles Valparaíso y Sodiro de Quito.

Consumado el secuestro y ejecución de Briz López, los secuestradores y asesinos se disgregaron. La Policía Nacional avanzó en las investigaciones hasta que logró el esclarecimiento de este delito, que mereció la condena general. En poco tiempo se capturó a varios de los secuestradores en distintos sitios del país. PAVÓN PALACIOS y VICENTE ANTONIO MOLINA VÉLEZ, habían permanecido escondidos en Chone-Manabí, hacienda La Prosperita, propiedad de Silvio Anselmo Vera Rosado. JAIME FERNANDO DÁVILA OCHOA en el recinto Manguila provincia de Cotopaxi; HILDA SILVANA SÁENZ RUIZ en el Centro Comercial Iñaquito; HENRY HUMBERTO VILLACÍS DÍAZ en la fábrica La Internacional; NARANJO MANZANO en Quevedo, parroquia San Camilo, cantón Quevedo. Los demás lograron escapar momentáneamente de la acción policial. La Policía Nacional continuó sus operaciones hasta lograr su localización y captura dentro y fuera del país.

DARÍO VILLAMIZAR HERRERA, un guerrillero del M-19 llegó al Ecuador y se integró a ALFARO VIVE CARAJÓ aportando su contingente y experiencia. El 1 de octubre de 1985 fue detenido, al descubrir la Policía Nacional que tenía una imprenta donde imprimía la revista "LA BERRAQUERA" que difundía las acciones beligerantes del M-19 y de AVC. Villamizar escribió un libro denominado "Insurgencia, Democracia y Dictadura" en cuyas páginas se refiere al secuestro al señor Briz en estos términos:



**Darío
Villamizar Herrera**

"El martes 29 de noviembre de 1977 a las 17h00 en las afueras del edificio "Las Cámaras" al norte de Quito, fue secuestrado el industrial José Antonio Briz López de 35 años, presidente de la Cámara de Industriales de Pichincha. Para llegar a esto, un grupo de jóvenes —los plagarios— venían desde meses antes reuniéndose, su finalidad, conformar una organización político-militar que, llevando adelante una labor revolucionaria, diera al traste con el sistema de opresión imperante. Así, a grandes rasgos se ana-

lizaban los objetivos. Entre ellos se encontraban trabajadores, estudiantes, sindicalistas, hombres y mujeres que habían —en su mayoría— participado de experiencias políticas diversas y que decepcionados de todas ellas decidieron constituir su propia alternativa... Dentro de las consideraciones del grupo estaba la necesidad de contar con medios económicos que facilitaran una adecuada “infraestructura” consistente en locales, vehículos, armamento y elementos propicios para desarrollar también un trabajo entre el pueblo, que les permitiera ganar adeptos para su causa.

Uno de los medios para la obtención de recursos era ése; el plagio de un representante de los grupos poderosos para conseguir así un rescate... Para el secuestro de Briz, sus captores utilizaron un vehículo Subaru rojo y una camioneta Datsun 1200. Una vez a bordo se dirigieron algunas cuabras hacia el norte donde la cambian a una furgoneta en la que le conducen hacia Manabí. Meses antes, habían tomado en arriendo un terreno de la Cooperativa Manabí, en la parroquia Pichincha, cantón Calceta de la provincia de Manabí; el sitio era conocido como “La Majagua”. Allí habían construido una rústica cabaña de caña, en la que esconden a Briz. Para ese momento ya habían hecho llegar una carta escrita a máquina, dirigida a la señora Martha de Briz, en la que exigían la suma de cinco millones de sucres (alrededor de USD 200.000 en esa época), cantidad que debería ser cancelada en sucres y dólares; le enviaron además una carta de puño y letra del secuestrado que expresaba: “Querida Martha, el día martes a las 5 pm fui objeto de un secuestro”, Briz continúa su carta pidiéndole a su esposa que siga las instrucciones y no de aviso a las autoridades. Esta carta le fue dejada en la iglesia del Belén en Quito.

Una siguiente comunicación, el 3 de diciembre, le indica a la esposa de José Antonio Briz que lleve un maletín con el dinero y lo entregue a una persona que irá a retirarlo. Esta persona era sor Francisca López Monsalve, Decana de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Quito. La religiosa recibió una carta en la que se le señalaba que debía retirar el maletín y dirigirse al día siguiente (diciembre 5) a Cuenca, entregándolo en la casa del padre Pedro Soto. En estas comunicaciones firmadas como “La Familia”; los secuestradores fijaron un plazo hasta el 5 de diciembre para el pago del rescate. Sor Francisca se traslada a Cuenca, pero en la casa de Pedro Soto no hay quien le reciba el maletín, así que regresa a Quito a esperar nuevas instrucciones.

En una última carta dirigida al Cardenal Pablo Muñoz Vega, entregada por medio de Mons. Antonio González, le pedían que cite a su despacho a sor Francisca López por ser ella la causante de la demora que ponía en riesgo la vida de José Antonio Briz López. Así se venció el plazo. Luego vino el silencio. Mientras tanto en La Majagua, los hombres que custodiaban a Briz, en número de cinco, deciden “sortearse” la muerte del “plagiado”. Una vez consumado el hecho proceden a cortarle la cabeza y enterrar el cuerpo. El 12 de diciembre, en horas de la mañana, una religiosa del colegio Las Mercedarias de Quito encontró, a la entrada del convento, una caja de cartón que contenía la cabeza de Briz. Los secuestradores la habían trasladado a Quito, pensando inicialmente colocarla a la entrada del cine Capitol.

A los pocos días, el 31 de enero, la Policía informa haber descubierto a los autores del plagio y muerte del industrial Briz. Se señaló como cabeceillas a GÍA BUSTAMANTE y a GIL LEONARDO LÓPEZ MONSALVE. Inmediatamente las autoridades dan paso a un gigantesco operativo de búsqueda de los sindicatos, por cuya captura se ofrecieron \$5'000.000 (USD20,000). Este esclarecimiento fue en parte gracias a las capturas de MOLINA VÉLEZ y GERMÁN PABÓN, quienes señalaron el sitio donde enterraron el cuerpo de José Antonio Briz López, en La Majagua...

Una vez descubierta la trama del secuestro estos tres sindicatos salieron del país por la frontera norte. Ya en Colombia tomaron contacto con el M-19 y se vincularon activamente a esta organización guerrillera. Durante cerca de dos años estuvieron participando de sus actividades; KLÉBER GÍA en el Frente Sur, departamento de Caquetá y Huila; en la 7a conferencia del M-19 fue elegido como oficial mayor miembro de la Dirección Nacional, en noviembre de 1977 fue detenido en el poblado de Morelia, departamento de Caquetá, inicialmente su identidad no fue establecida. Para entonces ya habían sido capturados en Bogotá López Monsalve y Gonzalo Molina, quienes habían participado en las guerrillas móviles del M-19 en el Magdalena Medio...”.

SECUESTRO AL DR. ENRIQUE ECHEVERRÍA GAVILANES

El 20 de mayo de 1986, el Dr. Enrique Echeverría Gavilanes, en las primeras horas de la noche, luego de cumplir sus labores como Vocal del

Tribunal de Garantías Constitucionales, salió de la institución, en su automóvil Ford color verde para dirigirse a su domicilio en Tumbaco.

Relató a los investigadores que en la gasolinera de la Av. Interoceánica y 6 de Diciembre, partidero a Tumbaco, recogió a su amigo y colega Dr. Arboleda y lo llevó hasta Tumbaco. El Dr. Echeverría continuaba el recorrido hasta su domicilio ubicado fuera del centro de la parroquia. Faltando un corto trecho para llegar a su domicilio apareció un Trooper blanco que obstaculizó la vía y del que se bajaron tres individuos con uniformes militares. Uno se ubicó en la parte posterior de su vehículo y los otros dos en cada lado del auto.

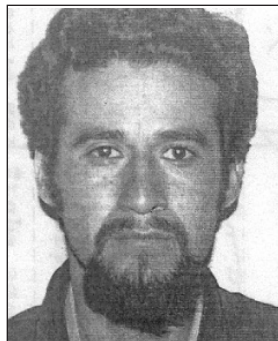
Apuntándole con las armas que portaban, le dijeron que se quede tranquilo, que no le pasaría nada, que se trataba de un golpe de estado y que estaba detenido. Inmediatamente los dos sujetos se embarcaron en el auto y uno de ellos tomó el volante conduciendo con dirección a Quito por la antigua vía a Guápulo. En el trayecto el auto del Dr. Echeverría sufrió un desperfecto por lo que sin poder arreglarlo decidieron continuar el viaje en el Trooper blanco. Al llegar a Quito dieron varias vueltas para evitar que se percate a qué lugar era llevado, hasta que finalmente llegaron a una casa en Calderón, ubicada en el camino que conduce a Marianitas, un sitio totalmente desolado que no permitía a la víctima orientarse y peor saber la ubicación del lugar escogido para su cautiverio.

Al recordar que en el secuestro y asesinato al señor José Antonio Briz López participaron catorce personas bajo el liderazgo de KLÉBER ELÍAS GÍA BUSTAMANTE, miembros de una organización subversiva y clandestina y que bajo el antifaz de una ideología política de extrema izquierda, ocultaban su verdadera finalidad, que consistía en obtener recursos económicos para su provecho personal o realizar inversiones que beneficien a sus integrantes.

No se puede dejar de mencionar los nombres de esas temibles catorce personas, entre las que estaban JAIME FERNANDO DÁVILA OCHOA y FERNANDO MAO TSE TUNG VITERI ZÚÑIGA, quienes tuvieron activa participación en el secuestro y asesinato al industrial Briz López, bajo el comando de KLÉBER ELÍAS GÍA BUSTAMANTE cuya agrupación subversiva y delinencial no tenía nombre, pero que se la conocía como LOS GÍAS.

Todos los participantes en el secuestro al Dr. Echeverría se identificaron como miembros de la organización MONTONERAS PATRIA LIBRE. En ella estaban personas que anteriormente formaban el grupo de los GÍAS y otras que militaban en ALFARO VIVE CARAJÓ, quienes apartándose de esas agrupaciones subversivas, delincuenciales, terroristas, clandestinas y de extrema izquierda, habían conformado esta nueva y desconocida organización, cuya primera intervención pública fue el asalto a mano armada que realizaron el 22 de enero de 1986 a las 04h00 en el Templo de la Libertad, donde luciendo uniformes militares sometieron al personal militar de guardia y robaron armas del museo. Los autores del asalto entregaron a diferentes medios de comunicación colectiva, boletines reivindicando este acto delictivo ejecutado por el movimiento MONTONERAS PATRIA LIBRE, por lo que se puede aplicar el sofisma: "a confesión de parte, relevo de prueba".

En la ocasión y como autores del asalto fueron señalados JAIME FERNANDO DÁVILA OCHOA, ÁNGEL ADRIANO CAMPOVERDE, PATRICIO ALMEIDA TORRES, FABIÁN RAMÍREZ GRIJALVA, HÉCTOR RIQUELME BORJA URBANO, OMAR ELÍAS MUÑOZ MOSQUERA, JORGE OSWALDO SALAZAR NOROÑA, IBETH CATALINA TAMAYO TELLO y YELENA GERMANIA MONCADA LANDETA.



**Fabián Renato
Ramírez Grijalva**

Realizadas las investigaciones y analizadas las declaraciones apareció que FABIÁN RENATO RAMÍREZ GRIJALVA fue el jefe o comandante de mayor jerarquía del grupo y quien lideró la ejecución del secuestro al Dr. Echeverría Gavilanes. Estas personas nunca expresaron de su voz ninguna palabra que se relacione con la conducta in-jurídica, no utilizaron las palabras: delito, asalto, robo a mano armada, secuestro; éste es un patrón de conducta común en las organizaciones subversivas. Para ellos el "asalto a mano armada y robo en instituciones bancarias" se denomina "recuperación" porque según la ideología extremista que profesan, al robar el dinero de un banco están recuperando el que los banqueros han robado al pueblo.

El secuestro del Dr. Enrique Echeverría Gavilanes y mantenerlo bajo

estricta vigilancia armada que amenazaba en todo momento su integridad física, psicológica y la vida misma, para la organización era una simple “retención” o una “invitación”; conceptos que fueron empleados en las muchas ocasiones que allanaron emisoras de radio y secuestraron a periodistas para obligarlos a difundir proclamas y reivindicaciones de los grupos clandestinos, subversivos y delincuenciales.

Según instrucciones de GERARDO, dice FABIÁN RENATO RAMÍREZ GRIJALVA que al planificar el secuestro, concentró a quienes debían intervenir en este operativo, para realizar el seguimiento a la víctima, vigilar todos sus movimientos y obtener toda la información posible en el domicilio de la víctima y sus alrededores. Luego de analizar todos estos detalles realizaron simulacros en el posible escenario fingiendo la ejecución del secuestro y procurando que toda la planificación teórica sea practicable sin dificultades; para ello hicieron el reconocimiento de las vías de acceso y escape.

El Dr. Echeverría era Vocal Representante del Ejecutivo en el Tribunal de Garantías Constitucionales.

RAMÍREZ GRIJALVA provee también de todo el armamento adecuado que consistía en: dos fusiles FAL, una subametralladora, pistolas del calibre 7.65mm y 9mm, revólveres calibre 38, un pistolón, una escopeta recortada, una granada tipo piña, suficiente dotación de munición, uniformes militares, vehículos.

Entre los vehículos empleados en este secuestro constan: un Jeep Chevrolet Trooper color blanco año 1982 que tenía las placas PRG-897, robado al señor Eduardo Salguero Ortega el 19 de mayo de 1986. Las placas originales fueron reemplazadas por las PGM-502 y luego del secuestro fue abandonado y localizado en las calles París y Pasaje Rosseau; este vehículo inicialmente ha sido llevado a otra casa de seguridad que tenía la organización en Cotocollao en las calles Bustamante y San Ignacio de Loyola, donde, por disposición de ORLANDO PÉREZ alias ANDRÉS, se encarga de disfrazarlo PATRICIO EDMUNDO ALMEIDA TORRES colocando placas que no le correspondían, así como cinta adhesiva en los costados y un águila en el capot; utilizan también el automóvil marca Ford color verde perteneciente al mismo Dr. Echeverría quien lo conducía al momento del secuestro; una motocicleta en la que iba JAIME FERNANDO DÁVILA OCHOA; una camioneta Datsun color blanco, un auto-

móvil color blanco, un jeep Suzuki amarillo y tres uniformes militares de camuflaje proporcionados por FABIÁN RENATO RAMÍREZ GRIJALVA a ORLANDO PÉREZ SÁNCHEZ, JAIME FERNANDO DÁVILA OCHOA y OMAR ELÍAS MOSQUERA MUÑOZ que en el acto tenían que disfrazarse de militares para ejecutar el secuestro. La casa de seguridad de Calderón había sido adecuada para recibir al secuestrado, colocando cartulinas en los vidrios de la parte superior de las puertas, y cortinas oscuras en las ventanas.

Según declararon los autores de este secuestro en presencia del representante del Ministerio Público, una vez afinados todos los detalles después de un mes y medio de planificación, todos los intervinientes fueron ubicados en sus sitios. ÁNGEL OSWALDO ADRIANO CAMPOVERDE a las 18h30 en una motocicleta se situaría en la esquina de la vía Interoceánica y la carretera secundaria por la que tenía que ingresar el Dr. Echeverría con dirección a su domicilio; debía encender y apagar las luces de la motocicleta al pasar la víctima; PATRICIO EDMUNDO ALMEIDA TORRES era el conductor del Trooper blanco robado y con YELENA GERMANIA MONCADA LANDETA debía estacionarse más delante de la motocicleta, cerca de un desvío por el que el Dr. Echeverría debía curvar a la izquierda para llegar a su domicilio.

En este Trooper se embarcarían ORLANDO PÉREZ SÁNCHEZ, JAIME FERNANDO DÁVILA OCHOA y OMAR ELÍAS MOSQUERA MUÑOZ quienes, con uniformes militares debían interceptar y secuestrar al Dr. Echeverría; YELENA MONCADA debía permanecer en el asiento posterior para detectar la señal del motociclista y avisar a ALMEIDA TORRES para que avance unos 250 metros. En ese lugar se encontraría a pie y vestido de civil HÉCTOR RIQUELME BORJA URBANO.

Al llegar el Dr. Echeverría, ORLANDO PÉREZ, JAIME DÁVILA OCHOA y OMAR ELÍAS MOSQUERA MUÑOZ debían bajarse del Trooper en un sitio angosto que obstaculizaba el paso y DÁVILA OCHOA se encargaría de decir a la víctima que estaba detenido y que se trataba de un golpe de estado; PÉREZ SÁNCHEZ debía conducir el auto del secuestrado acompañado de DÁVILA OCHOA y MOSQUERA. MUÑOZ a quienes se sumaría HÉCTOR RIQUELME BORJA URBANO.

ÁNGEL OSWALDO ADRIANO CAMPOVERDE luego de dar la señal debía esperar a FABIÁN RENATO RAMÍREZ GRIJALVA en la Granados y Eloy

Alfaro; PATRICIO EDMUNDO ALMEIDA TORRES y YELENA GERMANIA MONCADA LANDETA en el Trooper debían seguir, por la antigua vía a Guápulo al vehículo del secuestrado hasta el sitio de trasbordo.

Esta fue la planificación que debían llevar a la práctica el 20 de mayo de 1986. La presencia de un auto que los secuestradores creyeron que era de la hija del Dr. Echeverría y que ingresó al camino poco antes de la llegada de la víctima, impidió que ADRIANO CAMPOVERDE pueda dar la señal acordada y tuvo que adelantarse al auto e indicar que el carro del Dr. Echeverría era el segundo vehículo. Dieron paso al primer auto e interceptaron al de la víctima. Según la planificación debían transitar por la antigua vía a Guápulo hasta llegar al sitio de trasbordo donde esperaba el Opel blanco dañado y coincidentalmente se dañó también el carro del Dr. Echeverría. Se produjo un cambio en los planes. ORLANDO PÉREZ SÁNCHEZ, JAIME FERNANDO DÁVILA OCHOA, OMAR ELÍAS MOSQUERA MUÑOZ y HÉCTOR RIQUELME BORJA URBANO se embarcaron en el Trooper blanco con la víctima y luego de varias vueltas por las calles de Quito llegaron a la casa de seguridad de Calderón.

PATRICIO ALMEIDA TORRES y YELENA MONCADA LANDETA, en el sitio de trasbordo con el Opel dañado, se encontraron con FABIÁN RENATO RAMÍREZ GRIJALVA y una mujer no identificada que viajaban en la camioneta Datsun blanca en la que se embarcaron y llegaron a la Vicentina, donde ALMEIDA y MONCADA recibieron la orden de trasladarse a Tumbaco y traer el Suzuki amarillo que estaba escondido en un desvío cercano. En un taxi fueron al domicilio de ALMEIDA en la calle Manosalvas No. 315 e Iquique y en otro taxi llegaron a Tumbaco, recuperaron el Suzuki y recogieron a JORGE OSWALDO SALAZAR NOROÑA y FERNANDO MAO TSE TUNG VITERI ZÚÑIGA con quienes regresaron al domicilio de la Manosalvas, que se convirtió en el centro de operaciones, desde donde se repartieron copias a periodistas y medios de comunicación social, del documento JUICIO POLÍTICO. Mantuvieron siempre contacto con FABIÁN RENATO RAMÍREZ GRIJALVA que daba las órdenes.

El 22 de mayo de 1986 en que MONCADA LANDETA y SALAZAR NOROÑA repartían boletines a la prensa, fueron detenidos en las calles Venezuela y Mejía frente a la agencia France Press. Horas más tarde fue detenido PATRICIO EDMUNDO ALMEIDA TORRES en la Av. 10 de Agosto y Checa y en base a los primeros interrogatorios se logró ubicar la ca-

sa de seguridad de Calderón, vía a Marianitas, donde se encontraba en cautiverio el Dr. Enrique Echeverría, logrando cercar el área.

Se iniciaron las negociaciones y se logró que los secuestradores liberen al secuestrado y se entreguen a la Policía. En la operación de rescate no se produjo derramamiento de sangre a pesar de todo el arsenal que mantenían los secuestradores. Las autoridades destacaron el profesionalismo con el que actuó la Policía Nacional, poniendo en evidencia el interés institucional de preservar la vida de la víctima y de los secuestradores.

EXPLOSIÓN DE UNA BOMBA EN LA EMBAJADA DE ISRAEL

El 5 de agosto de 1982 a las 13h45 el Policía Hernán Garzón Vallejo, agente de seguridad del Embajador de Israel Sr. Eliecer Armon, sale con el diplomático desde su oficina situada en la Av. 12 de Octubre y Patria, hacia la Av. Mariana de Jesús. En estas circunstancias se percata que un individuo que utilizaba una motocicleta Harley Davidson 1000cc seguía al vehículo en el que se movilizaba el Embajador, por lo que recomienda a dicho personaje tomar otra ruta y logran perder al motociclista; al ver que ya no había seguimiento optan por dirigirse a la residencia del Embajador y se percatan que el motociclista esperaba a una cuadra de distancia; cuando el personaje ingresa a su domicilio el motociclista pasa por la misma calle, el Policía lo detiene por sospechoso, por haber estado haciendo seguimiento al mencionado diplomático. El motociclista resultó ser MIGUEL ÁNGEL JARRÍN JARRÍN quien en esta ocasión es detenido por segunda vez.

El 26 de noviembre de 1982 a las 10h45 se produce una explosión en el edificio ubicado en la Av. 12 de Octubre No. 562 y Pasaje Andrés Cuello, en cuyo cuarto piso funcionaba la Embajada de Israel. En el segundo piso, departamento 202 funcionaban las oficinas de Inmobiliaria COGLISA, de la que habían salido: el Ing. Mauro Calderón y otras cinco personas, quienes al salir de la oficina perciben olores penetrantes de ácido sulfúrico, al tratar de tomar el ascensor lo encuentran ocupado y deciden bajar por las gradas; en el descanso entre el primero y segundo piso frente a las oficinas de SANCHO ZAVALA observan un maletín color café mediano que despedía gases pestilentes, ese momento Calderón

Diario EXPRESO, 27 de noviembre de 1982



pensó que se trataba de una bomba y comunica al policía de servicio, a lo que el policía se dirige a verificarlo; al mismo tiempo avisa al mensajero para que comunique en la oficina y la evacuen de inmediato, ante lo cual estas personas han salido por el ascensor. El Ing. Calderón se queda a cierta distancia del edificio y en eso escucha la detonación. También el Sr. Aharon Tsoreff, Agregado Civil de la Embajada de Israel, al subir a la oficina ha visto el maletín y ha preguntado si alguien de su oficina lo había olvidado, pero al no tener respuesta optan por asegurar la puerta sin permitir que nadie entre ni salga, como medida de precaución.

Mientras tanto, alertados por el Ing. Calderón, los policías de servicio han dado la voz de alarma para evacuar el edificio; y tomando el malecón intentan sacar del lugar para evitar mayores consecuencias; pero la carga explosiva detona y ocasiona la muerte instantánea del policía GUSTAVO RUALES IPIALES y heridas mortales al policía VÍCTOR RAMÓN JIMÉNEZ TORRES quien por las mutilaciones sufridas es trasladado al hospital Militar donde fallece al siguiente día. Los cuerpos de los mencionados policías, como consecuencia de la explosión resultaron destrozados; al mismo tiempo la señora MARÍA DEL CARMEN ARROYO DE ROJAS que se hallaba en estado de gravidez había estado pasando por la acera con dirección a su domicilio, cuando por efectos de la explosión había sufrido incrustaciones múltiples de esquirlas, golpes en la cara, heridas en los brazos, herida penetrante en la región geniana izquierda, quemaduras en hombros y mamas, y la muerte del feto. El edificio, propiedad de la señora Consuelo Albino Vda. de Alarcón había sufrido daños materiales de mucha consideración, como la destrucción y desprendimiento de ventanales y puertas, cuarteamiento de paredes, etc.

En su libro: *Insurgencia, Democracia y Dictadura*, 2a. edición 1994, páginas 124 y 125 DARÍO VILLAMIZAR HERRERA dice: *"...Se presentaron amenazas de colocación de bombas, "acciones de distracción" en contra de edificios y bancos. A raíz de la masacre de palestinos en los campos de refugiados de Sabra y Shatila en Beirut, son colocadas bombas en la Asociación Israelita y en la embajada de Israel causando esta última la muerte de tres personas. Por la alta técnica usada en estos dos atentados, no es posible que sus autores se encontraran en alguno de los grupos existentes a la fecha en Ecuador. Los israelíes, paranoicos, hicieron detener en agosto de 1982 a MIGUEL JARRÍN JARRÍN, hermano de Arturo, acusándole de querer atacar contra el Embajador..."*

Aquí se debe considerar también un hecho que reviste de mucha importancia y que debe conocer el lector; y es que, las personas que se encontraban de patrullaje en la ciudad y acudieron a verificar esta explosión en la Embajada de Israel son: el Capitán de Policía Rafael Mantilla Silva y el Cabo Primero Guillermo Llerena Herrera, que curiosamente fue involucrado, enjuiciado y sentenciado en años posteriores como autor del supuesto delito de asesinato a los hermanos Pedro y Andrés Restrepo Arismendi; hay que tomar en cuenta que por primera y única vez en

la historia jurídica del Ecuador, se llegó a dictar sentencia condenatoria sin que existiere el elemento principal que constituye el cuerpo del delito. Es más, publicaciones últimamente realizadas por la prensa dieron cuenta que la hoy denominada “Comisión de la Verdad” habría encontrado motivos para desechar la “hipótesis” por la que Llerena fue sentenciado y cumplió su condena, y formular otra distinta que involucraría a otros actores en este supuesto y nunca consentido delito.

ASALTO Y ROBO EN EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO DE LAGO AGRIO

El 12 de enero de 1983 a eso de las 20h40 cuando el personal del Banco Nacional de Fomento, sucursal de Lago Agrio se disponía iniciar una sesión de trabajo con la presencia del Econ. Arturo Ezequiel Borja Veintimilla, funcionario de la Matriz de Quito, un grupo de delincuentes armados irrumpe en el banco, reduce a la impotencia a todos los presentes; los policías de servicio ofrecen resistencia y se produce un enfrentamiento con los asaltantes resultando heridos los policías: JOSÉ JULIO FAJARDO ARCENTALES y PATRICIO VALENZUELA. El grupo estaba conformado por cinco asaltantes; entre el personal del banco estaba el Ing. MARCO GUILLERMO FLORES CASTILLO; cuando los delincuentes preguntan por el gerente para obligarlo a abrir la bóveda, Flores Castillo lo delata facilitando la acción de los asaltantes, quienes en este acto se sustrajeron dos millones ciento ochenta y siete mil sucres y se dan a la fuga. Para esto uno de los asaltantes había querido arrebatar el arma al policía MARCO ENRIQUE PEÑA SOLÍS y se produce un forcejeo del que resulta un disparo que impacta al asaltante causándole una herida.

Ese día 12 de enero de 1983 en horas de la tarde el Ing. Rodrigo Guerrero, Jefe de mantenimiento vial de TEXACO había estado circulando en un jeep; en el trayecto Pifo-Papallacta; una camioneta Ford 350 color rojo choca al jeep, se bajan los conductores y se genera el mutuo reclamo. Guerrero increpaba al conductor de la camioneta por el exceso de velocidad que causó el accidente, así que el conductor de dicho vehículo le pregunta cuánto quiere por los daños, y al decirle mil quinientos sucres, paga esta cantidad sin regateo y retomando la camioneta, con el mismo exceso de velocidad se dirige hacia el Oriente.

El señor Ramón Bolívar Cedeño Mendoza, propietario del salón de bebidas "La Gitana", en la calle Colombia, Lago Agrio; el 12 de enero de 1983 a eso de las 19h30 observa que frente al salón se estaciona una camioneta Ford 350 roja cuyo conductor se mostraba sumamente nervioso, miraba frecuentemente el reloj y se sirve cuatro colas; al preguntarle si tenía alguna preocupación ha dicho que debía salir para Quito a las 21h00. Mientras tanto este sujeto ha pedido a dos menores de edad que le ayuden a enderezar el guardafango de la camioneta. Reconoce que el conductor de esta camioneta es MIGUEL ÁNGEL JARRÍN JARRÍN. El señor Miguel Evanan Delgado Mera también ha visto la camioneta frente al salón "La Gitana" y confirma lo dicho por Cedeño, difiriendo en la hora ya que dice que eso fue entre las 20h00 y las 20h30; luego ven que la camioneta toma hacia el norte y momentos después se enteran del asalto y robo en el Banco de Fomento. Manuel Jacinto Yanza Cajamarca observa cuando un grupo de sujetos armados y con fundas posiblemente de dinero se embarcan en la camioneta Ford 350 roja de placas P-107185.

88

A eso de las 22h30 a 23h00 del 12 de enero de 1983 los ciudadanos: Enma Yépez, Edilma Yépez y Humberto Yépez, domiciliados en las cercanías del puente de Uruyacu, recinto Cascales, cuando iban a acostarse escuchan un estruendo y al salir observan que una camioneta Ford 350 roja se había estrellado contra el puente; la luz de los faros les permite ver que tres personas se alejaban y se notaba que arrastraban algo; momentos después Ángel Figueroa llega al domicilio de Libardo Campaña en el mismo sector llevando dos llantas que ha encontrado en el puente y las deja encargadas para que devuelva a alguien que las reclame, pues creía que eran del carro de su amigo de apellido Granja.

Las investigaciones iniciales permiten localizar la camioneta Ford 350 roja de placas P-107185 que se encontraba chocada en el puente de Uruyacu perteneciente al entonces recinto Cascales, la misma que se encontraba con manchas de sangre, huellas de los choques, y a través de las placas se logra identificar al propietario MIGUEL ÁNGEL JARRÍN JARRÍN.

El miércoles 12 de enero de 1983 MIGUEL ÁNGEL JARRÍN JARRÍN que laboraba en el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología no trabajó en la mañana porque debía hacerlo de 13h00 a 20h00 y tenía libres

los días jueves, viernes, sábado y domingo porque había trabajado el fin de semana anterior; pero ese día pide permiso en su trabajo y a raíz de cometido el asalto y robo desaparece. También MARCO ANTONIO FLORES CASTILLO presentó la renuncia a su trabajo en el Banco de Fomento y desapareció a raíz de estos hechos.

La camioneta Ford 350 roja de placas P-107185 había sido adquirida por MIGUEL ÁNGEL JARRÍN JARRÍN en Riobamba, en la compañía Gallejos CA con la garantía del Ing. LUIS CÁCERES SILVA; JARRÍN tenía un sueldo mensual de 13.000 sucres que no le permitía adquirir un vehículo. Es detenido CÁCERES SILVA quien declara que un grupo de trece ecuatorianos becados por el INAMHI fueron a estudiar en Odesa, Unión Soviética, entre ellos el declarante y MIGUEL ÁNGEL JARRÍN JARRÍN; graduados de Ingenieros Meteorólogos retornaron a trabajar en el INAMHI. JARRÍN le ha pedido que sirva de garante para comprar una camioneta y al ser aceptado se citan en el redondel de la Villa Flora una noche para esperar a un amigo que debía prestar el dinero para ir a comprar en Cuenca, pero no llega el amigo y fracasa el viaje. A los pocos días le hace viajar a Riobamba donde sirvió de garante. Nadie en la oficina sabían de esta adquisición ni siquiera la señora madre de MIGUEL JARRÍN que solo por casualidad un día que realizaba el aseo en el cuarto de su hijo encuentra un papel referente a la compra de la camioneta y averigua a MIGUEL JARRÍN, quien le ha respondido que el carro no es suyo sino de LUIS refiriéndose a LUIS EDMUNDO CÁCERES SILVA que como queda dicho, declaró no haber conocido el carro ni para qué lo había adquirido.

MARCO GUILLERMO FLORES CASTILLO, presente en el asalto al Banco de Fomento de Lago Agrio, a pedido de los asaltantes señaló al Dr. José Vicente Cabrera Zurita como el gerente de la sucursal, entonces los asaltantes le obligan abrir la bóveda. FLORES CASTILLO había comprado al señor Vicente Ramírez una finca situada en el Km. 23 de la vía Lago Agrio-Quito en 320.000 sucres dando un anticipo de 150.000 y al reclamar el saldo ha dicho estar arrepentido y que iba a devolver la finca. Mientras tanto Ramírez ha visto en esa finca tanto el jeep del Banco de Fomento que utilizaba Flores, como la camioneta Ford 350 roja. Heliodoro Cisneros que vivía frente a dicha finca también ha visto dicha camioneta en el lugar, en cuya entrada había un grupo de "morenos" que realizaban guardia en esa propiedad. Jenny Eloísa Pro Navas, ex conviviente

de MARCO FLORES CASTILLO dice que en tres ocasiones que fue a la finca, su conviviente no le permitió entrar pero le veía conversar atrás de la casa con un grupo de individuos que decía son trabajadores. Vicente Estrada Medrano, Tesorero Municipal de Lago Agrio dijo tener su domicilio frente a la misma finca, y que desde unos meses antes del asalto ha visto que llegaba MIGUEL ÁNGEL JARRÍN JARRÍN conduciendo la camioneta roja, guardaba en la finca y salía con dirección desconocida, andaba con un grupo de “morenos”. La última vez que lo ha visto es quince días antes del asalto.

MIGUEL ÁNGEL JARRÍN JARRÍN es hermano de RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN que fue el máximo líder, Comandante General, No. 1 del grupo subversivo ALFARO VIVE CARAJO como dice DARÍO VILLAMIZAR en su libro. A su vez MARCO GUILLERMO FLORES CASTILLO es hermano de JOSÉ LUIS FLORES CASTILLO alias CAPITÁN CEREZO, uno de los más altos dirigentes de la misma agrupación subversiva, partícipe de varias acciones delincuenciales.

DARÍO VILLAMIZAR HERRERA, terrorista colombiano del M-19 que vino al Ecuador para participar en las acciones delincuenciales de AVC, en su libro dice: *“...Señalamos, como un dato interesante, que pocos días antes de la Primera Conferencia de lo que posteriormente sería la organización ¡ALFARO VIVE CARAJO!, se da el asalto al Banco Nacional de Fomento en Lago Agrio, el 12 de enero de 1983. Era un miércoles y en horas de la noche, varios individuos armados ingresaron en las dependencias de la institución y se llevaron más de tres millones de sucres; en la retirada se enfrentaron e hirieron a dos policías. Debido a la cercanía de la frontera colombiana se llegó a señalar una participación del M-19. Finalmente se culpó de este hecho a ARTURO JARRÍN JARRÍN, a su hermano el Ing. MIGUEL ANGEL JARRÍN y al supervisor del banco MARCO GUILLERMO FLORES CASTILLO...”*.

Es necesario considerar en esta parte que, el asalto a mano armada y robo de dinero en el Banco Nacional de Fomento, sucursal Lago Agrio, se encuadra dentro de la competencia de la Brigada de Homicidios del ahora desaparecido Servicio de Investigación Criminal de Pichincha; por lo tanto las investigaciones fueron encomendadas al Cabo 1°. Guillermo Llerena Herrera, quien recogió las primeras informaciones que luego permitieron el esclarecimiento de este atraco. Por eso PIEDAD BEATRIZ JA-

RRÍN SÁNCHEZ, madre de MIGUEL ÁNGEL JARRÍN JARRÍN, al rendir una declaración el 20 de enero de 1983, en la parte pertinente dice: "...Debo aclarar que el día jueves ya indicado (13 de enero de 1983) a las 19h00 más o menos cuando regresé de la casa de mi cuñado MÁXIMO VLADIMIR JARRÍN MEZA y a la vez de mi hermana GLORIA JARRÍN SÁNCHEZ DE JARRÍN, por el cumpleaños de mi sobrino MILTON, fue sorpresa encontrarme con el señor Capitán de policía RAFAEL MANTILLA SILVA, que hoy ya conozco su nombre, con dos agentes que lo acompañaban que también los conozco como el señor Sargento 2° JUAN VALDEZ y el Cabo 1o. GUILLERMO LLERENA, en la sala de mi casa donde se encontraban únicamente mis hijos BETTY y EDWIN, momento seguido, después de saludar, el señor Capitán Mantilla me preguntó de mi hijo MIGUEL ÁNGEL, manifestándole lo que ya he expresado, luego me preguntó de la camioneta que mi hijo MIGUEL ÁNGEL era propietario, ¿dónde se encontraba? Contestándole desconocer que mi hijo haya comprado dicha camioneta...". Pero como usted recordará amigo lector, Guillermo Llerena Herrera que ya había tenido una actuación netamente profesional en el auxilio prestado al acudir a la Embajada de Israel momentos después de que se produjera el atentado mediante la detonación de una carga explosiva que provocó la muerte de dos miembros policiales y un feto, ahora recibe también la disposición de realizar un trabajo profesional de investigación en el asalto y robo al Banco de Fomento de Lago Agrio. En ambos casos aparece involucrado MIGUEL ÁNGEL JARRÍN JARRÍN, hermano de RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN, miembro del grupo subversivo y delincuencial ALFARO VIVE CARAJÓ; y con el paso del tiempo, ante la lamentable desaparición de los hermanos Pedro y Andrés Restrepo Arismendi, Guillermo Llerena Herrera es involucrado, procesado y sentenciado por el jamás consentido delito de asesinato a los hermanos Restrepo.

SECUESTRO AL SEÑOR NAHIM ISAÍAS BARQUET

Vale indicar, como antecedente, que a mediados de 1983 el señor NAHIM ISAÍAS BARQUET ya sufrió un intento de secuestro, lo que constituye un prelude que demuestra la idea de los delincuentes subversivos de obtener, vía rescate, el dinero que requerían para financiar sus operacio-



Una de las casas de seguridad de AVC. (Av. La Prensa, sector Aeropuerto, Quito).

nes delictivas.

El miércoles 7 de agosto de 1985 a las 22h30 un grupo de individuos secuestró al señor NAHIM ISAÍAS BARQUET en el kilómetro ocho y medio de la vía Guayaquil-Daule, cuando la víctima llegaba a su domicilio en el automóvil Volvo color café, del que se baja para abrir la puerta de la finca; los secuestradores utilizaban una camioneta Datsun azul conducida por JUAN CRISTÓBAL CUVI SÁNCHEZ, un trooper azul conducido por JUAN CARLOS ACOSTA COLOMA y un automóvil Fiat rojo. Cuando el señor ISAÍAS baja de su vehículo para abrir la puerta, es atacado por ALFONSO BENAVIDES ESTEBAN alias ANDRÉS, SÓCRATES N., del M-19 y GERMÁN SARMIENTO TOBÓN alias FEDERICO, quienes lanzaron gas lacrimógeno en la cara de la víctima, luego lo subieron al balde de la camioneta Datsun, mientras que los acompañantes del señor ISAÍAS fueron intimidados por HUGO N., quien los encañonó con una metralleta. Dos de los vehículos tomaron hacia la ciudadela Alborada donde pasaron al secuestrado al Trooper azul, abandonan la camioneta celeste y se embarcan en el auto Fiat rojo: JUAN CRISTÓBAL CUVI SÁNCHEZ, FERNANDO CARMONA CAS-

TAÑEDA, JOSÉ HENRY GUEVARA SÁNCHEZ y FABIÁN MEDINA SIMISTERRA. De la Alborada toman la ruta antigua hacia Pascuales con la intención de llegar a Daule y pasar hacia Pedro Carbo.

Para esos momentos ya se había dado la alerta policial, puesto que uno de los acompañantes del señor ISAÍAS logró llamar a la Policía. Los cuatro secuestradores que iban en el auto Fiat rojo, al llegar a Pascuales se detienen en la gasolinera para aprovisionarse de combustible, siendo detectada su presencia por una patrulla volante de agentes del SIC del Guayas, quienes proceden a pedir la identificación a CUVI SÁNCHEZ, CARMONA CASTAÑEDA y GUEVARA SÁNCHEZ; mientras tanto FABIÁN MEDINA SIMISTERRA se baja del vehículo para ir unos matorrales ante una necesidad biológica; y en eso se percata de la presencia policial y huye. Los otros sujetos al ver que sus compañeros no llegaban, optan por regresar a Pascuales; y al percatarse de lo ocurrido, abren fuego contra los agentes, quienes responden con sus armas, formándose un cruce de disparos, ante lo cual, los ocupantes del Trooper se dirigen a Daule a toda velocidad, seguidos por la Policía; llegan hasta el desvío a Samborondón y toman hacia La Puntilla, llegando al Puente Rafael Mendoza Avilés, y evadiendo a varios patrulleros policiales ingresan a la ciudad de Guayaquil, realizando varios recorridos hasta llegar a La Alborada, a una villa que estaba ocupada por FAUSTO GERMÁN BASANTES BORJA y MODESTO GONZÁLEZ donde dejan escondido al secuestrado. JUAN CARLOS ACOSTA COLOMA abandona el Trooper azul y dos horas después retorna al sector en un taxi donde se embarcan los secuestradores con la víctima trasladándose a Urdesa, a una villa ubicada en la Cuarta Transversal y Ficus, propiedad de la familia Arellano Navas, cuyo departamento posterior había sido alquilado al Ing. Juan Quijano Maridueña,



con la garantía de Mario Vásquez Macklif; siendo este el primer sitio donde mantuvieron en cautiverio al señor ISAÍAS. Inicialmente este departamento estaba habitado por FAUSTO BASANTES BORJA, DIEGO ALFONSO FALCONÍ, ROSA MIREYA CÁRDENAS HERNÁNDEZ, FLOR MARTHA DÁVILA ANDRADE, SANDRA REED SERRANO y ELISA CONSUELO BENAVIDES CEVALLOS. Posteriormente se unieron a ellos ALFONSO BENAVIDES ESTEBAN, FABIÁN MEDINA SIMISTERRA, ÉDGAR ANTONIO FRÍAS, CARLOS ALBERTO CEDEÑO HERNÁNDEZ, contando con la colaboración directa de JUSTINA PIEDAD CASCO ASTUDILLO.

Días después JUAN CARLOS ACOSTA COLOMA alquila un auto y trasladan a NAHIM ISAÍAS desde Urdesa hacia otra casa de seguridad ubicada en el Barrio del Seguro, calles Asunción No. 209 entre La Habana y México, acompañado de ALFONSO BENAVIDES ESTEBAN y GERMÁN SARMIENTO TOBÓN, lugar en el que inicialmente se quedan FABIÁN MEDINA SIMISTERRA y NN alias HUGO; FAUSTO GERMÁN BASANTES BORJA viaja a Quito y luego a Colombia; lo propio hace HUGO por separado, es decir en otra fecha. En la casa del Barrio del Seguro, cuidando al secuestrado estaban: GERMÁN SARMIENTO TOBÓN, FABIÁN MEDINA SIMISTERRA, GLORIA MARÍA MENDOZA GARCÍA, MARIO GERMÁN LÓPEZ CAMELO, PATRICIO ARCENIO BAQUERIZO YELA, GARDENIA BAQUERIZO YELA; y por pocos días estuvo también en esa casa HILDA MARÍA ASTUDILLO GAVILANES.

Las investigaciones habían permitido detener a JUAN CRISTÓBAL CUVI SÁNCHEZ, FERNANDO CAMONA CASTAÑEDA y JOSÉ HENRY GUEVARA SÁNCHEZ, quienes fueron interrogados y dieron las primeras pistas a los miembros del Servicio de Investigación Criminal del Guayas, Oficina de Seguridad Pública e Inteligencia Militar.

El 28 de agosto de 1985 son ubicados ALFONSO BENAVIDES ESTEBAN y JUAN CARLOS ACOSTA COLOMA en el departamento de URDESA; en un operativo los agentes policiales cercan la vivienda y les piden que se entreguen sin oponer resistencia, pero los sujetos abren fuego con sus armas, provocando la reacción de los miembros policiales, quienes se vieron obligados a responder a esta agresión armada. En este enfrentamiento resulta herido el policía NELSIO REMILDO VIVANCO GRANILLO con dos impactos de bala en las piernas. JUAN CARLOS ACOSTA COLOMA pretende huir saliendo por una ventana del baño del departamento

y llegando a la terraza hasta caer al jardín de una casa vecina, al mismo tiempo que disparaba contra los policías, siendo alcanzado, en este cruce de balas, por dos disparos. ALFONSO BENAVIDES ESTEBAN también intenta huir pero resulta herido, y ambos son llevados al hospital Luis Vernaza y posteriormente al Hospital Territorial donde fueron sometidos a intervenciones quirúrgicas, pero ACOSTA COLOMA muere tres días después a consecuencia de las heridas, mientras que BENAVIDES ESTEBAN se recuperó satisfactoriamente.

Los terroristas que permanecían en la casa de seguridad del Barrio del Seguro, custodiando a NAHIM ISAÍAS BARQUET, se enteran por un informativo de la televisión, que han sido detenidos sus compañeros JUAN CARLOS ACOSTA COLOMA y ALFONSO BENAVIDES ESTEBAN, por lo que deciden abandonar esta casa y trasladar a la víctima a otro sitio. GERMÁN SAR MIENTO TOBÓN asume el liderazgo del grupo, contacta con FERNANDO PATRICIO ROJAS RIVADENEIRA y concretan el arrendamiento de un departamento en la ciudadela La Chala, calle Tercera y Primer Callejón, casa No. 349, propiedad de la familia Espinoza Zhindón, a donde es conducido el secuestrado. En esta nueva casa estuvieron: PATRICIO ROJAS RIVADENEIRA, GERMÁN CENTENO VANEGAS, GERMÁN LÓPEZ CAMELO, FABIÁN MEDINA SIMISTERRA, GLORIA MARÍA MENDOZA GARCÍA, GERMÁN SARMIENTO TOBÓN, PATRICIO BAQUERIZO YELA y GARDENIA BAQUERIZO YELA. El 30 de agosto, salen de esta villa GERMÁN SARMIENTO TOBÓN, PATRICIO BAQUERIZO YELA, GARDENIA BAQUERIZO YELA, MANUEL HERRERA CAVAGNARO e HILDA ASTUDILLO GAVILANES quienes se trasladan para descansar en una villa alquilada en la Quinta Etapa de la ciudadela La Alborada.

El 2 de septiembre de 1985 las investigaciones policiales permitieron localizar el inmueble donde mantenían cautivo al señor Isaías en la ciudadela La Chala, tendiendo un cerco policial, mientras se inicia un diálogo con los secuestradores, tratando de persuadirlos para que liberen al secuestrado sin derramamiento de sangre y se entreguen a la Policía; pero todo esfuerzo resulta inútil y más bien presentaron un ultimátum amenazando con victimar al secuestrado. A las 03h30 se realiza una incursión militar con la participación de un grupo de Fuerzas Especiales; se produce un enfrentamiento armado entre los elementos militares y los secuestradores, y éstos cumplen sus amenazas disparando y victimando

al señor NAHIM ISAÍAS BARQUET. En este enfrentamiento habían resultado también muertos: GLORIA MARÍA MENDOZA GARCÍA, GERMÁN CENTENO VANEGAS y MARIO GERMÁN LÓPEZ CAMELO, colombianos miembros del M-19; y el ecuatoriano FERNANDO PATRICIO ROJAS RIVADENEIRA.

La Policía había detenido previamente a otros participantes en el secuestro al señor Isaías: JUAN CRISTÓBAL CUVI SÁNCHEZ, HILDA MARÍA ASTUDILLO GAVILANES, GARDENIA BAQUERIZO YELA y PATRICIO ARCENIO BAQUERIZO YELA de nacionalidad ecuatoriana, y a los colombianos FERNANDO CARMONA CASTAÑEDA, JOSÉ HENRY GUEVARA SÁNCHEZ, ALFONSO BENAVIDES ESTEBAN y GERMÁN SARMIENTO TOBÓN. En las investigaciones se conoció que el secuestro fue planificado y ejecutado por miembros del M-19 y de ALFARO VIVE CARAJO; también se conoció de las varias casas de seguridad que estos individuos mantenían en la ciudad de Guayaquil, a donde había sido llevado por cortos períodos el señor Nahim Isaías Barquet y en ellas lo habían mantenido en cautiverio. Una de estas casas de seguridad estaba situada en la calle Bolivia No. 1002 y 6 de Marzo, condominio Bolivariano, segundo piso, departamento 2-B.

Encontrándose detenida por este secuestro GARDENIA BAQUERIZO YELA conduce a los investigadores a esta casa de seguridad indicando que ahí planificaron el secuestro, inmueble que resultó ser propiedad del Ing. Giuseppe Galati que había dado en arrendamiento a una mujer que se identificó como ANABEL BRIONES CEDEÑO, conviniendo el arrendamiento por un año, pero al ver que llegaban grupos sospechosos de jóvenes, le pide anticipadamente a los cuatro o cinco meses, en fecha que no recordaba entre el 20 de julio y el 20 de agosto de 1985. Se realiza el allanamiento a dicho departamento, y en esta diligencia el portero Víctor Manuel Campoverde reconoce a GARDENIA BAQUERIZO YELA y PATRICIO ARCENIO BAQUERIZO YELA como parte del grupo de personas que llegaban a ese departamento. En el mismo acto judicial de allanamiento se encontró copias de: el contrato de arrendamiento del departamento a nombre de ANABEL BRIONES CEDEÑO, libreta militar como no favorecido a nombre de MIGUEL ÁNGEL JARRÍN JARRÍN, cédula No. 170421011-9 al mismo nombre y fotografías de MIGUEL ÁNGEL JARRÍN JARRÍN.

CAPTURA DE MIGUEL ÁNGEL JARRÍN JARRÍN EN COLOMBIA

El 17 de junio de 1987, el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, de Colombia, interceptó en el Puente Internacional de Rumichaca, a una persona que presentó el pasaporte ecuatoriano No. 239929 a nombre de JORGE JUAN ALBÁN RIVAS con cédula No. 0800278787 expedida en Esmeraldas con el mismo nombre, el pasaporte contenía visa de Nicaragua expedida en Panamá el 20 de febrero de 1987 y los sellos de entrada y salida por el aeropuerto Sandino de Nicaragua, sellos de entrada y salida de Panamá, Guatemala, Malta, Perú y Alemania.

Para la Policía colombiana la cédula y el pasaporte evidenciaban falsedad. Al revisar el equipaje encontró varios documentos que delatan conexiones con guerrillas latinoamericanas, nombres de ciudades principales de Colombia, Ecuador y Nicaragua, códigos y situaciones para comunicaciones, una versión moderna del código "Q", claves de comunicaciones, listas de personas relacionadas con la guerrilla, una agenda con listas de gastos, transcripciones de pensamientos guerrilleros, una fotografía de la subversiva MIREYA CÁRDENAS de ALFARO VIVE CARAJÓ cuyos miembros conformaban el BATALLÓN AMÉRICA. Mientras los policías colombianos realizaban esta revisión, el supuesto JORGE JUAN ALBÁN RIVAS se dio a la fuga corriendo por el puente hasta llegar al lado ecuatoriano donde fue detenido por personal de la Aduana y entregado al Comando Provincial de Policía del Carchi, que lo envió a Quito donde se lo identificó que era MIGUEL ÁNGEL JARRÍN JARRÍN.

Conocida su verdadera identidad MIGUEL JARRÍN fue investigado y declaró que en 1975 viajó a Odesa Ucrania donde estudió seis años y se graduó de Ingeniero Meteorólogo y en octubre de 1981 consiguió trabajo en el INERHI y tres meses después en el INAMHI. Cuando regresó de la Unión Soviética conoció que su hermano ARTURO había viajado a Nicaragua y estaba integrando el movimiento ALFARO VIVE CARAJÓ.

Cuando se refiere al asalto a mano armada y robo de dinero en el Banco Nacional de Fomento sucursal de Lago Agrio, dice que en este hecho ha quedado como evidencia una camioneta de su propiedad que había comprado a crédito en julio o agosto de 1982 en 580.000 sucres dando una entrada de 200.000 sucres conseguidos con préstamos de su familia. Recordemos que su familia ni su señora madre ni sus compañeros de

oficina, ni siquiera su garante Luis Cáceres Silva sabían de esta camioneta; dice haber prestado la camioneta a su hermano RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN por tres o cuatro días y que en ese lapso ha sido utilizada para el asalto a dicho banco; que el día del asalto, miércoles, había pedido permiso en la oficina para descansar porque había trabajado el fin de semana, que el jueves a las 12h00 estaba en su casa cuando le han llamado del SIC por el asunto de la camioneta, ha salido a buscar consejo jurídico y un abogado le ha dicho que tenía todas las evidencias en su contra y sería difícil probar su inocencia por lo que decide esconderse y permanece viviendo por cortos períodos de tiempo, uno a dos meses en cada cuarto que arrendaba en Quito y en Guayaquil. Un mes antes del asalto ha estado viviendo en Lago Agrio pero su esposa no se ha enseñado y se habían separado. Luego del asalto ha reclamado a su hermano RICARDO ARTURO quien solamente ha dicho que no sabía que iban a llevar la camioneta a Lago Agrio, pero MIGUEL ÁNGEL no le pregunta ni siquiera a qué persona entregó su vehículo; sin embargo RICARDO al saber que MIGUEL ÁNGEL estaba fugitivo le ofrece ayudar llevando a casa de sus amigos, es decir a casas de seguridad de la organización ALFARO VIVE CARAJA, pero sin aceptarlo ha permanecido encerrado en un cuarto arrendado en San Antonio de Pichincha y luego viaja a Guayaquil donde se dedica al comercio; como RICARDO ARTURO JARRÍN le ha dicho que por estar prófugo era prudente cambiarse de nombre, ha comenzado a hacerse llamar JORGE RIVAS que lo alternaba con sus propios nombres.

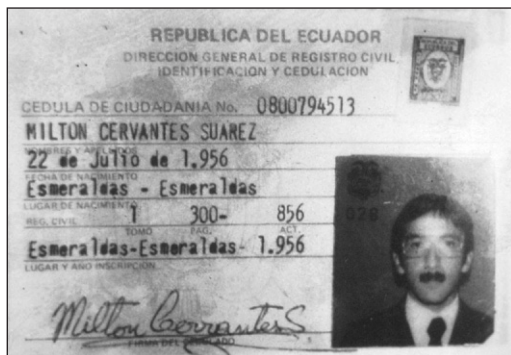
En julio de 1984 fija su residencia en Quito arrendando cuartos por uno a dos meses cada uno hasta abril de 1985 en que se produce la fuga de RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN desde el penal García Moreno, junto con otros miembros de ALFARO VIVE CARAJA por lo que MIGUEL JARRÍN JARRÍN viaja a Baba en la provincia de Los Ríos a trabajar en el campo por la tensión que existía por la búsqueda a su hermano; luego se traslada a la finca de su pariente César Guaña, hermano de su cuñado Octavio Guaña que a su vez es casado con Sonia Jarrín, finca ubicada en La Esperanza, provincia de Imbabura, permanece un mes y retorna a Quito permaneciendo hasta junio de 1986. En mayo de 1986 mantiene una conversación con RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN a quien le comunica su decisión de participar en el movimiento ALFARO VIVE

CARAJÓ, siendo aceptado y reclutado por su hermano quien le encarga un trabajo internacional, y permanece en espera de que le entreguen pasaporte, documentos y contactos para viajar; y mientras esperaba, se produce la muerte de HAMET VÁSQUEZ y otros problemas de la organización por lo que MIGUEL ÁNGEL JARRÍN no pudo retomar el contacto con su hermano que le había encomendado hablar del proyecto, de la política del Ecuador, del movimiento, en diferentes países, en México ante la prensa y ante la opinión pública, en Europa; pero no ha llegado a dar los contactos hasta que muere el 26 de octubre de 1986.

También declara MIGUEL ÁNGEL JARRÍN JARRÍN que en la época del reclutamiento, RICARDO JARRÍN le había dado entrenamiento disciplinario de la organización, le ha entregado libros y documentos que los ha repartido a periodistas de Radio Quito y Radio Visión luego de haberlos leído. El 11 de septiembre de 1986 muere HAMET VÁSQUEZ ante lo cual MIGUEL JARRÍN pierde contacto con su hermano RICARDO ARTURO, pero este ya en mayo de 1986 le había entregado la cédula con el nombre de JORGE JUAN ALBÁN RIVAS, también le ha tomado la fotografía para colocar en esa cédula, con la cual, ayudado por un tramitador ha obtenido la cédula de control tributario.

Después de la muerte de RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN, MIGUEL ÁNGEL JARRÍN JARRÍN retoma el contacto con la organización ALFARO VIVE CARAJÓ por medio de los detenidos de esa agrupación que permanecían en el ex penal García Moreno, a quienes les había enviado una carta con una señora que bajaba de la oficina de Derechos Humanos la misma que le ofrece llevar la respuesta al siguiente día al mismo lugar, esto es a la Av. Orellana; cuando recibe la carta de respuesta, estaba firmada por JACINTO quien le pone un contacto en el parque de la ciudadela Baker con quien se reconocen por una contraseña previamente establecida, y este contacto resulta ser MA-

99



Una cédula falsa de Arturo Jarrín Jarrín

100 | NUEL a quien le pide ayuda para investigar respecto de la muerte de su hermano y obtener pruebas de la verdadera situación en la que ha fallecido, a lo que MANUEL le recomienda viajar a Panamá y Nicaragua, y con la cédula falsa le ayuda a tramitar el pasaporte, pero mientras tanto le envía a Guayaquil por dos ocasiones en el lapso de un mes y medio que demoró la obtención del pasaporte, viajes realizados con la finalidad de transportar dinero de la organización, en la primera ocasión la cantidad de 250,000 sucres para lo cual siguiendo las instrucciones de MANUEL y utilizando un santo y seña proporcionado por éste realiza un contacto en Guayaquil, calles Gómez Rendón y Chimborazo, siendo recogido en un auto azul por una pareja, la mujer conducía y el hombre le entrega el dinero para lo cual MANUEL le había mandado una lista de gastos cuyo valor correspondía a esta cifra entregada por aquella pareja, que a su vez al llegar a Quito entrega a su contacto MANUEL con quien solía reunirse en el sector de El Labrador, en el parque de la ciudadela Baker o en el sector de La Luz, siendo este último el sitio de entrega del dinero. Unas tres semanas después nuevamente es enviado por Manuel a Guayaquil con la misma finalidad, es decir que llevaba una lista de gastos y esta vez la mujer se identifica con el alias de MARÍA y le entrega 450,000 sucres sacando de su cartera donde tenía una cantidad mayor; este dinero nuevamente entrega MIGUEL ÁNGEL JARRÍN JARRÍN a MANUEL en el mismo sitio de la vez anterior. Luego MANUEL entrega el pasaporte junto con una dirección en Managua, Nicaragua, de la Asociación de Refugiados de Centroamérica, indicando la ruta que debía tomar: Quito-Guayaquil-Lima Panamá-Nicaragua, y la cantidad de 300,000 sucres para este viaje.

Siendo su destino Nicaragua, dice que el objetivo era investigar y obtener pruebas respecto de una noticia en el sentido que RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN habría sido asesinado en Panamá, de lo cual había, según él, rumores en el Congreso Nacional y una noticia en un periódico mexicano. Una vez en Managua ha averiguado que había unas fotocopias del pasaporte con los nombres de MILTON CERVANTES que utilizaba su mencionado hermano; que en este pasaporte estaban los sellos que apuntaban que RICARDO ARTURO JARRÍN había estado en Panamá el 24 de octubre según versión de un sujeto ecuatoriano de nombre PA-

BLO aunque no ha logrado obtener esta copia. Ha permanecido en Managua alrededor de doce días al cabo de los cuales PABLO le entrega un pasaje para viajar a Europa y presentar una denuncia en la Cruz Roja Internacional, en Suiza, sobre la presunta participación de la CIA en el asesinato de su hermano en Panamá; viaja a Guatemala a buscar contacto con periodistas para pedir ayuda respecto de la denuncia que iba a realizar en Europa, permanece unos ocho días y viaja a Amsterdam Holanda y a Zurich Suiza donde ha denunciado este hecho y ha entregado una carta elaborada por el mismo MIGUEL ÁNGEL JARRÍN JARRÍN explicando la situación y pidiendo que escriban al gobierno de REAGAN y a AMNISTÍA INTERNACIONAL respecto de esta denuncia. En Amsterdam ha sido recibido por MAURICIO DEL VALLE de la ASOCIACIÓN DE EMIGRANTES CHILENOS Y ARGENTINOS, y éste le ha entregado la dirección de la Cruz Roja en Zurich donde ha presentado la denuncia en la Cruz Roja Internacional, luego de cinco días le han dado un pasaje para su retorno a Panamá con origen en Italia; de Panamá nuevamente pasa a Managua a informar a PABLO de las gestiones realizadas en Europa, permaneciendo otros quince días tratando de obtener la copia del pasaporte que utilizaba su hermano ARTURO JARRÍN y sin haberlo obtenido vuelve a Panamá de tránsito hacia el Ecuador para lo cual viaja a la isla San Andrés y de ahí a Bogotá por vía aérea, ciudad en la que debía contactar con un colombiano que le entregaría la copia del pasaporte a nombre de MILTON CERVANTES, pero este tampoco había conseguido, así que viaja por avión a Cali y de ahí por tierra a Ipiales, dirigiéndose al puente de Rumi-chaca donde agentes del DAS le han detenido para revisar la maleta, y al verificar el sello de Nicaragua en el pasaporte han dicho que era un documento falso y que MIGUEL ÁNGEL JARRÍN no era ecuatoriano sino un terrorista de Colombia o de Nicaragua y sacando las esposas le han dicho que arregle disimuladamente la maleta sin hacer notar que le iban a llevar a un sitio para interrogarlo, a lo que les ha pedido que le envíen al Ecuador, pues en Colombia no podían investigarlo por terrorismo y pasaporte falso, y cuando ha estado arreglando la maleta ha dado un paso hacia la puerta y ha salido corriendo hacia el lado ecuatoriano dejando la maleta; los agentes del DAS han realizado disparos y habían herido a una transeúnte que circulaba por el puente, a lo que se ha presentado a la guardia ecuatoriana pidiendo ser investigado y ha sido enviado

a Tulcán y luego a Quito.

Refiere que en su maleta dejada en Colombia y entregada luego a las autoridades ecuatorianas habían encontrado unas anotaciones donde constan los nombres de NEVIL, ADRIÁN y RIGO frente a los cuales constan cifras escritas, que son personas a quienes no conoce sino que ha transcrito de las listas que le había dado MANUEL para ir a traer el dinero de Guayaquil y que esta transcripción la hizo por orden del mismo sujeto que quería tener una copia. También dice no tener nombre de combate conocido dentro de la organización, pues se hacía llamar ALEJANDRO o PEDRO; que ha sido detenido en 1974 acusado de robo de un vehículo y ha salido a los tres días, en cuanto a su detención de agosto de 1982 indica que ha sido por sospecha de estar merodeando por la residencia del Embajador de Israel pero que solo estaba de tránsito hacia su domicilio por lo que a los ocho días ha recuperado la libertad. En cuanto al permiso militar a su nombre encontrado roto en una casa de seguridad de Guayaquil dice desconocer porque tiene la libreta militar en la casa de su señora madre; que la licencia de conducir a nombre de JORGE JUAN ALBÁN RIVAS la ha tramitado en Panamá para solventar más su documentación; que la fotografía de ROSA MIREYA CÁRDENAS encontrada en su poder no recuerda haberla tenido. En relación a las claves manuscritas encontradas en su poder que contienen números y claves y su significado en palabras en orden alfabético, han sido ideadas por el mismo MIGUEL ÁNGEL JARRÍN JARRÍN con la finalidad de realizar crucigramas para compañeros de la organización, como también ha hecho personalmente el alfabeto fonético dando nombres para cada letra por ejemplo "L" para decir LONDRES, u otras claves como "NOMBRE FLOR, CÓDIGO SEÑORA DE ALBÁN, NOMBRE JUAN, CÓDIGO MARIDO DE FLOR" que lo han hecho en conjunto con GERMÁN que fue su contacto en Bogotá proporcionado en Managua, y que éstas eran claves para comunicaciones telefónicas en caso que no pudiera llegar a Bogotá; que en Italia un sujeto llamado JORGE le ha enseñado una forma de comunicación por medio de buzón que consiste en recibir una carta en el correo central donde se indica el sitio donde encontrar el buzón u otra persona; el código "Q" que dice haberlo copiado en la biblioteca de la Politécnica Nacional y que es utilizado por radioaficionados.

Es preciso recalcar que entre las evidencias encontradas por el DAS en

poder de MIGUEL ÁNGEL JARRÍN JARRÍN y entregadas a las autoridades ecuatorianas constan anotaciones donde aparecen los nombres de NEVIL, ADRIÁN y RIGO frente a los cuales constan cifras escritas. Revisando los archivos encuentro registrado el alias NEVIL que corresponde a JOSÉ ALBERTO BARAHONA MINA, uno de los miembros de AVC. que integró el denominado BATALLÓN AMÉRICA, un grupo de guerrilleros de distintas nacionalidades que combatían en territorio colombiano a las fuerzas regulares y realizaban varios actos delictivos como las denominadas “tomas” de diferentes ciudades.

Este batallón había conformado un “Comando de Aniquilamiento” que tenía la misión de cometer asesinatos selectivos a autoridades gubernamentales, jefes policiales y eliminar a posibles infiltrados en la organización. En cumplimiento de su misión, el Comando de Aniquilamiento integrado por JOSÉ ALBERTO BARAHONA MINA alias NEVIL, GEOVANNY ULISES MIGUES AGOSTA alias INTI y MARCO HERNÁN MONTE-NEGRO AGUILAR alias RAÚL, el 4 de mayo de 1987 luego de un Tribunal de Disciplina y encontrarlo culpable, asesinaron a tiros al subversivo CARLOS RAMIRO FLORES BENALCÁZAR en un inmueble ubicado en el barrio La Colmena, calle Agustín Febres Cordero No. 144 y Ferrusola.

En la escena la Policía encontró entre otros elementos un plano del sector La Magdalena con señalamiento de lugares específicos y claves, establecimientos comerciales, domicilios particulares y un papel con la leyenda: “De NEVIL para KARINA. El hombre que lucha en las montañas por su patria. El morir es vivir. NEVIL”.

Este tipo de tribunales de disciplina no es nada raro, pues también se ha encontrado en los archivos un acta del Tribunal de Disciplina de ALFARO VIVE CARAJA correspondiente al lunes 9 de diciembre de 1985 a las 22h35, que se instala integrado por EDUARDO FERNÁNDEZ, ELÍAS GUAMÁN y ULISES RAMÍREZ para juzgar a alias JESÚS sobre un informe presentado por LUIS, responsable de la estructura a la que pertenecía el acusado a quien se declara en rebeldía, pero este tribunal ordena la práctica de varias diligencias sin llegar a sentencia sino que convoca para el 13 de diciembre para emitir el dictamen correspondiente.

En su libro *“Insurgencia, Democracia y Dictadura”*, Darío Villamizar dice *“...Para agosto de 1985, durante el secuestro de Nahim Isaías B., se hace pública la relación AVC-M-19; estos hechos los trataremos más ade-*

lante, pero vale la pena señalar que en esa acción murieron dos miembros de la Dirección Nacional del M.19, los colombianos Alfonso Benavides, "Andrés" y Germán Sarmiento, "Federico"...".

Éstos son, a grandes rasgos, los hechos delincuenciales en los que, con serios fundamentos, se ha atribuido su participación, hechos cuyo relato recuerda aquella época que nos correspondió vivir, sobresaltados por la frecuencia con que se cometían con violencia, sembrando terror en la población ecuatoriana. Fueron consumados por los grupos subversivos LOS GÍAS, ALFARO VIVE CARAJÓ, M-19 y MONTONERAS PATRIA LIBRE.

La violencia puesta de manifiesto en la consumación de estos asaltos a mano armada, secuestros, atentados terroristas con el empleo de cargas explosivas, asaltos y robos de vehículos para disfrazarlos y utilizarlos en la perpetración de otros delitos mayores; en fin la cadena de delitos que se sucedían unos a otros mantuvieron un clima de zozobra en la población ecuatoriana, y varios de estos hechos consumados dejaron huellas, como hemos analizado anteriormente, de la participación de MIGUEL ÁNGEL JARRÍN JARRÍN que ahora integra la denominada "Comisión de la Verdad" creada para "investigar" los presuntos actos violatorios a los derechos humanos cometidos en el gobierno del extinto Ing. León Febres Cordero Rivadeneira, esto es entre los años 1984

y 1988. Las víctimas de los secuestros, atentados terroristas, asaltos, asesinatos, ajusticiamientos, robos, etc.; ¿acaso en algún momento fueron despojadas de sus derechos humanos?



EMBOSCADA A PATRULLAS ECUATORIANAS, POR PARTE DE LAS FARC

ASESINATO DE SIETE MIEMBROS POLICIALES Y CUATRO MILITARES ECUATORIANOS

Un capítulo aparte merece el tratamiento de este punto, si consideramos que un grupo de valientes policías y soldados entregaron su vida en el cumplimiento de su deber, llegando hasta el sacrificio en procura de conseguir la anhelada paz y tranquilidad ciudadanas en nuestro territorio.

La frontera colombo ecuatoriana ha venido siendo permanentemente irrespetada por la delincuencia; su extensión desde la desembocadura del río Mataje en Esmeraldas hasta el origen principal del río Ambiyacu en el oriente, según el Tratado de 1916 confirmado por el Tratado Salomón Lozano de 1922, hace que en diferentes sitios nuestra frontera sea altamente vulnerable. El nororiente ecuatoriano, en la práctica, limita con una extensa zona selvática en el Putumayo, que se ha convertido en un reducto de las fuerzas irregulares colombianas y los narcotraficantes; unos y otros conviven en esta región, donde existen masivos cultivos de coca, así como se han establecido laboratorios clandestinos para el procesamiento de la hoja de coca para convertirla en clorhidrato de cocaína. Por la presencia de las fuerzas irregulares, sobre todo las FARC, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, las fuerzas regulares de ese país han perdido, o mejor han cedido el control de esa zona; al mismo tiempo, las FARC cobran una especie de "impuesto" a los narcotraficantes, por permitirles desarrollar sus actividades ilícitas de: siembra, cultivo, cosecha, procesamiento y comercialización de la coca. Para el cumplimiento de estas actividades, los narcotraficantes requieren de insumos agrícolas y precursores químicos, y en un alto porcentaje, estos requerimientos son satisfechos en el Ecuador, de manera que existe un tráfico, tanto de precursores químicos como de insumos agrícolas, desde el Ecuador hacia Colombia. Por otra parte, Colombia es uno de los más grandes proveedores de cocaína en el mundo, y para abastecer a los mercados de consumo, requieren comprar materia prima, ya sea hoja de coca o pasta básica de cocaína, para transformarla en clorhidrato; para

ello acuden a traficantes peruanos que atraviesan el territorio ecuatoriano para llevar la hoja de coca o la pasta básica de cocaína hacia los laboratorios clandestinos de Colombia; una vez cristalizada la droga, el clorhidrato de cocaína busca los puertos de embarque, que en gran medida son puertos ecuatorianos, de modo que la droga vuelve al Ecuador para su exportación. Para todo esto, tratándose de actividades ilícitas, los narcotraficantes buscan cualquier forma de eludir a las autoridades, utilizando pasos clandestinos para atravesar el río San Miguel e internarse en territorio colombiano.

La acción de la narcoguerrilla en el suroriente colombiano venía afectando negativamente a las provincias ecuatorianas de Napo y Sucumbíos; recordemos que hasta el año 1999 que abarca nuestro estudio, aún no se había provincializado Orellana. El accionar de los narcotraficantes dedicados a la siembra, cultivo, cosecha y procesamiento de la droga, especialmente de la cocaína, el establecimiento de laboratorios clandestinos, el tráfico o desvío de precursores químicos y la delincuencia organizada, habían venido azotando esta fronteriza región ecuatoriana, por lo que la Policía Nacional a través de sus unidades de inteligencia realizó un análisis minucioso que incluyó la verificación de la presencia de elementos subversivos asentados en las márgenes del río Putumayo, lado colombiano, quienes incursionaban en nuestro país para cometer actividades ilícitas como: secuestros, asaltos, chantajes, asesinatos, saqueos, violaciones, etc., y que adicionalmente los subversivos brindaban protección a los narcotraficantes tanto de Ecuador como de Colombia, encontrándose en asocio ilícito estos dos frentes delincuenciales: narcotráfico y terrorismo.

Los índices delincuenciales estadísticos al respecto han demostrado que especialmente la provincia de Sucumbíos, era víctima de un intenso accionar delincencial. La proliferación delictiva se mostraba en continuos asaltos en carreteras, asaltos a domicilios, centros comerciales, haciendas, secuestros, extorsiones, violaciones, asesinatos, una variedad de delitos contra las personas; inclusive en fechas anteriores a los hechos que estamos relatando, se produjo un asalto a la cárcel de Tena para liberar a narcotraficantes y subversivos, asesinando a miembros policiales.

Estos hechos criminales que amenazaban perversamente a esta región de la patria, motivaron que en cumplimiento de sus responsabilidades, la Policía Nacional intensifique sus acciones de inteligencia, tendientes a la

realización de diferentes operativos debidamente planificados, que habían venido ejecutándose periódicamente, siendo el último el denominado “OPERATIVO AMANECER”, que tenía como misión reprimir el tráfico de drogas, precursores químicos, armas y explosivos, mediante la utilización de patrullas fluviales y de carreteras, estas últimas, estratégicamente distribuidas en la región, para combatir también la delincuencia, con resultados positivos.

Haciendo un análisis de los informes de inteligencia policial, se había conocido que el tráfico de drogas y precursores químicos; estos ingresan por Shushufindi-Los Tetetes, utilizando transporte vehicular; en el río San Miguel se embarca la mercadería en botes a motor para ser trasladada hasta los Tetetes y de ahí al Putumayo por vía terrestre; igual procedimiento se realiza para la transportación de base y clorhidrato de cocaína desde Puerto Asís-Colombia hasta el territorio Ecuatoriano. En un gran sector del Putumayo en Colombia, que comprende las poblaciones de Puerto Ospina, Piñuña Negra, Piñuña Blanca y Puerto Asís, existen grandes extensiones de plantaciones de coca, constituyendo la actividad principal de sus pobladores el cultivo y procesamiento de las hojas de coca en pequeños y grandes laboratorios, estableciendo atractivos mercados para la oferta y la demanda de base y clorhidrato de cocaína. Esta región se encuentra dominada por las FARC, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, quienes brindan protección y seguridad a los traficantes, captando además el apoyo de los campesinos del lugar, de una o de otra forma, ya sea voluntariamente o bajo presión para que colaboren en sus acciones ilícitas, sin dejar de cumplir sus labores agrícolas, lo que afecta directamente a la región nororiental del Ecuador, por la nociva influencia de la narcoguerrilla.

En un recorrido desde La Punta hasta Puerto Colón, miembros de inteligencia policial detectaron dos brazos del río Cañón de la Hormiga, que llegan hasta el Puente del Dorado, lugar dominado por la guerrilla colombiana. La población de La Hormiga es considerada como un centro de distribución de base y pasta de cocaína. En el sector Los Tetetes se deriva la carretera que conduce a Lago Agrio, lugar utilizado para el transporte de químicos hacia Colombia y desde este país hacia el Ecuador, para el transporte de la droga. A cinco minutos de navegación se encuentra la población Teteyé en Colombia, donde frecuentemente son desembarcados los precursores químicos traídos del

Ecuador, para trasladarlos por vía terrestre hacia los laboratorios clandestinos ubicados sobre todo en Puerto Asís. Se había establecido también que los precursores químicos que son trasladados por vía fluvial por el río San Miguel, eran controlados por la guerrilla colombiana que se había convertido en la fuerza de seguridad de las plantaciones de coca y los laboratorios clandestinos.

Se había obtenido importante información en la población de Lisberia Colombia, conociendo que, cuando se había realizado control en las aguas del río Putumayo por parte de las patrullas fluviales del Ecuador, y los sobrevuelos realizados por helicópteros de la Policía Antinarcóticos, había causado gran preocupación en la guerrilla colombiana, llegando a concentrarse en Piñuña Negra con armamento y munición antiaérea con la finalidad de derribar a los helicópteros, en caso de realizarse un nuevo sobrevuelo; a pesar de las recomendaciones en contrario, de los pobladores del sector.

Agentes de inteligencia policial, camufladamente viajaban en embarcaciones de transporte civil por el río Putumayo, aguas arriba, desde Santa Elena hasta Cuembí, y fueron abordados e interrogados por un brazo armado de la guerrilla colombiana, y registrada la embarcación. Los pobladores ecuatorianos del sector tenían un gran temor a la guerrilla colombiana, por lo que, bajo presión se han convertido en informantes de las FARC, y este mismo temor impide a los ecuatorianos a colaborar con la fuerza pública en esa zona. El sector comprendido entre La Punta y Santa Rosa de Sucumbíos se había convertido en una zona de intenso tránsito de narcóticos y precursores químicos. En Lago Agrio se detectó la existencia de personas que se dedican al tráfico de estupefacientes, comercio ilícito de precursores químicos y lavado de dinero producto del narcotráfico, camuflado en actividades comerciales, agrícolas y ganaderas.

ACCIONES DE COORDINACIÓN, PREVIAS AL OPERATIVO AMANECER

Conocido así el problema, a través de informes de inteligencia policial, esto causó la obvia preocupación de la Institución Policial, pues se debía enfrentar a esta situación para proteger a nuestros conciudadanos en la

región fronteriza, y para ello era menester el concurso de otras instituciones comprometidas con la seguridad nacional. Para ello se coordina con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Comando General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana y la Policía Antinarcóicos de Colombia. Esto tuvo respuesta del General de División Alfonso Alarcón Santillán, entonces Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, quien dispuso a la Fuerza Terrestre y a la Fuerza Aérea que se atiendan los requerimientos de la Policía Nacional, autorizando las coordinaciones laterales.

La Policía Nacional elaboró un Plan de Operaciones denominado "AMANE CER", con estricto apego a las normas de la Constitución de la República, la Ley sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, Ley Orgánica de la Policía Nacional. Objetivo de este Plan de Operaciones era mejorar la actuación de la patrulla fluvial antidrogas, establecer bases permanentes para la misma en las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos, control de drogas y precursores químicos en territorio ecuatoriano incluyendo canales navegables y espacio aéreo nacional, ampliar la presencia de la Policía Nacional en el oriente, en la frontera norte y en los puntos de control de drogas, consolidando sus unidades fluviales y aumentando las operaciones de las patrullas fluviales. Este plan reunía todos los requisitos sujetos a la doctrina de Estado Mayor, en cuanto a personal, inteligencia, operaciones y logística, siendo analizado y aprobado para su ejecución por el Comandante General de la Policía Nacional.

A partir del 4 de noviembre de 1993 se dio inicio a la ejecución del plan de operaciones, transportando patrullas fluviales desde la provincia del Guayas, a la de Sucumbíos. La Policía Nacional tenía que cumplir la misión y las tareas específicas mediante el empleo de fuerzas combinadas de los servicios de Estupefacientes e Interpol, Patrullas Fluviales Antidrogas, Grupo de Intervención y Rescate, GIR, en coordinación con la Compañía de Operaciones Especiales, COE y su unidad fluvial, de la Brigada No. 19 Napo, el Grupo Aéreo BAE-15 del Ejército Ecuatoriano, la Fuerza Aérea Ecuatoriana y la Policía Antidrogas de Colombia. La misión fundamental era el control y represión del tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, precursores químicos, armamento, munición y explosivos.

En su primera fase, este plan de operaciones se cumplió con normalidad, contaron con el apoyo aéreo de un helicóptero Puma para vuelos

logísticos desde Lago Agrio hasta Puerto El Carmen y un helicóptero Gacela para vuelos de reconocimiento, acciones cumplidas entre el 9 y 12 de noviembre de 1993, fecha en la cual se suspende esta colaboración porque a decir del Mayor Peñaherrera, Jefe del Servicio Aéreo Militar de El Coca, los helicópteros iban a ser trasladados a Shell para ser empleados en maniobras y ejercicios militares. El 7 de diciembre de 1993 se habían dañado las comunicaciones tanto en las patrullas fluviales como en las terrestres, siendo esta novedad comunicada al Comando Central del Operativo para que se repare la estación repetidora de Sumaco, sin lograr reparar este daño.

LA EMBOSCADA

El día jueves 16 de diciembre de 1993 a las 08h00, previa planificación realizada la noche anterior y la coordinación con el Teniente Coronel de E.M. Fonseca, del BS-55 Putumayo, se inician las actividades previstas y zarpan de la base hasta Puerto El Carmen las siguientes patrullas:

Lancha BOSTON WHALER No. 22025 al mando del Capitán de Policía Tuesman Garcés Robles e integrada por los policías: Adalberto Estupiñán Ortiz que iba como timonel, Luis Eduardo Rojas Chávez, Luis Heraldo Ramírez Aponte y Frederick Chancay Pincay.

Lancha tipo TIBURÓN No. 25023 al mando del Teniente de Policía Hugo Vinueza Vallejo e integrada por el Subteniente de Policía Alain Luna Villavicencio y los policías Julio Mendoza Barragán, Carlos Yépez Suárez, Kléber Suntaxi Suntaxi, Oscar Pozo Malquín que iba como timonel y José Alquina Chacha que iba como mecánico.

Lancha tipo PIRAÑA No. 17452 al mando del Subteniente de Policía Fausto Buenaño Castillo e integrada por los policías Gerardo Gamarra Peñaloza que iba como timonel y mecánico, y Byron Mejía Sánchez.

Lancha tipo PIRAÑA No. 17453 al mando del Subteniente de Policía Fernando Mora Rivadeneira e integrada por los policías Rodrigo Cabrera Jiménez que iba como timonel y Lely Aguilar Cabello.

Lancha tipo TIBURÓN No. 25013 al mando del Teniente de Policía Manuel Arteaga Oñate e integrada por el Subteniente de Policía Patricio Lazo Sandoval, Cabo Primero de Policía José Rosero León y los policías Eddy Carranco Torres, Víctor Ushca Pachacámac, Segundo

Chacha Tixi, Marcelino Camacho Bedoya que iba como timonel, José Saavedra Delgado, Carlos Zambrano Delgado que iba como mecánico y Galo Morán Zambrano.

Lancha BOSTON WHALER No. 22023 al mando del Mayor de Policía Carlos Velasteguí Basantes e integrada por el Capitán de Policía Fausto Tamayo Cevallos y los policías: Régulo Salazar Garcés que iba como timonel, Dimas Córdova Bravo, Marco Ramírez Gallardo, Fabián Morales Villalta como mecánico y el Dr. Pablo Suárez como Médico.

Lancha BOSTON WHALER de la Compañía de Operaciones Especiales, COE, del Ejército, al mando del Sargento 1°. José Cárdenas e integrada por el Cabo 1°. Marcelino Jiménez, Cabos 2°. Sidney Silva, José Jumbo, José Morocho, Óscar Apolo, soldados Ignacio Chumaqui y Jefferson Cachipundo.

Una vez en Puerto El Carmen, las siete lanchas se ubican en la única gasolinera que abastecía de combustible a las embarcaciones, donde permanecen hasta las 09h30 en que inician su patrullaje sobre el río Putumayo, aguas arriba hasta el sitio Piñuña Negra, lugar donde encuentran falta de profundidad en las aguas y comienzan a vararse, por lo que el jefe del operativo, Mayor Carlos Velasteguí, ordena el retorno de las lanchas a la base.

En la última curva para llegar al sitio denominado Peña Colorada, la lancha PIRAÑA que estaba al mando del Subteniente Fernando Mora, sufre un daño mecánico en el encendido del motor, que al no conseguir arreglarlo, por orden del Mayor Carlos Velasteguí, es remolcada por la lancha Tiburón al mando del Teniente Víctor Vinuesa; las siete lanchas se enfilan y emprenden el viaje de retorno a la base.

A las 11h00, en el sitio Peña Colorada, las siete lanchas son emboscadas desde las riberas del río Putumayo, tanto del lado ecuatoriano como del lado colombiano, utilizando armas de grueso calibre, morteros y granadas; las patrullas tratan de comunicarse con la base de operaciones en Puerto El Carmen, sin conseguirlo. El Subteniente Fernando Mora es arrastrado por las aguas pero no abandona el radio portátil y a las 14h45 logra una única comunicación con el operador de comunicaciones de la Policía, informando haber sido emboscados, que había heridos y posiblemente muertos, pidiendo auxilio, y no logra ninguna otra comunicación.

Mientras tanto, el Mayor Carlos Velasteguí, al mando del operativo, al

haberse iniciado el ataque, ordena por medio de la radio Motorola de la lancha Boston Whaler, que impriman velocidad para salir de la emboscada, respondiendo al fuego. El timonel de esta lancha comando, por la lluvia de balas, con mucha dificultad sigue conduciendo, los miembros de las patrullas responden al fuego y aproximadamente 500 metros pasando Peña Colorada, se vara la embarcación sobre un banco de arena en medio del río; el Mayor Velasteguí insistía en comunicarse con la base de operaciones de Puerto El Carmen, sin lograrlo; los miembros de su patrulla saltan de la lancha para cubrirse en el costado izquierdo de la misma sobre el banco de arena, contestando al fuego desde las 14h45 hasta las 16h35 en que logran salvar el banco de arena y lanzarse al agua para buscar refugio en la selva, ante la sorpresiva presencia desde Peña Colorada, de un deslizador que cruza hacia el lado guerrillero para coger a miembros de las FARC y acercarse a nuestras patrullas. El Mayor Velasteguí es herido en el hombro derecho y el Capitán Fausto Tamayo a la altura del ojo derecho; los miembros de esta patrulla son arrastrados por las aguas y consiguen alcanzar la orilla colombiana e internarse en la selva, siendo rescatados al otro día a más de los dos Oficiales heridos, siendo ellos los policías: Dimas Córdova, Marco Ramírez, Fabián Morales y el Dr. Pablo Suárez. Ese mismo día es rescatado también el policía Régulo Salazar, ileso.

El Subteniente de Policía Geovanny Buenaño, al mando de la PIRAÑA, han sido atacados con ráfagas de ametralladoras, morteros, granadas y otras armas; el timonel había dirigido la lancha hacia el lado ecuatorial, a todo motor, saliendo a tierra, e inmediatamente se cubren en la selva. El Oficial es impactado en la rodilla izquierda y escucha que los atacantes guerrilleros gritaban “viva Colombia, viva las FARC” y cuando le descubren, vuelven a dispararlo hiriendo en el hombro derecho por lo que se queda semi inconsciente, siendo capturado por los guerrilleros, a pesar de que inicialmente quisieron matarlo. Es trasladado al lado colombiano en una lancha de los guerrilleros, donde ha podido observar que también se encontraban prisioneros los policías: José Chacha Tixi, José Saavedra Delgado y Marcelino Camacho Bedoya. Además el Subteniente observa aproximadamente doscientos guerrilleros entre hombres y mujeres, dotados de todo tipo de armas, morteros, granadas y radios individuales. Aproximadamente a las 20h00 los guerrilleros abandonan a

los policías ecuatorianos en el domicilio de un nativo colombiano, quien les facilita una pequeña canoa de madera denominada "cayuco" en la que se dirigen a Puerto Ospina, donde infantes de marina colombianos los conducen al Batallón BS-55 Putumayo a eso de las 22h30, siendo auxiliados los heridos Buenaño, Saavedra y Chacha.

Los dos miembros de la patrulla del Subteniente Buenaño, policías Byron Mejía y Gerardo Gamarra Peñalosa se internan en la selva ecuatoriana, donde son rescatados ilesos, al día siguiente. Según relata Gamarra, en momento de la emboscada perdió de vista a su compañero Mejía, permaneció toda la noche en la selva al lado ecuatoriano, y al siguiente día, a eso de las 06h00 a poca distancia de un maizal dentro de la vegetación selvática encontró una especie de campamento camuflado dentro de la selva, en el que había entre 60 y 70 camas construidas rústicamente con palos y hojas de cadi sobre la ramada, latas de conserva, envases de colas, cajetillas de cigarrillos, canecas de kérex, ollas de cocina, envases de aceite comestible y otras vituallas que son utilizadas para supervivencia; las huellas dejadas en la trocha eran frescas, calculando que pudo haber sido construido diez a doce días atrás, siguiendo hacia el río por la trocha enlodada y con huellas de botas militares y zapatos de mujer, sin haber encontrado con nadie, se ha topado con excavaciones en el terreno como trincheras de una profundidad de 1.50m. y 1.50 de ancho con intervalos de aproximadamente 7m. de una a otra, habiendo gran cantidad de estas trincheras en una extensión de unos 200m., adaptadas para posición de pie, de cuclillas y tendido, y alrededor de dichas trincheras, casquillos de proyectiles de fusil fal, revólver calibre 38 y otras armas de mayor calibre. Al llegar al río, ha divisado en un banco de arena los restos de una lancha Tiburón con cuatro cuerpos de personal boca abajo, solamente con terno interior; cruza a nado hacia el lado colombiano, siendo rescatado horas más tarde.

La lancha TIBURÓN comandada por el Teniente Manuel Arteaga al mando de diez policías, para escapar a la emboscada, el timonel Camacho había imprimido velocidad tratando de alcanzar la ribera colombiana; al repeler el ataque, los guerrilleros disparaban intensamente y arrojaban granadas por lo que se lanzan al agua buscando protección atrás de un árbol, las granadas habían alcanzado a la lancha, produciéndose explosiones, el ataque provenía tanto de la orilla co-

lombiana como de la ecuatoriana, optando por sumergirse en las aguas del río Putumayo, pero siendo disparados cada vez que sacaban la cabeza para respirar, hiriendo a los policías José Saavedra y Segundo Chacha; son tomados prisioneros los policías Segundo Camacho Bedoya y heridos los policías Saavedra y Chacha a quienes luego los reúnen con el Subteniente Buenaño. Los demás miembros de esta patrulla caen abatidos por las balas, siendo ellos: Teniente Manuel Arteaga, Policía Carlos Zambrano Delgado, Subteniente Patricio Lazo Sandoval, Cabo 1° José Rosero León, Policía Eddy Carranco Torres, Policía Víctor Ushca Pachacámac, desaparece el Policía Galo Morán Zambrano; y según afirma Segundo Chacha, sus compañeros Eddy Carranco Torres y Víctor Ushca Pachacámac, pese a estar heridos y haberse rendido, han sido vilmente asesinados por los guerrilleros.

La patrulla militar integrada por ocho miembros del Ejército y equipada con ametralladoras Mac, una vez iniciado el ataque por los guerrilleros, esta lancha que se encontraba en la retaguardia imprime velocidad, rebasando por el costado derecho a la columna de las lanchas, perdiendo el control y quedando varada más o menos a 550 metros de Peña Colorada, aguas abajo, y en medio río. El Cabo 2°. José Morocho Coello, indica que el timonel Cabo 2° Apolo había recibido un disparo en el maxilar inferior perdiendo el control de la embarcación, habían quedado varados sobre la arena; el soldado Chumapi y el Cabo Jiménez han sido abatidos por los proyectiles, el soldado Cachipuendo es alcanzado por las balas al intentar nadar en el río, y llevado por la corriente; el Sargento Cárdenas es herido al intentar salir de la embarcación; el Cabo Morocho y el Cabo Jumbo se lanzan a las aguas, siendo herido Morocho en el hombro derecho, y rescatado luego por unos nativos del lugar, mientras que el Cabo 2°. Sidney Silva había muerto y el soldado Jefferson Cachipuendo había desaparecido.

La emboscada se había producido dentro del territorio ecuatoriano, ejecutada por la columna 32 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, integrada por alrededor de doscientos individuos quienes atacaron en forma sorpresiva desde las riberas del río Putumayo, tanto del lado colombiano como del ecuatoriano; los guerrilleros vestían uniformes militares de camuflaje y dispararon contra las patrullas ecuatorianas, y aunque estas repelían el fuego enemigo, la superioridad nu-

mérica y la calidad y cantidad de armas empleadas por los terroristas, eran de mucho mayor alcance y efectividad, por lo que los policías ecuatorianos no pudieron resistir con eficacia este ataque.

Siete policías y cuatro militares ecuatorianos fueron acibillados dentro de nuestro territorio, a manos de los terroristas de las FARC que violaron la soberanía nacional, ya que la emboscada se produjo dentro del territorio del Ecuador. En esta emboscada perdieron su vida: el Mayor de Policía Tuesman Esgardo Garcés Robles, Capitán de Policía Manuel Gabriel Arteaga Oñate, Teniente de Policía Patricio Hernán Lasso Sandoval, Sargento 2° de Policía José Luis Rosero León, Cabo 2° de Policía Freddy Leonardo Carranco Torres, Víctor Hugo Usca Pachacámac y Carlos Alfredo Zambrano Delgado; además de haber desaparecido el Policía Galo Nicolás Morán Zambrano. De la patrulla militar, fallecieron: el Cabo 1°. Marcelino Jiménez, Cabo 2°. Sidney Silva, Cabo 2°. José Jumbo Ordóñez y soldado Ignacio Chumaqui, mientras consta como desaparecido el soldado Jefferson Cachipiendo.

Realizadas las investigaciones, se tuvo conocimiento, que las patrullas ecuatorianas habían detenido en varias ocasiones, a personas sorprendidas transportando droga, precursores químicos e insumos agrícolas destinados a las actividades de narcotráfico. Como los narcotraficantes venían pagando un “impuesto” a la guerrilla, ante la detención de personas e incautación de este tipo de bienes, reclamaron a las FARC en razón de que, a pesar de estar pagando los “impuestos”, se habían producido estas detenciones. En virtud de este reclamo, la Columna 32 de las FARC organizó y ejecutó esta emboscada, tratando de evitar este tipo de controles por parte de las autoridades ecuatorianas y garantizar de este modo la seguridad y las actividades ilícitas de los narcotraficantes.

Posterior a este cobarde y sangriento hecho, que enlutó a la familia policial y militar, se iniciaron las investigaciones y fueron detenidos diez ciudadanos colombianos y un ecuatoriano, quienes fueron interrogados y dieron a conocer su participación en estos hechos, desde la planificación de la emboscada mentalizada y comandada por el terrorista guerrillero apodado COMANDANTE PEDRO conocido por los nombres de PEDRO ANTURI, PEDRO DÍAZ, PEDRO JIMÉNEZ o PEDRO ESTUPIÑÁN. Participaron activamente en esta emboscada los detenidos: Juan Clímaco Cuéllar Lanza, Carlos Enrique Cuéllar Urapari, Harold Heverth Paz Payoguave, Jo-

sé Otilio Quinayas Chicangana, Henry Machoa Payaguave, Froilán Cuéllar Linares y Carmen Bolaños Mora, esta última logró información para proporcionar a las FARC sobre la salida de las patrullas ecuatorianas, habiendo recibido 60,000 pesos colombianos por esta información que facilitó la ejecución de la emboscada. Todos los guerrilleros de las FARC que participaron en esta emboscada recibieron un pago de 50.000 pesos colombianos cada uno. La razón por la que se planificó y ejecutó la emboscada guerrillera había sido porque los miembros de las FARC mantienen una estrecha relación con los narcotraficantes que habitan en la zona colombiana del Putumayo, que se ha convertido en un reducto de la narcoguerrilla dado el difícil acceso de las fuerzas regulares colombianas a ese sector, entonces los guerrilleros han llegado a imponer su ley en la región y obtener el apoyo económico y vituallas por parte de los narcotraficantes, propietarios de grandes plantaciones de coca y laboratorios clandestinos para el procesamiento de la cocaína; y en vista que para el desarrollo de estas actividades ilícitas requieren de insumos como son: abonos, precursores químicos, combustibles, etc., sustancias que son transportadas desde el Ecuador, en forma de contrabando, por las vías fluviales de la región, la presencia de las patrullas fluviales ecuatorianas tanto de la Policía Nacional como del Ejército, constituían un problema y un obstáculo para sus intereses, ante el peligro de que se produzcan decomisos; al verse controlados por la presencia de las fuerzas regulares ecuatorianas en aguas del Putumayo, los narcotraficantes habían presentado una queja ante el COMANDANTE PEDRO, cabecilla de las FARC en esa zona, quien había planificado y ejecutado esta emboscada, como una retribución de la guerrilla al apoyo económico y material dado por los narcotraficantes a la guerrilla. Estos narcotraficantes se encontraban establecidos en los recintos conocidos como: Piñuña Negra, Majiñán, Montepa, Nueva Esperanza, etc., en el lado colombiano, citándose entre ellos a: Orlando Chávez, Alfonso López, Pedro Estupiñán, José Melo, Arnulfo Melo, Jairo Mendoza, Miguel Durán, Óscar Quindigua, Víctor Jurado, Rosa Elena Mamallacta, Julio Mamallacta, entre muchos otros individuos dedicados a la siembra, cultivo, cosecha de la coca y procesamiento de la cocaína.

**LOS GRUPOS
DELINCUENCIALES
Y SUBVERSIVOS**

CAPÍTULO III

LOS GRUPOS DELINCUENCIALES Y SUBVERSIVOS

ORGANIZACIONES ARMADAS PARA DELINQUIR

Varios de los subversivos de extrema izquierda agrupados en los movimientos clandestinos, como parte de su formación político militar, recibieron entrenamiento en Colombia, Nicaragua, El Salvador. En este último país participaron KLÉBER GÍA BUSTAMANTE que comandó una columna. La revolución salvadoreña llevada a efecto por el Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN, triunfó el 19 de julio de 1979, que se sumó al triunfo de la revolución cubana, lo que constituyó el antecedente de los objetivos de los grupos alzados en armas que fueron apareciendo en el Ecuador, que además se sentían sin el amparo de los partidos políticos de origen, porque éstos estaban empeñados en el proceso de retorno a la democracia.

Los grupos que tenían el objetivo común de constituirse en movimientos clandestinos debían utilizar la compartimentación, que es el conocimiento de lo estrictamente necesario, dejar su propia identidad y adoptar los alias que denominan pseudónimos o nombres de combate; constituirse en células, un grupo minúsculo donde quien lo lidera se encarga de hacer que sus integrantes se dediquen a la lectura de libros, revistas, folletos de contenido subversivo; paralelamente reciben preparación física en escuelas o “casas de seguridad” donde profundizan en los conocimientos de manejo de armas y explosivos.

Cuando se trata de llevar a cabo una acción delictiva como un secuestro o un asalto, dependiendo de la magnitud del acto se emplean varias células, cada una de las cuales cumple funciones específicas; y en caso

de ser detenidos tienen el entrenamiento para no delatar a sus compañeros, porque solo conocen a los integrantes de su célula por el nombre de combate; a los miembros de otras células no los conocen; están entrenados para responder a un interrogatorio policial afirmando que apenas se han integrado al movimiento. Estas fueron prácticas de los TUPA-MAROS de Uruguay acogidas por los subversivos del Ecuador.

En el Ecuador estallaban huelgas, paros, manifestaciones de trabajadores, empleados, maestros, estudiantes; se producían asaltos y secuestros. A fines de 1981 fue secuestrado en Guayaquil el señor Ernesto Jouvin Vernaza, hecho no denunciado a la Policía. Los familiares pagaron un rescate por su liberación. En 1982 se asaltó a la Facultad de Derecho de la Universidad Católica en Quito con el robo de un mimeógrafo y una copiadora. Fue detenido un miembro del grupo de FAUSTO BASANTES BORJA llamado RICARDO ANTONIO MERINO SERRANO junto con ROSA LOURDES RODRÍGUEZ JARAMILLO.

Uno de estos grupos subversivos había adoptado el nombre de OPM que significaba "ORGANIZACIÓN POLÍTICO-MILITAR", del que formaban parte FAUSTO GERMÁN BASANTES BORJA y RICARDO ANTONIO MERINO SERRANO que habían integrado el MIR de Pichincha. OPM había realizado un trabajo de concienciación y adhesión en el estudiantado secundario.

Otro grupo, conformado por ARTURO JARRÍN JARRÍN, HAMET VÁSCONES VITERI, KETTY EDELMIRA ERAZO, ALEJANDRO ANDINO, MYRIAM LOAIZA realizaba acciones político-militares en la zona rural de Esmeraldas. En una de sus acciones habían sido descubiertos y atacados por campesinos que dieron muerte a ALEJANDRO ANDINO y MYRIAM LOAIZA. A consecuencia de estas muertes HAMET VÁSCONES y KETTY ERAZO viajaron a Nicaragua y El Salvador.

Un tercer grupo, conformado por JORGE LIMA TRUJILLO y WILLIAM ÁVILA SALVATIERRA, ÉDGAR FRÍAS y PEDRO JACINTO MONCADA



En una reunión de AVC constan Juan Cuvi Sánchez (izq.) y Juan Carlos Acosta Coloma.

AWAD. Trujillo y Ávila Salvatierra en los años 70 participaron en acciones delincuenciales y fueron desmantelados.

Un cuarto grupo estaba conformado por JUAN CARLOS ACOSTA COLOMA y JUAN CUVI SÁNCHEZ quienes se habían relacionado con el M-19.

Otro grupo integrado por individuos que habiendo tenido militancia en la extrema izquierda y participado en asaltos y robos para financiar sus operaciones, no tenían un nombre definido; entre ellos figuraba JORGE CHIRIBOGA.

CONFORMACIÓN DE “ALFARO VIVE CARAJÓ”

Las circunstancias políticas y sociales que dieron origen en el Ecuador al apareamiento de grupos subversivos y guerrilleros que se llamaban “revolucionarios”, es el resultado de una acumulación de hechos y circunstancias que vivió el país, como respuesta al manejo político de diferentes gobernantes, quienes, para conquistar el poder, no respetaron sus propias ideologías que dieron sustento a la conformación de sus movimientos o partidos. De los partidos tradicionales que cuenta la historia ecuatoriana: Conservadores y Liberales, se han ido ramificando y polarizando hacia la izquierda y la derecha, llegando a ubicarse unos en la extrema izquierda y otros en la extrema derecha, donde sus actores han tenido, al menos en apariencia, puntos de vista irreconciliables, porque se ha visto como unos y otros se juntan en acuerdos generalmente secretos para conquistar el poder.

Sin embargo, cuando algunos políticos llegan a ser gobierno, llevan en sus espaldas el peso de los compromisos asumidos con las fuerzas que les ayudaron al triunfo, que no son precisamente las masas populares sino los intereses económicos que las manejan a su antojo. Esto trae como consecuencia que los gobernantes de turno hayan tenido que relegar a un segundo plano el emprendimiento en las políticas que teóricamente habían concebido en la conformación de sus movimientos o partidos para procurar el mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos: acrecentando la producción, la tecnificación, creando riqueza y distribuyéndola equitativamente; y lejos de llevar a la práctica estos ideales, han optado por pagar en primer lugar los favores recibidos de sus



Monseñor Alberto Luna Tobar y el Dr. César Verduga Vélez, ex Ministro de Gobierno, presiden una rueda de prensa convocada por Alfaro Vive Carajo en Quito.

simpatizantes y aliados. El erario nacional, que depende en gran medida del esfuerzo de la empresa privada, resulta insuficiente para atender toda la demanda económica que pesa sobre el gobernante y esto da lugar a que, para cumplir con aquellos compromisos, hayan tenido que recurrir a medidas drásticas que golpean la economía de los pueblos vía creación o incremento de impuestos, vía devaluación monetaria, incremento en los precios de combustibles y servicios básicos, y el endeudamiento externo que con el paso de los años se ha ido incrementando en forma inmisericorde y agobiando al presupuesto nacional que ha tenido que buscar, donde no existen, los fondos para honrar la deuda externa en detrimento de la función social que debe caracterizar a los gobernantes, impidiendo al mismo tiempo el emprendimiento en obras que enfoquen los grandes problemas del pueblo en cuanto a: salud, educación, seguridad, alimentación, vivienda, por decir solo unos pocos ejemplos de las necesidades permanentes y crecientes de la población.

La marginación en la que han vivido las poblaciones campesinas y las diferentes etnias, la concentración de la riqueza en pocas manos, los desastres gubernamentales, la impotencia del pueblo llano ante la aplastante opresión de los gobiernos y los poderosos; la suma de estas cir-

cunstancias ha convertido a las clases marginadas en el caldo de cultivo para una verdadera explosión social. Las clases políticas se han aprovechado de estas circunstancias para recurrir a ellas y vender sueños y esperanzas en busca de apoyo electoral, logrado lo cual reeditan las prácticas de sus antecesores y el pueblo continúa debatiéndose en la miseria y el olvido.

EL MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA, MIR

Como consecuencia de la revolución cubana en la que Ernesto Che Guevara tuvo decidida participación, sus ideas fueron recogidas por jóvenes de diferentes países americanos, que se aglutinaron en organizaciones clandestinas en Venezuela, Ecuador, Perú y Chile. Adoptaron el nombre común de MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA, MIR. En el Ecuador el MIR se conformó a finales de 1965, cuando el país vivía una dictadura militar. En este movimiento confluyeron personas con experiencia subversiva clandestina y armada en la URJE, el PCMLE, PSRE y otros grupos sin nombre definido pero que su objetivo común era la toma del poder por medio de las armas.

Estas personas, se encargaban de agitar los ánimos de organizaciones estudiantiles, populares y trabajadores y enrolar en sus filas a simpatizantes de las ideas de extrema izquierda. Realizaban una labor propagandística, vendiendo sueños y esperanzas, pero se mantenían en la clandestinidad y aprovechaban la crisis política que vivía el Ecuador. La agitación social derrocó a la dictadura militar encabezada por el Contralmirante Ramón Castro Jijón, para nombrar como Presidente Interino al Dr. Clemente Yerovi Indaburu quien convocó una Asamblea Constituyente que eligió Presidente al Dr. Otto Arosemena Gómez.

El MIR recoge el objetivo común de todos los grupos anteriores, el deseo de conquistar el poder político por medio de las armas como ya lo había hecho Cuba con la revolución encabezada por Fidel Castro. Para esto estaban relacionados con grupos armados clandestinos de otros países lo que les permitió buscar la preparación político militar requerida para sus afanes revolucionarios, en países comunistas como: China, Cuba, Libia, Nicaragua, El Salvador, etc., como veremos en el desarrollo del presente trabajo.

Recibida esta instrucción, y con la experiencia del Toachi de años anteriores, nuevamente buscan la zona montañosa para poner en práctica sus conocimientos y extenderlos a un mayor número de militantes, yendo esta vez a la zona de Cojimíes, donde son descubiertos por las Fuerzas Armadas y varios de ellos detenidos. Por esas mismas fechas el grupo guerrillero identificado como MIR, en el que participa RENÉ PINTO comete un atentado terrorista en el Centro Ecuatoriano Norteamericano mediante la explosión de una granada, pero fallece en este acto. Se realiza también varias acciones denominadas por ellos “toma de emisoras”, que no eran otra cosa que asaltos a mano armada para obligar a los operadores las estaciones de radio asaltadas a difundir proclamas, cuyo patrón común era la reivindicación de la lucha armada y su abierta oposición al régimen de turno.

Para el año 1968 el Ecuador vivía el gobierno del quinto Velasquismo; se produce una serie de manifestaciones estudiantiles que reclamaban la supresión de los exámenes de ingreso y la asignación presupuestaria para las universidades; el logro de estas aspiraciones favorecería a los estudiantes secundarios, quienes agitados por el MIR caotizaron al país mediante nutridas manifestaciones en Quito y Guayaquil. Refiriéndose a estos hechos DARÍO VILLAMIZAR HERRERA dice en su libro “Insurgencia, Democracia y Dictadura”, editorial El Conejo, segunda edición 1994, página 65: *“Al calor del movimiento juvenil y estudiantil de mayo de 1968 en París y otras ciudades del continente europeo, en Ecuador los estudiantes ocupaban a diario las calles y plazas de Quito y Guayaquil. Participaron en todas estas jornadas colegios de Guayaquil como el José Joaquín Olmedo y el Borja Lavalle, del cual era presidente el joven Antonio Gagliardo..”*. Se refiere en realidad al colegio César Borja Lavayen.

Como desenlace de estas manifestaciones y según DARÍO VILLAMIZAR que atribuye a una entrevista a PEDRO JACINTO MONCADA AWAD, éste habría manifestado al respecto: *“...El 29 de mayo de 1969 hubo el asalto a la casona, llegaron los paracaidistas y la rodearon, se metieron por la parte de Chimborazo, entraron a masacrar. Al día siguiente se veía puros huecos, se dice que ahí murieron treinta estudiantes...”*.

Las acciones delincuenciales emprendidas por este grupo de extrema izquierda ya se habían venido dando a través de asaltos bancarios, asaltos a destacamentos y unidades militares y policiales, y el 6 de septiem-

bre de 1969 el Ecuador se conmocionó ante la noticia que dos aviones de la compañía TAME habían sido secuestrados y desviados a Cuba. DARÍO VILLAMIZAR HERRERA en su libro "Insurgencia, Democracia y Dictadura", editorial El Conejo, segunda edición 1994, página 66 se refiere a estos hechos, haciendo asomar en escena a un grupo aparecido en Guayaquil denominado AU-SHYRIS que significaría "pueblo en guerra", y en la parte pertinente dice: *"...El 6 de septiembre de 1969 se presenta una acción de magnitud. En la mañana son secuestrados dos aviones de la compañía TAME; en el secuestro de las aeronaves participaron 13 jóvenes, algunos de ellos estudiantes de la universidad; otros, miembros del grupo AU-SHYRIS, era la 'Operación Ho Chi Min'. Rumbo a Cuba, los aviones hicieron una escala técnica en Tumaco (Colombia), en donde muere el copiloto de una de las naves, Subteniente José Ernesto Báez, ante esto los secuestradores viajan luego en un solo avión hacia la Isla. Uno de ellos fue identificado como GIL LEONARDO LÓPEZ MONSALVE, implicado años más tarde en el secuestro y muerte de José Briz López..."*.

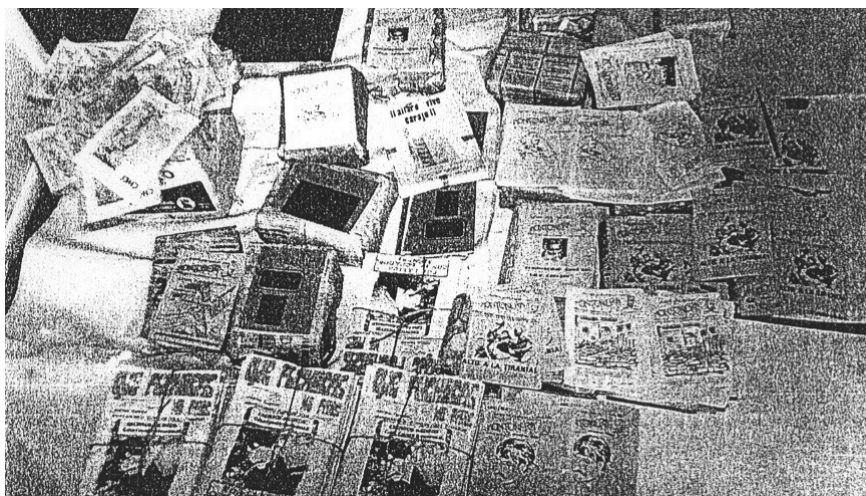
A raíz de estos acontecimientos los subversivos ecuatorianos que ya tenían entrenamiento en acciones guerrilleras y relaciones con grupos similares de otros países, implementaron en el Ecuador sucesivos secuestros de aeronaves que eran desviadas a Cuba; recordemos que hubo secuestros de aviones en vuelos comerciales de las empresas TAME, Saeta, Ecuatoriana; y que otros actos delincuenciales similares se produjeron también en otros países.

En los años setenta, aún en el gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra, varios de los subversivos ecuatorianos viajaron a Chile para apoyar en las manifestaciones políticas que se daban en ese país, entre ellos contamos a: FRANKLIN VERDUGA VÉLEZ, KLÉBER GÍA BUSTAMANTE, GUSTAVO LEÓN DÁVILA, JAIME FERNANDO DÁVILA OCHOA, GIL LEONARDO LÓPEZ MONSALVE, MARCO ANTONIO PAVÓN PALACIOS, JAIME FERNANDO ABRIL REVELO, ÁNGEL GUILLERMO ABRIL REVELO, HENRY HUMBERTO VILLACÍS DÍAZ, FERNANDO MAO TSE TUNG VITERI ZÚÑIGA, HILDA SILVANA SÁENZ RUIZ y MARTHA BEATRIZ NARANJO MANZANO, personas que a excepción de FRANKLIN VERDUGA fueron los que planificaron, secuestraron y asesinaron al señor José Antonio Briz López. Estas mismas personas, a comienzos de 1973 mantenían reuniones con diferentes movimientos revolucionarios de varios países como: MONTONE-

ROS y ERPA de Argentina, ELN de Colombia, ELN de Bolivia, Tupamaros de Uruguay, MIR de Chile, M-19 de Colombia, Bandera Roja de Venezuela, Sendero Luminoso de Perú.

Los delincuentes subversivos que permanecían en el Ecuador, mientras tanto, continúan en su plan de agitación social que tenían como pretexto las luchas estudiantiles en busca de reivindicaciones para el pueblo, protestas por medidas económicas adoptadas por el gobierno, en una de estas manifestaciones se produce la muerte de MILTON REYES que era un dirigente estudiantil de las filas del Frente Revolucionario de Izquierda Universitaria, FRIU; la situación político-social se vuelve incontenible y Velasco Ibarra se proclama dictador, lo que enardece los ánimos de los subversivos que volcaron su estructura y su esfuerzo a la lucha armada en contra de esta nueva dictadura.

En estas circunstancias se juntan las agrupaciones que venían en varios casos operando por su cuenta, en forma descoordinada, así aparecen algunos militantes del Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano PSRE, Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, Frente Revolucionario de Izquierda Universitaria, FRIU; y con las experiencias vividas en los años anteriores, comienzan a realizar nuevos actos delictivos como el asalto a mano armada y robo de dinero al City Bank, agencia de la Av. 6 de Diciembre y Orellana el 2 de diciembre de 1970, donde apareciera involucrado un co-



Material subversivo impreso.

lombiano JAIME VELÁSQUEZ GARCÍA; el asalto a mano armada y robo de dinero al Banco Nacional de Fomento de Daule, todo esto mientras la agitación social continuaba hasta que Velasco Ibarra es derrocado y reemplazado por una nueva dictadura militar encabezada por Guillermo Rodríguez Lara que asume la Jefatura Suprema del Estado el 14 de febrero de 1972.

En tratándose de una nueva dictadura, vuelven a realizarse manifestaciones en contrario, sobre todo individuos identificados con la extrema izquierda; algunos de ellos por sus actos delincuenciales son detenidos, pero la lucha clandestina ya tenía conexiones y simpatías con organizaciones laborales como la Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas, CEDOC, Central de Trabajadores del Ecuador, CTE, Central Ecuatoriana de Organizaciones Libres Sindicales, CEOLS; la figura de Guillermo Rodríguez Lara había ido deteriorándose inclusive en las mismas entrañas de Fuerzas Armadas, donde aparece RAÚL GONZÁLEZ ALVEAR el 1 de septiembre de 1975 en un intento de derrocarlo para tomar el poder para sí, provocando una lucha armada intestina que dejó un sinnúmero de muertos en un enfrentamiento entre los simpatizantes de la revuelta y los leales defensores del régimen, hasta que Rodríguez Lara recibe el apoyo de la Brigada Blindada Galápagos con sede en Riobamba, y con su potencial bélico retoma Carondelet, pero solo pasaron unos meses hasta que se constituye una nueva dictadura militar encabezada por el Almirante Alfredo Poveda Burbano, General Guillermo Durán Arcentales y Brigadier General Luis Leoro Franco, representando a las Fuerzas Naval, Terrestre y Aérea, respectivamente, quienes conforman el Consejo Supremo de Gobierno el 12 de enero de 1976 y emprenden en un proceso de retorno a la democracia llamando a un referendo para aprobar una constitución, lo que se produce el 15 de enero de 1978, y se había abierto el camino hacia la democracia que se dio el 10 de agosto de 1979 cuando fueron elegidos en las urnas y se posesionaron como Presidente y Vicepresidente de la República el Dr. Jaime Roldós Aguilera y el Dr. Osvaldo Hurtado Larrea. En esta contienda electoral participó también el binomio conformado por RENÉ MAUGÉ MOSQUERA y ANÍBAL MUÑOZ QUIROLA, por el FADI, Frente Amplio de Izquierda, y la UDP, Unión Demócrata Popular; binomio este que contó con el apoyo de la extrema izquierda en la que aparecen los grupos que luego se constituirían en ALFARO VIVE CARAJÓ. Pero este apoyo no debe llamarnos la atención, puesto que, cuando ALFARO VIVE CARAJÓ se encontraba en su

etapa de mayor actividad, al aproximarse la finalización del mandato presidencial del Dr. Osvaldo Hurtado Larrea, nuevamente se lanzó como candidato presidencial RENÉ MAUGÉ MOSQUERA con su binomio HUMBERTO VINUEZA, y al no contar con el respaldo del electorado, perdieron en la primera vuelta el 29 de enero de 1984, pasando a la segunda vuelta los binomios: RODRIGO BORJA CEVALLOS-AQUILES RIGAIL SANTISTEVAN y LEÓN FEBRES CORDERO RIBADENEIRA-BLASCO PEÑAHERRERA PADILLA, siendo este último binomio el que triunfó en la segunda vuelta efectuada el 6 de mayo de 1984; y refiriéndose a esta contienda, DARÍO VILLAMIZAR HERRERA dice en su libro *"Insurgencia, Democracia y Dictadura"*, 2a. edición 1994, página 143: *"...Dos días antes de esta segunda vuelta, un comando de AVC ocupó las instalaciones de la Agencia de Noticias del Ecuador, llamando a votar por BORJA en contra de FEBRES CORDERO..."*. También a este respecto se refiere JUAN FERNANDO TERÁN, otro miembro de *Alfaro vive Carajo*, en su libro: *"AVC Revelaciones y reflexiones sobre una guerrilla inconclusa"*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1994: *"...De enero a agosto de 1988. Exceptuando la toma simultánea de diez radiodifusoras efectuada conjuntamente con las MPL y el apresamiento de más militantes alfaristas, durante la primera mitad de 1988, la presencia pública nacional de AVC se mantuvo virtualmente a través de pronunciamientos coyunturales. Efectuados en tiempo de campaña electoral, éstos se dirigieron a proponer la necesidad de un candidato presidencial único por parte de las fuerzas políticas progresistas y, con ocasión de la segunda vuelta electoral, a manifestar el apoyo a la candidatura del Dr. Rodrigo Borja..."*.

Mientras tanto, en la dictadura del Almirante Alfredo Poveda Burbano, el 18 de octubre de 1976 se produce un nuevo hecho beligerante, la huelga de los trabajadores del ingenio AZTRA en la provincia del Cañar, donde una vez más se siente la oculta mano de los activistas de extrema izquierda, y al realizarse el desalojo de los mismos, el país lamentó la muerte de varios de los trabajadores lo que dio lugar a reacciones violentas a través de manifestaciones sindicales, obreras, estudiantiles, y continuando la práctica de los delincuentes subversivos, se produce el asalto a mano armada a la emisora Radio Centenario para obligar a difundir una proclama; las protestas callejeras y los desmanes se generalizan en el país, al tiempo que aparece la influencia guerrillera del Movimiento 19 de Abril, de Colombia, en territorio ecuatoriano, y la presencia de subversivos ecuatoria-

nos en Colombia, basta recordar que GIL LEONARDO LÓPEZ MONSALVE y GONZALO MOLINA VÉLEZ fueron detenidos en Bogotá y KLÉBER GÍA BUS-TAMANTE en Belén de los Andaquíes en el Caquetá, desde donde fueron enviados al Ecuador en calidad de detenidos por su participación en el secuestro y asesinato de José Antonio Briz López. Esta entrega de Colombia al Ecuador, y la presunta entrega de guerrilleros del M-19 capturados en San Lorenzo, Esmeraldas, a Colombia, serían motivo de una denuncia hecha por ELSIE MONGE YODER a nombre de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos; estos hechos reafirman la vinculación del M-19 con movimientos guerrilleros ecuatorianos, y el apoyo que éstos recibían de los organismos de Derechos Humanos; es más, en la ciudad de Quito comienza a funcionar un periódico denominado LA BERRAQUERA, que difundía literatura relacionada con la guerrilla colombiana y ecuatoriana, descubierto el 1 de octubre de 1985 cuando es detenido DARÍO VILLAMIZAR HERRE-RA, miembro del grupo terrorista M-19 que se encontraba en proceso de pacificación en Colombia, pero él había venido al Ecuador para involucrarse con la subversión que hemos venido tratando, y que luego adoptaría el nombre ALFARO VIVE CARAJÓ.

Por otra parte, CÉSAR FABIÁN MORENO GÓMEZ que es otro miembro del grupo ALFARO VIVE CARAJÓ, fue detenido por los actos delincuenciales en los que había participado, y el 30 de septiembre de 1986 rindió una declaración en presencia del Dr. Fausto Villón Salinas, Fiscal Quinto de lo Penal de Pichincha, y en la parte pertinente dice: "...Al ingresar a la universidad a la Facultad de Economía, por invitación de un compañero de curso llamado IVÁN RUIZ paso a formar parte de un círculo del FRE "Frente Revolucionario Estudiantil" que era parte del MIR "Movimiento de Izquierda Revolucionaria". En esta actividad me desarrollo en la vida universitaria hasta el año 1979. Parte de esta actividad lo hacía también en mi pueblo natal en Cotacachi formando células con MARCO BENAL-CÁZAR, ROMÁN CHÁVEZ y ALBERTO ANDRANGO; así se desarrolla la vida política en mi vida hasta el año 1981 en que se divide el MIR y yo salgo formando parte del grupo que dirigía FAUSTO BASANTES conjuntamente con los compañeros de mi provincia que antes mencioné, a excepción de ANDRANGO. Este grupo en unidad con un grupo que dirigía ARTURO JARRÍN que se hacía llamar independiente pasa a formar lo que más tarde sería ALFARO VIVE CARAJÓ que inicia sus actividades como

organización realizando la Primera Conferencia Nacional en febrero de 1983; yo no estuve pero supe que fue en Esmeraldas; para luego continuar con el robo del partido liberal. En esa temporada yo formaba parte de un comando en el que tenía la responsabilidad de la prensa y del trabajo campesino en la provincia de Imbabura, juntamente con MARCO BENALCÁZAR y ROMÁN CHÁVEZ sin ocupar ningún puesto de dirigente. Al caer en octubre de 1983, en Esmeraldas, MARCO BENALCÁZAR y detectarse la presencia de ROMÁN CHÁVEZ en Colope se paraliza la vida del comando; yo no participé en este viaje por cuanto el lunes 4 de octubre entré a trabajar en el colegio San Andrés en esta ciudad. El contacto se paraliza también por cuanto la única persona que solía visitarnos en la provincia era FAUSTO BASANTES y él estaba preso; este contacto se paraliza hasta el mes creo de abril de 1984, o mayo, no puedo precisar fecha exacta, en que FAUSTO BASANTES nuevamente toma relación conmigo y se me asigna la responsabilidad de organizar un comando en la provincia de Imbabura. El comando fue formado con CAMILO MORENO SÁNCHEZ, FERNANDO MORENO, CARLOS SUÁREZ, JIMMY UBIDIA, LENIN UVIDIA, POLO PROAÑO, estos tres últimos pasaron luego a formar parte del MPD. Luego de esta actividad se me encargó la tarea de formar un frente legal y popular para lo cual me mandaron a conversar con Mons. LEONIDAS PROAÑO cosa que lo hice personalmente en compañía de ARTURO JARRÍN. En esa entrevista se le propuso entablar algún acuerdo para combinar sus trabajos pastorales con el trabajo de nuestra organización a lo cual él se negó aduciendo que no era amigo de la violencia pero que se comprometía a que cuando nosotros la ejecutemos; él no sacará comunicados de rechazo. ARTURO JARRÍN también fue a hablar sobre lo mismo con el Obispo de Cuenca y con el Obispo de Babahoyo, reuniones a las que yo no asistí porque no me llevaba. También se me ordenó establecer una forma de contacto con la hermana ELSIE MONGE para que se proceda a coordinar las actividades de los DERECHOS HUMANOS PARA DEFENSA DE LOS PRESOS; este contacto yo lo conseguí a través de CLARA BASANTES que es la que lleva los recados que a mi me da JARRÍN que es la persona que me ordenó hacer este contacto. Además me ordenó JARRÍN tomar contacto con la dirigencia del FUT lo cual se lo pudo hacer por medio de mi trabajo en el ADHIEC "Asociación de Historiadores Ecuatorianos", institu-

ción para la cual yo estaba haciendo un trabajo de investigación sobre la historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano...". Vale destacar el hecho que ALFARO VIVE CARAJÓ tenía una relación, desde ese entonces, con la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos encabezada por ELSIE MONGE YODER, como también con el FUT.

Dice Darío Villamizar en su libro "...Para febrero de 1985, con 'bombos y platillos', el M-19 invita a la realización del Congreso por la Paz y la Democracia en el Campamento de Los Robles, en el Departamento del Cauca. A este evento, constituido en Novena Conferencia Nacional del M-19, fueron invitados dirigentes nacionales e internacionales, quienes durante diez días deliberaron en medio de un estricto cerco militar de más de seis mil soldados del Ejército colombiano. Una delegación ecuatoriana estuvo presente en dicho evento, Francisco Huerta Montalvo, ex candidato a la Presidencia de la República, días antes de viajar a Los Robles, escribía así en un artículo titulado 'Fusiles, Diálogo y Paz', en su habitual columna 'La Patria Grande' del diario Hoy..."; y continúa: *"...La brigada de salud Carlos Toledo Plata, conformada por médicos ecuatorianos, también se hizo presente con tres profesionales que desplegaron amplia labor; así mismo un representante del Frente Unitario de Trabajadores FUT-AVC también asistió a la conferencia del M-19, con una delegación al mando de Fausto Basantes Borja, quien a los pocos días de su regreso al Ecuador fue secuestrado, salvajemente torturado y luego abandonado en un páramo, con él se encontraba Luis Vaca quien corrió la misma suerte..."*.

Así daba cuenta de la asistencia de FRANCISCO HUERTA MONTALVO y FAUSTO DUTÁN quienes aparecen en la fotografía últimamente difundida por los medios de comunicación, juntos con DARÍO VILLAMIZAR HERRERA.

131

ESCUELA DE ENTRENAMIENTO MILITAR EN COLOPE, ESMERALDAS

RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN viajó a Libia y FAUSTO GERMÁN BASANTES BORJA como segundo comandante asumió la jefatura de AVC. En asocio con MIREYA CÁRDENAS, los hermanos GLADYS y PATRICIO ALMEIDA MONTALUISA y otros, instalaron una escuela de entrenamiento militar en Colope, Esmeraldas, siendo descubiertos por miembros

de las Fuerzas Armadas y detenidos el 4 de octubre de 1983.

El 2 de noviembre de 1983, un grupo de AVC se tomó por asalto la Radio Noticia la Fabulosa, de Guayaquil, proclamando su rechazo a la detención de los subversivos. El mismo día se tomaron la emisora "Universal" en Guayaquil, con una proclama de solidaridad con Nicaragua y condenando la intervención norteamericana en Granada.

EL "BATALLÓN AMÉRICA"

El entrenamiento político militar recibido por miembros de varios grupos subversivos, en distintos países, se había practicado en frecuentes actos delincuenciales que, al parecer, no eran suficientes para lograr el objetivo que perseguían quienes estaban teóricamente preparados para emprender en operaciones guerrilleras, pero para ello necesitaban un enemigo y un teatro de guerra reales.

El M-19 de Colombia venía enfrentándose a las fuerzas regulares de su país, tenían un enemigo y un teatro de guerra. En Colombia estaban guerrilleros de distintas nacionalidades y aprovecharon para organizar una estructura militar conformada por un Comandante, un Estado Mayor, compañías, pelotones y escuadras. A esta estructura militar denominaron BATALLÓN AMÉRICA.

En la revista "QUE PÚCHICAS MI PAÍS", órgano de difusión de Alfaro Vive Carajo, se publica una entrevista a ARTURO JARRÍN donde se refiere a este tema y dice: *"...El Batallón América responde a una concepción, digámoslo, nueva de la lucha revolucionaria en el continente y en particular en la Región Andina... Con esta visión, recogiendo el pensamiento de Bolívar, de Alfaro y de Túpac Amaru, la acción de Túpac Amaru en el momento de la conquista, de Bolívar en la Independencia y de Alfaro al momento de restablecer la Patria Americana, una vez que las repúblicas se han formado. Reco-*



giendo todo este caudal histórico, plasmar la concepción, llámese americana, bolivariana, alfaristas cómo quiera que se llame, está orientada a enfrentar también, regionalmente al imperialismo... Lo podemos definir como la fuerza militar de AVC, como la fuerza militar del M-19, como la fuerza militar del movimiento Túpac Amaru. Eso es el Batallón América, una fuerza militar, un ejército bolivariano, que, si bien este momento, está circunscrito al área geográfica de Colombia, su proyección va más allá de Colombia. Ese momento está en Colombia no solamente por necesidades para formar ese ejército, sino porque las condiciones políticas de Colombia determinan que está ahí, la proyección es, que, las fuerzas del Batallón América vayan incorporándose a la lucha en los diferentes países de la Región Andina, conforme las condiciones políticas lo vayan determinando... Por lo tanto, la presencia del Batallón América como fuerza militar de AVC en el Ecuador es inminente... La estructura del Batallón América es la estructura de todo ejército: Comandancia, Estado Mayor, Compañías, Escuadras. Las escuadras tienen su Teniente, el pelotón su Capitán, la compañía su Coronel, Teniente Coronel, mayores, la comandancia tiene generales. Esta es la estructura del Batallón América. Está integrado, este momento, por fuerzas de tres países: Ecuador, Perú y Colombia ... La posibilidad real, cierta, efectiva, de revivir el Ejército Bolivariano, de revivir el planteamiento alfarista, está en la integración de todas las fuerzas democráticas a la formación, a la estructuración, a la vertebración de la fuerza militar que garantice que, este proyecto político, siga adelante..."

Entre fines de 1985 y comienzos de 1986 se concentraron en el Valle del Cauca, Colombia, delegaciones de los militantes del M-19, Alfaro Vive Carajo y Movimiento Túpac Amaru. Como parte de este batallón se encontraba HAMET VÁSCONEZ VITERI comandando un pelotón en una campaña que denominaron "PASO DE VENCEDORES" que era la marcha de los guerrilleros en febrero, marzo y abril de 1986, enfrentando a su paso a todas las fuerzas regulares colombianas que aparecieran y tomándose varias ciudades de la ruta. El Batallón América era una escuela donde los subversivos de diferentes países participaban en luchas contra las fuerzas regulares colombianas para adquirir experiencia y conformar batallones en cada país, unidos por un mando central que constituiría el Ejército Bolivariano. Varios miembros de AVC se integraron a

este batallón y participaron en las operaciones de guerra contra el ejército colombiano. Pero como AVC estaba integrada por muchos militantes, la gran mayoría de ellos permanecía en el Ecuador, dedicada a la faceta de cometer asaltos a mano armada, robos, secuestros y tratar de introducirse en las organizaciones populares, reclutar militantes y realizar "trabajo de masas".

Estos grupos guerrilleros ecuatorianos actuaban coordinadamente con movimientos similares de Perú, Bolivia, Chile, Uruguay, Argentina, Venezuela y sobre todo Colombia, donde engrosaron las filas del BATALLÓN AMÉRICA, un verdadero ejército guerrillero conformado por subversivos que enfrentaron a las fuerzas regulares colombianas.

Por desgracia, en Colombia, ese enfrentamiento se ha profundizado en las últimas cuatro décadas y sigue sufriendo los estragos de la guerrilla que hoy, de mano con el narcotráfico, sigue sembrando terror y muerte en ese país.

AJUSTICIAMIENTO A SU PROPIO COMPAÑERO

Un comando de aniquilamiento creado en el Batallón América con miembros de AVC tenía como función el asesinato selectivo a autoridades



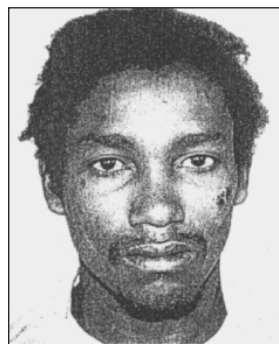
**Carlos Ramiro
Flores Benalcázar**



**Geovany Ulises
Míguez Acosta**



**Marco Hernán
Montenegros Aguilar**



**José Alberto
Barahona Mina**

des gubernamentales, jefes de policía y elementos infiltrados en la organización. El subversivo Carlos Ramiro Flores Benalcázar fue asesinado por este comando.

El movimiento guerrillero 19 de ABRIL o M-19 decidió la paz e integrarse al quehacer político en Colombia dejando las armas para buscar el respaldo popular en las urnas. En nuestro país, ALFARO VIVE CARAJÓ hizo un simulacro de entrega de las armas en un evento realizado en San Francisco durante el gobierno del Dr. Rodrigo Borja Cevallos. Varios disidentes de ALFARO VIVE CARAJÓ, ocuparon cargos y funciones públicas.

EL CAMPO LUCY, ESCUELA DE ENTRENAMIENTO GUERRILLERO DE AVC.

RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN tenía como objetivo lograr una zona liberada donde estructurar un frente de partida de la subversión armada para consolidar el poder de AVC. Encargó a JOSÉ ALBERTO BARAHONA MINA alias NEVIL, y a GARCÍN NAZARENO BENNET alias RIGOBERTO o FEDERICO, a cargo del comando de la Regional Dos de AVC en el Guayas. GARZÍN NAZARENO BENNET tenía una propiedad en la selva virgen, cerca del río Cube, en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas. Éste trabajó junto con BARAHONA MINA construyendo avenidas de aproximación y vías secretas de escape, para garantizar la permanencia de los guerrilleros en el lugar.

La preparación militar que recibían en la montaña estaba encaminada a dominar el terreno y la región, dar acceso a los guerrilleros colombianos e iniciar una lucha subversiva de tipo guerrillero como venían realizando los miembros del M-19 en Colombia.

La captura de GARCÍN NAZARENO BENNET alias RIGOBERTO el 14 de mayo de 1987 dio pistas para que la Policía Nacional localizara el “Campo Lucy”, donde estaban preparando esta acción guerrillera los miembros de AVC juntos con M-19 de Colombia y MRTA de Perú. Luego de un intenso rastreo en la montaña, se logró ubicar el lugar denominado por los subversivos “Campo Lucy” o “Zona de Guerra”. La escuela fue descubierta el 17 de mayo de 1987, y en ella se encontró dos compartimientos ocultos o caletas en las paredes, en forma de bóvedas recubiertas con madera y plásticos para evitar la acción de la humedad; dentro

de las caletas se guardaban 5 carabinas Ruger robadas del rastrillo de la Policía Nacional, 5 escopetas de perdigones, 1 revólver calibre 38, 4 machetes, 1 granada tipo piña, alimentadora, perdigones, munición 9mm, cantimploras, carpas, mochilas tipo militar, herramientas y medicinas.

La prensa escrita publicaba que *“La Policía Nacional continuando con las investigaciones relacionadas con la delincuencia subversiva, logró la detención de GARCÍN NAZARENO BENNET (a) RIGOBERTO” o FEDERICO, quien utilizaba la identidad falsa con los nombres de CARLOS TUCHO QUIÑÓNEZ MINDA, miembro de la agrupación ALFARO VIVE CARAJÓ, efectuada en la casa de seguridad ubicada en la ciudadela Las Acacias, bloque C-1, departamento No. 202, lugar donde residía el Comando I, de la Regional No. 2, CÉSAR ANTONIO PINCAY MORÁN, (a) SÓCRATES GARZÓN, domicilio que así mismo era utilizado para adiestramiento de los elementos de la agrupación, así como se realizaba las planificaciones de las actividades delincuenciales.*

El mencionado ciudadano, en sus primeras declaraciones, manifiesta haber sido reclutado, para el movimiento AVC, por intermedio de ARTURO JARRÍN JARRÍN, FAUSTO BASANTES, HAMET VÁSQUEZ y ROSA MIREYA CÁRDENAS, entre otros. El referido detenido, proporciona una finca de su propiedad, la misma que es utilizada por los subversivos, para su adoctrinamiento. GARCÍN NAZARENO BENNET es un sujeto de mucha peligrosidad, por cuanto el 23 de septiembre de 1983, conjuntamente con otros elementos subversivos, entre ellos RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN, PATRICIO BAQUERIZO YELA, PEDRO JACINTO MONCADA, JIMMYSOLÓRZANO QUIÑÓNEZ, viajaron a Libia a recibir entrenamiento terrorista en compañía de subversivos de toda Latinoamérica.

Luego de dicho entrenamiento GARCÍN NAZARENO BENNET (a) RIGOBERTO viaja a Colombia y se enrola en el Batallón América, en compañía de otros elementos del grupo delincencial ALFARO VIVE CARAJÓ, permaneciendo en dicho batallón por el lapso de 15 meses, tiempo en el cual participó en un sinnúmero de incursiones a diferentes poblados del vecino país de Colombia, entre ellos Benalcázar y Toribio, lugares en los cuales se suscitaron graves enfrentamientos con las fuerzas colombianas del Ejército y Policía, lo que determinó bajas (muertes) en números alarmantes. En el mes de febrero de 1987 retorna al Ecuador y utilizando el nombre de CARLOS TUCHO QUIÑÓ-

NEZ viaja a la República de Nicaragua en unión de otros elementos, entre ellos RUBÉN DARÍO RAMÍREZ y JIMMY SOLÓRZANO, quienes se reúnen con otros subversivos cuya misión era solicitar ayuda económica en dicho país, así como elaborar y designar el nuevo comando central de AVC que, como es de conocimiento público, lo difundieron en los medios de comunicación del país...”.

ESTRATEGIA DE LOS GRUPOS SUBVERSIVOS

Los grupos subversivos que se conformaron y operaron en el Ecuador fueron integrados por individuos que previo a su militancia eran adiestrados durante el reclutamiento y a medida que recibían formación ideológica con la obligada lectura de libros de tinte revolucionario, historia y realidad nacional, vistas siempre desde el ángulo de la insurgencia.

Las personas que participaron en la conformación de estos grupos, estaban conscientes que sus operaciones estarían reñidas con la Ley. En las acciones delictuales cometidas como parte del entrenamiento, comprendieron que al dedicarse a cometer delitos, en cualquier momento podían ser también detenidos e investigados por las fuerzas del orden.

Bajo esta premisa, en el entrenamiento se preparaban para forjar respuestas a los interrogatorios, previeron la compartimentación como mecanismos de defensa. Cada uno debía conocer lo menos posible, únicamente lo básico; cumplir con estricta disciplina las misiones que les eran encomendadas; utilizar seudónimos o “nombres de combate” para evitar su identificación real; utilizar claves para las comunicaciones; argumentar, en caso de detención, haberse integrado a la organización en fecha muy cercana a la del interrogatorio. Una vez terminada la investigación, tratar de destruir la carga de la prueba aduciendo haber sido sometidos a maltratos físicos para “arrancar una confesión”.

Al analizar parte del instructivo del entrenamiento, comprobamos que, igual que ayer, ahora las organizaciones delictivas, llámense narcodelictuales o bandas organizadas, continúan utilizando los mismos mecanismos de defensa; y es más, hasta en las aulas universitarias se ha dado casos en que maestros instruyen a los futuros abogados en el argumento de la presión física o psicológica para desbaratar una declaración como prueba. Hoy en la actualidad, la Ley Reformativa al Código de Pro-

cedimiento Penal y Código Penal, publicada en el Registro Oficial No. 555 de 24 de marzo del 2009, recoge estos argumentos esgrimidos desde hace mucho tiempo, cuando en el artículo 24 dice: *“...Sustitúyase el primer inciso del artículo 119 por el siguiente: Art. 119.- Recepción. La prueba testimonial se recibirá en la etapa del juicio ante el Tribunal de Garantías Penales. Los partes informativos, informes policiales, versiones de los testigos y cualquier declaración anterior se podrá usar en el juicio con los únicos objetivos de refrescar la memoria y sacar a relucir contradicciones, siempre bajo prevención de que no sustituya al testimonio; no serán admitidos como prueba...”*.

CAPTURAS, FUGAS Y OTROS CRÍMENES

CAPTURAS, FUGAS Y RECAPTURAS DE KLÉBER ELÍAS GÍA BUSTAMANTE

Consumado el secuestro y asesinato del señor JOSÉ ANTONIO BRIZ LÓPEZ, GÍA BUSTAMANTE, MOLINA VÉLEZ y LÓPEZ MONSALVE huyeron a Colombia y se integraron al “M-19”. Permanecieron varios meses hasta que los enviaron a Nicaragua, encabezando GÍA la columna guerrillera denominada “Simón Bolívar”.

En Nicaragua GÍA se involucró en las guerrillas del Frente Sandinista de Liberación Nacional FSLN, hasta que se depuso al presidente Agustín Somoza.

Al considerar acabado el “proceso nicaragüense”, los tres guerrilleros ecuatorianos retornaron a Colombia y se incorporaron nuevamente al “M-19”. donde les asignaron al “Frente Sur”.

GÍA BUSTAMANTE se convirtió en el Coordinador de la organización político-militar. Cuando desempeñaba esa función y se dirigía a una reunión de coordinación de las unidades guerrilleras, fue capturado por la contraguerrilla colombiana en el Caquetá, municipio Belén de los Andaquíes, donde se identificaba como RICARDO GARCÍA con una cédula falsa proporcionada por la misma organización.

Permaneció recluso aproximadamente cuatro meses hasta que en Bogotá fueron detenidos GIL LEONARDO LÓPEZ MONSALVE y GONZALO MOLINA VÉLEZ quienes ante las autoridades colombianas habían revela-

do que el detenido en el Caquetá no era RICARDO GARCÍA sino KLEBER ELÍAS GÍA BUSTAMANTE. Las autoridades policiales conocían que eran prófugos de la justicia ecuatoriana y los entregaron a la Policía del Ecuador. Fueron reclusos en el ex penal García Moreno para enfrentar la causa penal instaurada por el secuestro y asesinato del señor BRIZ LÓPEZ.

FUGA DEL EX PENAL

En el ex penal García Moreno, GÍA BUSTAMANTE, se dedicó a la carpintería y rebobinado de motores, actividades que le servían de buen pretexto para mantener reuniones con el grupo de reclusos implicados en el secuestro y asesinato del señor BRIZ LÓPEZ.

En las reuniones se fraguó un plan de fuga bajo su responsabilidad y la de JAIME ABRIL REVELO y GUSTAVO LEÓN DÁVILA quienes tenían contactos con miembros del M-19 que, por razones de compartimentación, solamente eran conocidos por los alias de ROCKY, ESTEBAN, CAMILO, FAVIO y otros. Este grupo se encargaba de proporcionar las armas, bombas de humo, tacos de dinamita y toda la logística para la fuga.

Se produjeron algunos hechos concomitantes que facilitaron la ejecución del plan de fuga. El 1 de diciembre de 1980 se empezó a cumplir la disposición de que los guías penitenciarios entreguen sus armas de dotación a las 06h00 mientras se producía el relevo de guardia. Los complotados en la evasión se habían percatado de la rutina de botar la basura a las 06h30 por lo que abrían, por poco tiempo, las puertas del ex penal. Por esos días se desarrollaba un campeonato deportivo interno, que les sirvió para ingresar, en balones de fútbol, armas en piezas. Una campaña para incrementar la biblioteca, fue aprovechada para ingresar en libros de doble fondo, piezas de armas de fuego.

El 18 de diciembre de 1980, a las 06h20 el guía penitenciario Segundo Miguel Angulo Mayorga había pedido a un policía de servicio que abra la puerta principal, que permanecía con dos candados: uno interior cuya llave tenían los guías penitenciarios y otro exterior a cargo de los policías de servicio.

ASESINATO A POLICÍAS EN LA PRIMERA FUGA

Al abrir el candado exterior, un grupo de internos fuertemente armado irrumpió en el corredor principal del edificio, lanzó al suelo al guía Angulo Mayorga y emprendió veloz carrera mientras disparaba sus armas de fuego. En el violento hecho fueron asesinados el Sargento de Policía WILLIAM GRUNAUER PINTO y el Policía DAVID MOYA ESPÍN. Resultaron heridos con disparos en el brazo izquierdo el guía JOSÉ FRANCISCO VALDEZ MARTÍNEZ a la altura de la axila y, en las extremidades inferiores y superiores el guía LUÍS SANTIAGO TORRES. Un esferográfico metálico que portaba en el bolsillo de su camisa el Sargento 1°. de Policía CÉSAR OSEJO impidió que una bala le cegara la vida.

Los fugitivos vestían pantalones kaki y chompas azules y disparando armas de fuego gritaban “Los presos quieren ser libres”. Ganaron la calle Quiroga hacia el norte. En estas circunstancias uno de los evadidos cayó dos ocasiones, ante lo cual otro de los evadidos regresó sobre sus pasos y en el piso, fríamente, lo victimó con un certero disparo al cuerpo. El cadáver fue llevado al ex penal e identificado como HENRY HUMBERTO VILLACÍS DÍAZ, uno de los asesinos secuestradores de BRIZ LÓPEZ.

En esta violenta y sangrienta acción armada fugaron del ex penal García Moreno GÍA BUSTAMANTE, DÁVILA OCHOA, ABRIL REVELO, PAVÓN PALACIOS, SALOMÓN y VICENTE MOLINA VÉLEZ, GUSTAVO LEÓN DÁVILA, MAO TSE TUNG VITERI ZÚÑIGA y HENRY VILLACÍS DÍAZ.

Los guerrilleros del M-19 que intervinieron en la fuga guiaron a los evadidos hasta el céntrico parque Hermano Miguel y en taxis los llevaron a un bosque ubicado atrás del Comité del Pueblo, allí tenían equipos especiales para emprender una caminata hasta Baeza donde se reagruparían e iniciarían otra hasta la frontera para internarse en territorio colombiano. En una pista de aterrizaje clandestina les esperaba una avioneta del M-19 que los transportó hasta el departamento del Huila, a la hacienda de un colaborador del M-19. Los prófugos fueron destinados a distintos lugares.

FERNANDO DÁVILA y FERNANDO VITERI no participaron en la segunda caminata y separadamente retornaron a Quito. Gil Leonardo López Monsalve no participó en este plan de fuga, pues se había enterado que, en muy poco tiempo, habría un fallo favorable en el proceso penal por

la muerte de JOSÉ ANTONIO BRIZ LÓPEZ.

GÍA BUSTAMANTE fue asignado por el M-19 a trabajar durante 2 años y medio, con la guerrilla rural como “instructor político”. Había sido designado miembro de la Dirección Nacional del M-19 y por un Convenio internacionalista se trasladó a El Salvador y se integró al Frente Farabundo Martí. En El Salvador permaneció todo el tiempo como miembro del M-19. Los demás prófugos no continuaron y se separaron del M-19. GÍA BUSTAMANTE permaneció en Tolima, Cauca, Huila, Quindío, y entabló amistad con guerrilleros conocidos por los alias de JOSELO, CAMILO, RODOLFO, ENRIQUE y otros. GÍA BUSTAMANTE se enteró que varios subversivos ecuatorianos que lograron fugarse del penal se sumaban al M-19 y eran destinados a diferentes repartos guerrilleros, también ellos utilizaban nombres falsos por razones de compartimentación. Así conoció a los prófugos que se hacían llamar FACUNDO, SILVESTRE, ARSENIO y MACEO.

Al retornar a Colombia, GÍA BUSTAMANTE se enteró de una serie de cambios producidos en el M-19. La muerte de JAIME BATEMÁN había generado una profunda crisis de liderazgo y se empezaron a plantear varias alternativas, una de ellas, la conformación de un BATALLÓN AMÉRICA en coordinación con las organizaciones guerrilleras de Perú y Ecuador. A fin de debatir estas iniciativas, el M-19 lo envió al Ecuador para que contacte a los subversivos de ALFARO VIVE CARAJÓ que también atravesaba una crisis de dirección. Había división entre los sectores comandados por FAUSTO BASANTES y ARTURO JARRÍN. GÍA BUSTAMANTE buscaba la unidad a través de un reordenamiento orgánico y un reglamento especial, para lo cual servía de mediador.

GÍA BUSTAMANTE, enviado por el M-19 para tratar de unir, bajo un solo liderazgo, a los subversivos de ALFARO VIVE CARAJÓ, demostró que existía ya una relación estrecha con el M-19. En el Ecuador, varios miembros del grupo LOS GÍAS se habían enrolado en las filas de AVC según se conoció a través de las investigaciones sobre muchos hechos sangrientos cometidos por ellos, que conmocionaron más la conciencia nacional.

Se estableció también en las investigaciones que subversivos de Chile, Bolivia, Uruguay, Perú, Ecuador y Venezuela, se alistaban militarmente en Colombia en las filas del autodenominado BATALLÓN AMÉRICA, donde incrementaban sus conocimientos, adquirirían experiencia en combates

armados para ponerlos en práctica en sus países de origen, poniendo en ejecución sus conocimientos guerrilleros al combatir contra las fuerzas regulares colombianas.

SEGUNDA CAPTURA

KLÉBER ELÍAS GÍA BUSTAMANTE que utilizaba el alias de RICARDO, tenía una cédula falsa con el nombre de RICARDO GARCÍA y con el apoyo económico y logístico del M-19 regresó al Ecuador. En Pasto forjó una cédula ecuatoriana y una licencia de conductor con el nombre de ÉDGAR ANTONIO PULLA NARVÁEZ. El colombiano ÁNGEL ZULUAGA VÁSQUEZ le entregó en Tulcán el 29 de junio de 1985 un Jeep Trooper marca Chevrolet, color plomo, con placas HBA-526. Durante algunos días deambuló por Ibarra, Quito y Ambato hasta que decidió viajar a la provincia de El Oro.

En Riobamba se reunió con la chilena PATRICIA LEONOR ROMÁN MORALES y juntos viajaron a Cuenca y Loja. El 16 de julio de 1985 en un operativo policial fue localizado y recapturado en el Hospital Regional Isidro Ayora de Loja, acompañado de la ROMÁN MORALES con quien había acudido a esa casa de salud en busca de atención médica. Con la detención se estableció que a más del Trooper tenía en su poder una pistola sin marca, calibre 7.65mm. con su alimentadora y ocho cartuchos, documentos personales a nombre de los dos detenidos y libros de contenido subversivo. Al cabo de las investigaciones policiales fueron entregados a miembros de Inteligencia Militar quienes los condujeron al Centro de Detención Provisional de Quito.

Villamizar, en su libro, reseña: *"...A mediados de 1986 se ve venir un descalabro dentro del proyecto del Batallón América. Desesperadamente, algunos de los ecuatorianos que allá se encontraban, se regresan a cumplir las tareas que otros no podían realizar. Así, es detenido en Guayaquil, el 22 de junio, el colombiano DIEGO DE JESÚS PÉREZ GUZMÁN, miembro del Comando Nacional de AVC. Diego Pérez había estado cuatro años antes vinculado a la iglesia en Riobamba. Posteriormente, se integró al Batallón América y regresó al Ecuador en cumplimiento de actividades propias del Batallón. Con él detienen a la chilena PATRICIA LEONOR ROMÁN MORALES, quien un año antes fue capturada, en Loja, en*

compañía de KLÉBER GÍA BUSTAMANTE...".

DIEGO PÉREZ GUZMÁN se enroló en la delincuencia subversiva y, curiosamente, PATRICIA LEONOR ROMÁN MORALES que el 16 de julio de 1985 fue detenida en Loja junto a GÍA BUSTAMANTE, un año después volvió a ser detenida, pero esta vez en compañía de DIEGO PÉREZ, que en el Ecuador se había vinculado a sectores campesinos e indígenas y al movimiento ALFARO VIVE CARAJÓ donde tuvo activa participación, hasta que fue detenido y recuperó su libertad después de aproximadamente dos años.

SEGUNDA FUGA

Los hechos consumados evidenciaron la experiencia, peligrosidad y alta preparación físico-militar que había adquirido GÍA BUSTAMANTE. En previsión de alguna inesperada acción, la Policía Nacional había dispuesto que en cada turno de servicio, dos miembros policiales ejerzan custodia directa y permanente a GÍA BUSTAMANTE en el CDP. Continuaron con regularidad los procedimientos operativos normales al ejercer vigilancia y seguridad penitenciaria exterior.

El 17 de agosto de 1986 se encontraban cubriendo esta custodia los policías Edwin Bayardo Puente Star Palma y Darwin Arturo Montenegro Rosero. A eso de las 11h00 GÍA había pedido a los policías que le permitieran asistir a la misa dominical y los miembros policiales lo acompañaron al culto religioso. Al término de la misa se dirigieron a los pasillos aledaños al taller de carpintería. A eso de las 12h15 o 12h20 Puente Star observa que KLÉBER GÍA ingresaba a la carpintería, ante lo cual se ubicó a unos dos metros de la puerta; Montenegro había salido para esperar a los policías que debían relevarlos. A las 12h30 ingresan los policías Ángel Angueta y Manuel Quiroz para asumir la custodia. Preguntaron por el interno GÍA y Puente Star les indica que se encontraba en la carpintería que se había cerrado por dentro. Al violentar la puerta, observaron que una plancha de tríplex cubría un túnel que conectaba con la alcantarilla y un ramal hacia los baños públicos ubicados frente al Penal García Moreno, en el complejo deportivo Sixto Durán Ballén.

El túnel había sido construido desde la calle. Al verificar con la lista de internos se comprobó que en esta sorpresiva acción se habían fugado

GÍA BUSTAMANTE, preso por el secuestro y asesinato a BRIZ LÓPEZ, EDISON VILLAMAR detenido por tráfico de drogas e IVÁN MORALES por asalto a mano armada a instituciones bancarias.

Refiriéndose a la hazaña, GÍA BUSTAMANTE declaró: *“En agosto de 1986 con un trabajo de la organización, mediante la construcción de un túnel, logro salir del penal García Moreno con un colombiano llamado IVÁN MORALES que estaba preso por asalto a bancos, asalto a mano armada, o algo así, y, EDISON VILLAMAR acusado injustamente de narco-tráfico. El que coordinó las acciones para la fuga fue GONZALO MOLINA VÉLEZ que vino con un equipo de la organización M-19, a raíz de mi captura, él estableció un contacto indirecto a través de IVÁN MORALES, lo que les permitió guiarse en la dirección y construcción del túnel; el trabajo de nuestra parte al interior lo iniciamos a partir de conseguir un local para el funcionamiento de una carpintería.*

A la fecha señalada, día domingo, era de visitas, aprovechamos la misa dominical donde los guardias se distraían con las mujeres que asistían al culto, para lograr la fuga. El interés fundamental era hacer una acción que evite causar daño a alguna persona. Salimos a los baños del frente del penal donde nos esperaba una Blazer para retirarnos de urgencia, ahí estaban tres colombianos compañeros de la organización M-19 que nos retiraron hasta la región de Mariano Acosta en Imbabura, donde coordinamos el paso de frontera a pie por la montaña. GONZALO MOLINA VÉLEZ era especialista en Ingeniería Militar y eso ayudó para la ejecución de la fuga. El nunca se equivocaba...”.

Al haberse fugado por segunda ocasión, en territorio colombiano, volvió a las filas del M-19 hasta finales de 1986 en que se le presentó la oportunidad de viajar a Centroamérica dentro de un plan de colaboración internacionalista. El M-19 aportaba con una columna guerrillera de 50 elementos para El Salvador. Fue incluido GÍA BUSTAMANTE que ya era miembro del Estado Mayor, junto con otros subversivos conocidos por los alias de LEONIDAS, GERARDO y ÓSCAR. GÍA tenía el alias de PEPE. En El Salvador permaneció por dos años dedicado a la formación de nuevos cuadros de dirección político-militar, para nuevos frentes de lucha.

A mediados de 1988 retornó a Colombia y encontró una profunda crisis al interior de la organización, porque las nuevas propuestas habían

fracasado. Habían ejecutado la toma del Palacio de Justicia de Bogotá donde el M-19 perdió 27 cuadros de primera línea; no había prosperado la conformación del BATALLÓN AMÉRICA y el EJÉRCITO BOLIVARIANO y, en el Ecuador se había desmantelado a AVC. En estas circunstancias el M-19 propició un debate que duró cerca de un año, arribando finalmente a dos alternativas: la participación democrática en la contienda electoral, o la continuación de las acciones armadas.

Adoptaron la primera e iniciaron contactos con el gobierno colombiano que había conformado una comisión de paz para comenzar la negociación. Frente a este nuevo rumbo el M-19 decidió suspender la acción armada y dedicarse exclusivamente a la acción política para las elecciones de marzo de 1990.

GÍA BUSTAMANTE que estaba dedicado a las acciones militares, se quedó sin actividad. La prensa había difundido la prescripción de la pena por el caso BRIZ LÓPEZ. El 26 de diciembre de 1988 el Juez Tercero de lo Penal de Pichincha mediante auto, aplicando el artículo 101 del Código Penal vigente a esa fecha, declaró prescrita la acción penal por la muerte de José Antonio Briz López y dispuso la libertad de las personas que guardaban prisión por este delito.

GÍA BUSTAMANTE convino con el M-19 para que le proporcione medios a fin de volver al Ecuador para dialogar con organizaciones políticas y explicar por qué el M-19 abandonaba las armas. Recibió dinero, documentos y movilización. ÓSCAR le proporcionó en Pasto una cédula ecuatoriana con los nombres de FAUSTO NEPTALÍ MERINO a la que desprendió la fotografía original y puso la suya. Recibió además 500.000 pesos colombianos que equivalían a 650.000 sucres, de los que debía entregar en Tulcán a JESID LEGUIN 350.000 sucres y recibir un vehículo Chevrolet San Remo color rojo con placas PHJ-096.

Ingresa al Ecuador acompañado por los miembros del M-19 conocidos por los alias de CATALINA, CAMILO y PABLO. CAMILO se quedó en Ibarra con el vehículo, los tres avanzaron a Quito observando el movimiento en los controles policiales; CATALINA y PABLO se quedaron en Quito y GÍA BUSTAMANTE avanzó hasta Riobamba donde pretendía fijar su residencia, pero como quería quedarse con el vehículo y necesitaba garaje, comienzan la búsqueda de un local de arriendo a través de CATALINA, CAMILO y PABLO, consiguiendo un inmueble si-

tuado en la calle Teodoro Salem No. 151 y Los Pinos, ciudadela Kennedy en la ciudad de Quito; GÍA nuevamente viaja a Riobamba donde se conoce con MARLENE PATRICIA LARA HERNÁNDEZ y por su intermedio, a su hermano BOLÍVAR LARA.

TERCERA CAPTURA

La estrecha amistad iniciada por GÍA BUSTAMANTE con MARLENE PATRICIA LARA HERNÁNDEZ, propició varias reuniones y para el 9 de febrero de 1990 habían concertado una cita en Riobamba. Luego de la reunión, alrededor de las 05h30 decidieron viajar juntos hacia el sur, a la parroquia La Moya del cantón Alausí, con el pretexto de buscar una empleada doméstica pero debían realizar trabajos relacionados con la organización subversiva.

Al pasar por Balbanera quisieron desayunar en el restaurante del lugar pero estaba cerrado. Estacionaron el San Remo y embarcándose en una camioneta Ford 250 color rojo se dirigieron a La Moya. Vecinos de Balbanera se percataron que el San Remo permanecía abandonado y reportaron la novedad a la Policía acudiendo al lugar el Sargento Héctor González León quien realizó las primeras investigaciones. Cerca de las 08h00 aparecieron en forma sospechosa GÍA BUSTAMANTE y LARA HERNÁNDEZ quienes al enterarse de la presencia policial trataron de ocultarse tras un tapial, pero fueron abordados. GÍA se identificó con los nombres de FAUSTO NEPTALÍ MERINO, presentando la cédula falsa; también tenía una copia de la matrícula del vehículo a nombre de Juan Pavón Villarruel. La placa del San Remo resultó pertenecer a otro San Remo de iguales características. El auto legal, físicamente se encontraba en poder de su legítimo dueño Juan Antonio Pavón Villarruel. El San Remo de GÍA BUSTAMANTE era un vehículo gemelo. La Policía Nacional al revisarlo encontró en su interior dos navajas automáticas y un proyectil calibre 9mm, por lo que procedió a la detención del supuesto MERINO y su acompañante. El detenido fue identificado por sus verdaderos nombres de KLÉBER ELÍAS GÍA BUSTAMANTE, prófugo de la justicia.

Dentro de las investigaciones se produjo el allanamiento al domicilio de GÍA BUSTAMANTE en Quito ubicado en las calles Teodoro Salem y Los Pinos, donde se encontraron varios libros con los títulos: "Técnicas Parti-

cupativas para la Educación Popular”, “Hacia la Teoría Marxista”, “La Roja Insignia del Valor”, “Clausewitz de la Guerra”, “Ideario Político”, “De la Guerra”, “Abriendo Senderos”, “Avisa a los Compañeros Pronto”, “El PCP Sendero Luminoso”, “Carácter de la Organización Guerrillera del Pueblo Ecuatoriano”, “El ABC del Combatiente”, “El Recurso del Método de Interrogatorio “La Tortura”, “Movimiento Revolucionario”, “Reglas de Seguridad Para el Uso de Armas”, “Fundamentos del Éxito en el Uso del Revólver”, “La Teorización de los Movimientos Sociales”; también se descubrió un equipo de transmisión de varias frecuencias, un pasamontañas, un sombrero de camuflaje, una capucha roja, diez micras para cédulas de ciudadanía ecuatoriana; y un detalle de gastos de subsistencia soportado por facturas, recibos, notas de venta, etc., que revelaban que el dinero recibido de la organización debía ser liquidado.

DETENCIÓN DE ROSA MIREYA CÁRDENAS Y ASALTO A LA EMBAJADA DE COSTA RICA

El 19 de agosto de 1984 la Policía del Aeropuerto de Santa María, en San José, había detenido a ROSA MIREYA CÁRDENAS HERNÁNDEZ, quien portaba el pasaporte ecuatoriano No. 3662061 expedido en Ibarra el 6 de abril de 1984 por el gobernador Otto Torres; también portaba la cédula No. 170608395-1; la detención obedece a que se había encontrado en su poder documentación que la vincula con la organización ALFARO VIVE CARAJÓ.

El 4 de octubre de 1984 se produce el asalto a la Embajada de Costa Rica en protesta por la detención en ese país de MIREYA CÁRDENAS ocurrida el 19 de agosto de 1984.

A este respecto Darío Villamizar dice: “... Mientras tanto, en San José de Costa Rica, en el aeropuerto Juan Santamaría, fue detenida la ecuatoriana ROSA MIREYA CÁRDENAS HERNÁNDEZ, cuando procedente de Nicaragua, se disponía a regresar a su país... Recordemos que ROSA CÁRDENAS había sido detenida un año antes cuando, en compañía de FAUSTO BASANTES —su compañero— se encontraba realizando una escuela de formación en Esmeraldas. A raíz de esta segunda detención de ROSA CÁRDENAS, el gobierno anunció haber encontrado “importantísimos” documentos en su poder, que revelan la existencia de un vasto “plan subversi-

vo”: Por su parte, AVC “visitó” —según sus palabras— la Embajada de Costa Rica el 3 de octubre...”; luego atribuye a una entrevista a PEDRO JACINTO MONCADA AWAD, quien habría dicho: “...la organización decide hacer un llamado de atención a Costa Rica. No se produce una toma violenta, sino que se hace una visita a la embajada. Como el embajador no quería darnos audiencia, decidimos ser necios y que nos la conceda. Le pusimos unas consignas en las paredes y se le entregó la protesta escrita al gobierno costarricense a través de la Embajada. Fue una protesta por la violación al Derecho Internacional, que afectaba no solamente a ROSA CÁRDENAS como militante de AVC, sino a una ciudadana de nuestro país. Por otro lado, a ella la entregan y no garantizan para nada su integridad física. Ahí se descubre un supuesto plan político militar de AVC. En la Embajada se encontraba el encargado de negocios, señor Trino Arias, quien manifestó que ROSA CÁRDENAS vino por su propia voluntad. A los dos meses de su detención solicita habeas corpus, que a las 48 horas es negado por el Alcalde de Quito, Gustavo Herdoíza. Finalmente bajo fianza, ROSA CÁRDENAS sale en libertad en febrero de 1985”

Analizados los documentos encontrados en poder de MIREYA CÁRDENAS HERNÁNDEZ se desprende que dicha ciudadana, en Panamá, mantuvo contacto con la Embajada de Libia en ese país; que, al parecer, había el compromiso de Libia de realizar giros de dinero cada dos meses; se habría aceptado que un ecuatoriano vaya a Libia para entrenamiento y un libio venga al Ecuador; también ha mantenido un contacto con Olmedo Alfaro en Panamá pero que al parecer este personaje no tendría nada que ver con el grupo; que en Panamá la organización AVC contacta con M-19 a través de un individuo alias JUAN CARLOS. También aparece que en Nicaragua se organizarían campos de entrenamiento donde se recibirán a ciudadanos ecuatorianos, el curso de guerrilla urbana se daría en Managua y el de guerrilla rural en Crucero a 19 Km. de Managua; también habría tenido contacto en Nicaragua con el Departamento de Relaciones Internacionales del Frente Sandinista de Liberación Nacional FSLN y con el Comité de Solidaridad de Nicaragua con los pueblos del mundo; que una mujer de alias KARLA se encontraba trabajando en el Centro de Educación Popular Agraria; había también una referencia a MIRYAM MUÑOZ para que en caso de urgencia se pueda recurrir a ella para que facilite dinero, con una dirección en EB, Ciudad Jardín, con teléfonos 610539

y 262042 que podrían ser de Quito. Se conoce también que en Nicaragua el grupo AVC recibe correspondencia en la casilla 5189 a nombre de PEDRO ROJAS HERRERA, posiblemente un nombre supuesto.

LA COMISIÓN ECUMÉNICA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Un efectivo mecanismo de defensa que buscaron y obtuvieron los movimientos subversivos y delincuenciales, fue sin duda alguna, el apoyo incondicional de algunos organismos de Defensa de los Derechos Humanos como la CEDHU y la ALDHU, bajo la representación y responsabilidad legal de ELSIE MONGE YODER; y, del Doctor JUAN DE DIOS PARRA y Dr. GUSTAVO LARREA HOLGUÍN, respectivamente. Juan de Dios Parra, de la ALDHU, luego de permanecer muchos años en el Ecuador, abandonó el país ante la decisión gubernamental de retirarle la inmunidad diplomática y una serie de prebendas que le asistían. Otro de estos organismos dirigido por ALEXIS PONCE, es el denominado APDH, ASOCIACIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.

La Hna. ELSIE MONGE, funge como Presidenta de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, organización líder en presentar una frontal y abierta defensa de los elementos subversivos y delincuentes que fueron detenidos; y como “la mejor defensa es el ataque”, para conseguir sus fines volcaba sus argumentos contra las instituciones del orden y, más concretamente, de la Policía Nacional.

El 30 de septiembre de 1986, CÉSAR FABIÁN MORENO GÓMEZ, capturado junto con el prófugo LEONARDO VICENTE VERA VITERI que fue “rescatado” desde el hospital Eugenio Espejo por un comando de AVC, luego de asesinar vil y cobardemente a los policías ALONSO PRESBITERO DÁVILA ORDÓÑEZ, JULIO CÉSAR LARA y KLÉVER VILLALBA SÁNCHEZ; rindió una declaración ante el Fiscal 5º. de lo Penal de Pichincha Dr. Fausto Villón Salinas; y en la parte pertinente dijo: *“...En esta temporada yo formaba parte de un comando en el que tenía la responsabilidad de la prensa y del trabajo campesino en la provincia de Imbabura, juntamente con MARCO BENALCÁZAR y ROMÁN CHÁVEZ sin ocupar ningún puesto de dirigente. Al caer en octubre de 1983, en Esmeraldas, MARCO BENALCÁZAR y detectarse la presencia de ROMÁN CHÁVEZ en Co-lope se paraliza la vida del comando; yo no participé en ese viaje por*

cuanto entré a trabajar en el colegio San Andrés en esta ciudad.

El contacto se paraliza también por cuanto la única persona que solía visitarnos en la provincia era FAUSTO BASANTES y él estaba preso, este contacto se paraliza hasta el mes de abril o mayo de 1984, en que FAUSTO BASANTES nuevamente toma relación conmigo y me asigna la responsabilidad de organizar un comando en la provincia de Imbabura. El comando fue formado con CAMILO MORENO SÁNCHEZ, FERNANDO MORENO, CARLOS SUÁREZ, JIMMY UVIDIA, LENIN UVIDIA, POLO PROAÑO, estos tres últimos pasaron luego a formar parte del MPD.

Luego de esta actividad se me encargó la tarea de formar un frente legal y popular, para lo cual me mandaron a conversar con Mons. LEONIDAS PROAÑO cosa que lo hice personalmente en compañía de ARTURO JARRÍN. En esta entrevista se le propuso entablar algún acuerdo para combinar sus trabajos pastorales con el trabajo de nuestra organización a lo cual él se negó aduciendo que no era amigo de la violencia pero que se comprometía a que cuando nosotros la ejecutemos, él no sacará comunicados de rechazo. ARTURO JARRÍN también fue a hablar sobre lo mismo con el Obispo de Cuenca y con el Obispo de Babahoyo, reuniones a las que yo no asistí.

150

También se me ordenó establecer una forma de contacto con la hermana ELSIE MONGE para que se pueda coordinar las actividades de los DERECHOS HUMANOS PARA DEFENSA DE LOS PRESOS, o este contacto yo lo conseguí a través de CLARA BASANTES que es la que lleva los recados que a mi me da JARRÍN que es la persona que me ordenó hacer este contacto. Además me ordenó JARRÍN tomar contacto con la dirigencia del FUT lo cual se lo pudo hacer por medio de mi trabajo en el ADHIEC, Asociación de Historiadores Ecuatorianos, institución para la cual yo estaba haciendo un trabajo de investigación sobre la historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano...".

Las declaraciones anteriores revelaron que ALFARO VIVE CARAJÓ a través de CÉSAR FABIÁN MORENO GÓMEZ encontró el apoyo incondicional de ELSIE MONGE YODER, Presidenta de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, CEDHU, quien por virtud de este compromiso emprendió en su misión de defender a los elementos subversivos detenidos por sus acciones delincuenciales, sin importarle los Derechos Humanos de las VÍCTIMAS. Los organismos de defensa de los Derechos Humanos tienen la

misión de velar porque no se conculquen las garantías que asisten a todas las personas. Para ello los países del mundo están aglutinados en la Organización de las Naciones Unidas, ONU, y analizaron y firmaron la Convención de Derechos Humanos para defender, a toda persona.

Han sido tantas las acciones de ELSIE MONGE YODER como defensora de los derechos humanos de los delincuentes, como las cumplidas en las detenciones de los subversivos de ALFARO VIVE CARAJAJO, MONTONERAS PATRIA LIBRE, LOS GÍAS, e inclusive con miembros de organizaciones delictuales internacionales, detenidos por los actos antijurídicos cometidos en el Ecuador. La CEDHU jamás ha considerado que sus defendidos asaltaron, robaron, secuestraron, asesinaron a otras personas y que, si bien es cierto les asisten los derechos consagrados en la Constitución, la Ley y los Convenios Internacionales; también las víctimas de esos asaltos, robos, secuestros, asesinatos, son seres humanos que padecieron los efectos de estas acciones delictivas que violaron sus derechos y, en muchos casos, el derecho fundamental, el derecho a la vida.

SECUESTRO Y TORTURAS A POLICÍAS EN PIJAL, PROVINCIA DE IMBABURA

El año 1990, varias comunidades de Pijal y sus alrededores, en la provincia de Imbabura, invadieron las haciendas “La Vega” y “Cruz de Cajas”. Los dirigentes de la FICI habían denunciado reiteradamente por la prensa que estaban siendo perseguidos por terratenientes y hacendados, que inclusive habían incendiado sus casas y bosques; que existía presencia de elementos extraños, posiblemente extranjeros que provistos de armamento sofisticado estaban acosando a los indígenas invasores.

A fin de verificar la veracidad o falsedad de estas denuncias públicas, los policías nacionales José Heredia Vilcacundo y José Paneluisa Tituaña, fueron designados para acudir al lugar y realizar las investigaciones. En sus primeras indagaciones conocieron versiones que señalaban que posibles elementos de AVC estarían tratando de conseguir adeptos para engrosar sus filas alrededor de un partido en formación para participar en la contienda electoral de 1992. En estas circunstancias, cumpliendo con el trabajo ordenado, los policías fueron interceptados por los indígenas, sometidos a la fuerza, torturados y golpeados, a pesar de haberse

identificado como miembros de la Policía Nacional que trataban de esclarecer los actos denunciados.

Los policías, atados de pies y manos, vendados los ojos y torturados fueron obligados a declarar lo que los indígenas querían. Durante los interrogatorios las personas tenían el rostro con gorras pasamontañas o vendaban a los policías. A las veinticuatro horas de permanecer en cautiverio y bajo tormentos, llegaron al sitio algunos miembros de la CEDHU, entre ellos ELSIE MONGE YODER, quienes, a pesar de que los policías les explicaron que estaban tratando de identificar al grupo de presuntos sicarios para devolver la tranquilidad a esas comunidades agredidas, ELSIE MONGE YODER optó por presenciar y avalar la actitud de los indígenas, quienes no contentos con propinarles agresiones físicas obligaron a los miembros policiales a firmar un documento “aceptando haber ingresado a ese territorio arbitrariamente y a perseguir a los dirigentes, quienes en ningún momento los han maltratado ni física ni moralmente”. ELSIE MONGE YODER, defensora de los Derechos Humanos, no impidió como era su deber, sino que presidió y avaló estos hechos de los que fueron víctimas los dos miembros de la Policía Nacional.

152

Los postulados de los Derechos Humanos asisten a toda persona por el solo hecho de ser humana, esos derechos nacen con el individuo y han sido consagrados en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, firmada por casi todos los países del mundo, incluido el Ecuador.

Al revisar los 30 artículos que contiene la Declaración Universal de Derechos Humanos, se confirma que asisten y protegen a todas las personas sin distinción de ninguna naturaleza. Estos derechos son reconocidos por la vigente Constitución del Ecuador en la invocación de respeto que hace a los tratados y convenios internacionales. En la Declaración Universal, encontramos que la intención del legislador ha sido proteger en forma efectiva estos derechos y el artículo 3 de la misma dice que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Cabe una reflexión: cuando la función preventiva de la Policía Nacional es insuficiente para prevenir la consumación de un delito, el delincuente rompe este cerco y burlando la Ley comete una infracción de tipo penal, la Institución Policial se ve obligada a ejercer su función de represión jurídica.

ca del delito. La víctima del delito que sufrió el asesinato, secuestro, chantaje, lesiones, robo, además de padecer los efectos inmediatos de la acción delictiva, sufre el desmedro de su psiquis y el deterioro de su personalidad, que se conoce como “daño psicológico” o “daño moral”.

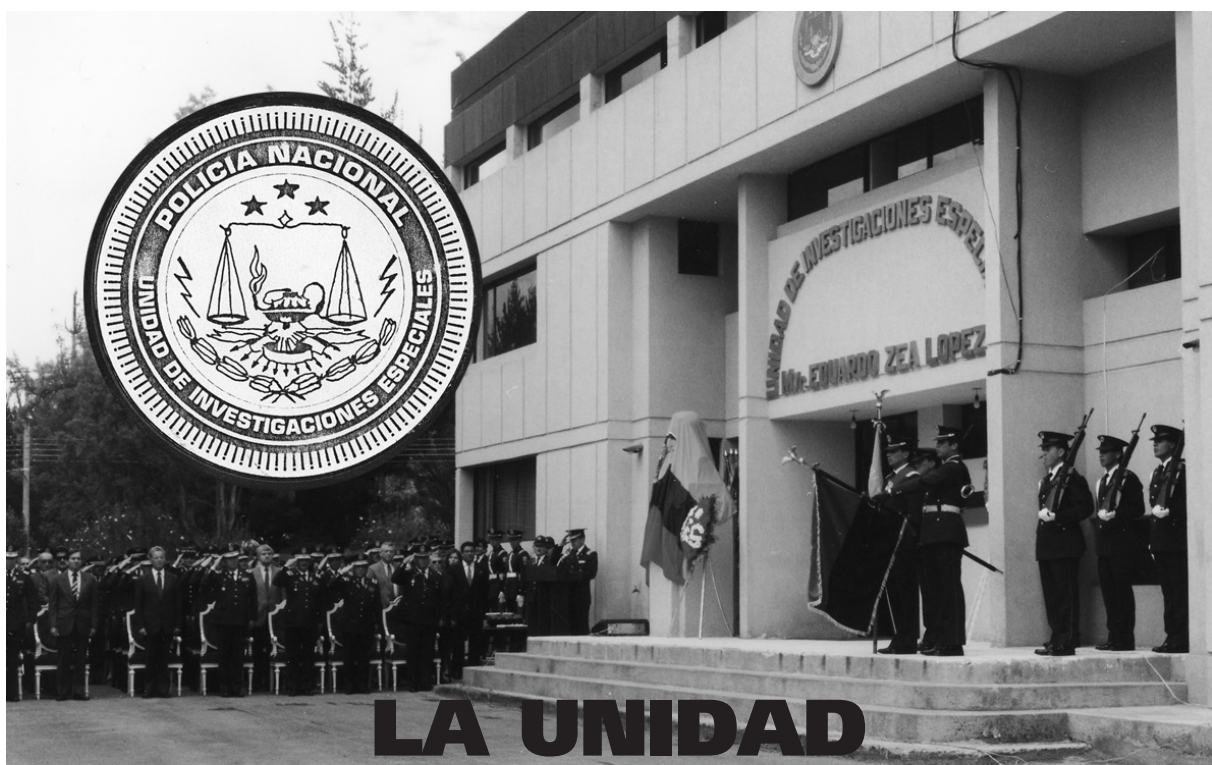
Para ello está la trilogía consagrada en la Constitución y la Ley Penal: Función Judicial, Fiscalía General y Policía Nacional, que tienen el sagrado deber de resarcir el daño moral, psicológico y físico y, el perjuicio económico sufrido por la víctima del delito. El delincuente, sufre la acción represiva de la Ley y las autoridades al ser detenido y enviado a prisión, enjuiciado y sancionado, convirtiéndose en sujeto pasivo de la acción penal.

La Ley rige para todos y no se puede argumentar su desconocimiento para eludir de su acción.

Consumado un delito, por mandato de Ley, el delincuente es detenido y puesto a órdenes de los jueces competentes. En esta coyuntura intervienen algunos organismos de Derechos Humanos y brindan toda protección en defensa de los derechos humanos del detenido. Esta labor de aquellas organizaciones no gubernamentales están bien, cuanto se dirigen a proteger a una persona que ha perdido el preciado don de la libertad, en cuyo nombre se ha derramado mucha sangre y se han ofrendado tantas vidas en el mundo.

En la práctica, algunos organismos de Derechos Humanos se han direccionado hacia la protección única y exclusivamente del delincuente y no de la persona que sufrió la acción del delito; no han defendido a los ciudadanos honrados que perdieron su vida o sufrieron lesiones, el daño físico, moral, psíquico y hasta económico.

Esta actitud de esos defensores, distorsiona el objetivo conceptual de apoyar la defensa a todas las personas cuyos derechos han sido vulnerados, y no a una parte seleccionada de los autores, cómplices y encubridores de un acto delictual como en la práctica sucede. La misión de estas organizaciones debe ser la defensa de todas las personas, y esto incluye, sin duda, a quienes han sido el sujeto pasivo del delito, las víctimas inocentes, de la acción de la delincuencia en todas sus manifestaciones.



LA UNIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALES FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO



CAPÍTULO IV

LA UNIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALES FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO

A partir de 1983, empiezan a producirse en el Ecuador, hechos que conmueven a la opinión pública nacional y que delataban el surgimiento de un importante movimiento delincuencial. Se

El Mayor Édgar Vaca, Jefe de la UIES, devela el busto del Héroe Policial Mayor Eduardo Zea López.



157



Edificio administrativo de la UIES en Quito.

conoció que el 25 de septiembre de 1983 un grupo de miembros de AVC viajó a Trípoli, Libia, país que en esa época era conocido mundialmente por fomentar el terrorismo internacional. El 3 de octubre de 1983 se había descubierto una escuela de entrenamiento guerrillero en Colope, Esmeraldas donde elementos militares detuvieron a 17 participantes, entre ellos: FAUSTO GERMÁN BASANTES BORJA y ROSA MIREYA CÁRDENAS HERNÁNDEZ. El 14 de junio de 1984 se produjo el asalto y robo al Banco del Pacífico de la Villa Flora en Quito, donde la Policía logró detener a 15 de sus autores. El 9 de enero de 1985 se produjo una explosión en una casa de seguridad en Cochapamba donde mueren dos delincuentes: Martha Cecilia Bailón Silva y Luis Olmedo Vilatuña Lala. El 12 de marzo de 1985, se produjo el asalto al Rastrillo de la Policía Nacional de donde fueron robadas alrededor de siete mil armas, munición, uniformes, etc. El 28 de abril de 1985 se fugaron desde el penal García Moreno Ricardo Arturo Jarrín Jarrín, Hamet Vásconez Viteri, Manuel Cerón Robalino y Fabián Renato Ramírez Grijalva. El 7 de agosto de 1985 se produjo el secuestro al señor Nahim Isaías Barquet en Guayaquil, quien fue victimado por sus raptos y, en un enfrentamiento con elementos de Fuerzas Especiales del Ejército, murieron 4 secuestradores. Se produjeron detenciones y así se conoció que en este secuestro y en el asalto al Rastrillo de la Policía Nacional actuaron miembros del M-19 de Colombia y AVC del Ecuador. En el país se habían cometido además varios asaltos a mano armada, asesinatos, atentados con explosivos, secuestros, robos a instituciones bancarias y la población ecuatoriana vivía un ambiente de total inseguridad.

Ante la situación, la Policía Nacional seleccionó un grupo de oficiales, clases y policías de entre los miembros de la denominada “Brigada de Delitos contra la Propiedad” que funcionaba como parte de la estructura del Servicio de Investigación Criminal de Pichincha, para que se encargue de investigar todos los casos en los que intervengan elementos subversivos.

El 28 de septiembre de 1985, este grupo comenzó a denominarse UNIDAD DE INTELIGENCIA ANTISUBVERSIVA, UIES, hasta que el 14 de febrero de 1986, mediante Decreto Ejecutivo Reservado No.1601 expedido por el entonces Presidente de la República Ing. León Febres Cordero Rivadeneira se creó oficialmente la UNIDAD DE INVESTIGACIONES ESPE-

CIALES, UIES, como una unidad orgánica del Servicio de Investigación Criminal de Pichincha, del que se deslindó y pasó a depender de la Dirección Nacional de Investigaciones y, posteriormente, de la Dirección General de Operaciones.

En los albores de su creación, la UIES constaba de un Oficial Superior con el grado de Mayor, como Jefe; un Capitán, un Teniente, dos Subtenientes, un Sargento Primero, un Sargento 2º, dos Cabos 1º, tres Cabos 2º y 15 Policías; con la misión de planificar y realizar la búsqueda de la información, el procesamiento de la misma y su utilización con el fin de identificar, neutralizar y desarticular a las organizaciones del narcotráfico nacional e internacional; colaborar en el control de la subversión y la delincuencia organizada, para garantizar el orden público y la seguridad de las personas y sus bienes; y, cumplir funciones educativas, impartiendo cursos de inteligencia policial en los diferentes niveles de la Policía Nacional.

Para la selección del personal que laboraba en la Unidad de Investigaciones Especiales se consideraron los principios de lealtad, coraje e integridad, que se convirtieron en su lema. Se tomó muy en cuenta la Hoja de Vida de los aspirantes como reflejo de su capacidad e integridad para servir en una unidad de tan altas exigencias. Una vez que el aspirante había sido seleccionado por sus antecedentes profesionales y sus virtudes personales, era sometido a una rigurosa capacitación, mediante la asistencia y participación en cursos especiales dictados en los más importantes centros de inteligencia de diferentes países. Se les otorgó estabilidad laboral para su permanencia en la Unidad, de modo que se garantizaba la idoneidad del personal en sus funciones específicas. Entre los cursos recibidos constaron: Operaciones básicas de inteligencia, Análisis básico y avanzado de inteligencia, Negociación de rehenes, Oficial de Caso, Historia Ficticia y Operaciones antiterroristas, etc.

La Policía Nacional que en su constante carrera hacia la superación ha ido perfeccionando sus métodos operacionales para combatir los delitos que día a día van acrecentándose en detrimento de la tranquilidad social, había logrado conformar este grupo de elementos para enfrentar la lucha contra la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado. Los resultados no se hicieron esperar ya que su tesonero, esmerado y decidido trabajo contribuyó para frenar el avance y la proliferación de estos grupos te-

rroristas clandestinos. Pero varias de las mismas personas que fueron identificadas y detenidas por la consumación de estos actos antijurídicos han llegado a las esferas del poder político, desde donde han optado por vengarse de la que ellos piensan que se trataba de un aparato estatal de persecución y no quieren detenerse a pensar que la UIES solo cumplía con su deber constitucional y legal; y que no solo esta Unidad sino toda la Policía entregó la vida de valiosos miembros en aras de la paz social, y sigue ofrendando vidas hasta el momento, aunque tal pareciera que el Policía no es humano ni le asisten derechos. ¿O acaso alguna vez han salido los organismos de derechos humanos a reclamar por la vida de los Policías asesinados por la delincuencia en todas sus manifestaciones?, o quizá en alguna ocasión, se han preocupado por las viudas y los huérfanos que quedan como secuela de los asesinatos a miembros policiales? ¡No y mil veces no!. Algunas organizaciones de Derechos Humanos han sido concebidas con la misión de proteger al victimario y no a la víctima.

La Unidad de Investigaciones Especiales sorprendió positivamente a la comunidad cuando capturó a verdaderas organizaciones internacionales de narcotraficantes, delincuentes comunes, asaltantes a instituciones financieras, bandas de sicarios; hechos valerosos reconocidos en su momento por propios y extraños; y en el mismo combate al terrorismo y la subversión fueron vilmente acribillados el Mayor Eduardo Zea López, el Mayor Galo Miño Jarrín y tantos otros profesionales cuyo único pecado fue poner su vocación y su arrojo al servicio de la sociedad. Pero algunas personas no solo conservaron sino que extremaron su ideología de izquierda revolucionaria y al sentirse imbuidos del poder buscaron la fórmula para desaparecer a la Unidad de Investigaciones Especiales, sin reparar en hechos innegables como los que aún permanecen en la retina de la sociedad, como la incautación de alrededor de ocho toneladas y media de clorhidrato de cocaína realizadas en la zona de San Lorenzo, provincia de Esmeraldas mediante las operaciones denominadas HURACÁN VERDE y HURACÁN DE LA FRONTERA, alcaloide cuyos proveedores serían miembros de las FARC hecho que no debe llamar la atención toda vez que los trabajos investigativos han demostrado que en nuestro vecino del norte existe un nexo irrefutable entre la guerrilla y el narcotráfico; esta droga estaba siendo exportada por los hermanos OSTAIZA AMAY que a su vez tenían vínculos con JOSÉ IGNACIO CHAUVÍN AL-

VEAR que ostentó la dignidad de Subsecretario de Seguridad en el actual régimen, quien públicamente ha reconocido su amistad con OSTAIZA a quien dijo haberlo conocido en la campaña política de ALIANZA PAÍS; GUSTAVO LARREA HOLGUÍN ha reconocido públicamente como lo recoge la prensa, haberse reunido con RAÚL REYES, como también dice JOSÉ IGNACIO CHAUVÍN ALVEAR haberse reunido con este tristemente célebre personaje en siete ocasiones. Analizados todos estos antecedentes resulta un hecho evidente que fueron estas las razones por las que se eliminó a la Unidad de Investigaciones Especiales y se dio de baja a través de argumentos sin asidero al Mayor Manuel Silva Torres. Claro que el gobierno ha reemplazado a esta unidad de élite por otra denominada UNIDAD DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, ULCO, presuntamente con los mismos ex miembros de la UIES.

CAPTURAS DE DROGA REALIZADAS POR LA UIES

Las necesidades de la Institución y del país exigieron que una parte de la estructura de la UIES fuera destinada a la lucha contra el narcotráfico, campo en el cual había desarrollado los más grandes e importantes ope-

161



rativos, recuperando toneladas de drogas, logrando la detención de innumerables personas vinculadas a esta ilícita actividad e incautando bienes inmuebles, muebles, vehículos, dinero en efectivo, armas, joyas, equipos de comunicación, inmensas fortunas amasadas con los frutos del narcotráfico nacional e internacional. Sus acciones profesionales han sido reconocidas y aplaudidas por propios y extraños.

Es preciso recordar que una tonelada equivale a mil kilogramos, es decir un millón de gramos. La droga aprehendida por la Unidad de Investigaciones Especiales, UIES, básicamente consistió en clorhidrato de cocaína que es el grado de máxima pureza del alcaloide. En consideración a una tonelada de cocaína es capaz de intoxicar a un millón de consumidores.

El trabajo tesonero, profesional, técnico y especializado, demostrado en los importantes operativos que había desarrollado, determinó que a poco tiempo de su creación, la UIES sea reconocida a nivel internacional y se establecieran nexos de cooperación con diferentes países como los Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, Francia, México y otros latinoamericanos, logrando un intercambio de información, capacitación del elemento humano y equipamiento técnico de las unidades. La UIES llegó a formar parte de la RED INTERNACIONAL ANTINARCÓTICOS —RIAN—, en la que participan 12 países; y además, llegó a ocupar altas y honrosas dignidades internacionales.

Desde su creación, la Unidad de Investigaciones Especiales se destacó por realizar operativos de gran notoriedad nacional e internacional. Existe un hecho muy importante, y es que, saliendo del antiguo esquema, al realizar sus investigaciones técnica, profesional y honestamente, comenzó una nueva era en la indagación policial, para en adelante, primero investigar los hechos, identificar a los responsables, recopilar las pruebas y luego detener a los presuntos responsables, acopiando la carga de la prueba para facilitar la acción de los operadores de justicia y del Ministerio Fiscal, hoy denominado “Fiscalía General del Estado”.

COMBATE A LA DELINCUENCIA SUBVERSIVA

En el campo de la subversión, la UIES trabajó en forma incansable, hasta recuperar la tranquilidad que disfruta en la actualidad el Ecuador, con

la virtual desaparición de los grupos subversivos delincuenciales que en su momento ocasionaron alarma en toda la sociedad. Su accionar se logró con la lógica y necesaria colaboración de todos los servicios policiales, lo que permitió la identificación plena de los delin-



cuentes subversivos, autores de innumerables delitos, y su paulatina detención, sobre todo de las cúpulas de los movimientos: ALFARO VIVE CA-RAJO, MONTONERAS PATRIA LIBRE y GÍAS.

Era evidente el alto grado de peligrosidad de los delincuentes subversivos que habían recibido un entrenamiento igual o mayor que los miembros de la UIES, pues sabían que en cualquier momento podían ser identificados, localizados y detenidos, para lo cual estaban perfectamente entrenados y preparados para victimar a sus eventuales captores, actitud beligerante que ya habían demostrado en tantos casos que cobraron inocentes vidas humanas y, en tratándose de miembros policiales, los subversivos los consideraron como blanco selectivo para su aniquilamiento.

Es por esta razón que, cuando en ocasiones se trató de detenerlos, lejos de rendirse y entregarse a la Policía, ejecutaron acciones violentas disparando sus armas, dando lugar a que los miembros policiales, tomaran en cuenta la necesidad racional del uso progresivo de la fuerza, para emplear sus armas de dotación y repeler esas acciones. En esta forma se lamentó que en muchos de los enfrentamientos iniciados por los delincuentes, hayan muerto varios de ellos. Un porcentaje muy elevado fue sometido, detenido y situado a órdenes de las autoridades respectivas para su juzgamiento y sanción.

En contados casos se los detuvo y procesó, por cuanto era un modus operandi de ellos que, quienes se encontraban en libertad organizaran comandos armados para liberarlos, propiciando su fuga mediante acciones violentas o recurriendo a la defensa y auspicio de algunos organismos de Derechos Humanos para destruir las pruebas presentadas.

LA UIES Y LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

En el campo del terrorismo y la delincuencia organizada, la UIES tuvo logros importantes frente a secuestros, homicidios, chantajes, etc. LA UIES logró la desarticulación de una organización internacional de delincuentes conformada por chilenos, colombianos y ecuatorianos, cuando



el 15 de junio de 1989 fue asesinado el Capitán de Policía CÉSAR EDUARDO ZEA LÓPEZ, ascendido al grado de Mayor post mortem, y en cuya memoria fue bautizada la Unidad de Investigaciones Especiales con su nombre, según Decreto Ejecutivo publicado en el Registro Oficial No. 320 del 22 de noviembre de 1989.

En múltiples ocasiones la UIES detuvo a bandas de colombianos y ecuatorianos que habían emprendido en una ola de secuestros y chantajes. Delitos que tuvieron su auge cuando el M-19 de Colombia se sometió al proceso de pacificación para convertirse en movimiento político. El frente militar de esa organización, que era el encargado de realizar los secuestros para financiar las operaciones terroristas y guerrilleras, se quedó sin actividad. Los guerrilleros secuestradores buscaron operar en el Ecuador, sobre todo en la frontera norte, donde varios ciudadanos fueron secuestrados y pagaron cuantiosos rescates que los criminales destinaron para su beneficio personal. Igual sucedió con el grupo ALFARO VIVE CARAJA cuando en un simulacro realizado en la Plaza de San Francisco, dijo deponer las armas. Como su estructura político militar era similar a la del M-19, también su frente militar quedó sin actividad, y ya sin el manto de la organización, continuó cometiendo asaltos, secuestros y otros actos delictivos. La Unidad de Investigaciones Especiales investigó y descubrió muchos casos.

OPERATIVOS MAYORES

Es innegable el éxito de la Policía Nacional en los operativos: CICLÓN 1, 2 y 3; COSTA, PLATA, ORO VERDE, AZTECA, NORTEÑITO, VICTORIA,

POLONIA, MARFRUT, TORMENTA VERDE, TORMENTA BLANCA, CAMARÓN, TORMENTA DEL PACÍFICO, HURACÁN DE LA FRONTERA, la captura de muchos barcos cargados con toneladas de droga; y varios otros exitosos operativos que aún permanecen en la conciencia nacional como un logro de la Institución, del Estado y de la Nación, en la lucha contra este delito que lesiona a las personas en todo el mundo, y que con mucha razón se ha calificado como “delito de lesa humanidad”. En el marco de la cooperación internacional mutua, los Oficiales de la UIES siempre fueron invitados a dictar cursos en unidades de inteligencia de diferentes países, por su alto profesionalismo, trabajo honesto, técnico y uso de métodos investigativos modernos.

Al reconocer sus fortalezas, el Ecuador había convertido a la UIES en el brazo ejecutor de la ley y el fundamento real para que las autoridades fallen en sentencias condenatorias aplicadas a la gran mayoría de los narcotraficantes.

LA UIES Y EL TRÁFICO ILEGAL DE PERSONAS

Otra forma delincuencia que apareció el siglo pasado, es el fenómeno de la migración. Las personas que en el Ecuador no conseguían un trabajo digno, buscaron nuevos horizontes en los Estados Unidos de Norteamérica, España, Italia y otros países de Europa, con el ambicioso objetivo de mejorar sus condiciones económicas de vida que en nuestro país no existían. Campesinos, especialmente de las provincias australes, emprendieron esas aventuras en busca de lo que se llegó a llamar el “sueño americano”. Algunos ecuatorianos, lograron consolidar sus propósitos y se convirtieron, inclusive, en importante soporte para la economía nacional con las remesas que enviaban mensualmente a sus familiares. Muchos aventureros pagaron con sus vidas, los anhelos de un futuro mejor.



Ante al auge migratorio, aparecieron en las ciudades los inescrupulo-

sos coyotes, que prevalidos de su posición económica vieron en los migrantes la oportunidad propicia para acrecentar sus bienes y fortunas.

Esta nueva actividad delictiva de los traficantes de personas, comúnmente denominados “coyotes”, no estaba contemplada en la Ley como delito y, la Policía Nacional, para iniciar el combate a estas personas, desarrolló intensas investigaciones que identificaron la necesidad de una reforma al Código Penal, para que este tipo de estafa se tipifique como “delito migratorio”.

Las investigaciones revelaron que cuando una persona, por regla general, un campesino tomaba la decisión de emigrar a los Estados Unidos; sus deseos eran impulsados por las experiencias de otras personas que con suerte habían migrado antes y lograron obtener recursos para mejorar las condiciones de vida de su familia.

El potencial viajero, primero acudía a un prestamista quien se aseguraba que el posible préstamo esté totalmente garantizado con la hipoteca de bienes inmuebles, para lo cual, el interesado acudía a sus familiares y allegados para que con sus propiedades avalen la deuda a contraer, pero no solo el capital, sino también los usurarios intereses que llegaban hasta el ciento veinte por ciento anual, que para los chulqueros no era sino el diez por ciento mensual.

El mismo chulquero, si no era parte de una red de traficantes de personas, tenía contactos con ellas y facilitaba a su cliente los contactos necesarios para que realice el incierto viaje.

La red de traficantes de personas estaba extendida en toda la ruta, empezando en el lugar de origen del migrante donde se reunía al grupo de “viajeros” que eran trasladados sigilosamente hacia puertos clandestinos a lo largo de toda la orilla del Pacífico, donde disponían de rústicas y sobrecargadas embarcaciones que simulaban faenas de pesca para trasladar a los aventureros hacia un barco de mayor calado que esperaba en aguas profundas. En esta etapa del viaje, realmente comenzaba el tormento de los migrantes, cuando hacinados durante días en una bodega para pescado, sin la más mínima comodidad ni salubridad ni alimentación y soportando la inclemencia del tiempo, llegaban a las costas guatemaltecas, desde donde eran trasbordados nuevamente a inseguras, pequeñas y rústicas embarcaciones en las que saltaban a tierra. Todo este trayecto era controlado por los miembros de la red de traficantes.

En tierra les aguardaba otra odisea ya que debían atravesar la frontera con México, cruzar el territorio azteca y burlar los estrictos controles de las autoridades estadounidenses para ingresar a los Estados Unidos de América después de cruzar extensas zonas desérticas hasta, finalmente, llegar a alguna ciudad norteamericana y emprender en la búsqueda de un trabajo que permita cancelar la deuda al chulquero.

Esta odisea era superada con mucho esfuerzo y heroísmo por el migrante que había alcanzado el éxito. Pero, cuántos perdieron la vida en el viaje marítimo, o en el cruce del desierto, o a manos de las autoridades de control de los países por donde debían cruzar. Las informaciones de prensa nos han permitido conocer una parte mínima de los casos en que los migrantes perdieron la vida en situaciones insalvables.

Frente al vertiginoso avance de esta nueva forma de delito, la Unidad de Investigaciones Especiales asumió el reto de combatir a estas bandas de delincuentes que se han enriquecido a costa de la vida de los migrantes, multiplicaron sus capitales, inclusive, cuando el migrante no llegaba a su destino y la deuda iba creciendo como una bola de nieve hasta que con un sencillo trámite remataban los bienes hipotecados. Las investigaciones de la UIES generaron un nuevo y gratificante logro para la sociedad ecuatoriana, cuando estas bandas fueron descubiertas, detenidas y desarticuladas.

Cuando la Unidad de Investigaciones Especiales tomó a su cargo la lucha contra los delitos migratorios y creó la necesidad de ajustar la norma jurídica a las exigencias sociales, las autoridades legislativas aprobaron las reformas legales que penalizan y sancionan esta ilícita actividad, tan lucrativa como el tráfico de drogas.

Se calcula que cada migrante paga al traficante o coyote entre 10 y 15 mil dólares; que un barco transporta no menos de cien personas y que una banda de traficantes realiza, en promedio, un embarque semanal, lo que significaría cuatrocientos migrantes mensuales; y, en dinero, de 4 a 6 millones de dólares.

Estas exorbitantes cantidades han permitido a los traficantes de migrantes corromper esferas policiales, militares y gubernamentales, para evitar controles y permitir el paso de grupos humanos colocados en un sendero que los lleva rumbo a la odisea, la aventura, el peligro y la muerte.

OTRAS REVELACIONES DE DELITOS COMETIDOS POR MIEMBROS DE GRUPOS SUBVERSIVOS DELINCUENCIALES

En la narración de los actos terroristas sobresalientes, se han incluido acápites con versiones del libro “Insurgencia, Democracia y Dictadura”, de la autoría de DARÍO VILLAMIZAR HERRERA, miembro del M-19 que vino al Ecuador para “apoyar” las acciones armadas de ALFARO VIVE CARAJO, y dirigir publicaciones de promoción subversiva relacionadas con el accionar de su organización guerrillera colombiana y de AVC al que respaldó personal y profesionalmente como reconocido escritor.

Sobre esas actuaciones terroristas, el citado libro aparte de la interpretación de las acciones recoge declaraciones no judiciales de los actores, que se reproducen en las siguientes páginas.

ASALTO A LA COMANDANCIA GENERAL DE LA POLICÍA MILITAR ADUANERA

El 19 de mayo de 1984 un grupo de ALFARO VIVE CARAJO asaltó a mano armada a la Comandancia General de la Policía Militar Aduanera que funcionaba en la calle Mañosca, de donde se sustrajeron gran cantidad de armamento.

Darío Villamizar Herrera en su libro dice: “...Un asalto, que llamó bastante la atención, se realizó a finales de marzo. El cuartel de la Policía Militar Aduanera, localizado en la calle Mañosca, fue asaltado en la madrugada del 26. En la entrada del cuartel está la prevención, en donde los policías tenían las armas de dotación que les fueron sustraídas. Una cantidad indeterminada de carabinas M-1 cal. 30 y de fusiles Máuser. En el asalto hubo enfrentamiento, aunque se dijo que pudo haber sido realizada por uno de los grupos armados...”.

ASALTO A MANO ARMADA Y ROBO DE DINERO EN EL BANCO DE LOS ANDES

El 12 de junio de 1984 se produce un asalto a mano armada y robo de dinero en el Banco de los Andes, agencia Kennedy en la ciudad de Quito, donde fueron identificados como autores: RICARDO ARTURO JARRÍN

JARRÍN y su hermana LILIAN BEATRIZ JARRÍN JARRÍN, el primero participa vestido de clérigo; fueron reconocidos por empleados de esa agencia bancaria.

ASALTO Y ROBO DE 7 MILLONES DE SUCRES AL BANCO DEL PACÍFICO DE QUITO

Aproximadamente veinte días antes del asalto a mano armada y robo de dinero en el Banco del Pacífico, agencia Villa Flora, ubicado entonces en la Av. Maldonado y Calvas, diagonal a la fábrica La Internacional, se había venido planificando este atraco por parte de RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN y los individuos conocidos por los alias de RAMIRO y ESTEBAN. Vale decir que RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN, RAMIRO, ANIBAL, JUANCHO y ROSENDO integraban una célula de ALFARO VIVE CARAJA denominada “Cinco de Junio”. Tratándose de una práctica común adoptada por la organización, lo que ellos denominaban “compartimentación”, es decir que había normas disciplinarias que cumplir, tales como: cada miembro debía conocer solo lo estrictamente necesario, entre ellos se identificaban por alias o pseudónimos, recibían una misión y la debían cumplir a cabalidad sin interesarse por identificar a los demás partícipes de un acto antijurídico. La planificación tenía como objetivo el robo de dinero para financiar las acciones de la organización subversiva y delincuencia; habían seleccionado para el atraco a la antes mencionada agencia bancaria y tuvieron que, durante varios días, acudir al banco y realizar un levantamiento de información, para conocer la rutina de los empleados, conocer la parte interior y exterior del banco, cerciorarse del movimiento del público, las vías de acceso y escape, armas a utilizar, medios de movilización, puntos de transbordo y de encuentro. Como se requería de varias personas, participan en la planificación varias células; inclusive JIMMY VICENTE SOLORZANO QUIÑONEZ llegó a Quito, procedente de Guayaquil, en la mañana del 14 de junio de 1984 siendo recogido en el Terminal Terrestre por RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN y llevado a una casa de seguridad que mantenían en la ciudadela Gatazo.

Según lo planificado, a las 12h50 del citado día, siete personas debían estar ubicados en sus respectivos puestos, según un distributivo previamente realizado; GUIDO RAÚL LLAMUCA BAQUERO se ubica unos 40

metros de distancia de la puerta de la agencia bancaria, con la finalidad de observar que no venga la Policía, caso contrario, por medio de señales previamente establecidas debía avisar a los demás; ANTONIO SANTIAGO RIVERA VALDIVIESO y RUBÉN DARÍO RAMÍREZ ROMERO se encargaban de someter y desarmar al único guardián que laboraba en el banco, luego RIVERA permanecía intimidando al personal del banco con su arma y RAMÍREZ ROMERO se encargaba de recoger el dinero de las diferentes cajas y de cualquier otro sitio donde estuviere; otros dos individuos, cuya identidad no se llegó a establecer, tenían que ayudar a RIVERA VALDIVIESO, amenazando con sus armas a los empleados; RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN, armado con una metralleta tenía que ubicarse en la parte exterior para cubrir la salida de los delincuentes con el dinero. El 14 de junio de 1984 se ejecuta el asalto y robo a mano armada, en la misma forma que lo planificaron; pero por coincidencia pasaban por el lugar dos policías uniformados pertenecientes al Grupo de Tránsito de Pichincha, uno de ellos llevaba en su cinto un revólver calibre 22, dañado y sin munición, pero son alertados por algún transeúnte que observó este asalto, y en eso salen los delincuentes con el dinero, RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN dispara una ráfaga con la metralleta, al aire, logra embarcarse en la camioneta azul que estaba estacionada frente al banco y emprenden la huida; inicialmente los dos policías habían sido intimidados con las armas, pero cuando los delincuentes inician la retirada, ellos se embarcan en una camioneta particular para perseguirlos; la camioneta azul se dirige por el sector del Colegio Amazonas y en el trayecto, uno a uno los antisociales van dejando sus armas en el vehículo y lanzándose para huir en distintas direcciones; pero con la ayuda de elementos civiles, los Policías logran realizar las primeras detenciones. ANTONIO SANTIAGO RIVERA VALDIVIESO, al lanzarse de la camioneta, lo hace con una funda que contenía parte del dinero robado, que luego fue contabilizado y se trataba de 267.600 sucres, y en eso es perseguido y detenido, recuperándose esta parte del dinero; por el mismo sector es también detenido RUBÉN DARÍO RAMÍREZ ROMERO y luego GUIDO RAÚL LLAMUCA BAQUERO. Los demás logran darse a la fuga, pero en la noche es localizado y detenido FAUSTO RODRIGO CARRERA RODRÍGUEZ, en la calle Francisco Londoño.

Iniciadas las investigaciones se conoció que otros miembros de la orga-

nización delincriminal ALFARO VIVE CARAJA, que participaron en este hecho, tenían una casa de seguridad en Cotacollao, calle Juan Garzón y Machala, donde además mantuvieron varias reuniones, algunas de ellas, para la planificación de este atraco, por lo que se realiza el allanamiento de esta vivienda donde son detenidos: ELISA CONSUELO BENAVIDES CEVALLOS, JIMMY VICENTE SOLORZANO QUIÑONEZ alias Roberto Agustín Lara Ochoa, PATRICIO ARCENIO BAQUERIZO YELA alias Jaime Arturo Fernández Estrada, MANUEL AQUILES CERÓN ROBALINO alias Víctor Hugo Reyes Morales, y momentos después llega a esta misma casa RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN, siendo también detenido. Continuando el operativo de búsqueda, es localizada y detenida LILIAN BEATRIZ JARRÍN JARRÍN en la ciudadela La Ecuatoriana, y WASHINGTON EFRAÍN BORJA BURBANO es detenido en Latacunga. Todos ellos, luego de las investigaciones correspondientes pasaron a órdenes de las autoridades correspondientes. El monto del robo había sido en una cantidad superior a siete millones de sucres, de los que solo se recuperó la parte que contenía la funda encontrada en manos de ANTONIO SANTIAGO RIVERA VALDIVIESO, pues la camioneta azul con las armas y el resto del dinero logra escapar, sin que se haya logrado conocer su destino ni la persona que la conducía. Pero por las mismas investigaciones realizadas se logra identificar como otros participantes en este atraco a: HÉCTOR RUBÉN VÁSQUEZ ESTÉVEZ, EVA MIREYA BENAVIDES GUZMÁN, SANDRA PATRICIA BENAVIDES GUZMÁN, PEDRO JACINTO MONCADA AWAD, JULIO MAURO CEREZO MACÍAS, y los delincuentes conocidos por los alias de RAMIRO y JUANCHO. En estas circunstancias, ante la detención del líder RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN, la agrupación delincriminal ALFARO VIVE CARAJA queda al mando de FAUSTO GERMÁN BASANTES BORJA.

171

IRRUPCIÓN Y TOMA DE VARIAS EMISORAS

El 10 de agosto de 1984, fecha de la asunción al Mando Presidencial del Ing. León Febres Cordero, la agrupación ALFARO VIVE CARAJA realiza una serie de actos delictivos. DARÍO VILLAMIZAR HERRERA en su libro *"Insurgencia, Democracia y Dictadura"*, 2a edición 1994, página 146 dice: *"...El mismo día de la posesión de Febres Cordero, varios comandos de AVC se toman emisoras en diversas ciudades del país..."* y transcribe

la parte pertinente de la entrevista a PEDRO JACINTO MONCADA AWAD a quien atribuye haber manifestado: *"... así ocurrieron tomas de radio en Manabí, en Guayaquil, en Esmeraldas y en Quito, donde fue retenido el director de Radio Nacional del Ecuador (Eduardo Zurita) por breves momentos para hacerle la entrega del rechazo a Febres Cordero. Hubo una declaratoria de guerra a Febres Cordero desde el primer día de su gestión. Demostramos que no éramos nosotros los extremistas. Desde el principio de su mandato Febres Cordero se comportó como un delincuente. Violentó su juramento cuando en Guayaquil, en el Estadio Modelo, juró ante Dios y ante la Patria que jamás traicionaría al pueblo ecuatoriano..."*. Tamaña incongruencia si consideramos que el asalto a mano armada a las varias emisoras, a que se refiere en esta cita, ocurre como el mismo Darío Villamizar lo indica, el 10 de agosto de 1984, día en el que León Febres Cordero toma posesión de la Presidencia de la República, y no había un anuncio de que su gobierno tendría acciones contrarias a las de Alfaro Vive Carajo, que hubiera explicado este rechazo.

ASALTO A LAS INSTALACIONES DEL DIARIO HOY

172

El 2 de noviembre de 1984 se produce un asalto a mano armada en las instalaciones del diario "Hoy", ubicado en el barrio El Condado de la ciudad de Quito. DARÍO VILLAMIZAR HERRERA nos narra en su libro "Insurgencia, Democracia y Dictadura", segunda edición, páginas 149 a 151, donde reproduce las entrevistas a PEDRO JACINTO MONCADA AWAD y MARCO VICENTE TROYA CASTRO: *"...Fausto Basantes inicia una instancia orgánico-democrática: las reuniones de Mandos, que comenzaron a realizarse cada seis meses. La primera fue en octubre de 1984. En esta reunión de Mandos se decide hacer tres grandes operativos que, definitivamente, le den carta de naturalización a AVC. El primero de esos operativos era tomarse un medio de comunicación colectiva para difundir una proclama. Inicialmente se pensó en el Diario "La Hora", pero vimos que era muy local y vespertino, lo que impedía una gran difusión y una gran repercusión que eran los objetivos de la toma. Las otras dos acciones eran: una recuperación de armas y la libertad de presos políticos..."* (PEDRO MONCADA). *"...En cumplimiento de las decisiones de esta "Reunión de Mandos", en la noche del 2 de noviembre, tres*

comandos de AVC incursionan en la planta del Diario Hoy, ubicada en el barrio El Condado, al noroccidente de la capital. Allí, obligan a imprimir una proclama en las páginas de la edición que circulaba al día siguiente... En primer lugar esta acción tiene una importancia trascendental porque es a través de ella que accede a AVC un grupo de gente muy importante y muy interesante. A partir de allí comenzamos a contar con la participación militante de JUAN CARLOS ACOSTA, JUAN CUVI y otros compañeros de gran eficiencia, responsabilidad y honestidad, con gran habilidad en el manejo de la política y del proyecto. Con ellos había conversaciones desde el inicio de AVC, pero es a partir de ahí cuando se integran a la militancia. En segundo lugar, es importante porque se siente la solidaridad de una organización hermana, pero todo el personal que participa es ecuatoriano... En ocho días se hizo el estudio de las instalaciones y de cómo se debía imprimir, ya que había que llevar las películas listas. En ese tiempo, HOY tenía los equipos más sofisticados de prensa del país. Se concentra la gente en la mañana, se analiza el plan operativo en unas tres horas y se conforman tres comandos operativos en los que participan 17 compañeros. Llegamos y se dominó al personal. Hubo un inconveniente inicial con el guardián: JUAN CARLOS ACOSTA, "EMILIO" uno de los compañeros más queridos y recordados en la organización, tenía la misión de dominar al guardia, este logra arrebatar la pistola, una 9mm, pero con la suerte que se le cae la alimentadora; de inmediato otros compañeros logran dominar al guardia y terminamos haciéndonos amigos. Se domina a todo el personal y se comienza la impresión. Luego llegan los distribuidores con sus camionetas y a todos se les deja entrar. La impresión se demoró una hora más. Hicimos entrar a los distribuidores, logrando que una parte de la edición llegara a manos de la ciudadanía. Se logró incluso que compañeros escoltaran a distribuidores a provincias. El mismo Diario HOY se llevó la primicia. Todo esto es muy importante porque nos hace transitar por primera vez en un operativo ya más grande, 17 personas, 3 comandos, fue un éxito político militar...". (PEDRO MONCADA). "...El diario Hoy nos compromete frente al país. Vamos adquiriendo un compromiso político grande y serio. Ya no son los operativos de recuperación de dinero. Ya se está planteando al país una propuesta política, que en ese entonces era el Frente Popular, como respuesta al desgobierno de Febres Cordero. Es en esta época cuando la or-

ganización se nutre de muchos compañeros, entre ellos: JUAN CARLOS, CUVI, EL CAPITÁN CEREZO y muchos compañeros más. También hay una coincidencia en lo militar, mayor técnica. Comenzamos a utilizar radios, teníamos buena capacidad de fuego, se había estudiado qué papel jugaba cada comando, el sector que iba a dominar, la contención, todo esto porque había bastantes obreros y no podía herirse a nadie. En El Hoy estábamos 17 compañeros, teníamos armas largas, automáticas y los tres comandos. Como no todos podíamos entrar por el mismo lado, unos entran por atrás. A las 23h00 se comenzaba a imprimir el periódico, antes de esa hora salían los turnos del departamento administrativo y había que esperara que lo hicieran para entrar y tomarnos la planta. La caseta del guardia estaba dentro de la reja. ¿Cómo entrar y hacer que abra la puerta?. Ahí actúan una compañera y JUAN CARLOS ACOSTA que se acercaron para pedirle agua para el radiador del carro que se les había dañado. Dominan al guardia, abren la puerta y entra el carro, luego entra el otro comando y copa la mitad del edificio, luego el otro carro que se dirige a la parte posterior y copa lo demás. Resultó exactamente como lo planificamos. (MARCO TROYA)...”.

SECUESTRO AL PERIODISTA FERNANDO ARTIEDA

El 8 de noviembre de 1984 a eso de las 19h00, un individuo no identificado, que en algún momento fue llamado PEDRO, rompiendo las medidas de seguridad del periódico “Meridiano” de la ciudad de Guayaquil, ingresa a las oficinas de dicho diario y tomando el nombre de una amiga del periodista Fernando Artieda, accede a su despacho, donde haciéndole notar que se encontraba armado, le invita para una entrevista con miembros de ALFARO VIVE CARAJÓ. El periodista FERNANDO ARTIEDA, al sentirse presionado por la presencia de un individuo armado, accede acompañarlo, y en la calle Chimborazo, entre Colón y Sucre, es embarcado en un automóvil Datsun color verde, en cuyo interior se le colocan unos lentes aparentemente de plástico oscuro que impedía la visibilidad; y luego de dar varias vueltas para desorientar al secuestrado, llegan a una casa de seguridad, donde se presentan en un cuarto oscuro dos individuos, encapuchados con tela roja, uno de quienes dirige el acto y se identifica como COMANDANTE CARLOS ENDARA REYES, alias

que corresponde a FAUSTO GERMÁN BASANTES BORJA; a continuación y en cumplimiento al objetivo de los secuestradores, el periodista realiza una entrevista a “CARLOS ENDARA” y recibe luego un documento que contenía puntos de vista de dicha organización clandestina. Hecho esto, el periodista es nuevamente vendado para llevarlo hasta las calles Chimborazo y Olmedo.

ASALTO A UN VEHÍCULO BLINDADO DEL BANCO DE DESCUENTO

El 2 de enero de 1985 se ejecuta el asalto a mano armada al vehículo blindado del Banco de Descuento en la ciudad de Guayaquil, donde se produce un enfrentamiento del que resultan fallecidos un miembro de la Policía Nacional y el subversivo JORGE LIMA TRUJILLO alias FABIO; resulta herido el subversivo WILLIAM ÁVILA SALVATIERRA quien fue detenido en el acto y falleció posteriormente.

Sobre este hecho Darío Villamizar cuenta en su libro *“... Como un saludo de año nuevo y preludiando los caminos por donde transitaría AVC en 1985, el dos de enero asaltan en Guayaquil un vehículo blindado perteneciente al Banco de Descuento. La acción tuvo un trágico final. Hubo un enfrentamiento en el que murió un Policía y uno de los guerrilleros, JORGE LIMA TRUJILLO, “FABIO”, quien años antes hiciera parte de un pequeño grupo armado en Guayaquil. En el operativo quedó herido otro de los miembros de AVC, WILLIAM ÁVILA SALVATIERRA. Con una grave herida de bala en la cabeza, Ávila es capturado después del asalto y conducido al Hospital Territorial de las Fuerzas Armadas. En ese estado de salud fue sometido a intensos interrogatorios por elementos de inteligencia militar y de seguridad pública. A los doce días fue trasladado a la Penitenciaría del Litoral, en donde muere al medio día del jueves 18 de abril...”*.

175

ASALTO AL RASTRILLO DE LA POLICÍA NACIONAL

Este acto delincuencial fue cometido en las instalaciones donde ahora funciona el Comisariato de la Policía Nacional, en la Av. 6 de Diciembre entre Tomás de Berlanga y Av. De los Granados, cuando un grupo de delinquentes disfrazados de Policías irrumpieron en la Central de Radio Pa-

trullas donde habían tres Policías de oficina cuya única arma era un vistoso equipo de radio para las comunicaciones con los patrulleros de servicio en la ciudad. Sometidas estas tres personas violentaron las seguridades del rastrillo que es un lugar donde se guarda el armamento y munición destinado a toda la población policial nacional, robando en esta forma una cantidad aproximada de siete mil armas y una gran dotación de munición.

En efecto, el 12 de marzo de 1985 el grupo subversivo vistiendo uniformes de policías incursionó en esas instalaciones donde funcionaban la Central de Radio Patrullas, el Comisariato y el Rastrillo de armas de la Comandancia General. Una vez perpetrado el hecho se alertó a los patrulleros de servicio en la zona urbana y en las carreteras. A las 03h00 se localizó en Zámbez la camioneta Chevrolet color rojo de placas G-110099 año 1976, en cuyo interior se encontraba el señor Francisco Rivera Ruver Barba Delgado, un uniforme, una alimentadora de fabricación brasileña con cuatro cartuchos calibre 9mm.

A las 05h30 en Nayón se localizó la camioneta Blazer color blanco marca GMC de placas PDG-160 que había sido robada el 11 de marzo frente al restaurante La Fuente. A las 17h00 se localizó en Conocoto la camioneta Chevrolet roja de placas PCN-160 robada el 11 de marzo frente al cine República, en cuyo balde se encontraban cuatro cajas de cartón y dos de madera con la inscripción: "MINISTERIO DE GOBIERNO QUITO-GUAYAQUIL".

Con el apoyo de Inteligencia Militar del Ejército se realizaron las primeras investigaciones y logra conocer que los asaltantes estaban vinculados a los grupos M-19 de Colombia y ALFARO VIVE CARAJA de Ecuador.

Realizadas las investigaciones se logró la detención de HAMET VÁS-
CONEZ VITERI quien fue puesto a órdenes de las autoridades judiciales. Además se logró identificar como autores de este asalto a mano armada a FERNANDO CARMONA CASTAÑEDA alias FRANCISCO, del grupo M-19, quien fue detenido por el secuestro y muerte del señor Nahim Isaías Barquet.

Se estableció que habían fugado Carlos Pedro Saavedra Moreno, Fausto Germán Basantes Borja, Wilfredo Reascos Guevara, Sergio Ramírez, César Morán, Roberto Zúñiga, Alfredo Díaz alias Fabio Pinto, Carlos Santiago Almeida Montaluisa, Emilio Báez Aulestia, David López, Edwin Mi-

ño, Miryam Cáceres, Ana Lucía Aulestia Paredes, Gladys Janeth Almeida Montaluisa, Alexandra Jarrín Jarrín, Beatriz Jarrín Jarrín alias Bacha, Margarita Carrera Aldáz alias Andrea; todos ellos miembros de ALFARO VIVE CARAJÓ y, Ariel Hernando Caravajalino alias Esteban, Hermes Rodríguez Benítez alias Leví, Jimmy Pedreros Narváez alias Vicente, Harold Santa-cruz Cobo, Mozart González Ruiz alias Pedro, Rodolfo Gómez alias Sócrates, y los delincuentes identificados por los alias de Williams, Amanda y Sandino, todos del M-19.

Darío Villamizar, al respecto en su libro afirma: “... Como reseñamos ya en el capítulo anterior, en febrero de 1985 se realiza en Colombia un congreso del M-19, al que asiste FAUSTO BASANTES como Comandante de AVC. A los pocos días de su regreso al Ecuador fue detenido en la Villa Flora junto con su compañero LUIS VACA. Después de varios días, fueron abandonados semiconcientes en un páramo con claras muestras de malos tratos físicos. Parece que las autoridades que les detienen no sabían aún de la importancia que para AVC tenía FAUSTO BASANTES. No sabían tampoco que ya estaba en marcha un operativo que les tocaría en lo más hondo y que, días más tarde, FAUSTO BASANTES se convertiría en el hombre más buscado por los cuerpos de inteligencia del Ejército y de la Policía.

“Rastrillo” es el nombre que en términos policiales recibe la bodega o almacén destinado a guardar pertrechos como armas, municiones, uniformes, etc. Pues bien, el “rastrillo” de la Policía en Quito, ubicado en las calles 6 de Diciembre y Tomás de Berlanga, donde funcionan otras dependencias policiales como la Central de Radio Patrullas y el Comisariato fue asaltado el 12 de marzo de 1985 a las 02h00, por un número indeterminado de hombres (25 al parecer), quienes luciendo uniformes de la Policía llegaron hasta las dependencias y se llevaron una gran cantidad de armas y otros implementos, entre las que se encontraban: Carabinas Ruger mini 14/20 GB cal. 223 (5.56mm), Subametralladoras Reising cal. 45, revólveres Smith & Wesson cal. 38 largo, carabinas M-1 cal. 30, revólveres Rubi cal. 38 largo, lanza granadas, granadas de gases lacrimógenos, uniformes y equipos, proyectiles calibre 38, 5.56mm y 30, el número exacto nunca se reveló, pero en total se sustrajeron entre 1.500 y 1.800 armas...

El operativo, en términos globales responde más a una necesidad del

M-19 que de AVC, dado el carácter de la guerra en Colombia, de una mayor militancia. En Ecuador quedaron 650 armas, la Policía recupera 350; luego poco a poco fueron cayendo otras. Quiero anotar que no había en el Ecuador una militancia tan numerosa para la cantidad de armas que quedaron así que hubo que guardar la mayoría...” (DIEGO PÉREZ). “...Para la operación del “rastrillo”, AVC utiliza varios vehículos que fueron sustraídos en días anteriores, especialmente camionetas tipo Blazer, como las usadas por la Policía, lo que les permitió movilizar con toda tranquilidad “la carga”. Éste es un operativo conjunto con el M-19 para responder a las necesidades de ambas organizaciones y para avanzar en un proceso de unidad y hermandad. Son centenares de carabinas y revólveres. La cantidad, para nuestra realidad concreta, es extraordinaria. Son 600 carabinas y unos 800 revólveres. La proporción fundamental se queda acá, especialmente las armas cortas que veíamos más propicias para armar nuestros comandos. Una buena parte de las carabinas van para Colombia, por el grado de desarrollo de la lucha allá. Muchas caen con el comandante Iván Marino Ospina en Cali (28-08-85); allí se supo que había sido una acción conjunta ... La mayoría de las armas fueron recuperadas por la Policía en los distintos golpes que nos ha dado durante nuestra existencia...”

FUGA DE RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN, HAMET VÁSCONEZ VITERI, MANUEL CERÓN ROBALINO Y RUBÉN DARÍO RAMÍREZ ROMERO

RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN fue detenido a raíz de su participación en el asalto a mano armada y robo de dinero en la agencia Villa Flora, del Banco del Pacífico. HAMET VÁSCONEZ VITERI fue detenido por su participación en el asalto a mano armada y robo de armamento y munición del rastrillo de la Policía Nacional. Los dos cabecillas de AVC se encontraban en el ex Penal García Moreno, donde estaban también otros miembros de esa agrupación, detenidos por la gran cantidad de delitos cometidos a nombre de AVC.

El 28 de abril de 1985 se produce una fuga desde el Penal García Moreno protagonizada por RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN, HAMET VÁSCONEZ VITERI, MANUEL CERÓN ROBALINO y RUBÉN DARÍO RAMÍ-

REZ ROMERO. Realizadas las investigaciones se conoció que la fuga se había producido a través de un túnel excavado desde la parte exterior del centro penitenciario partiendo desde una bodega de papas ubicada en la calle Rocafuerte.

Refiriéndose a este hecho, Villamizar recoge entrevistas a DIEGO DE JESÚS PÉREZ GUZMÁN, MARCO VICENTE TROYA CASTRO, PEDRO JACINTO MONCADA AWAD, *"...Yo estaba cumpliendo unas tareas de prensa y tenía una casa en la que vivía. Un día se asoma FAUSTO y me dice: 'Hermano, hay que sacarle al ARTURO y te escogemos a vos para que lo hagás'. Yo le digo 'está chévere la idea', pero ¿cómo?. En un principio decidimos sacarle por la alcantarilla: llegar a ella, subir y entrar al penal, luego salir por ahí mismo hasta el lugar donde estábamos viviendo. Le nombran a una compañera que arrendó la casa. Allí estábamos sin saber qué hacer. Vimos que lo primero era conseguir un plano topográfico, con esto y una brújula se podía hacer, podíamos medir nosotros mismos las distancias.*

Comenzamos a cavar y cavamos 10 metros hacia adelante hasta encontrarnos con la alcantarilla. Pero sucede que ésta es muy angosta, 0,40m de diámetro. Además, en ese sector la alcantarilla es inclinada: vos puedes bajar por la alcantarilla, pero no puedes subir. Las fugas que se habían dado anteriormente es porque los presos cavan desde adentro de la cárcel, se meten en la alcantarilla y bajan. No se puede subir. Nos regresamos desanimados, porque no se podía hacer por la alcantarilla. Estaba ahí el compañero "JOAO" que era albañil. Muere con HAMET VÁSCONEZ en la casa de la Altamira..." "...El jodía mucho con que rompamos la alcantarilla. Un día dice: 'Dejémonos de huevadas y nos vamos adentro del penal cavando'. El trayecto era largo. Era una recta de casi 120 metros. Al principio me pareció loco por la distancia y porque estábamos debajo —a ese desnivel— del Penal unos 18 metros, así que cómo vamos a hacer esto.

JOAO era un compañero de gran fortaleza física y de convicción igual a su fortaleza; no le importaban las cien mil dificultades. Para él, la cuestión era meterse al hueco y comenzar a cavar allá es donde debemos ir, decía señalando el Penal. Aparte del mapa topográfico que conseguimos, hicimos un levantamiento nuestro y comenzamos a medir. Alquilamos una tiendita donde vendíamos papas, arroz, atún, fideo, aceite y

huevos... Luego cómo medir hasta el muro. Cogíamos una piola y ella iba caminando hasta el muro y hacía un nudo, 'hasta aquí es'.... Así mismo fue con la brújula: como enamorados midiendo el ángulo. Fue así, más o menos artesanalmente.

Un gran problema era la tierra, por cada metro que cavábamos salían como tres quintales de tierra. Imagínate 120 metros. Comenzamos a cavar y como a unos 15 metros nos damos cuenta que íbamos para arriba y uno cree que va recto; haciéndolo sentados se cava hacia arriba; esto es por la posición del cuerpo. A los diez metros nos damos cuenta, medimos y habíamos subido como tres metros. Desde ese momento comenzamos a considerar la altura y medíamos con metro y nivel. Era bastante artesanal. En cada metro medíamos cuánto hemos subido. Después ya llegamos a dominar un poco. Hicimos planos y trazamos el recorrido. Teníamos que llegar a una parte determinada del patio, no se podía llegar a cualquier lado; había una partecita donde ellos hacían gimnasia, allí teníamos que salir precisamente.

La sacada de la tierra fue lo tenaz. Para hacerlo comprábamos papas, pero estaban persiguiendo a los especuladores y una doña de al lado nos estaba denunciando por acaparadores. Sacábamos 10 o 15 sacos diarios de tierra, pero todos pensaban que era papas... HAMET estaba al mando, cuando entra por última vez a ver el túnel y a visitarnos, ya nos faltaba poquísimo. Estábamos muy cerca. Pero cae HAMET. Lo primero que hicimos fue retirarnos del sitio, por seguridad, hasta ver qué pasaba. Cuando nos dimos cuenta de que no se quemó, regresamos. Había que esperar que pase del SIC al Penal, del Penal al calabozo y de ahí a la celda..."

MARCO TROYA. "...El operativo se iba a hacer dos semanas antes, pero le detienen a HAMET y la organización decidió esperar una o dos semanas más hasta que le pasen al penal para sacarlo.

...PEDRO MONCADA. "...El hueco ya estaba allí... Estábamos como a dos metros debajo del piso y aguantamos como 3 semanas así, fueron tres semanas de gran tensión. No se podía dormir por aquello de que nos iban a denunciar como acaparadores, ya no había cómo sacar los sacos con tierra y nos tocaba tenerlos allí. Teníamos como 500 sacos en dos cuartitos muy pequeños... Como a los dos días ya les sacamos. El sitio no aguantaba más. Todo este trabajo duró unos siete

meses. Participamos en total 5 personas: tres estuvimos como tres meses trabajando fijas, los otros dos se integraron al último... Como el túnel era tan largo tuvimos que poner alambres y focos para alumbrar; en un tramo el cable estaba pelado y como se formaban ojos de agua, vos entrabas y te cogía la electricidad... Cuando apenas se han cavado tres metros se puede halar y sacar la tierra con facilidad, pero cuando son 100 metros, halar un quintal es terrible”.

...MARCO TROYA. “...La libertad de los presos políticos que a la fecha AVC tenía, fue el tercer objetivo fijado en la Reunión de los Mandos, realizada en octubre de 1984; más cuando entre ellos estaba ARTURO JARRÍN, máximo dirigente de Alfaro Vive Carajo. Pero después de la captura de VÁSCONEZ los motivos se multiplican. El operativo es bastante complejo. Participan tres contenciones, una distracción, dos carros inmediatos y tres trasbordes; es un operativo grande. Los compañeros realizan este trabajo tedioso y peligroso que es el túnel; en cualquier momento se podía quemar y haber enfrentamiento si se descubría el túnel. Nosotros teníamos que garantizar la operación pase lo que pase y decíamos que lo ideal es que no se dispare un solo tiro, como finalmente ocurrió... En la parte de arriba del Penal pusimos un francotirador y otro compañero que hacía distracción con una carga explosiva importante, por si se descubre, y a algún policía se le ocurría disparar por el hueco. Había otra distracción hacia el otro punto cardinal para que crean que la fuga es por ese lado y se produzca una confusión, esto es por el lado occidental del penal. En el otro lado había dos contenciones con dos compañeros cada una, tenían explosivos y armas largas. En dos camionetas se evacuaban tanto a los compañeros que estaban operando, como a los que habían estado todo ese tiempo en ese trabajo durante casi ocho meses y también a los presos...”.

PEDRO MONCADA. “...A los pocos días de la salida de la cárcel, AVC organiza una rueda de prensa con los comandantes de la organización, en la que participan entre otros: ARTURO JARRÍN, FAUSTO BASANTES, ROSA CÁRDENAS, HAMET VÁSCONEZ y otros. Todos ellos con el rostro descubierto, muy alegres después de este hecho que consideraron ‘victorioso’...”.

SECUESTRO A PERIODISTAS DE “LA SEGUNDA” Y “MERIDIANO” EN GUAYAQUIL.

El 24 de mayo de 1985 fueron secuestrados periodistas de “La Segunda” y “Meridiano” de la ciudad de Guayaquil para obligarlos asistir a una rueda de prensa. Las investigaciones señalaron como autores a: RODOLFO GÓMEZ alias SÓCRATES, FAUSTO GERMÁN BASANTES BORJA alias JULIO, ÉDGAR ANTONIO FRÍAS, ALFREDO DÍAZ o FABIO PINO, CÉSAR MORÁN, TANIA BARRIONUEVO GARCÍA, ROBERTO GARNICA.

ASALTO AL BANCO LA PREVISORA EN GUAYAQUIL Y ROBO DE 1'700.000,00 SUCRES.

El 9 de julio de 1985 un grupo de ALFARO VIVE CARAJÓ integrado por: RODOLFO GÓMEZ alias SÓCRATES, del M.19, SERGIO BERMÚDEZ, CÉSAR MORÁN, ROBERTO ZÚÑIGA, ALFREDO DÍAZ alias FABIO PINO, ÉDGAR ANTONIO FRÍAS, TANIA BARRIONUEVO GARCÍA, HAMMET FERNANDO VÁSCONEZ VITERI alias ROBERTO, FAUSTO GERMÁN BASANTES BORJA alias JULIO, ROBERTO GARNICA de nacionalidad chilena y PEDRO ISAÍAS PALMA SUASTI alias MANITO asaltaron y robaron la sucursal No. 7 del Banco La Previsora en Guayaquil. Se sustrajeron 1'700,000,00 sucres. Fue detenido PEDRO PALMA SUASTI alias MANITO.

ASESINATO AL POLICÍA LUIS FELIPE CALI GUSQUI, 18 DE JULIO DE 1985.

Luis Felipe Cali Gusqui era un policía que prestaba sus servicios en la Dirección de Seguridad Pública. Investigaciones realizadas permitieron ubicar un inmueble en la ciudadela La Alborada en la ciudad de Quito, donde AVC tenía una casa de seguridad. El agente realizaba una vigilancia a ese inmueble junto con el sargento CÉSAR CALVACHE, cuando llegaron tres hombres y una mujer; el policía les pide la identificación y no la presentaron. CALVACHE se disponía llamar un patrullero para detenerlos. Uno de los recién llegados disparó victimando a Cali Gusqui e hirió a Calvache. Como autores del asesinato fueron identificados: BYRON ER-

NESTO CARDONA CRUZ, JOSÉ MELCHOR AYALA RAMOS, JOSÉ LUIS FLORES CASTILLO alias CAPITÁN CEREZO y MARÍA ROSA CAJAS LARA.

Villamizar en su libro dice: *“...Finalizado julio (de 1985) en cumplimiento de una labor de seguimiento, agentes de Seguridad Pública ubican una casa en la Alborada, en Quito, utilizada por miembros de AVC. Allí llegan más tarde 3 hombres y una mujer que son abordados por los agentes que en ese momento vigilaban la vivienda. Al mostrar sus identidades, uno de los guerrilleros disparó su arma, matando al policía Luis Cali de la Dirección General de Seguridad Política e hiriendo a otro. Fueron identificados BYRON ERNESTO CARDONA CRUZ, de 21 años, MARÍA ROSA CAJAS LARA, de 24 años, JOSÉ MELCHOR AYALA RAMOS de 32 y JOSÉ LUIS FLORES CASTILLO de 23, este último, hermano de MARCO GUILLERMO FLORES CASTILLO, sindicado de participar, en enero del 83, en el asalto al Banco Nacional de Fomento de Lago Agrio...”*

INTENTO DE SECUESTRO A EDUARDO GRANDA GARCÉS

El 19 de diciembre de 1985, siguiendo un plan definido por Alfaro Vive Carajo y con la pretensión de conseguir recursos económicos vía rescate, para financiar las operaciones ilícitas de la organización, un grupo de individuos intercepta al señor Eduardo Granda Garcés en circunstancias que al llegar a su domicilio se había bajado para abrir la puerta vehicular; un vehículo de seguridad que llegaba junto al personaje se percató de la acción de los antisociales y abre fuego; esta reacción impide la perpetración del secuestro, y se sabía que al menos uno de los secuestradores había sido alcanzado por un proyectil de arma de fuego. Se despliegan las investigaciones en diferentes casas de salud y se verifica que un herido de bala había sido abandonado frente al hospital Pablo Arturo Suárez, el mismo que es recogido por enfermeros de dicha casa de salud y presentaba una herida de bala en el cuello. Inmediatamente acude la Policía y el herido se identifica como LEONARDO VICENTE VERA VITERI, de Alfaro Vive Carajo; es detenido y trasladado al hospital Eugenio Espejo para que reciba atención médica, bajo vigilancia policial.

Así narra Villamizar en su libro *“...En la noche del 19 de diciembre, AVC intenta secuestrar a EDUARDO GRANDA GARCÉS, en momentos en que llegaba a su casa ubicada en las calles 10 de Agosto y Villalengua. Gran-*

da Garcés es hijo del empresario Antonio Granda Centeno, con intereses económicos en las industrias de la construcción y automotriz, en medios de comunicación, el grupo Granda Centeno controla la cadena de televisión "Teleamazonas", con los canales 4 de Quito, 5 y 6 de Guayaquil, 7 de Ambato, 4 de Riobamba, 4 de Portoviejo, 6 de Machala, 6 de Loja, 4 y 11 de Cuenca, esto sin contar distintas emisoras en AM y FM. En la intentona de retención a Eduardo Granda Garcés, hay un enfrentamiento con sus guardaespaldas y con un militar que circulaba por el sector. Los secuestradores se retiran con uno de sus hombres herido en el cuello, que al siguiente día es localizado en el hospital Pablo Arturo Suárez, su nombre era LEONARDO VERA VITERI.

Por su valor al enfrentar a los secuestradores, por herir a uno de ellos, Eduardo Granda Garcés fue condecorado por León Febres Cordero quien manifestó: "Los terroristas huyen y eso que atacan en manada". En el desarrollo de las investigaciones por el intento de plagio a Granda son capturados: el 2 de enero, CARLOS ALBERTO ANDRADE PALLARES y el 3 de enero MAURICIO FERNANDO BARAHONA GUERRERO. La Policía señaló a ÉDGAR FRÍAS como el cabecilla de este frustrado secuestro, que también traería funestas consecuencias para Alfaro Vive Carajo. Pero en aquellos días, también es capturado otro miembro de AVC que participó en el intento de secuestro a Granda Garcés, quien jugaría un papel fundamental en los sucesos del 4 de enero... "1986: DERROTAREMOS A LA OLIGARQUÍA o moriremos en el intento". Esta consigna, señalada como el derrotero a cumplirse en el nuevo año, estaba marcando la suerte de AVC. Porque era vencer o morir. No había más alternativas... Y en el "intento" muere FAUSTO BASANTES BORJA, el 4 de enero de 1986... En este momento, es muy importante una aclaración y una revelación al mismo tiempo. No son dos los detenidos (entre el 1 y el 3 de enero) por el intento de secuestro a Granda Garcés, son tres: CARLOS ANDRADE PALLARES, MAURICIO BARAHONA GUERRERO y FERNANDO FLORES PALOMINO. Los dos últimos, compañeros de FAUSTO desde la época de la FESE y del MIR...".

JUAN FERNANDO TERÁN, otro miembro de AVC, en su libro: "AVC Revelaciones y Reflexiones sobre una guerrilla inconclusa"; Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1994, dice: "...El 19 de diciembre, en concordancia con los planes definidos, comandos alfaristas intentaron in-

fructuosamente secuestrar a Granda Garcés. Herido durante el operativo y sin posibilidades de ser atendido adecuadamente, LEONARDO VERA fue internado en un hospital al día siguiente, y así, apresado por la Policía. Al margen de las detenciones posteriores, el frustrado secuestro motivó un distanciamiento de ÉDGAR FRÍAS de AVC por razones que según PEDRO MONCADA, tenían que ver con “la pérdida de fe en el proyecto o el susto por la cadena de fracasos”...”.

LEONARDO VICENTE VERA VITERI dice en su declaración rendida ante el Fiscal 5° de lo Penal de Pichincha Dr. Fausto Villón Salinas el 30 de septiembre de 1986: *“...A fines de agosto o principios de septiembre de 1985, en la provincia de Esmeraldas, ciudad de Esmeraldas, en un encuentro de índor callejero conocí al señor NEGRO MURILLO o NEGRO QUIÑÓNEZ quien después a fines de septiembre me propuso ingresar a la organización ALFARO VIVE CARAJÓ, estuvimos cerca de un mes leyendo libros sobre Eloy Alfaro, Vargas Torres, Simón Bolívar y después me explicó asunto de armas instruyéndome en el manejo de revólveres y carabinas. El 10 de diciembre el NEGRO MURILLO vino hacia Quito, entonces le dicen que falta un hombre para hacer un operativo y ha dicho que tenía uno que podía presentarlo, refiriéndose a mi persona, regresa y me explica que si yo quería participar y le dije que sí, y así soy trasladado a Quito, llegando al parque de la Alameda con el mismo NEGRO MORILLO, quien me presentó con PASCUAL, quien nos llevó a una casa a la que fui compartimentado y no la conozco, ahí estaban SARA y MILTON- quienes me dijeron que iban a participar conmigo. El operativo consistía en secuestrar al industrial GRANDA GARCÉS para pedirle dinero para dar juguetes a los niños pobres en los barrios pobres de toda la ciudad de Quito. El que comandaba el operativo era EDUARDO FRÍAS (se trata en realidad de ÉDGAR FRÍAS) cuyo nombre de combate es ALFREDO.*

Se planificó hacer este operativo en que una pareja fuera a la puerta donde debía entrar el señor, uno se quedaba en el carro de chofer y otro estaría en la esquina viendo que no venga la Policía y ayudar al compañero que necesitaba ayuda. El día del operativo nos distribuimos de la siguiente manera: PASCUAL y SARA formaban la pareja que debía fingir ser enamorados y estar besándose junto a la puerta donde debía entrar el señor; MILTON estaba de chofer y tenía que mantener el carro con la puerta abierta, las luces prendidas y hacer que el carro estaba dañado,

manteniéndolo con el capot levantado, yo tenía el nombre de FIDEL y debía estar en la esquina viendo que no venga la Policía; PASCUAL tenía una pistola de 9mm, SARA tenía un revólver 38, MILTON un revólver 38 y yo tenía un revólver y una carabina que la llevaba empaquetada como regalo de navidad; estas armas ya estaban en la casa cuando yo llegué; se utilizó un Ford Cortina color celeste o azul de la organización, un automóvil Datsun 1200 amarillo también de la organización. El Ford estaba en el lugar del secuestro, el Datsun estaba en otro lugar donde debía esperarse al secuestrado y llevar a la casa que no llegué a conocer, en este carro estaba EDUARDO FRÍAS (ÉDGAR FRÍAS) a quien le apodan EL ROJO por su color, en la casa esperaba otro grupo que yo no conocía.

Al momento del operativo nos ubicamos en nuestros sitios y ocurre que el señor GRANDA GARCÉS llegó muy temprano en un carro Mercedes, no recuerdo el color, estaba oscuro, entonces a lo que el señor se percata que el hijo ha estado forcejeando con un tipo que era el compañero PASCUAL, dispara hacia ellos hiriendo a PASCUAL en el brazo y en el abdomen, aclaro que quienes dispararon eran los ocupantes de un carro que llegó el señor y esos disparos hirieron también al señor GRANDA, yo me encontraba a unos cinco o seis metros de distancia; PASCUAL cae herido y va al carro solo, entonces nos subimos al carro Ford Cortina y se forma un tiroteo desde la casa con el auto, donde yo disparaba la carabina y me dispararon cayendo herido en el cuello, entonces el arma la toma SARA y comienza a defender el auto y se produce la retirada hacia el norte, llegamos hasta un auto, el Datsun, en el que estaba EDUARDO FRÍAS y otros dos tipos más esperando al señor GRANDA GARCÉS pero como no llegó él sino nosotros heridos, nos llevaron a la casa, a otra casa que no la conozco porque no conozco Quito.

Allí llegaron unos estudiantes de Medicina a darnos los primeros auxilios e intentaron sacarnos el proyectil a PASCUAL y a mi, pero en mi era imposible sacar el proyectil porque estaba bastante adentro y se produce una hemorragia y me llevan a dejar en el hospital Pablo Arturo Suárez, me van a dejar MILTON RICARDO que después supe que era CARLOS ANDRADE, JACINTO de quien no supe el nombre verdadero y MAURICIO BARAHONA en una camioneta azul conducida por RICARDO. Me dejaron en la puerta del hospital y ellos salieron y me recogieron los enfermeros del hospital y comenzaron a intervenirme, pero soy trasladado

al hospital Eugenio Espejo luego de unas horas, donde me intervinieron salvándome la vida; cuando yo salí del hospital, PASCUAL se quedó en la casa, y en agosto, cuando me liberaron, supe que había fallecido, no se en dónde ni cuándo falleció.

Luego fui trasladado al penal García Moreno el 15 de marzo de 1986 y me mandaron al calabozo donde permanecí un día y una noche, pero debido a mi operación reciente me sacaron a la serie "C", celda 601 donde estuve con KLÉVER SOLEDISPA. Allí en el penal me encontré con PABLO PROAÑO, FABRICIO PROAÑO, CARLOS JÁTIVA, MAURICIO BARAHONA... Esa misma noche que me pasaron a la serie, tuve problemas con KLÉVER SOLEDISPA quien ese día había estado tomando y fumando droga y quería que yo beba y fume con él y ante mi negativa se enojó y me apuñaló con un cuchillo hiriéndome en la cabeza, en el costado izquierdo, en el abdomen y en la rodilla, percatándome que había tenido un garrote en la celda con el cual le desarmé y llamé a los guías quienes me sacaron al policlínico a coserme las heridas pero no me curaron como se debía hacer, lo que motivó que el viernes por la tarde, sábado y domingo permanezca sin comer y en estado crítico, siendo trasladado al hospital el lunes por la tarde, al hospital Eugenio Espejo y salí el 17 de marzo o sea a los dos días regresando al penal el 14 de abril y como tenía el problema con SOLEDISPA, me pasaron al C.D.P, como encargado de cárcel. Al principio llegué a la capilla donde no había ningún compañero, al día siguiente me encuentro con CARLOS ANDRADE o RICARDO y KLÉBER GÍA a quien no le conocía, pasando tres días en el patio y al cuarto día me pusieron en el tercer piso donde estaban CARLOS ANDRADE y KLÉBER GÍA, yo estuve en una celda con un señor Espinoza.

Los compañeros ANDRADE y GÍA me ayudaron en medicinas y en comida... Mi herida del cuello no se cerraba y drenaba por allí parte de comida con pus entonces primero me fue a chequear un doctor de la Cruz Roja y dictaminó que mi herida necesitaba operación, este doctor presentó su informe a la Dirección Nacional, informe que fue archivado. Posteriormente se me hizo un chequeo por parte de la Comisión Ecuménica de los Derechos Humanos que también dictaminaba que debía salir a hacerme atender en el hospital, en el Tribunal de Garantías Constitucionales hay una comisión que se encarga de los Derechos Humanos en las cárceles del país, allí me ayudó un doctor de apellido FLORES que es Vo-

cal del Tribunal de Garantías Constitucionales y también es miembro de la Comisión de los Derechos Humanos de Garantías Constitucionales, él es amigo del Coronel PIÑEIRO Director General de Prisiones pidiéndole mi salida al hospital, petición que también fue archivada. Posteriormente el Médico del CDP Dr. GONZÁLEZ elevó una solicitud al Director de Prisiones para que se permita mi traslado al hospital, petición que tampoco fue escuchada, entonces en ese caso mi abogado Dr. RAMIRO ROMÁN que tiene su consultorio en la Luis Felipe Borja, me aconsejó que hiciera una petición al Fiscal que es la única persona que puede exigir que se me traslade a un hospital y para esto, unos 20 días antes de mi salida se hizo el censo penitenciario a donde asistió el Fiscal, la Juez y el secretario y cuando yo di mis datos en la mesa le hice la petición al Fiscal, verbalmente quien dio la orden para que fuera trasladado al hospital, siendo sacado el 5 de agosto, me condujeron del CDP al hospital Eugenio Espejo dos guías: uno de apellido Cáceres y otro de apellido Parra...

Ese mismo día el Director del CDP pidió ayuda a la Policía Nacional para custodiarme en el hospital, siendo así como a las doce de la noche se hacen presentes dos policías en el hospital para mi custodia y quedo internado bajo custodia policial..."

ASALTO Y ROBO DE DINERO AL BANCO DEL PACÍFICO, SUCURSAL CENTRO COMERCIAL NACIONES UNIDAS

El 20 de enero de 1986 a eso de las 10h00 un grupo de miembros de la organización ALFARO VIVE CARAJÓ incursionó en el Banco del Pacífico, sucursal del Centro Comercial Naciones Unidas, disfrazados de voluntarios de la Cruz Roja, los mismos que luego de someter y disparar a los guardias de esa entidad bancaria, dispararon al aire y ordenaron a la clientela que ese momento se encontraban en el sitio asaltado, aproximadamente treinta personas y los empleados bancarios, que se acostaran, y obligaron también al jefe de la agencia y a los cajeros que entreguen todo el dinero; no lograron abrir la bóveda pero robaron el dinero de las cajas y de los clientes, en una cantidad no determinada; luego de consumir el atraco se dieron a la fuga en una camioneta Datsun color azul de placas PCK-284, la misma que había sido abandonada a dos cua-

dras de distancia sin encontrar en su interior ninguna evidencia, pero las investigaciones permitieron conocer que otros vehículos utilizados eran un Volkswagen y un Mercedes Benz.

Como autores de este delito fueron identificados: RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN, PEDRO JACINTO MONCADA AWAD, EDWIN RODRIGO MIÑO ARCOS, ROMEL GILBERTO JUMBO ESPINOZA, JUAN FERNANDO TERÁN JIJÓN, JIMMY JAVIER HERRERA VINUEZA, FERNANDO JAVIER CALDERÓN CHICO, CÉSAR FABRICIO CAJAS LARA y MARCO DARÍO TROYA CASTRO.

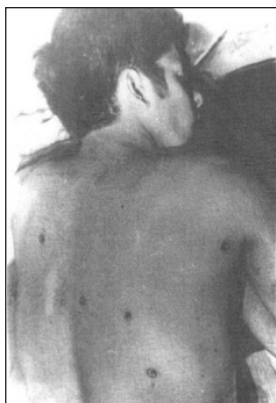
ATENTADO TERRORISTA AL SISTEMA NACIONAL INTERCONECTADO EN SANTA ROSA

El 31 de enero de 1986 se produjo un atentado en contra del sistema interconectado, subestación Santa Rosa, donde hicieron explotar tres tacos de dinamita en la torre No. 3 a la que habían colocado un taco en cada pata; a pesar de la explosión, no se interrumpió el sistema de interconexión eléctrica porque la torre afectada no cayó, aunque quedó con un precario equilibrio. Una cuadrilla de trabajadores descubrió el atentado y dio aviso a la Policía Nacional que en la torre No. 4 habían también colocado cargas explosivas que no llegaron a detonar. Según criterio del Gerente del Instituto Ecuatoriano de Electrificación, INECEL, Sr. Hans Collin, las bombas fueron colocadas por personas que conocen sobre los daños que se pueden causar al afectara dos líneas y porque sabían en dónde colocar los explosivos, es decir en la parte más débil de las torres; que de haber logrado el propósito de destruirlas, los daños hubieran provocado la paralización del país por alrededor de doce horas porque se habría interrumpido la energía para las provincias de Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Pichincha, Imbabura y Carchi. Luego de las investigaciones se llegó a identificar como autores de este atentado terrorista a: MARCO DARÍO TROYA CASTRO, EDWIN RODRIGO MIÑO ARCOS, JUAN FERNANDO TERÁN JIJÓN y RÓMMEL GUSTAVO JUMBO ESPINOZA.

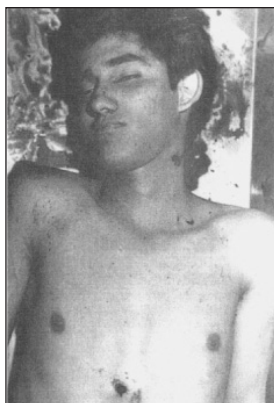
ASESINATO A TRES POLICÍAS NACIONALES EN EL HOSPITAL EUGENIO ESPEJO

El 19 de agosto de 1986 a eso de las 15h30 se produjo otro hecho criminal que conmocionó la conciencia nacional. Se trata de la fuga de LEONARDO VICENTE VERA VITERI ayudado por un grupo de miembros de ALFARO VIVE CARAJIO, cuando dicho individuo se encontraba en el hospital Eugenio Espejo recibiendo atención médica por la herida en el cuello sufrida en el intento de secuestro al señor Antonio Granda Garcés; acto en el que resultaron acribillados cobardemente tres miembros de la Policía Nacional.

Para esto, los policías: ALONSO PRESBITERO DÁVILA ORDÓÑEZ y JULIO CÉSAR LARA pertenecientes al Regimiento Quito habían sido designados a custodiar a LEONARDO VERA VITERI que se encontraba guardando prisión por este intento de secuestro y varios otros delitos cometidos como miembro de AVC. Un tercer policía perteneciente a la Interpol, de nombre KLÉVER VILLALBA SÁNCHEZ, se encontraba custodiando al narcotraficante Anselmo Molina, en otro piso del mismo hospital, pero éste había sido sometido a una intervención quirúrgica y por lo mismo el Policía de custodia no pudo ingresar a quirófano. El policía bajó a la habitación donde sus compañeros custodiaban a LEONARDO VERA VITERI.



P. N. Julio César Lara



P. N. Kléver
Villalba Sánchez



P. N. Alonso Prebitero
Dávila Ordóñez

A eso de las tres y media de la tarde cuatro individuos, entre ellos una mujer, ingresan violentamente a la habitación y disparan a sangre fría contra los tres miembros policiales ocasionando su muerte instantánea, para de inmediato llevar con ellos a VERA VITERI. Como consecuencia de estos hechos, Julio César Lara presentaba tres disparos en la mano y en el antebrazo derecho, y un cuarto disparo le atravesó el corazón; Kléver Villalba Sánchez presentaba disparos en la sien, la yugular y el brazo izquierdo; Presbítero Ordóñez Dávila había recibido ocho disparos por la espalda.

La Policía Nacional recaptura al prófugo LEONARDO VICENTE VERA VITERI, quien en su declaración rendida el 30 de septiembre de 1986 en presencia del Dr. Fausto Villón Salinas, Fiscal Y de lo Penal de Pichincha, narra estos acontecimientos en la siguiente forma:

“...Ese martes 19 de agosto recibí la visita del Dr. a las nueve de la mañana, luego salimos al sol un momento regresando a eso de las once al almuerzo quedando en la pieza hasta eso de la una y media donde salí al bar a comprar un papel higiénico y luego de estar un rato en el patio nos regresamos a la pieza, yo estuve leyendo la prensa y acabé de leer a eso de las tres de la tarde y como no había nada que hacer me puse a caminar y mirar por la ventana. Unos diez minutos antes de que ocurriera el hecho yo me acosté a la cama a descansar un rato, cuando al término de los diez minutos de pronto oí que la puerta se abrió violentamente y a lo que alcé a ver observé a cuatro tipos, entre ellos una mujer que entraron diciendo “alto” y disparando al mismo tiempo a los policías, asesinándolos y la mujer se acercó a mi cama y me dijo que era de mi grupo y que venía a rescatarme entonces me cogió de la mano y me llevó a un taxi, motivo por el cual salí sin zapatos y en el taxi estaba un tipo con el motor encendido, se subieron todos y nos dirigimos a la Vicentina; en un lugar de la Vicentina existen unas gradas en las cuales se dejó el taxi arriba de las gradas y nosotros bajamos las gradas a pie y al pie de las gradas estaba esperando un carro celeste de cuatro puertas marca Cóndor o Datsun, en ese carro nos embarcamos cuatro personas y los tres se dispersaron, nos embarcamos dos en el asiento de adelante y dos en el de atrás, yo iba atrás con la compañera la misma que recibió la orden de abrazarme y en el abrazo me tapara los ojos con una mano; después de unos treinta minutos de recorrido recibí la orden de bajarme, pa-

ró el carro y el tipo que iba adelante se baja del carro y abre la puerta de atrás y nosotros salimos abrazados con la compañera, haciendo el siguiente recorrido del carro a la casa: del carro a la vereda, allí se aprecia una reja de un metro o 1.20 de alto, en los lados hay arbustos, se sube dos gradas y se encuentra con una puerta de una sola hoja color caoba, de una sola cerradura, se sube las gradas y la casa se encuentra repartida así: una especie de sala en la parte delantera, la que daba a la calle grande, al lado izquierdo el comedor, un baño al lado del comedor, la cocina, una especie de estudio y otro cuarto, otro baño, el cuarto al fondo y otro al lado izquierdo; en esa casa vivía NICOLÁS, JORO, MARCIAL, SANDRA, MANUEL y yo.

En la casa había cuatro carabinas Ruger, un fusil AL-18, tres carabinas calibre 22, unos diez revólveres, entre ellos un Rubi calibre 38 largo, el resto eran Smith & Wesson robados a la Policía Nacional, había una pistola calibre 22 y dos revólveres calibre 22, había dinamita (tacos) más o menos medio cartón de licor trópico, unas seis bombas lacrimógenas y una granada de expansión tipo piña, habían libros "Mientras haya que hacer, nada hemos hecho", unos doscientos libros, unas revistas "Qué Púchicas" No. 2, unas 600 a 700 ejemplares, en tres cajas y media, dos cajas de revistas Montonera No. 22 y literatura en general. Los sujetos que entraron al cuarto del hospital Eugenio Espejo a liberarme eran: JOAO, MARCIAL, MANOLO y SANDRA de los cuales JOAO y SANDRA murieron en la casa de la Altamira; los tres hombres son los que dispararon mientras tanto la mujer se acercó en el momento que comenzaron los disparos a decirme que era de mi grupo y venían a liberarme. El chofer del taxi era MANUEL; el chofer del cóndor es NICOLÁS, el armamento que entró al hospital era una pistola 9mm, que la llevaba JORO, un revólver calibre 38 largo llevaba uno de los restantes, el chofer del taxi tenía otro revólver y cuando llegamos al cóndor el chofer NICOLÁS tenía dos revólveres 38 y uno de estos me dio a mi para defendernos en caso que sucedía algo. En la casa todos salían y solamente yo me quedaba en la casa por temor a ser reconocido. Cuando salían todos y me quedaba solo había la orden de permanecer en el cuarto de atrás sin moverme ni hacer nada, siendo NICOLÁS el que daba la orden.

Cierto día que no recuerdo la fecha a eso de las diez u once de la mañana; salieron todos el día anterior y a la hora indicada llegó NICOLÁS al

siguiente día entre las nueve o diez de la mañana acompañado de dos personas, un hombre y una mujer de acento costeño portando dos canastos en los que llevaban dinero que después supe que era del asalto al Banco Continental Agencia Quicentro en el que habían participado los que estuvieron en la casa y supongo que los dos que llegaron con el dinero; yo recibo la orden de encerrarme en un cuarto y solamente escuché las voces de esta pareja; ellos van y yo salgo de ese cuarto, NICOLÁS va a dejar a los compañeros y viene después y preguntó qué salía en las noticias, queriendo saber acerca del monto y la opinión de la gente y le dije que el monto salía como dos millones trescientos mil sucres aproximadamente, también las declaraciones de las personas entre las que se destacaba un ex ministro de Defensa y me dijo que habían asaltado esa agencia y que de allí era el dinero. NICOLÁS CEREZO es el que llegó a la casa con el dinero.

El 12 o 13 de septiembre NICOLÁS me dijo que me iba a llevar a otra casa y me llevó a una casa que queda por la Av. América donde vivía JUAN al que también le decían JM, nos quedamos con MARCIAL en un cuarto pero la casa frenteaban dos compañeros, una chica y un chico con los que estaba compartimentado ... A esa casa JUAN me lleva un pasaporte con el nombre de LUIS FIGUEROA CAMPANA con una fotografía que NICOLÁS me tomó en la casa anterior, y allí me tomaron también la foto para la cédula falsa el mismo NICOLÁS, a esta nueva casa me enviaron el pasaporte y el pasaje para salir a Panamá, allí llegaba yo y una persona con quien nos encontraríamos en Panamá me daba instrucciones para ver qué hacer, si quedar en Panamá o regresar al país, también me ayudaba para hacer la cirugía plástica. Como dos o cuatro días pasamos con MARCIAL, la comida la llevaban preparada a veces la pareja o a veces ellos mismos me llevaban para que yo prepare, la pareja trabajaba; salía de mañana y regresaba en la tarde, daban la impresión de ser esposos, después NICOLÁS y MARCIAL viajaron a Guayaquil por el 14 o 15 de septiembre y me quedé solamente con JUAN y la pareja y cuando estuve allí recibí la visita de un tipo que decía ser doctor quien me chequeó la herida y dijo que estaba bien y que necesitaba la cirugía. Debo indicar que el proyectil me salió en el hospital tosiendo cuando estuve allí por primera vez...".

De las personas mencionadas por LEONARDO VICENTE VERA VITERI

que participaron en el asesinato a los tres policías para liberarlo desde el hospital Eugenio Espejo, constan: JORO, que en realidad se trata de RAÚL MARCELO SARAVIA RAMOS; SANDRA que se trata de ARGENTINA MARIA LINDAO MUÑOZ; quienes fallecieron juntos con HAMET FERNANDO VÁSCONEZ VITERI el 11 de septiembre de 1986 cuando también falleció el capitán de policía GALO EDMUNDO MIÑO JARRÍN y resultó herido el teniente de policía Euclides Mantilla Herrera; NICOLÁS CEREZO es a su vez JOSÉ LUIS FLORES CASTILLO alias CAPITÁN CEREZO, miembro del grupo AVC que resultó muerto en un enfrentamiento con la Policía en la calle Manuela Sáenz y Abelardo Moncayo el 29 de septiembre de 1986. Las investigaciones permitieron identificar a los ya mencionados sujetos así como a BLANCA SAYONARA SIERRA FREIRE y ROBERT WLADIMIR REGALADO BOLAÑOS como los autores de este triple asesinato.

Villamizar en su libro relata: *"...NOS ATREVIMOS A SOÑAR. El 19 de agosto de 1986, el comando "Mártires de Guayaquil", realiza una de las acciones más discutidas en toda la trayectoria político-militar de AVC. El día señalado a las 16h10, 6 hombres y una mujer, vistiendo uniformes médicos, entraron al Hospital Eugenio Espejo y se dirigieron a la habitación ocupada por el interno LEONARDO VERA VITERI, quien se encontraba en tratamiento después de recibir tres heridas de puñal en el Peval. Vera Viteri era vigilado por tres Policías que, según versión oficial, fueron muertos a tiros sin poder siquiera desenfundar sus armas. El comando se lleva a VERA VITERI, quien después aparece en rueda de prensa con el "CAPITÁN CEREZO"...*

Un mes después, VERA VITERI es recapturado en Ipiales junto a ALBERTO TORRES ZAMBRANO, LUIS ROMÁN CHÁVEZ y CÉSAR FABIÁN MORENO, cuando intentaban sacarlo del país para que reciba atención médica. AVC asumió la plena responsabilidad de las tres bajas causadas a la Policía Nacional..."

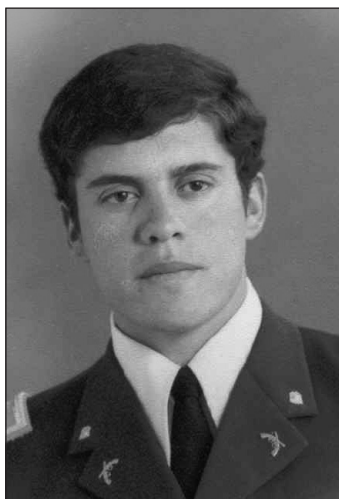
VERA VITERI fue recapturado, y al respecto en su misma declaración dice: "...El sábado 27 de septiembre llegaron a la casa JUAN MANUEL, ROMÁN y un muchacho al que le conocí con el nombre de JULIO CÉSAR GONZÁLEZ, estuvimos un rato en la casa y viajamos a Ipiales e una camioneta Datsun color azul oscuro de cabina y balde, los compañeros tenían la consigna de sacarnos del país y dejarnos listos para viajar

a Panamá, llegamos a Ipiales a eso de las seis o seis y veinte pasamos por la frontera en donde presentó la licencia de chofer, la cédula de los compañeros y la mía falsa, llegamos a Ipiales y como los compañeros tenían que hacer los trámites en la frontera decidimos quedarnos la noche, nos hospedamos en el hotel Angasmayo a eso de las ocho y media a nueve de la noche alquilamos la pieza, salimos a comer y regresamos a eso de las diez y decidimos salir a divertirnos en un cabaret, pero JUAN se quedó en el hotel por un malestar estomacal; para eso antes yo descambié dos mil sucres en pesos, dinero que me dio NICOLÁS en Quito y también 500,00 dólares que también me dio NICOLÁS ... a eso de la una de la mañana regresamos al hotel a dormir, yo me desperté a eso de las ocho de la mañana, fui a buscar a los otros compañeros pero ya no estaban en la pieza, habían salido a hacer los trámites en la frontera entonces salí a la ciudad a comprar útiles de aseo personal y al salir cambié 50 dólares por los que me dieron 10,000 pesos y como yo andaba con JULIO CÉSAR GONZÁLEZ regresamos al hotel, nos aseamos y estábamos esperando a los otros compañeros para salir de viaje, momentos en los cuales alguien tocó la puerta y llegaron elementos del ejército colombiano quienes nos dijeron que salgamos con las manos en alto y nos colocáramos a la pared como en efecto lo hicimos, se retiraron todas nuestras pertenencias sin encontrar armas porque no llevábamos, reconociéndome a mí, motivo por el cual fuimos trasladados al grupo Cabal No. 3 donde nos tuvieron hasta el día domingo en que fuimos trasladados al Ecuador...".

195

ASALTO AL BANCO DE LA PRODUCCIÓN; ENFRENTAMIENTO Y MUERTE DEL CAPITÁN GALO MIÑO JARRÍN

El 11 de septiembre de 1986 Luis Alberto Tatayo Romero se encontraba en las cercanías del mercado de La Ofelia en la ciudad de Quito, trabajando con su camioneta



Capitán Galo Miño Jarrín

Ford 350 color blanco de placas PGT-395. A las 08h00 es contratado por dos individuos para hacer una carrera transportando muebles. A la altura del Liceo de La Alborada los sujetos sacan a relucir armas de fuego, se identifican como miembros de Alfaro Vive Carajo y obligan al conductor a bajar del vehículo, luego lo atan pies y manos y lo arrojan a una zanja. Esos momentos aparece un vehículo pidiendo paso por lo que los asaltantes salen corriendo, se embarcan en la camioneta y huyen.

A eso de las 09h10 un grupo de individuos entre los que se encontraba una mujer, fuertemente armados, irrumpen en el Banco de la Producción, agencia de la 6 de Diciembre y Louvre, someten al guardia Juan Francisco León Moncada y le despojan del revólver, someten también a la impotencia a cuatro empleados del banco y algunos clientes. Entre los empleados estaban: René Aguilar Espín, María Alexandra Santander Montenegro y Jorge Gustavo Armijos Swoboda, a quienes obligaron abrir la caja fuerte y se llevaron todo el dinero. Para fugar utilizaron la camioneta Ford 350 roja de placas PGT-395.

Alertada la Policía realizó un operativo, la camioneta fue localizada en la calle Alonso de la Martine y averiguadas algunas personas del vecindario informan que tres o cuatro personas que llegaron en la camioneta, se embarcaron en un automóvil Datsun 120Y de placas PCC-988; vehículo que fue localizado y se observó que llegaba a las calles Francisco Cruz Miranda y Mañosca, urbanización Jardines de Altamira. Los asaltantes ingresaron a la casa No. 27.

Cabe mencionar que el Capitán Galo Miño Jarrín quien prestaba sus servicios en el Grupo de Intervención y Rescate, se encontraba franco; y estando en su casa, escucha por la radio el operativo policial en procura de detener a los asaltantes; en estas circunstancias y sabiendo que sus compañeros estaban en esta persecución, salió de su casa, se unió al operativo y llegó a la esquina de las calles Francisco Cruz Miranda y Mañosca para sumarse al equipo policial.

Inmediatamente se forma un cerco policial, se evacúa la zona y se ordena a los asaltantes entregarse a la Policía, pero por toda respuesta recibieron ráfagas de armas de fuego que provenía de la casa, disparadas al cuerpo de los elementos policiales que pretendían capturarlos. Para evitar derramamiento de sangre utilizaron gases lacrimógenos pero no lograron persuadir a los asaltantes. Cuando la Policía trató de ingresar

para aprehenderlos, el fuego disparado desde el interior de la casa impactó en el cuerpo del Teniente de Policía Euclides Isaías Mantilla Herrera, quien fue recogido y conducido al hospital Voz Andes y luego al Hospital Militar. La beligerancia de los asaltantes generó la lógica reacción de los miembros policiales que respondieron al fuego empleando sus armas de dotación. Otros disparos provenientes de esa casa impactaron la espalda al Capitán de Policía Galo Miño Edmundo Jarrín quien fue auxiliado y conducido al hospital Militar, donde solo se pudo comprobar su deceso. Como resultado del enfrentamiento, se produjo la muerte de HAMET FERNANDO VÁSCONEZ VITERI alias Jaime Alberto Burrutia González; ARGENTINA MARTA LINDAO MUÑOZ alias Clara Gardenia Hernández Cortez; y, RAÚL MARCELO SARAIVA RAMOS.

En el lugar la Policía encontró cuatro carabinas marca Ruger que conservaban la inscripción “Policía Civil Nacional del Ecuador”, un fusil marca Armalite, una escopeta marca Winchester, seis revólveres marca Smith & Wesson calibre 38, un revólver marca Rubi Extra calibre 38, una pistola marca Browning calibre 9mm, alimentadoras, municiones de diferentes calibres, tres radios de comunicaciones y una brújula tipo militar.

ASALTO A MANO ARMADA AL DESTACAMENTO MILITAR DEL SITIO LA BERMEJA.

197

Ocurrido en septiembre de 1986 donde resultaron heridos ocho conscriptos a quienes les robaron el armamento de dotación. Villamizar dice en su libro “... Las informaciones que se suministraron sobre los hechos relacionados con el M-19 y sus alianzas en el Batallón América, fueron durante mucho tiempo tendenciosamente erróneas. Si bien es cierto que se “anunció” la llegada del batallón América al Ecuador, esto no se dio, sin embargo, se llegó a especular que para septiembre de 1986 ya se encontraban actuando unos 80 colombianos en el Ecuador, concretamente en acciones urbanas bajo el mando del “Capitán Cerezo”. Un mes más tarde, el M-19 es señalado como autor de una nueva incursión al puesto militar de La Bermeja a 50 Km de Lago Agrio, en esta vez según afirmaciones del ministro de Defensa, 53 guerrilleros del M-19 atacaron ese puesto militar e hirieron a 8 conscriptos ecuatorianos... ”.

ASESINATO DEL CAPITÁN DE POLICÍA CÉSAR EDUARDO ZEA LÓPEZ

En las ciudades de Quito, Guayaquil, Loja, Riobamba y otras del Ecuador, se había venido cometiendo una serie de delitos que mantenían a la ciudadanía en constante y completa intranquilidad. La Policía Nacional asume el reto de descubrir a los autores de estos hechos de delincuencia común, y se logra identificar una organización delincencial internacional, que tenía entre varias casas de seguridad, una en la calle Naula No. 988 e Imbayas de la ciudad de Quito.

El 15 de junio de 1989, agentes policiales se encontraban vigilando este inmueble y observan a eso de las 19h00 el ingreso de dos de los delincuentes miembros de esta banda, ante lo cual piden refuerzos y se suman a la vigilancia el Capitán CÉSAR EDUARDO ZEA LÓPEZ y otros dos miembros policiales. En eso llega al lugar vigilado un vehículo en el que se embarca una persona que salió del inmueble, por lo que el Capitán Zea y dos compañeros realizan un seguimiento y comprueban que se trataba de una persona que nada tenía que ver con los hechos que eran investigados, retornando al sitio de origen. En estas circunstancias dos delincuentes: JORGE WASHINGTON CORRALES PEREZ y SIXTO ROLANDO ESTUPIÑAN ROSERO salen de la casa de seguridad y se embarcan en una camioneta Datsun 1500 color azul de placas PPG-134, siendo seguidos por los agentes del orden; los delincuentes toman por la Av. Córdova Galarza hacia la Mitad del Mundo, ante lo cual se suman al operativo el Teniente ALBERTO REVELO CADENA y el Policía HECTOR DIAZ GARCIA. Al llegar a la parroquia San Antonio de Pichincha, calles 13 de Junio y 21 de Marzo, los miembros policiales interceptan a los delincuentes y se identifican como Policías, pero por toda respuesta los antisociales disparan sus armas de fuego, hiriendo gravemente al Teniente REVELO, Cabo



**Mayor Eduardo Zea López,
Héroe policial.**

BENJAMÍN GARCÍA y policía DÍAZ, así como a un menor de edad que pasaba por el lugar, LUIS ALFONSO CEVALLOS OCAÑA. Ante esta actitud, los Policías tuvieron la necesidad racional de repeler el ataque armado, y en este enfrentamiento resulta muerto uno de los antisociales identificado como JORGE WASHINGTON CORRALES PÉREZ.

En eso el otro delincuente logra darse a la fuga y con la pistola en la mano asalta a JULIO CÉSAR ULRICH VALENZUELA, quien con sus primos JORGE ENRIQUE CADENA CHIPANTAXI y MÓNICA HERMINIA VALENZUELA ULRICH circulaban en una camioneta Nissan 2000 color azul de placas PDA-093, obligando a transportarle hasta las inmediaciones del inmueble de la calle Naula, lugar que se mantenía vigilado por Capitán ZEA y dos de sus compañeros; como el enfrentamiento en San Antonio fue conocido por medio de comunicaciones por radio, habían solicitado una patrulla del Grupo de Intervención y Rescate para que acudan a la calle Naula, pero el delincuente llega al lugar y a los cinco minutos, antes que llegara personal del GIR, salen: LEONOR LUCRECIA ESTUPIÑÁN ROSERO, JANETH ESTUPIÑÁN ROSERO, DORA LILIA CORAL USAMA y un menor de edad, JULIO JAVIER ESTUPIÑÁN ROSERO, llevando consigo maletas, lo que evidenciaba que los delincuentes se estaban dando a la fuga; cuando los miembros policiales se disponían a detener a aquellas personas, salen del mismo inmueble dos delincuentes por lo que los policías desisten de su primera idea, detener a las mujeres, para esperar el momento oportuno y detener a los delincuentes. Cuando dan la voz de “alto, policía”, los delincuentes, que llevaban metralletas bajo las chompas largas que usaban, disparan impactando en la humanidad de CÉSAR EDUARDO ZEA LÓPEZ catorce proyectiles, que le causaron la muerte inmediata, roban la metralleta del Oficial asesinado, y se alejan de la escena.

Habiendo cometido este asesinato SIXTO ROLANDO ESTUPIÑÁN ROSERO y CÉSAR GUILLERMO ESTUPIÑÁN ROSERO se encaminan al sitio donde esperaban las mujeres, pero en eso el Cabo 2°. de policía LUIS ANTONIO CHANALUISA MORALES había estado pasando coincidentalmente por el sitio; al escuchar los disparos, saca su arma de dotación y se acerca al lugar, uno de los delincuentes le apunta con la metralleta, le quita el arma y con la misma le dispara en la cabeza ocasionando la muerte instantánea; luego toman un taxi que contrataron

las mujeres que presenciaron estos hechos de sangre a corta distancia, y llegan hasta el Monumento al Labrador donde se quedan las mujeres con el menor de edad; los sujetos llegan hasta Guajaló donde asesinan al taxista MANUEL MILTON TONATO VACA y luego desaparecen. Las mujeres con el menor de edad toman otro taxi y retornan a la casa de la calle Naula, siendo entonces detenidos y de esta forma se llega al esclarecimiento de los hechos, así como una serie de asaltos y robos de vehículos y más delitos cometidos en diferentes ciudades, básicamente en Quito y Guayaquil.

El 15 de agosto de 1989 ELSIE MONGE YODER como Presidenta de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, presenta una denuncia en el Ministerio de Gobierno, cuyo titular remite a la Dirección Nacional de Investigaciones, mediante la cual acusa a la Policía de violación de derechos humanos, violación sexual, tortura e incomunicación, de lo que habrían sido víctimas las detenidas: DORA LILIA CORAL USAMA, LEONOR LUCRECIA ESTUPIÑÁN ROSERO, AIDA LILIANA ORTIZ ESTUPIÑÁN, JANETH AMANDA ESTUPIÑÁN ROSERO y CLAUDIA IRLANDA ORTIZ ESTUPIÑÁN; todas ellas detenidas por el mismo caso de muertes y heridas, narrado en párrafos anteriores. Vale aclarar que nuevamente ubicándonos en el tiempo, a esa fecha el Código de Procedimiento Penal, en su artículo 54 determinaba como una obligación de la Policía Judicial: *"...Proceder, de oficio, a la indagación policial cuando, de cualquier modo, llegare a su conocimiento la perpetración de un delito que deba perseguirse de oficio..."* De tal forma que las detenciones e investigaciones estaban ordenadas por la Ley. Es más, las detenidas rindieron sus respectivas declaraciones en presencia de los Doctores: Carlos Jaime Heredia Vaca, Fiscal Séptimo de Tránsito de Pichincha, José Luis Chávez Ponce, Fiscal Primero de lo Penal de Pichincha; y Ab. Édgar Espinoza Dalgo, Fiscal Primero de Tránsito del Guayas, quienes avalaron que las declaraciones fueron voluntariamente rendidas por las detenidas; además que, antes y después de sus declaraciones, fueron auscultadas por los médicos que determinaron que ninguna de ellas tenía lesión alguna; y la supuesta violación sexual y agresión física, que según la denuncia de ELSIE MONGE, se habría producido durante una requisita realizada en el Centro de Detención, cuyo director era el Dr. CÉSAR BANDA BATALLAS, que como él mismo lo dice, se trata de un *"...asiduo denunciante de la represión, que*

tiene amistad con la Hna. ELSIE MONGE y con la Hna. LAURA y que por este motivo cuando estas llegaron permitió el acceso al Centro de Detención Provisional, y en cambio evitó que el señor jefe Policial del Operativo contacte con la detenida supuestamente agredida, por el rechazo inminente que provocaba la presencia de los uniformados...”: Realizadas las investigaciones se comprobó que la denuncia de ELSIE MONGE no tenía ningún asidero, que nunca ocurrieron los hechos por ella denunciados, que jamás presentó certificados médicos respecto de las presuntas agresiones físicas ni sexuales; pero cumplió su misión de acusar, sin fundamento, a la Policía Nacional, como lo hizo en tantas ocasiones, con la única finalidad de llevar adelante una campaña de desprestigio en contra de la Institución Policial. Es también digno de recordar en esta parte que, la presunción de inocencia es un derecho que asiste a toda persona, así lo establecía la Constitución vigente a esa fecha, y lo mantiene la actual; por lo mismo el acusado no tiene por qué probarla, ya que esto queda para la parte acusadora, quien debe presentar válida y oportunamente la carga de la prueba, cosa que nunca lo hizo ELSIE MONGE YODER en sus reiteradas acusaciones a la Policía Nacional, en defensa de los delincuentes detenidos.

ASALTO Y ROBO EN EL BANCO DE LA PRODUCCIÓN DE LA AV. DE LA PRENSA

El 16 de enero de 1991 a eso de las 10h30 un grupo de individuos fuertemente armados, en número aproximado de ocho, uno de ellos disfrazado de monja, irrumpen en la agencia No. 3 del Banco de la Producción situado en la Av. De la Prensa No. 1919, y a la voz de “esto es un asalto”, someten con sus armas a todo el personal de empleados y los pocos clientes que se encontraban en el lugar, habiéndose sustraído 4'403.235 sucres y 520 dólares en efectivo, luego de lo cual dejan encerradas a todas las personas indicándoles que habían colocado una granada. Para esto habían utilizado una camioneta Toyota Stout de placas PAG-777. Este vehículo había sido robado a las 09h00 del mismo día, por medio de asalto a mano armada al propietario JOSE RAFAEL TOAPANTA MORALES en la antigua vía a Tumbaco. Hechas las investigaciones del caso, las víctimas reconocieron en fotografías de archivo e identificaron co-

mo autores del atraco a HÉCTOR RIQUELME BORJA URBANO y OMAR ELÍAS MOSQUERA MUÑOZ y que este último era quien estaba disfrazado de monja.

El 14 de mayo de 1991 es detenido OMAR ELÍAS MOSQUERA MUÑOZ, y durante el proceso investigativo fueron llamados a declarar: RAMÓN AMADO DELGADO LUCA y SILVIA DEL CARMEN AYALA quienes ratificaron la identificación que habían hecho anteriormente en fotografías y esta vez lo hicieron en forma personal. Mientras tanto que MOSQUERA MUÑOZ en su declaración negó su participación, sin poder dar una coartada, indicando que hacía cuatro años que había pertenecido al grupo MONTONERAS PATRIA LIBRE y como tal había sido detenido por el secuestro al Dr. Enrique Echeverría, habiendo permanecido detenido ocho meses y medio hasta que ha conseguido su libertad bajo fianza y que en adelante no ha tenido contactos con la organización; pero al allanar el domicilio de este individuo, situado en la calle José Tobar No. 231, Vicentina Baja, se encontró una gran cantidad de evidencias, tales como: una mochila verde militar, dos uniformes militares verdes, una camisa militar adicional, un mandil blanco, una pancarta que tenía la leyenda "500 años de resistencia", ocho libros de contenido guerrillero, una serie de panfletos relacionados con la revolución nicaragüense y salvadoreña, y varios otros relacionados con el movimiento subversivo ecuatoriano MONTONERAS PATRIA LIBRE, aparte de un listado de armas, explosivos y libros, entre los que se señala un subtítulo: "PRESTADOS A.J.", que se refieren a libros prestados por ARTURO JARRÍN.

ENFRENTAMIENTOS ARMADOS ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y ELEMENTOS SUBVERSIVOS

Mucho se ha hablado, en diferentes medios, respecto de la lucha frontal que ofreció la Policía Nacional a los grupos subversivos que operaban en el Ecuador. Ha habido voces provenientes en especial de ciertos funcionarios de algunos organismos de derechos humanos, o de personas vinculadas con el quehacer delictivo de la organización ALFARO VIVE CARAJO, que han pretendido hacer creer a la ciudadanía, que la Policía habría tenido órdenes de exterminar a los integrantes de estos grupos. Nada tan incierto. Más bien, el trabajo policial se encaminó a identificar,

detener y poner a órdenes de las autoridades competentes, a centenares de infractores o presuntos infractores en la serie de delitos que venían cometiendo a nombre de estas agrupaciones delincuenciales, clandestinas, subversivas y terroristas.

Así, muchos integrantes de estas agrupaciones fueron detenidos; tales son los casos de: Pedro Jacinto Montada Awad, Iván Patricio Camacho Jaramillo, Carlos Fernando Calderón Chico, Pablo Geovanny Proaño Moreno, Fabricio Vicente Proaño Moreno, Rommel Jumbo Espinoza, Fabricio Cajas Lara, Edwin Rodrigo Miño Arcos, Jaime Vicente Méndez Suárez, Jimmy Javier Herrera Vinuesa, Marco Vinicio Montaluiza Torres, Marco Heriberto Bustamante Romero, Juan Fernando Terán Jijón, Leopardo Vicente Vera Viteri, Marco Darío Troya Castro, David Troya Castro, César Fabián Moreno Gómez, Alberto Torres Zambrano, Luis Román Chávez Alarcón, Iván Alarcón Mejía, Mauricio Barahona Guerrero, Ketty Edelmira Erazo, Susana Valeria Cajas Lara, César Santiago Almeida Montaluiza, Antonio Santiago Rivera Valdivieso, Guido Raúl Llamuca Baquero, Floresmilo Alvear Espejo, Cristóbal Colón Sigcho Montaño, Clemente Rodrigo Aucay Sánchez, Rubén Gilberto Ochoa Guerrero, Rosa Silvana Rodríguez Jaramillo, Manuel Arcesio Ochoa Aucay, Rubén Darío Aguirre Maura, Cecilia del Carmen Méndez Mora, Lidia Adriana Caicedo Bravo, Rosa Larcinda Caicedo Bravo, Betty Jacqueline Basantes Borja, María Rosa Cajas Lara, Darío Villamizar Herrera y Rosa Lourdes Rodríguez Jaramillo, miembros de ALFARO VIVE CARAJÓ. Igual sucede con algunos miembros del movimiento MONTONERAS PATRIA LIBRE, como: Fabián Renato Ramírez Grijalva, Héctor Riquelme Borja Burbano, Luis Orlando Pérez Sánchez y Omar Elías Mosquera Muñoz. La lista de detenidos es mucho más extensa, y en su debida oportunidad fue conocida por la ciudadanía por publicaciones de prensa; por tanto, hemos citado tan solo algunos ejemplos para demostrar la verdadera intención de la Policía Nacional, que no era atender contra la integridad física de ninguna persona, sino detener a las personas que de una u otra forma fueron identificadas como responsables de la ola de actos delictivos que venía sufriendo la sociedad ecuatoriana, para ponerlos a órdenes de las autoridades correspondientes.

Cuando la Unidad de Investigaciones Especiales tuvo a su cargo la investigación sobre actividades de narcotráfico, jamás hubo derramamien-

to de sangre, porque las modernas técnicas investigativas aplicadas permitieron identificar a los responsables, realizar un trabajo de inteligencia, recopilar las pruebas suficientes para presentar a las autoridades judiciales, y luego detenerlos. Este ha sido sin lugar a dudas el trabajo más encomiado por la ciudadanía.

Sin embargo, hemos tenido que lamentar ocasiones en que, tratándose de peligrosos grupos subversivos que venían operando al margen de la ley, estos habían adoptado la decisión de abrir fuego contra la Policía, para tratar de impedir su detención; solo en estos casos, cuando las medidas adoptadas no fueron suficientes para persuadir a los delincuentes que se rindieran y se entregasen a la Policía, ha habido circunstancias excepcionalmente extremas y muy aisladas, en las que se ha tenido que responder al fuego y repeler los ataques, siendo así como se han producido varios enfrentamientos, algunos de los cuales provocaron bajas en las filas subversivas, lo que, a nivel institucional, se ha lamentado aún tratándose de hechos sumamente excepcionales; y judicialmente, han sido llevados a conocimiento de los operadores de justicia para los trámites contemplados en las leyes vigentes a las fechas en que estos actos ocurrieron.

EN LA AVENIDA DE LA PRENSA Y JUAN HOLGUÍN. MUERTE DE FAUSTO GERMÁN BASANTES BORJA, EL 4 DE ENERO DE 1986

FAUSTO GERMÁN BASANTES BORJA era uno de los más altos dirigentes, el No. 2 del grupo subversivo y delincuencial ALFARO VIVE CA-RAJO; entre su récord de participaciones delictivas constan: asalto a mano armada y robo de dinero en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andaluía, ocurrido el 27 de mayo de 1983; asalto a mano armada y robo de dinero a Multicambio, matriz de las calles Venezuela y Espejo, Quito, ocurrido en julio de 1983 donde participaron disfrazados con uniformes militares; detenido en Colope, Esmeraldas, el 4 de octubre de 1983 junto con ROSA MIREYA CÁRDENAS HERNÁNDEZ y un grupo de miembros de AVC que habían establecido en la zona montañosa de ese lugar una escuela de entrenamiento militar; asalto a mano armada a la Embajada de Costa Rica, para entregar una proclama de AVC por la detención en

ese país, de ROSA MIREYA CÁRDENAS HERNÁNDEZ; asalto a mano armada y toma del diario "Hoy" cometido el 2 de noviembre de 1984, para difundir proclamas de la organización; asalto a mano armada y robo de dinero al vehículo blindado del Banco de Descuento, en Guayaquil, el 2 de enero de 1985; asalto a mano armada y robo de armamento y munición en el Rastrillo de la Policía Nacional el 12 de marzo de 1985; el 24 de mayo de 1985 participa en la rueda de prensa clandestina, para la que secuestraron a periodistas de los diarios "La Segunda" y "Meridiano", en la ciudad de Guayaquil; secuestro al señor Nahim Isaías Barquet el 7 de agosto de 1985 junto con miembros de AVC y M-19, ocasión en la que la víctima fue eliminada por los secuestradores, ante una incursión militar; asalto a mano armada a la residencia del Embajador de México, para dejar una proclama en protesta por la ruptura de relaciones diplomáticas entre Ecuador y Nicaragua, ocurrido el 16 de octubre de 1985; intento de secuestro a Eduardo Granda Garcés el 18 de diciembre de 1985. La participación de FAUSTO GERMÁN BASANTES BORJA en estos hechos delictivos fue confirmada mediante las declaraciones rendidas por sus coidearios: MARCO VICENTE TROYA CASTRO y PEDRO ISAÍAS PALMA SUASTI.

El 4 de enero de 1986 a las 14h15 un patrullero de la Policía Nacional había estado circulando por la Av. De la Prensa en dirección Sur-Norte. A la altura de la calle Juan Holguín, en forma intempestiva, un taxi detiene la marcha para dejar a un pasajero, ante lo cual el vehículo policial tuvo que detenerse, y observa al pasajero, el mismo que es reconocido como FAUSTO GERMÁN BASANTES BORJA, prófugo y requerido por las autoridades judiciales por los diferentes delitos cometidos. En ese momento los miembros policiales tratan de detenerlo, pero FAUSTO BASANTES, que anteriormente ya había estado detenido, reconoce también a los agentes; y sin dar tiempo para exigirle que se entregue a la Policía, saca un arma de fuego y dispara contra la humanidad de sus eventuales captores, quienes al encontrarse en peligro inminente, responden a esta provocación, impactando algunos proyectiles en el cuerpo de dicho individuo; al indicarle a viva voz que se entregue, FAUSTO BASANTES, herido como estaba, trata de lanzar una granada tipo militar, por lo que la Policía tuvo que realizar otros disparos, para evitar desgracias mayores, ya que por el lugar circulaban personas civiles. Ante estos disparos, cae mor-

talmente herido a la altura de la entrada al inmueble de la Av. De la Prensa No. 2368, propiedad de José Rafael Rodríguez. En estas circunstancias se solicita refuerzos porque la gente había comenzado a aglomerarse, siendo trasladado el cadáver a la morgue de la Policía Nacional para la autopsia correspondiente.

En poder del occiso se encontró: un revólver Smith & Wesson calibre 38 largo especial, de los que la Policía Nacional tenía en dotación, completamente disparado; seis vainillas en el tambor del arma; una granada tipo militar que no llegó a detonar; un portafolio de imitación de cuero, color café, en cuyo interior se encontraban ocho cartuchos de escopeta calibre 12; en la morgue se retiró del cadáver una billetera que contenía una cédula de control tributario a nombre de JUAN G. DÁVILA BRANDO, una tarjeta del Banco Bolivariano con diferentes anotaciones, un comprobante de gastos por el valor de 9.300 sucres, una identificación del PLRE, Centro Liberal Alvaro Pérez Intriago a nombre de JUAN GASTÓN DÁVILA BRANDO, una cédula de ciudadanía No. 0901975987 a nombre de JUAN GASTÓN DÁVILA BRANDO con la fotografía de FAUSTO BASANTES, un revólver calibre 38 largo con los números de serie borrados, y alterado el que se encuentra en la parte interior del arma; y varios otros efectos personales.

Realizadas las investigaciones, se ha entrevistado a varias personas que no han aportado mayormente con información válida, pues unos vecinos del lugar no se encontraban presentes, y solamente la señora Suyu Law Lay, propietaria del “Chifa Esmeraldas” ubicado en la Av. De la Prensa No. 2397, había manifestado que un día que no recuerda, entre las 13h30 a 14h00 había visto a un sujeto corriendo mientras disparaba a la altura de “Pizza Nostra”, y que otras personas respondían a los disparos; que una camioneta se dirigía hacia el sur y de su interior también disparaban; el sujeto que corría no alcanzó a esa camioneta y regresó a la aceira donde continuaba disparando hasta que ha caído muerto a la altura del almacén DISALVID. Otras personas entrevistadas coinciden en manifestar que escucharon disparos y se pusieron a buen recaudo, de tal forma que cuando salieron, solamente se enteraron que se había producido un muerto, y que éste era del grupo ALFARO VIVE CARAJIO, siendo digno de destacar lo que había dicho la señora Piedad Rodríguez de Freire, propietaria del restaurante “El Chagra” ubicado en un inmueble sin

número, contiguo a aquel en cuya puerta había caído muerto FAUSTO BASANTES, quien indica que, una persona, que seguramente se trataba del ahora occiso, decía: "AQUÍ ME MUERO EN EL PUESTO, VIVA ALFARO CARAJÓ". Entre otras actividades investigativas, se ha verificado que el No. 0901975987 que aparecía en la cédula de ciudadanía a nombre de JUAN GASTÓN DÁVILA BRANDO con la fotografía de FAUSTO BASANTES, correspondía a la ciudadana DOLORES BEATRIZ CLAVIJO RIVADENEIRA; y que el Sr. JUAN GASTÓN DÁVILA BRANDO es titular de la cédula No. 0905487914, por lo tanto, la cédula que portaba FAUSTO BASANTES resultaba ser falsa.

EN LA CIUDADELA LA DELICIA, CALLE DOMINGO SEGURA, EL 26 DE MARZO DE 1986. MUERTE DE GLADYS JANETH ALMEIDA MONTALUISA

El 26 de marzo de 1986 fue localizada una casa de seguridad del grupo delincriminal ALFARO VIVE CARAJÓ, en la calle Domingo Segura, sector La Delicia. Se realiza un operativo y una vez cercada la casa, valiéndose de todos los medios posibles, la Policía trata de persuadir a quienes se encontraban en el interior, que se entreguen; pero como respuesta recibe descargas de armas de fuego automáticas, así como un ataque con artefactos explosivos, en razón de lo cual los agentes se vieron en la obligación de proteger su vida frente a esta agresión reciente y falta de provocación de su parte, haciendo uso de sus armas de dotación, teniendo como resultado, que lamentar la muerte de GLADYS ALMEIDA MONTALUISA alias SARA, mientras se logra la detención de MARCO DARÍO TROYA CASTRO alias FACUNDO. Al realizar el allanamiento de esta vivienda, se encontró armamento, explosivos (dinamita), cordón detonante, sustancias químicas, y documentos donde constan planes operativos del grupo AVC, en contra de diferentes personas e instituciones.

207

26 DE JUNIO DE 1986. ENFRENTAMIENTO Y MUERTE DE RICARDO MERINO EN CUENCA

Ricardo Antonio Merino Serrano, comenzó sus actividades delictivas en

1982, es decir, antes de la conformación del grupo delincucional y subversivo Alfaro Vive Carajo. Los antecedentes delictivos eran robo en la Universidad Católica, asalto a mano armada al Sr. Wladimir Jarrín Meza, prófugo del penal García Moreno con la intervención de un grupo armado conformado por Fausto Basantes Borja y Rosa Mireya Cárdenas. Ricardo Merino Serrano, como parte del Grupo de Alfaro Vive Carajo, fue el principal líder en el sector sur del país con sede en Cuenca, quien además de haber desarrollado actividades delincuenciales se preocupó de organizar, estructurar e incrementar el número de simpatizantes de este grupo, que en coordinación con militantes del AVC de otras regiones del país trataron de desestabilizar el orden constituido.

El 28 de junio de 1986 previa la orden de allanamiento emitida por autoridad competente, miembros de la Policía ingresaron al domicilio o casa de seguridad del prófugo de la justicia, siendo recibidos a bala desde el interior del inmueble, viéndose obligados a repeler el ataque y preservar su integridad. Como resultado del enfrentamiento, Merino fue herido y llevado al hospital, donde se constató su fallecimiento

208

LAS EVIDENCIAS ENCONTRADAS EN LA GUARIDA DE LA CALLE TARKUI, fueron una carabina ERMA WAKER, modelo E-M-122, No. E-133647, con alimentadora, una carabina neumática BLUF STREA, calibre 9 mm. No. 083047, una escopeta doble cañón de dos chimeneas No. 80 JDO, una porta Escopeta, una escopeta recortada MADESEN C-16, un revólver SMITH WESSON No. 68620, cache interior No. 5309 c-38 esp., un revólver SMITH WESSON No. 538, cache interior No. 5309 c-38 esp., un revólver SMITH WESSON No. 54003, cache interior No. 5309 c-38 esp., un revolver RUBI EXTRA No. 92174, un revolver ASTRA cal. 32 No. R260856, 3 proyectiles y 3 vainillas, 95 proyectiles calibre 38 especial, 25 proyectiles calibre 9 mm., 26 proyectiles calibre 32, 12 proyectiles calibre 22 bala U, un proyectil calibre 3.25, 37 vainillas bala U, 8 vainillas calibre 32, 13 vainillas calibre 9 mm., 47 cápsulas detonantes eléctricas, 13 cápsulas detonantes ordinarias, 4 cápsulas preparadas, 81 tacos de dinamita, un rollo de cordón detonante, 3 camisas verde tipo militar, una chompa tipo militar, 3 pantalones tipo militar, 3 jokys tipo militar, una gorra celeste de guardián de la compañía WAQUER, un par de botas tipo militar, 21 capuchas de color rojo, 3 pelucas de mujer, 71 libros (Mientras haya

que hacer nada hemos hecho), 25 libros de contrainsurgencias y guerra revolucionaria, 5 folletos de normas de seguridad, 140 panfletos (montonera), 73 panfletos del (campesino), un manual de contrainsurgencias, contraguerrilla del ejército, 12 matrices de la Organización Campesina del Azuay, Una revista PÚCHICAS del Comandante FAUSTO BASANTES BORJA, 5 revistas (Don Eloy Montonero), 2 Poligrafiados de Alfaro Vive Carajo, 4 Contratos de compra venta en blanco, una cámara fotográfica marca UNIKA, un sello y almohadilla de plástico, Cheques, letras de cambio, pagarés, Títulos de capital de cerámicas Rialto, certificados de aportación, etc, de Cerámica Andina, un cartón con material explosivo, un llavero con 120 llaves, 72 prendas de vestir y 2 tarros tipo pila.

EN LA CALLE MANUELA SÁENZ No. 366 Y ABELARDO MONCAYO, EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1986. MUERTE DE JOSÉ LUIS FLORES CASTILLO ALIAS CAPITÁN NICOLÁS CEREZO O JOHNNY ZAPATA; JOHNNY VLADIMIR REGALADO BOLAÑOS ALIAS MARCIAL; Y, BLANCA SAYONARA SIERRA FREIRE.

Según queda detallado en el presente trabajo, la agrupación terrorista, subversiva y delincuencial ALFARO VIVE CARAJA, había mantenido en zozobra a la población ecuatoriana debido a la gran cantidad de asaltos a mano armada, secuestros, asesinatos, etc., por lo que la Policía Nacional se vio obligada a identificar y detener a los autores de tan execrables delitos. Estas investigaciones llevaron a identificar, entre otros, a los siguientes:

JOSÉ LUIS FLORES CASTILLO, alias CAPITÁN NICOLÁS CEREZO o JOHNNY ZAPATA; individuo que el 17 de julio de 1985 junto con BYRON ERNESTO CARDONA CRUZ, JOSÉ MELCHOR AYALA RAMOS y MARÍA ROSA CAJAS LARA, asesinaron al policía Luis Felipe Cali Gusqui e hirieron al Sargento César Calvache Ramos, en una casa de seguridad ubicada en los Condominios La Alborada No. A-31, y al huir de la escena, FLORES CASTILLO dejó botados sus documentos personales; el 16 de octubre de 1985 participa en el asalto a mano armada a la residencia del Embajador de México en protesta por la ruptura de relaciones diplomáticas de Ecuador con Nicaragua; el 25 de julio de 1986 interviene en el asalto a mano armada a la Estación Terrena, hiriendo al guardián Pedro Antonio Díaz Frías, con la finalidad de difundir una proclama de

AVC a nivel mundial; el 1 de agosto de 1986 tuvo participación en el asalto a mano armada y robo de dinero al Banco del Pichincha de la Av. 6 de Diciembre y Portugal; el 19 de agosto de 1986 comanda el asesinato a los Policías Julio César Lara, Kléver Villalba Sánchez y Presbítero Ordóñez Dávila, en el hospital Eugenio Espejo, para liberar al detenido subversivo LEONARDO VICENTE VERA VITERI; el 22 de agosto de 1986 interviene en la rueda de prensa clandestina ante los periodistas: Néstor Arboleda de Noti Hoy, Edwin Carmona y César De la Rosa, del diario "Hoy", en la que dieron a conocer su versión sobre la liberación de Leonardo Vera Viteri; el 2 de septiembre de 1986 participa en el asalto a mano armada y robo de dinero al Banco Continental de la agencia Quicentro, en Mi Comisariato; el 11 de septiembre de 1986 estuvo en el asalto y robo a mano armada al Banco de la Producción, agencia de la Av. 6 de Diciembre y Louvre.

ROBERT VLADIMIR REGALADO BOLAÑOS alias MARCIAL; quien tuvo participación en los siguientes hechos delictivos: el 7 de marzo de 1986 en el asalto a mano armada y robo de dinero al Banco del Pichincha, agencia Sangolquí, cuando en una operación simultánea asaltaron también a mano armada y robaron dinero en el Banco Caja de Crédito Agrícola Ganadero de esa misma ciudad; el 25 de julio de 1986 en el asalto a mano armada a la Estación Terrena para difundir a nivel mundial una proclama del grupo AVC; el 1 de agosto de 1986 en el asalto a mano armada y robo de dinero al Banco del Pichincha, agencia de la Av. 6 de Diciembre y Portugal; el 19 de agosto de 1986 en el asesinato a los Policías: Julio César Lara, Kléver Villalba Sánchez y Presbítero Ordóñez Dávila, en el hospital Eugenio Espejo, para liberar al detenido Leonardo Vicente Vera Viteri; el 22 de agosto de 1986 en la rueda de prensa clandestina ante los periodistas: Néstor Arboleda, Edwin Carmona y César De la Rosa, para reivindicar el asesinato de los tres policías en el hospital Eugenio Espejo; el 2 de septiembre de 1986 en el asalto a mano armada y robo de dinero en el Banco Continental, agencia Quicentro, en Mi Comisariato; el 11 de septiembre de 1986, en el asalto y robo a mano armada al Banco Continental, agencia 6 de Diciembre y Louvre.

Las investigaciones realizadas por la Policía Nacional llevaron a identificar una casa de seguridad de ALFARO VIVE CARAJA, en el inmueble No.

366 de la calle Manuela Sáenz y Abelardo Moncayo, por lo que solicita a la Intendencia General de Policía de Pichincha la respectiva orden de allanamiento; y obtenido este instrumento legal, tomando las precauciones debidas, el 29 de septiembre de de 1986 se realiza un operativo para allanar dicho inmueble y detener a sus habitantes; pero al pedir a los ocupantes de esta casa que se entreguen en forma pacífica, estos responden con nutridos disparos de armas de fuego, ante lo cual la Policía tuvo que hacer uso de sus armas de dotación para repeler el ataque del que estaba siendo víctima. Así se produce un enfrentamiento que demora de diez a quince minutos, al cabo de los cuales se había verificado que tres personas se encontraban mortalmente heridas, por lo que son recogidos para trasladarlos a una casa asistencial, pero en el trayecto se había comprobado su deceso, por lo que son conducidos a la morgue de la Policía Nacional para la práctica de las diligencias correspondientes. Los cadáveres son identificados como: JOSÉ LUIS FLORES CASTILLO alias CAPITÁN NICOLÁS CERZO o JOHNNY ZAPATA; ROBERTO VLADIMIR REGALADO BOLAÑOS alias MARCIAL; y una mujer no identificada que resultó ser SAYONARA BLANCA SIERRA FREIRE, otro miembro de la misma agrupación subversiva, que en el momento del enfrentamiento se encontraba armada, disparando contra la humanidad de los miembros policiales.

Luego de este enfrentamiento armado, con las lamentables consecuencias anotadas, se realiza el allanamiento, encontrando en el interior de esta vivienda: tres minas de fabricación casera, doce tacos de dinamita, dieciocho cápsulas eléctricas, cien cápsulas detonantes, dos rollos de mecha lenta, un rollo de cordón detonante, una carabina marca Remington 550-1, una carabina The Martín Firearms, un rifle de cacería, una carabina 30M-1 No. 3382766, una pistola Ruger automática, un revólver calibre 22, una alimentadora de fusil Fal, tres alimentadoras de carabina 30 M-1, dos estuches portacarabina, 360 cartuchos de carabina 30 M-1, catorce cartuchos de fusil Fal, veinte y dos vainillas de carabina 30 M-1, dos pañuelos negros con el logo AVC, diez revistas "Qué Púchicas mi País", cuatro revistas "Mientras Haya Que Hacer Nada Hemos Hecho".

En el curso de las investigaciones, se ha entrevistado a varias personas, entre ellos a Abraham Pittman, que tenía su domicilio en la Manuela

Sáenz No. 311 y Lallement, quien dice haber escuchado ruidos y ha pensado que eran fuegos pirotécnicos, sale hasta el jardín y observa que se trataba de disparos, se produce un corto circuito en los cables de alta tensión y se ocasiona un apagón, pero ha visto en la esquina a varias personas que según él serían del Escuadrón Antimotines, quienes le habían dicho que se proteja, y así lo ha hecho, pero a través de la ventana había visto cuando una ambulancia recogió a personas que podían estar heridas o muertas, y al siguiente día, los vecinos han comentado que se trataba de terroristas que estaban en aquella casa y a donde han sabido llegar varias personas jóvenes, aunque él no los ha visto y menos conocido. El señor Luis Morales Garzón, con domicilio en la Manuela Sáenz No. 329 igualmente escucha disparos, trata de salir a observar pero alguien le dice que se ponga a buen recaudo, lo cual acata, y al siguiente día se entera que se trataba de un enfrentamiento entre la Policía y subversivos. La señora Cleopatra de Molina vivía en la calle Manuela Sáenz No. 415 y Abelardo Moncayo, indica que la casa No. 366 era habitada por un matrimonio y que era frecuente que en las noches llegaban más personas al lugar, que la vestimenta de la mujer era de hippie; que el día de los hechos hubo un apagón, salió a ver y un agente le dijo que se cubra, pero había escuchado gritos que decían "ALFARO VIVE CARAJÓ". La señora María Cristina Servetto dice ser amiga de los dueños de la casa No. 366 de la Manuela Sáenz, donde varios jóvenes habían arrendado el primer piso, y el día que se habían estado pasando a ese domicilio han llegado en un vehículo Sastava 750 color anaranjado, que le llamó la atención porque trajeron muy pocas cosas, no habían puesto cortinas en las ventanas, por lo que suponía que se trataba de gente de escasos recursos; que posteriormente este piso era habitado por varias personas jóvenes; que el día de los hechos, habían estado viendo por televisión la elección de la Reina del Banano, hubo el apagón, escuchó disparos, vio que desde el interior de la casa disparaban contra los policías y que estos se defendían, y que luego llegó un camión en el que habían sacado de aquella casa unas armas y explosivos.

**MUERTE DE RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN,
EN LA CIUDADELA CARCELÉN, SECTOR DE LA PLAZOLETA.
EL 26 DE OCTUBRE DE 1986.**

Conforme analizamos al tratar respecto de RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN, como líder máximo de ALFARO VIVE CARAJÓ había participado en varias acciones, así: el 17 de enero de 1979 viajó a la Unión Soviética en vuelo de KLM; el 25 de septiembre de 1983 viajó a Trípoli, Libia encabezando un grupo de AVC que fueron a recibir instrucción en el campo político y militar; en julio de 1983 participó en el asalto y robo a mano armada en las oficinas de Multicambio ubicadas en la calle Venezuela y Espejo, utilizando uniformes militares; el 23 de septiembre de 1983 participa en el secuestro a los periodistas: Marcelo Cevallos, Carlos Vera y Félix Narváez; el 12 de junio de 1984 participa en el asalto a mano armada y robo de dinero en el Banco de Los Andes, sucursal de la ciudadela Kennedy, vestidos de clérigos; el 14 de junio de 1984 en el asalto a mano armada y robo al Banco del Pacífico, sucursal de la Villa Flora, siendo detenido por este atraco; el 23 de abril de 1985 se fuga del Penal García Moreno a través de un túnel construido desde afuera, en compañía de otros tres individuos, entre ellos HAMET VÁSCONEZ VITERI; el 19 de mayo de 1985 participa en el secuestro a periodistas de la agencia EFE, canal 10 de Televisión y Radio Uno; el 7 de agosto de 1985 participa con un grupo de AVC y otro del M-19 en el secuestro y muerte del señor Nahim Isaías Barquet; el 19 de diciembre de 1985 participa en el intento de secuestro al señor Eduardo Granda Garcés; el 2 de febrero de 1986 en el secuestro a los periodistas: Rolando Tello, León Machuca y Jorge Piedra, en la ciudad de Cuenca; el 3 de febrero de 1986 en el secuestro a los periodistas: Félix Narváez, Roque Rivas y Leonardo Escobar. Era responsable de todas las acciones "militares" de AVC, así que los asaltos y robos a mano armada que cometían los diferentes miembros de este grupo que estaba bajo su comando, eran de su cabal conocimiento.

Había llegado una información a la Policía Nacional en el sentido que, en el sector de Carcelén, existía una casa de seguridad del grupo ALFARO VIVE CARAJÓ, a donde asistían varias personas para recibir entrenamiento político-militar. El 26 de octubre de 1986, agentes policiales ha-

bían estado realizando patrullaje en una camioneta Chevrolet Luv color azul, observando las medidas de seguridad respectivas, cuando a la altura de la plazoleta, habían observado a tres individuos que caminaban en forma sospechosa, mirando en todas las direcciones, lo que despierta el interés en los agentes, quienes se acercan a estos individuos, y desde una prudente distancia logran reconocer a uno de ellos como RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN, prófugo de la justicia y que estaba siendo buscado por la gran cantidad de delitos cometidos, como jefe No. 1 de dicha agrupación terrorista, subversiva y delincuencial, reconocimiento que se hace a pesar de que el individuo se había dejado crecer la barba, sin poder burlar a los agentes porque ya anteriormente había estado detenido y porque además, su fotografía era reiteradamente difundida en los medios de comunicación, sobre todo en la televisión; pero el individuo también en forma simultánea, reconoce a los miembros policiales.

Inmediatamente la Policía da la voz de “alto”, tratando de que los sujetos se rindieran para proceder a su detención, pero por toda respuesta estos individuos comienzan a disparar al cuerpo de los efectivos policiales, quienes logran realizar una maniobra de viraje a la camioneta, siendo impactados por tres proyectiles en el costado izquierdo del vehículo, circunstancias en las que los agentes logran parapetarse atrás de la camioneta y responder a los disparos, utilizando sus armas de dotación y observando las medidas de seguridad más adecuadas. La camioneta había sufrido la destrucción del vidrio de la ventana del costado izquierdo y un impacto en el marco posterior de la misma; otro impacto estaba a media altura de la cabina en el mismo costado, y otro en el balde, costado izquierdo. En estas circunstancias, en este cruce de disparos iniciado por los mencionados individuos, quienes a medida que iban disparando, también se iban alejando del sitio, uno de ellos se desploma, mientras los otros dos logran escapar y perderse en la oscuridad de la noche. Al observar que uno de los individuos había caído, la Policía se acerca para recogerlo, siendo reconocido el herido como RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN, quien es llevado en la camioneta con dirección a una casa de salud, sin llegar a su destino, porque había fallecido como consecuencia de los disparos, siendo su cadáver trasladado a la morgue de la Policía Nacional para la práctica de la autopsia de ley.

En poder de RICARDO ARTURO JARRÍN JARRÍN se había encontrado: un revólver marca Colt calibre 38 largo, cañón corto, con el número de serie borrado, que aparentemente perteneció al Rastrillo de la Policía Nacional, que había sido asaltado el 12 de marzo de 1985, arma que se encontraba con cinco vainillas en el tambor y un cartucho sin disparar; una cédula de ciudadanía No. 0800794513 con el nombre de MILTON CERVANTES SUÁREZ y la fotografía de RICARDO JARRÍN; una cédula tributaria con los nombres de CERVANTES SUÁREZ; cinco proyectiles calibre 38 sin disparar; 1.330 sucres y 53 dólares USA.

Dentro de las investigaciones practicadas se había entrevistado a la señorita Cecilia Alvarez Andrade, habitante del inmueble de la Supermanzana A, manzana 5 casa 9, quien dice haber escuchado unas quince detonaciones, pero como los disparos eran consecutivos y temía por su integridad, no salió a observar y solo al siguiente día se enteró por la prensa. La señora Piedad de Pareja, domiciliada en la misma supermanzana, manzana 4 casa 2 indica que había escuchado ruidos semejantes a aquellos que se producen cuando se circuitan los cables de luz, y como esto es común en el sector, no dio importancia y al otro día se enteró por la prensa. La señora María Orellana, domiciliada en la manzana 4, casa 4, misma supermanzana, había escuchado de quince a veinte detonaciones, pero ha pensado que se trata de alumnos de la Escuela Militar que suelen realizar disparos en simulacros, por lo que no dio importancia.

215

MUERTE DE SALOMÓN GONZALO MOLINA VÉLEZ EN EL CONDADO, PASAJE EL TRIGAL, LOTE No. 2.

Las investigaciones realizadas por la Policía Nacional condujeron a localizar un inmueble ubicado en El Condado, pasaje El Trigal, lote No. 2, donde según información recibida, estaría habitando un grupo de delincuentes relacionados con el secuestro y asesinato a José Antonio Briz López, y que para fugarse del ex Penal García Moreno, el 18 de diciembre de 1980 asesinaron al sargento de policía WILLIAM GRUNAUER PINTO y al Policía DAVID MOYA ESPÍN; en este mismo acto delincencial hirieron al guía LUIS SANTIAGO TORRES, e inclusive victimaron a su compañero de fuga HENRY HUMBERTO VILLACÍS DÍAZ que era otro implicado en el

secuestro y asesinato al señor Briz. Una vez localizado el inmueble, se realiza un operativo policial para detener a este grupo de individuos, para lo cual se organiza un cerco policial y se exige, a viva voz, que los habitantes de aquella casa se entreguen a la Policía; sin embargo este pedido no fue acatado por dichos individuos, quienes atacaron con sus armas de fuego a los agentes del orden, obligándolos a utilizar sus armas de dotación. El grupo fue sometido y detenido; pero desafortunadamente los disparos habían causado la muerte de SALOMÓN GONZALO MOLINA VÉLEZ. Una vez más amerita considerar que el afán de la Policía fue detener a estas personas, y exceptuando el fallecimiento del ya mencionado delincuente, en esta misma acción fueron detenidos: VICENTE ANTONIO MOLINA VÉLEZ, BALTAZAR PAZ PASTUÑA, ÉDGAR GONZALO GARNICA PUENTE, MILTON EDUARDO AYALA TORRES, PEDRO ROLANDO PAREDES YÁNEZ y MAURICIO ERNESTO TINOCO NAVARRO, los mismos que fueron puestos a órdenes de las autoridades competentes, juntos con las evidencias constituidas por una gran cantidad de armamento, munición, explosivos y literatura subversiva encontrados en este inmueble.

En Quito:

Brutal acto terrorista con

Poderoso artefacto explosivo detonó en el local. Dos poli-

QUITO (REX). Policía Luis Ruales Ipiates, oriundo de

de la explosión de una bomba de alto poder

como consecuencia de la explosión de una bomba de alto poder

QUITO (REX). 2 muertos y heridos de gravedad, dejó como resultado de un acto terrorista, la explosión de una bomba de alto poder explosivo que estalló en el edificio donde funciona la Embajada de Israel, localizada en la avenida 12 de Octubre de esta ciudad.

El poder expansivo del artefacto explosivo, al punto que se produjo el estruendo varias cuadras a la redonda. Inmediatamente, el Gobierno Nacional, dio las investigaciones; al mismo tiempo expresó su rechazo y solidaridad a los miembros de la Embajada de Israel en el momento.

El atentado se registró a las 14:00 y al parecer estuvo dirigido a la mencionada sede diplomática cuya comunidad ha estado sufriendo una serie de amenazas de autoridades policiales, causadas por el hecho de suma gravedad de que las policías que custodiaban la

Embajada, recibieron el impacto de la bomba, muriendo instantáneamente uno de ellos, en momentos en que se estaba sacando del edificio un artefacto, que había sido abandonado en el corredor de la planta baja del edificio.

Un oficial de la policía, en el momento de la explosión, se cubrió por estar en el trullero, explotando los vidrios del auto.

El hecho, por disposición del Ministro de Relaciones Exteriores, se ha tomado contacto con el Ministerio de Justicia y el Poder Judicial, para que se investigue el hecho. Por su parte, el diplomático israelí, Elicer Arzon, no se abstuvo de dar declara-

ciones a los periodistas, pero limitó únicamente a lamentar el incidente que dejó como resultado la muerte de un policía y el herido de gravedad.

Una persona cuyo nombre no se reveló, pero que estuvo en la puerta del inmueble, ocasionando grandes destrozos.

Las Embajadas, para mayor control y evitar este tipo de actos.

El hecho, por disposición del Ministro de Relaciones Exteriores, se ha tomado contacto con el Ministerio de Justicia y el Poder Judicial, para que se investigue el hecho. Por su parte, el diplomático israelí, Elicer Arzon, no se abstuvo de dar declara-

EDITORIALES, CRÓNICAS E INFORMACIONES PERIODÍSTICAS

DÍA SANGRIENTO PARA LA POLICÍA

Al menos dos policías murieron y uno resultó herido de gravedad, como consecuencia de la explosión de una bomba de alto poder explosivo que estalló en el edificio donde funciona la Embajada de Israel, localizada en la avenida 12 de Octubre de esta ciudad.

"Gobierno no negociará con terroristas", advierte presidente Feibes Cordero

Secuestran a vocal del TGO

Un grupo subversivo "Montoneras Patria Libre" se atribuyó el secuestro del Dr. Enrique Echeverría, vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales. Los secuestradores sostienen que el vocal del TGO es "un rehen de la democracia" y exigen la destitución del presidente de la República a través de un juicio político por violaciones constitucionales. El juicio debería ser llevado a cabo por el TGO ante el Congreso. El TGO rechazó la presión de los secuestradores y pidió la devolución del Dr. Echeverría. El presidente Feibes Cordero advirtió aquí que el gobierno no negociará con terroristas.

"El pedido de los secuestradores de que se vote 'no' en el plebiscito los identifica plenamente": Feibes Cordero

El pedido de los secuestradores para que se inicie un juicio político en contra suya, "condición que calificó de ser una barbaridad". Feibes Cordero subrayó que el pedido de los secuestradores de que se vote "no" en el plebiscito "los identifica plenamente". Insistió en que la paz y el orden van dirigidos por líderes políticos de la oposición y agregó: "que ellos tengan mucho cuidado porque vamos a actuar con todo el rigor de la ley, tienen que haberlos tocado". Más en la 5-A y 6-A.

ULTIMA HORA: alrededor de un joven de aproximadamente 15 años, que llevaba un bolso con él, fue capturado en su interior "según llevaba la fotografía de sus captores". Esto antes de partir en un

Captore extorsión

Los secuestradores extorsión por primera vez la liberación. La demarcación "Montoneras Patria Libre" Cordero sigue "1. naci Con cor 3. r"

de búsqueda

La "Libro" se trate como que ya prove-

CAPÍTULO V

EDITORIALES, CRÓNICAS E INFORMACIONES PERIODÍSTICAS

En una apretada síntesis, en la segunda edición del libro **“TERRORISMO Y SUBVERSIÓN. La verdad que no se ha dicho”**, incorporamos el pensamiento de destacados periodistas que fueron testigos de los hechos sangrientos, provocados por sujetos de mente demencial que apostaron por la violencia terrorista, subversiva y delinencial.

DIARIO EXTRA, 12 de septiembre de 1985.

219

“Dice ex-Alcalde de Cuenca, Ricardo Muñoz Chávez:
**“Que los terroristas demanden respeto a los Derechos Humanos,
es el colmo del cinismo”.**

“Cuenca. A.N.E.- El terrorismo ha llegado al colmo del cinismo al demandar el respeto a los Derechos Humanos, resaltó el ex alcalde de Cuenca, Ricardo Muñoz Chávez.

Se puede comprender mucho de la acción terrorista, envuelta en los más degradantes signos de la delincuencia, expresó.

“Pero lo que asombra es el cinismo en su actuación como si los ecuatorianos no comprendiéramos todo el horror de su acción nefasta y todo lo inmoral y reprochable del sistema”, declaró.

CINISMO TERRORISTA.- “A donde llegan el cinismo, la desvergüenza y la falsía al creer que los mayores atentados contra los derechos humanos puedan someterse al amparo de los mismos” comentó al referirse a las proclamas terroristas a favor de los Derechos Humanos”.

EL TELÉGRAFO, 5 de octubre de 1996.

“Policía y Derechos Humanos”

Por Sócrates Pozo

“Los Derechos Humanos no pueden ser unilaterales, no podemos tener el ojo abierto contra el policía y dar ciego crédito al delincuente denunciante, sino tras una minuciosa e imparcial investigación. La verdad es indestructible y el mañoso por hábil que sea cae atrapado como, una mosca en la propia red que ha preparado para destruir a su desprevenida víctima”.

...”Las Comisiones de Derechos Humanos deben estar presente allí en donde cae en el cumplimiento de su deber el agente valeroso abatido por la bala o el puñal de los delincuentes que tienen para sus fechorías abogadillos, políticos y hasta jueces de mala catadura.”...

Diario Extra, 29 de septiembre de 1983.

ENTRETELONES

Por Juan de la Calle

Ya era hora. Ya era hora que la Policía, que tantos y tan inmerecidos atropellos ha venido sufriendo, levantara la cabeza e hiciera oír su voz de protesta. Ya era hora que esa institución incomprensida, sacrificada, humillada y estigmatizada, dejara escuchar su repudio ante tantas execrables expresiones proferidas en su contra y reclamara por sus derechos y por el derecho que tiene a que se le respete, se la comprenda, se aquilate, se justiprecie el prestigio que con tantos esfuerzos y sacrificios ha alcanzado.

Es menester que se comprenda ya que sin la Policía la seguridad del Estado correría serios peligros; que sin el concurso de esa institución la sociedad sería víctima de la acción incontenible de la hamponearía. Los miembros de aquella fuerza son gentes que lo dan todo por el bienestar de los demás, que trabajan denodada y silenciosamente noche y día; y no tienen horas extraordinarias ni suplementarias y tampoco día festivo pagado con los recursos que otros servidores perciben. Sin embargo se la colma de dicterios, se la lapida, se busca vejlarla no se intenta darle la mano para que mejore su situación.

Los lamentable y despreciables

hechos en que se han visto involucrados seis de sus oficiales, son episodios que no pueden ni deben ser tomados como reflejo de una quiebra moral y ética de todo ese cuerpo armado. La extorsión que se investiga y de la que se hallan sindicados un jefe y cuatro subalternos de la Policía Nacional,

Avergüenza a sus autores, ha producido amargura entre sus compañeros de fila, porque es el uniforme que llevan esos malos elementos el que ha sido ensuciado. Pero de allí a afirmar que en la Policía impera la corrupción, hay una distancia de lo más considerable. No es posible acusar sin pruebas. Deber del alto funcionario público que, co excesiva ligereza dijo que todo el mando policial estaba corroído y lleno de podredumbre, debió haber reflexionado sobre el sentido de sus expresiones, que se ha visto en el caso de rectificarlas y no efectuar imputaciones de las que carece de pruebas para robustecerlas.

La defensa que el alto mando de la policía ha hecho del prestigio de ella, me parece de lo más oportuna. No estaba en juego otra cosa que el honor, la dignidad y la solvencia de un cuerpo que lucha arduosamente por cumplir de la manera más eficaz

sus delicadas responsabilidades. Esa institución es la más interesada en que se sancione a quienes transgredieron su código de ética profesional, porque así todo el país conocerá que cuando es de cortar un mal por la raíz, sin contemplación, sin apelar al compañerismo o a la solidaridad se lo hace, ya que así también se impide que el virus infecto-contagioso se propague y el pernicioso ejemplo sea secundado. No solamente se está actuando con severidad dentro del proceso penal incoado. También, otro oficial que apartándose de las reglas disciplinarias hizo declaraciones públicas, ha sido sometido al correspondiente tribunal, sin perjuicio de que se persiga el delito de abandono de plaza, que en sus declaraciones reconoce haber cometido al ausentarse al exterior sin permiso. Todo esto evidencia el sentido de responsabilidad que hoy prima en los cuadros policiales. Basta pues ya de tanta infamia contra la Policía Nacional; basta ya de tanto vituperio en contra de ella y plausible es que, para que se comprenda que no está dispuesta a admitir que se la siga maculando y avergonzando, haya salido abiertamente, frontalmente a defender su honor.

El Comercio, 14 de diciembre de 1987.

“Derechos Humanos de los Policías”

por Enrique Echeverría G.

“En la edición de este diario, de 8 del corriente, aparece una exhortación de los familiares del subteniente Martillo y del policía Dúlfo Mora: que intervengan los organismos encargados de velar por los derechos humanos en el país, a fin de que estos asesinatos no queden en la impunidad.

Hay varias entidades dedicadas a este noble fin, pero se las escucha generalmente en defensa de quienes han violado la ley. Eso es justo, pero no es todo. Los componentes de la parte sana de la sociedad tienen también derecho a la vida; a la integridad, a la propiedad. Aquellas personas a quienes los ladrones desocupan la casa; aquellas mujeres a las que violan y arrancan joyas con pabellón y todo; aquellos padres a cuyos hijos proporcionaron drogas y los destrozan; también tienen derecho a los derechos humanos. ¿Quién vela por esos derechos?. La Policía en lo posible. Pero cuando asesinan a esos luchadores, no aparece la expresión repetida y múltiple que se pronuncia cuando de los derechos de los infractores de la ley se trata.

En pocas palabras: cabe recordar que también los policías, tienen derecho a la vida; ellos, igual que todos; ellos, un poco más que otros, porque velan por la colectividad y cumplen un deber social”.

Diario EL COMERCIO.

La palabra de la Policía Nacional

Por Enrique Echeverría G.

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional constituyen la fuerza pública. Las Fuerzas Armadas “se deben a la nación”. Así dice la Constitución Política y agrega: “La fuerza pública no es deliberante. Sólo las autoridades emanantes son responsables por las órdenes contrarias a la Constitución y a la ley”.

La Policía Nacional ha emitido opinión sobre el fenómeno bicéfalo y un tanto nuevo en nuestro país: narcotráfico y terrorismo, en conexión con la actividad de algunas personas o entidades que defienden los derechos humanos.

La Policía somete a consideración pública esta opinión:... “los sutiles y perversos métodos de la sedición criminal van distorsionando

hasta tal punto los conceptos del bien y el mal, de orden y anarquía, de honor y deshonor y hasta de vida o muerte... que, en un trance de subversión que estaría dando paso a la barbarie y a la locura, hay quienes aún en las más altas funciones del Estado se parapetan para defender a ultranza al delincuente, hacer la apología del delito, y condenar, sin fórmula de juicio, al agente de la ley, al defensor del orden y de la seguridad social”.

Y con expresión que revela resentimiento, añade: “...cuando la comunidad, en defensa de su vida, se ampara en la ley y pide la sanción al delito, (la Policía) se convierte, según estos deten-

tadores de la moral social, en violadora de los derechos humanos”.... Así... “no sólo se la vulnera si no que, además, se la humilla, presentándola como un hato de seres sin conciencia ni libertad ni honor”.

¿Qué se entiende por no deliberante? Deliberar es –según diccionario de Derecho– examinar y consultar con otros para tomar una resolución sobre un asunto.

En la esfera de la fuerza pública, este concepto debe ser apreciado con buen sentido, porque si los militares y policías no pudieran examinar y consultar, se llegaría al extremo teórico de que sus mandos no podrían ni siquiera hacer consultas sobre la administración y los actos que les corresponde y corresponde a los subalternos. A los militares y policías no se les puede negar hasta el derecho de pensar y hablar, a título de “no deliberantes”. Si van más allá de la ley, es lógico que deben responder, pues también así dispone la Constitución.

La expresión pública de los más altos personeros de la Policía Nacional sobre temas tan delicados como el narcotráfico, el terrorismo y el uso de la tesis de los derechos humanos, debe inducir a meditación a los responsables del poder político del país. Ante la exposición de una tesis, es aconsejable el análisis tranquilo y ponderado, no el pasajero enojo que nada soluciona. Los

puntos de vista de la Policía merecen atención, pues ella “se debe a la nación”, como dispone la Carta Política. No cabe duda, por ejemplo, que en la defensa de los derechos humanos, la tesis debe ser integral. Es bueno defender los derechos de acusados, presos, enjuiciados y hasta delincuentes; pero también cabe defender los derechos humanos, de las víctimas. El ecuatoriano que respeta la ley, el policía, tiene también derecho a la vida, a la integridad; tienen derecho humano a la propiedad; al honor. Pero casi siempre se los olvida, aunque se está presto a defender –y eso no está mal– al autor, al cómplice de la violación del derecho ajeno.

No cabría negar a la Policía Nacional el derecho de expresión del pensamiento, pues ese derecho esta garantizado por la Carta Política del Ecuador.

La expresión del mando policial, aparecido el viernes de la semana anterior, no menciona ni al Congreso ni a los legisladores. Sin embargo, a día seguido, esta expresión y las réplicas de sectores políticos, han canalizado el problema a una especie de confrontación entre Policía y Congreso.

Es deber de unos y otros regular los sentimientos, de tal manera que el asunto no salga del ámbito razonable que corresponde a la vida democrática de la nación.

...olono y de destrucción
...ona la Embajada del Esta
...erencia de la Embajada
...ho, quienes invocan la
...101, del Código Penal, por
...cripción de la causa, por
...de diez años en que se inició
...marzo de 1978, en la Comisaría
...atón Quito.

Están detenidos

...ro sindicatos están detenidos en
...oreno, con orden de detención por
...rosos contenidos del delito que se investiga
...os que igualmente implicados en el
...as de la justicia y para ellos la causa
...da hasta que concurren al juicio o a

S-I-86. *A. univirens*

Carlos Alberto Andrade
Iñárriz y Mauricio
Iñárriz Barahona
Iñárriz, son los dos
unidos, integrantes del
movimiento guerrillero
no vive, que junto a
mo Vera Vilari, que
ultó herido en la
da, y Antonio Prias,
está prófugo, fallaron
el operativo de

los detenidos se mencio-
nan varios revolveres
Smith Wesson y Rubi,
cartuchos calibre .38,
cartuchos de carabina
Remington, alambre de
tonante, mecha detonante,
alambre eléctrico, cinco
pasaportes, gorras pa-
santada, dólares,
venta de químicos,
medicinas, instrumentos
quirúrgicos, una carabina
Colt Ar-15, una escopeta
recortada, una metralla
Waring, ejemplares (li-
teratura) de tipo subver-
sivo, almidonados, etc.,
entre un total de 43
objetos. La Policía indicó
que las evidencias fueron
localizadas en la casa
ocupada por la célula en
la calle Machala.

Esmeraldas

de están inmersos
delitos de intento
o del mola-
también llega-
U., los "San-
as regiones
des embar-
ora p

hala que luego de intenso rastreo en la montaña sur oeste de la provincia de Esmeraldas, en la jurisdicción del cantón Quindí, se localizó el sitio denominado "C. de Lucy" o "Zona de Guerra", nombres asignados por los subversivos.

Asesora la Policía nacional que en el lugar fueron encontradas varias armas, logrando por tanto recuperar parte del armamento que hace al-

Saquean a v

de los secuestradores para que
un juicio político en contra suya,
en el que calificó de ser una
"arbitrariedad".
Cordero subrayó que el pedido
de los secuestradores de que se vote "no-
bienesicista" los identifica "plena-
mente" con la gente que a la paz y el orden
"insistió en salir las consignas subversi-
vas por sobre las consignas políticas de la
dirigidos por líderes políticos de la
época", y agregó: "que ellos tengan
cuidado porque vamos a actuar
todo el rigor de la ley, tienen que
preparar vivo
"bregar luciendo".
En la S-A y E-A.



GUAYAQUIL.- El presidente Febrer
puedo advertir aquí que el gobierno no

A-8 EL COMERCIO • QUITO - Jueves 15 de agosto de 1995

QUITO - Jueves 15 de agosto de 1985

Armas robadas en Ecuador descubiertas en Colombia

ES, COLOMBIA, 14 Los servicios de inteligencia de Colombia decomisaron 3.000 armas de asaltos robadas en Ecuador, entre ellas dos carros tanques que habrían sido posiblemente movilizadas.

IPIALES COLOMBIA. 14
 cia militar de Colombia de inteligencia
 aproximadamente 3.000 armas de
 nabes al Ejército ecuatoriano en mes
 movimiento guerrillero hacia Poo
 de ese país, según un Alfaro Vive
 enviada a fuentes oficiales.
 Las armas están en listas para ser
 lombianos que operan en territorios co
 nes de: Nariño, Cauca, El Espartero,
 Huila, según se estableció durante la
 investigación que se adelantó para
 identificar a los autores de la adre
 terrorista durante la volar que mien
 militar del batallón 10 a volar que mien
 batallón 10 en el que se gien
 ralización por la cual se encon
 momento en buenas condicio
 taba en buenas condicio
 nes.

Colombia

dos carros tanques que habrían es-
tallado posiblemente en serie al ser
movilizado uno solo.

Aunque no se ha podido deter-
minar con exactitud, se dijo que la
funcionaría, que las bombas de los
carros ecuatorianos mas que posteriorme-
viadas luego del robo a la

INFORMACION LOCAL

Hace quince días dos ciudadanos colombianos y un ecuatoriano fueron capturados por la Policía en la ciudad de Tulcán, en circunstancias que fueron sorprendidas tras encontrar armas hacia la ciudad de Ipiales, Colombia.

Los detenidos fueron traídos a esta ciudad y revelaron que formaban parte de los movimientos "Alfaro Vive" y "El Frente de Liberación Nacional".

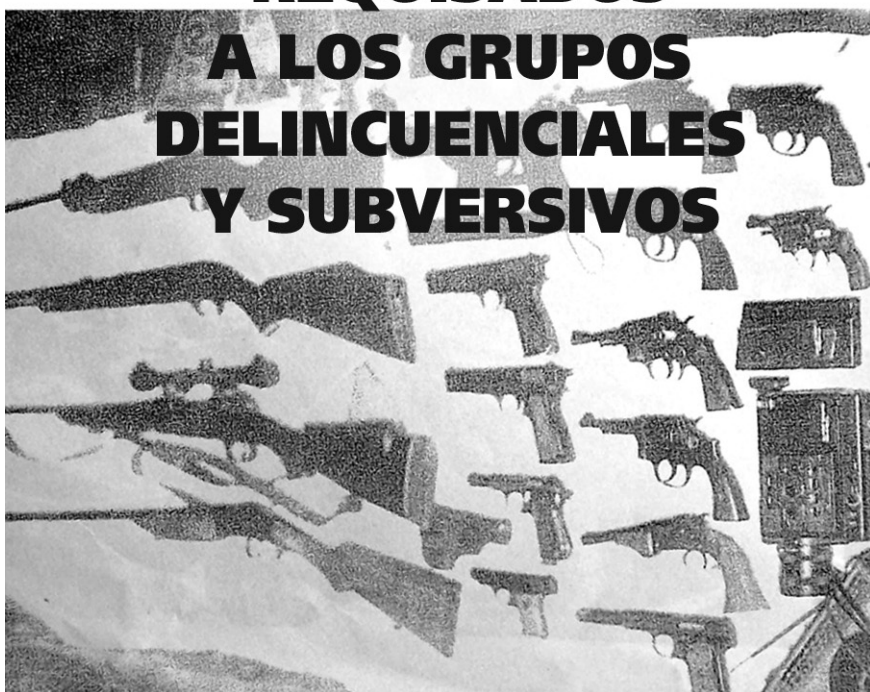
INFORMACION LOCAL

Hace quince días dos ciudadanos colombianos y un ecuatoriano fueron capturados por la Policía de Tulcán, en circunstancias que sorprendieron a los traficantes de armas hacia la ciudad de Tulcán, Colombia.

Los detenidos fueron traídos a la ciudad y revelaron que formaban parte de los movimientos "Patria y Vida".



ARMAMENTO Y EXPLOSIVOS REQUISADOS



A LOS GRUPOS DELINCUENCIALES Y SUBVERSIVOS



Actualidad

VIGÍA

expreso 7 de septiembre del 2009**Comisión de la verdad**

Un suelto de crónica, casi perdido entre las informaciones, da cuenta de que la Comisión de la Verdad, a la que debía llamarse comisión de la mentira, convocará al alcalde Jaime Nebot para que responda por acusaciones formuladas por uno de los ex guerrilleros del grupo terrorista Alfaro Vive, que ha declarado que el Alcalde, cuando ejerció las funciones de gobernador de la provincia, estuvo presente en unas supuestas investigaciones que utilizaron la tortura.

Esa Comisión de la Verdad, que tiene como fin inculpar a sus enemigos políticos de actos de violación de los derechos humanos para tratar de someterlos a unos tribunales internacionales que, igualmente, carecen de imparcialidad, pues solo juzgan a personas que consideran insertas en el sector de la llamada derecha política.

Por eso la dictadura cubana, causante de violaciones tremendas de los derechos del hombre, incluso con penas de muerte dictadas sin la menor fórmula de juicio, no han merecido ni ahora ni nunca, siquiera una referencia acerca de sus violaciones rampantes y frecuentísimas de los derechos humanos.

Esa Comisión, integrada por personas plenamente identificadas con una postura de izquierda radical, aunque algunos aparezcan como antiguos integrantes de órdenes religiosas católicas, carece de imparcialidad y, por tanto, de sustento moral.

Si alguna validez podían tener esa comisión y los testimonios que han recogido, debía estar integrada también por personas que no se deban a los grupos de la izquierda radical, ni a ningún grupo y tengan exclusivamente el afán por la justicia. Tampoco los testimonios recoge-

dos pueden ser selectivos, como está ocurriendo, es decir no se debe convocar a deponentes que tengan manifiesta hostilidad contra determinadas personas y tendencias y explícitos deseos de revancha, personal y política.

En estos mismos días se han denunciado más de un centenar de investigaciones policiales utilizando la tortura y, si antes ocurrieron casos como estos, la responsabilidad debe recaer en quienes los ejecutaron, es decir en los investigadores que desconocieron los métodos científicos de la investigación y utilizaron la fuerza y la violencia para obtener confesiones.



Clemente Haro Montalvo

haro@gratias.com

Si alguna validez podían tener esa comisión y los testimonios que han recogido, debía estar integrada también por personas que no se deban a los grupos de la izquierda radical...

EXTRA 20 de agosto del 2009

EN COCÁN, ALAUSÍ, ACUSAN A FAMILIA DE TRIPLE ASESINATO MEDIANTE BRUJERÍA. ¡LA COMUNIDAD LOS COLGÓ Y LOS HIZO CONFESAR A PUNTA DE ORTIGA!



AGUA HELADA ANTES DE LA ORTIGA



SALVAJE CASTIGO

¡HECHICEROS DE AMBATO

MATARON A 3 CON EL "LIBRO NEGRO"!

LA FAMILIA DE COCÁN LOS CONTRATÓ Y SUS "ENEMIGOS" MURIERON, PERO OBRÓ LA JUSTICIA INDÍGENA Y LOS CASTIGÓ DURAMENTE. PÁGINA 5

El reportaje de la semana

Los pueblos ocultos siguen acosados

AMAZONIA La tala ilegal de madera, las actividades petroleras y la acelerada colonización acorralan a etnias como Tagaeri y Taromenane. El Mi-

nisterio del Ambiente anunció que creará una comisión para la zona intangible. Los colonos también piden ayuda y más



El ataque en Los Reyes. Balón Duche fue atravesado con lanzas supuestamente de los taromenanes.

La zona intangible se ubica entre Orellana y Pa...

El Ministerio del Ambiente anunció que aplicará un plan para proteger el territorio reservado de los pueblos no contactados y frenar la explotación petrolera y maderera.



Andrés Jaramillo
Fiscal Judicial
ajaramillo@elcomercio.com

sobre la presencia de pueblos no contactados (2008), dicen que en la Amazonia existen dos pueblos: taromenane y tagaeri.

Durante 1960, explican, un

hibió todo contacto con los y...

Según Soledad Vela, del Plan de Medidas Cautelares para la

Protección del Ministerio del

Los colonos piden seguridad

Los padres no permiten que los niños jueguen lejos. Tienen que...

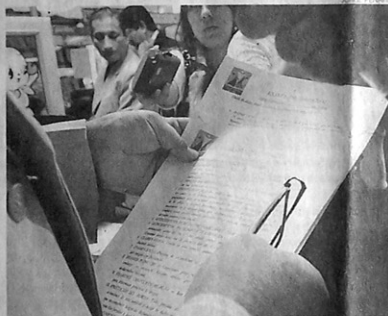
SEGURIDAD

Preso por caso Poppe dijo que fue torturado

'Tierrita' aseguró a un psiquiatra que fue encerrado por horas en la morgue y maltratado.

Carlos Júnior Santana Anchundia, (a) **Tierrita**, quien se declaró, el 14 de octubre pasado, como el autor material del asesinato de Claudia Poppe y su madre, Sonia Jaramillo, manifestó en su examen psiquiátrico que fue torturado para declararse responsable del doble crimen.

El especialista detalló en el informe que "las acusaciones que se han



El fiscal Jorge Blum mientras lee el informe de los exámenes psiquiátricos practicados a Carlos Santana Anchundia y Jorge Álvarez Conforme.

hecho son falsas, admite que ingresa a la casa escalando cuando encuentra ventanas abiertas, pero en este caso él no lo hizo, aceptó las acusaciones pues refiere que fue torturado para admitirlo. Manifiesta que

el día de los hechos estuvo con su esposa. Añade que lo encerraron en la morgue por ocho horas para que declare".

En su diagnóstico, el médico manifestó que Santana tiene desorden de personalidad anti-

social y que padece del síndrome Ganser (desorden psiquiátrico de una persona que da contestaciones equivocadas).

Sin embargo, Rodríguez aclaró que Anchundia es competente para rendir su testimonio,

Textuales

INFORME

Jorge Blum Carcelén
FISCAL ENCARGADO DEL CASO

"En general, los detenidos se retractan de sus declaraciones. Sin embargo, el informe psiquiátrico dice que sí pueden ser imputados".

Edmundo Mera
JEFE DE LA POLICÍA JUDICIAL

"Las evidencias son las que hablan por sí mismas... Es lo que nos permite decir que estamos en el camino correcto respecto de esta investigación".

pero "tiene temor de seguir en la Policía Judicial del Guayas porque, supuestamente, lo han maltratado".

Similar queja expresó Jorge Álvarez Conforme, alias Nayder, también apresado por los



Arriba **Tierrita** y Nayder.

Rodríguez presidió la fiesta de la Ingeniería del Ejército



Alfredo Lagla/ELCOMERCIO 27 de junio de 2009

Ayer, en el complejo militar de La Balvina, al suroccidente de Quito. La vice-ministra de Defensa, Lourdes Rodríguez, presidió la ceremonia por los 107 años de fundación del Arma de Ingeniería del Ejército. A la celebración no acudió el comandante del Ejército, Ernesto González, ni más representantes del Ejecutivo. Fueron los generales Marco Vera, Fernando Cevallos, Fernando Rodríguez y Julio Macheno. Y como invitados el ex presidente Guillermo Rodríguez Lara y el ex ministro de Defensa, Solón Espinoza.

Actualidad

La noticia del día
EN GUAYAQUIL FUNCIONARÁN UNOS 250

HOY 7 de septiembre de 2009

MBA promete 500 comités

Édgar Frías, ex comandante del grupo revolucionario armado Alfaro Vive Carajo (AVC), inauguró ayer ocho comités afines a la 'revolución ciudadana'. Trabajarán en zonas marginales de Guayaquil

Lady Ramos (28) apretó la mano de Édgar Frías, ex comandante del desaparecido grupo revolucionario armado Alfaro Vive Carajo (AVC) y ahora dirigente del Movimiento Bolivariano Alfartista (MBA), cercano al Gobierno. Frías visitó ayer el populoso sector de la calle 41 y García Goyena, en el suburbio oeste de Guayaquil.

En medio de gritos y aplausos, un ciudadano (con boina roja y camisa del mismo color) repartió a la gente decenas de botellas con leche de soya. En el recipiente plástico estaba la leyenda "Bolíche, nutriendo a nuestro pueblo con amor... carajo".

Rápidamente, el dirigente barrial Manuel López saludó con Frías y le entregó un micrófono para que inaugurara oficialmente uno de los 250 comités barriales que el MBA espera tener en la urbe. Semestralmente, en Guayas se crearán cerca de 500, con un promedio de 100 a 120 integrantes por cada comité.

A través de dos altoparlantes, el fornido director del MBA exclamó: "La derecha le teme a que el pueblo se organice. Por eso, esta es una pequeña célula de la sociedad que queremos construir..."

Frías aprovechó la ocasión para rechazar un atentado contra el militante Manuel Nieto, luego de que un supuesto sicario le disparara al cuerpo el 3 de septiembre anterior. La Policía detuvo a N.N. Mina, pero el juez decimotercero de Garantías Penales, Ronald Guerrero, aparentemente lo dejó en libertad, según el ex miembro de AVC.

Por este caso, los militantes del MBA organizarán hoy, a las 10.00, una protesta en los bajos de la Corte Provincial de Justicia.

El mismo discurso se

Los comités bolivarianos alfartistas ofrecen nuevos beneficios, como salud, seguridad y

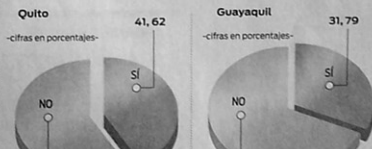


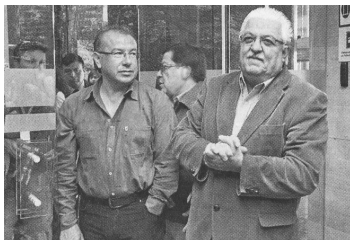
EL MOVIMIENTO Bolivariano Alfartista colaborará con el Gobierno a través de comités barriales o familiares. El ex comandante de Alfaro Vive Carajo (AVC), Édgar Frías, inaugura una central. Foto: ET-NOV

Como novedad, los afiliados recibirán nuevos beneficios. Ellos portarán una credencial que les permitirá acceder a clínicas y dispensarios médicos en los sectores de Bastión Popular, Guasmo Sur y El Recreo (Durán). También podrán adquirir semestralmente, a un costo de \$1,50, cinco litros de leche de soya y comprar víveres en tiendas populares bautizadas como "Solidaridad". Además, profesionales del Derecho ofrecerán asistencia jurídica gratuita.

Más del 50% desconoce sobre los CDR

a ¿Conoce usted qué son los comités de defensa de la revolución ciudadana?





La respuesta del Legislativo. Fernando Cordero salió a refutar el informe de la SIP. Lo acompañó su asesor Orlando Pérez (derecha).

EL COMERCIO
18 de marzo
de 2009

UNIVERSO
2 de febrero
de 2010



QUITO, La secretaria de los Pueblos, Alexandra Ocles, junto con el viceministro Orlando Pérez (d).

EL COMERCIO 31 de julio de 1984

Dirigente de “Alfaro vive” revela plan de actividades

Una serie de secuestros y hechos delictivos habrían sido frustrados por la Policía con la captura en Costa Rica de una de las Cabecillas del movimiento “Alfaro vive”, de acuerdo a las revelaciones hechas por la detenida a los investigadores ecuatorianos.

Rosa Mireya Cárdenas Hernández, de 24 años de edad, es considerada como una de las cabecillas del grupo armado “Alfaro vive”, y que fuera detenida en el aeropuerto San Juan de Costa Rica el momento que trataba de retornar al Ecuador tras mantener contactos con grupos subversivos con el fin de solicitar ayuda económica para sus actuaciones.

La detenida en sus declaraciones al Servicio de Investigación Criminal de Pichincha reveló su total participación en el hecho que se le acusa y denunció el maltrato que fue objeto por parte de la Policía de Costa Rica.

La dirigente del movimiento “Alfaro vive” fue traída a Quito el sábado anterior de un avión de la compañía Varig, tras gestionarse su extracción con las autoridades de Costa Rica. Su detención fue imprevista y se debió al control de drogas que se hace en ese país que determinó que se le localice documentos relacionados con el movimiento “Alfaro vive”.

Rosa Mireya Cárdenas Hernández, era la encargada de realizar los contactos con los guerrilleros de otros países para asegurar el financiamiento que permita la operatividad del movimiento Alfaro vive en el Ecuador.

Con este objetivo la detenida realizaba constantes viajes a Colombia, Panamá, Nicaragua y Costa Rica. En Panamá mantenía contacto con la embajada de Libia en ese país, mientras que en Nicaragua con dirigentes sandinistas, también se entrevistó con militantes del grupo guerrillero M-19.

En el Ecuador estaba planificada la consecución de una serie de hechos

delictivos. Pensaban que el secuestro sería la principal fuente de financiamiento y estaban adiestrándose un grupo de 20 hombres para comandar estas acciones.

Rosa Mireya Cárdenas Hernández en sus declaraciones dijo que: el movimiento “Alfaro vive” tenía preparado asaltar el penal “García Moreno” para rescatar a varios de sus compañeros que estaban detenidos. Se tenía planificado asaltos a varias radios para que se transmitan los manifiestos del grupo.

Con el dinero que aspiraban a recaudar se pensaba adquirir una hacienda en un pueblo cercano a Quito y que sería la base de operaciones del Movimiento “Alfaro vive”. Se pensaba comprar una avioneta para los desplazamientos de los miembros del grupo y se conseguiría armas de todo tipo para sus acciones.

En la lista de los secuestrados estaban varios industriales ecuatorianos por los cuales se había planificado pedir rescate en dólares. Se programaba una rueda de prensa con la presencia de un legislador para que se explique detalladamente el programa del actual gobierno.

Rosa Mireya Cárdenas dijo que se esperaba la dotación de armas de largo alcance, dinamita, basucas, pistolas y ametralladoras automáticas, equipo de comunicación y otros objetos necesarios para movimientos subversivos.

En el autocabeza de proceso levantado en la Intendencia de Policía de Pichincha en contra de la detenida se dice que Rosa Mireya Cárdenas Hernández ha aceptado ser integrante de la organización “Alfaro vive” y como tal ha viajado a Panamá, donde ha tomado contacto con la embajada de Libia en ese país con el fin de pedir apoyo económico. Aceptó haber viajado a Nicaragua para alcanzar entrenamiento subversivo.

Expresa el documento mediante el cual se lo confirma la detención que

Rosa Cárdenas, fue

capturada en Costa Rica en circunstancias en que en el aeropuerto de San José, agentes secretos de ese país estaban realizando control de equipaje dentro de un operativo contra el narcotráfico, encontrándosele documentos relacionados con el movimiento “Alfaro vive”, razón por la cual es detenida e investigada.

Se indica en el documento que Rosa Cárdenas ha sido detenida por actos subversivos en Esmeraldas y también por el intento de asalto a un vehículo del penal García Moreno en el que se transportaba a uno de sus compañeros.

Se afirma que la detenida ha viajado a Colombia, Panamá, Nicaragua y Costa Rica con el fin de obtener ayuda económica para organizar brigadas subversivas que propicien el terrorismo, secuestros a personalidades, reclutamiento de hombres, compra de armas, herramientas, vehículos y apoyo a toda actividad en contra de la seguridad nacional.

Se expresa en el documento policial que en resumen para gastos de infraestructura, armas, explosivos, movilización, etc., el movimiento necesitaría alrededor de dos millones de dólares y para gastos de operación y funcionamiento más de cincuenta mil dólares mensuales.

En la actualidad la detenida recibía una ayuda de más de mil dólares mensuales para sus desplazamientos. Se desconoce la persona que entregaba esa cantidad de dinero, debido a que Rosa Mireya afirma que no conoce la identidad del protector del grupo.

El Intendente de Policía confirmó la detención de Rosa Mireya Cárdenas Hernández, la misma que la cumplirá en la cárcel pública de mujeres.



Rosa Mireya Cárdenas

LUNES 28 de diciembre de 2009

En

3

hoy

SECRETARÍA DE INTELIGENCIA, CORTE CONSTITUCIONAL A CARGO DE MIRISTAS

El aporte de la izquierda al proyecto de Gobierno

IZQUIERDA RADICAL

Se incluyó a quienes fueron parte de Alfaro Vive Carajo (AVC) y de Montoneras Patria Libre (MPL)



Juan Cuví

Ex asesor de la Asamblea Constituyente (AVC)

Rosa Mineya Cárdenas

Integrante de la Comisión de la Verdad sobre violaciones a DDHH (AVC)

Edwin Miño

Jefe de Recursos Humanos del Consejo Provincial de Pichincha (AVC)

Édgar Frías

Preside la MBA, que buscan conformar las brigadas de apoyo al Gobierno, pese a decirse críticos de esta administración (AVC)

Lourdes Rodríguez

Ex subsecretaria de Defensa y coordinadora de Plan de Seguridad y Convivencia del Municipio de Quito (AVC y MPL)

Luis Banguera

Concejal del cantón Esmeraldas (AVC)

Jimmy Herrera

Ministerio de Cultura (AVC)

Mauricio Samaniego

Ministerio de Cultura (AVC)

Santiago Kingman

Asesor Ministerio de Seguridad Interna y Externa (AVC)

Orlando Pérez

Ex secretario de Prensa de la Asamblea Constituyente y Asamble Nacional y actual asesor de Fernando Cordero, presidente de la Asamblea Nacional (MPL)

IZQUIERDA HISTÓRICA

Se tomó en cuenta a los militantes del MIR y del MRIC a comunistas, socialistas y sindicalistas



Miguel Carvajal

Ministro de Seguridad Interna y Externa (MRIC)

Patricio Pazmiño

Presidente de la Corte Constitucional (MIR)

Lenín Moreno

Vicepresidente del Ecuador (MIR)

Gustavo Larrea

Ex ministro de Seguridad Interna y Externa, ex ministro de Gobierno (MIR)

José Ignacio Chauvin

Ex subsecretario de Asuntos Políticos de Ministerio de Gobierno (MIR)

César Rodríguez

Asambleísta (MIR)

María José Carrión

Asambleísta (MIR)

Juan Martínez

Ex secretario ejecutivo de Plan Ecuador (MIR)

Guillermo Ramos

Ministerio de Vivienda (MIR)

Francisco Jijón

Secretario de Inteligencia (MIR)

Juan Meringuet

Asesor del Ministerio de Coordinación Política (MIR)

Domingo Paredes

Secretario ejecutivo del Consejo (MIR)

Manuela Gallegos

Ex secretaria de Pueblos (comunista)

Diego Borja

Ministro coordinador de Política Económica (tendencia socialista)

Miguel Calahorrano

Ministro de Electricidad (e), sindicalista eléctrico

Marisol Peñafiel / Silvia Salgado

Asambleísta oficialista por el PSE

Pedro de la Cruz

Asambleísta del PSE de Fenocín, grupo afín

Ernesto Pazmiño

Defensoría Pública. (MIR)

Gustavo Baroja

MIR, entre otros

CCB-FARC:

Se basa en el Informe de Angostura y en los supuestos nexos que ahí se establecen

Mao Tse Tung Viteri

CCB

María Augusta Calle

Asambleísta

José Ignacio Chauvin

Ex subsecretario de Asuntos Políticos

Juan Meringuet

Asesor Ministerio de Coordinación Política

Julio César Vizuete Larrea

Escribano de Raúl Reyes

Julio César Rivera Flores

Fue miembro de la AVC y está señalado como colaborador de la Policía con información sobre Raúl Reyes

Fuente: Informe de Angostura, bibliografía, inteligencia, Policía Nacional y ex militantes de grupos de izquierda. Elab.: F5/Oficio editorial/NDY

* Todos los nombres citados se refieren a personas que tuvieron alguna función directiva en esas organizaciones de izquierda

LAS 'IZQUIERDAS' COMPARTEN ESCRITORIOS

Integrantes de lo que fue AVC, MPL, MIR, MRIC, comunistas, entre otros, trabajan ahora en el Gobierno de Correa

La presencia de quienes fueron militantes o simpatizantes de grupos de izquierda radical, como Alfaro Vive Carajo (AVC) o Montoneras Patria Libre (MPL) o de la histórica, como Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Movimientos Revolucionarios de Izquierda Cristiana (MRIC), comunistas, socialistas, sindicalistas, entre otros en las instituciones públicas, en el Gobierno de Rafael Correa, no es una novedad.

Sin embargo, la mayoría de ellos no han ocupado cargos públicos visibles. Más bien se trata de maridos medios o asesores en áreas específicas o jefaturas departamentales.

De hecho, gente cercana a este grupo y viejos militantes de izquierda dicen que ni siquiera están quienes fueron rostros conocidos de esas agrupaciones, sino más bien gente que simpatizaba con ellos y cercana a ciertas cabezas como Gustavo Larrea o Miguel Carvajal.

Algunos, por ejemplo, han participado solo en ciertas etapas de la llamada 'revolución ciudadana'. Durante el funcionamiento de la Asamblea Constituyente, que redactó la Constitución que actualmente se encuentra vigente, hubo gente de AVC o MPL que asesoraron a asambleístas o manejaban el tema de la prensa. Esos son los

casos de Juan Cuví (AVC), que apoyó al asambleísta Fernando Vega, y Orlando Pérez (MPL), que dirigió la Sala de Prensa de la Constituyente, el congreso y es actual asesor de Fernando Cordero.

Otros, en cambio, participaron en proyectos de desarrollo de zonas sensibles como la frontera norte. Ese es el caso del ex director del Plan Ecuador, Juan Martínez, quien militó en el MIR y que ya dejó esa función.

O el propio presidente de la Corte Constitucional (antes Tribunal Constitucional), Patricio Pazmiño, quien fue mirista, y cuyo organismo es la última instancia en temas constitucionales.

Julio César Rivera Flores, conocido como 'el Prata', también fue miembro de AVC y, de acuerdo al informe de la Comisión de Angostura, es una de las personas que supuestamente actuó como informante de los organismos de seguridad, en lo que se refiere a Raúl Reyes.

Ex integrantes del MPL recuerdan que Rivera fue detenido en octubre de 1983 por el Batallón de Ingenieros Militares Montúfar, acantonado en Esmeraldas, en las montañas de Colope, donde tenían una escuela de entrenamiento político-militar.

También está Ernesto Pazmiño, representante de la Defensoría Pública, mirista que,

según versiones de sus ex compañeros, tiene buena relación con Larrea. En la Secretaría Nacional de Inteligencia, creada tras una reforma integral a los organismos del ramo de la fuerza pública, está Francisco Jijón. Miembros del MIR recuerdan que fue su compañero y que tiene amistad con Carvajal.

El Consejo Provincial de Pichincha es otra dependencia -perteneciente a los organismos autónomos- donde hay presencia de militantes de estas agrupaciones. Esta institución auspició y apoyó logísticamente la realización del Segundo Congreso de la Coordinadora Continental Bolivariana (CCB), conside-

rado como el brazo o político de las FARC y que a inicios de diciembre se transformó en Movimiento Continental Bolivariano (MCB).

El Segundo Congreso, que se realizó en Quito a finales de febrero de 2008, debía concluir en Angostura en un campamento, según información de inteligencia, que fue ratificada en el informe de la Comisión. Sin embargo, este no se dio porque el 1° de marzo de 2008, el Ejército colombiano bombardeó esa zona, ya que ahí se encontraba el campamento del número dos de las FARC, Raúl Reyes, quien murió junto a otras 26 personas, y hubo cuatro sobrevivientes.

REMITIDO: PUBLICACIÓN SOLICITADA POR FAUSTO AQUILES VÁSCONEZ NARANJO, C.I. 020010059-2



MANIFIESTO DE RESPALDO PÚBLICO

Al Policía honesto y profesional

ASOCIACIÓN DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

CONSIDERANDO:

Que es pública e inculcable la actitud persecutoria de la denominada **COMISIÓN DE LA VERDAD**, en contra de miembros policiales, que en cumplimiento de su deber y misión constitucional, con valentía y heroísmo lucharon para erradicar el crimen organizado, la subversión y el terrorismo, que en décadas recientes azotaron el Ecuador:

RESUELVE:

- 1.- Rechazar frontalmente la intención de la **COMISIÓN DE LA VERDAD**, de involucrar en su informe de investigaciones por presuntos delitos contra los derechos humanos, a miembros policiales, que en defensa del bien máspreciado de la humanidad, como es la paz y la seguridad ciudadana, lucharon contra la delincuencia organizada, el terrorismo y la subversión.
- 2.- Respaldar de manera irrestricta a los policías, que infamemente hoy se ven perseguidos por la denominada Comisión de la Verdad, cuya conformación no esta de acuerdo con los convenios internacionales aprobados por las Naciones Unidas y ratificado por el Ecuador, procedimiento que no garantizan la imparcialidad, objetividad ni transparencia en la investigación dispuesta por el Gobierno Nacional.
- 3.- Exigir públicamente, que la denominada COMISIÓN, si en efecto es de la VERDAD investigue profundamente los crímenes cometidos por bandas organizadas de criminales, terroristas y subversivos, que asesinaron a inocentes civiles y decenas de policías que cumplieron su deber de garantizar la paz de los ecuatorianos; y establezcan responsabilidades en las personas que por la coyuntura política, hoy son notorios e influyentes.
- 4.- Solicitar a la Asamblea Nacional, no apruebe la **LEY DE INMUNIDAD** con la que quieren cubrir el producto de la persecución sectaria que se describe anteriormente; pues, si hablan la verdad, por qué tanto miedo a los reclamos posteriores? Cuando se actúa con transparencia, no hay miedo de naturaleza alguna.
- 5.- Difundir esta resolución, para que sea la opinión pública, quien juzque la valiente y profesional actuación de los policías que hoy son presa de la sed de venganza y de protervos intereses de quienes en su momento actuaron al margen de la ley.

Quito, Octubre 26 del 2009

Dr. Fausto Vásconez Naranjo
Cmdte. Gral. de Policía S.P.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL